TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO. PROBABLE NUBOSIDAD

LA NACION

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1947
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

Revalorizadas las reservas de oro del Banco Central

LAS 9 HRS. PARTE A TEMUCO EL PRIMER MANDATARIO

COMITIVA QUE LO ACOMPAÑARA.— REGRESA MAÑANA

A las 9 horas de hoy, en un avión de la Fuerza Aérea, se dirige a Temuco S. E. el Presidente de la República, con el objeto de asistir al acto inaugural de la exposición agrícola y ganadera que ha organizado la Sociedad de Fomento Agrícola de esa ciudad. Durante el almuerzo de hoy, el Excmo. señor Gabriel González pronunciará un importante discurso político en que pasará revista a los últimos acontecimientos nacionales. S. E. regresará mañana a Santiago.

LA COMITIVA

Acompañarán a S. E., los senadores señores Ulises Correa, Humberto del Pino y Gregorio Amunátegui; los diputados señores Alfredo Rosende, Carlos Ferreira y Alejandro Ríos; el dirigente radical doctor Jerónimo Méndez; el general del aire señor Aurelio Celedón; los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, señores Máximo Valdés Fontecilla y Víctor Opaso Cousiño, y su edecán naval comandante don Rafael Calderón.

"CHEKA" COMUNISTA EN EL GREMIO DE LOS CERVECEROS

RESOLUCION DEL MINISTRO FONTECILLA

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Rafael Fontecilla, quien instruye el proceso por los graves hechos ocurridos durante la huelga de los obreros cerveceros, se declaró ayer incompetente para seguir instruyendo dicho proceso.

Basa su resolución el Magistrado, en el informe emitido por la Junta Permanente de Conciliación de Santiago, en que se declara esa huelga como conflicto legal, en virtud de que fué votada con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias y bajo el control de los organismos respectivos. Por lo tanto, el señor Fontecilla ordena remitir los antecedentes del proceso al Juzgado del Crimen de Menor Cuantía.

Dada la gravedad de los hechos comprobados en el Sumario y dado que este asunto ha CAUSADO ALARMA PUBLICA, no se descarta la posibilidad de que el Ministro, señor Fontecilla, por resolución de la Corte, vuelva a hacerse cargo del proceso, que con tanto celo ha llevado hasta el momento.

Los antecedentes, sobre esa increíble dominio del terror ejercido por los comunistas en el campo sindical, que publicamos ayer podemos agregar hoy los nombres de nuevas víctimas, cuyas graves heridas y lesiones y vejámenes han quedando comprobados en los autos del Sumario. Ellas son: Atilio Cisternas, Guillermo Yávar, José Rojas, Aníbal Medel, Pedro Cabezas, Alfonso Meisser, Carlos Díaz, Pedro Araya, Marcos Moya, Luis Quiroz, René Oyanedel, Gustavo Rojas, José Vera, Martín Guaracán, Rafael Soto, Rafael Williams, Nicolás Barramuño, etc.

Los nombres de los dirigentes del Comando Unico de la CHEKA, son los siguientes: Eustaquio Carrillo, por los Sindicatos de Concepción; José N. Díaz, por los Sindicatos de Valparaíso; Heriberto Cortez, por los de Antofagasta; Juan Figueroa, por los de Talca; Rufino Olivares, por los de Limache; Domingo Ibáñez, por el Sindicato "EBNER", y Manuel Vásquez, por el Sindicato "Providencia".

Estos dos últimos, junto con Humberto Arce, dirigente textil de la firma "Subeltman y Flitxman", dirigían directamente la CHEKA de la capital.

Las resoluciones las adoptaba el Comando Unico, mediante conferencias telegráficas y telefónicas entre sus miembros, y también mediante reuniones relámpagos que efectuaban en la capital o en provincias.

UNA COMISION REORGANIZARA EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

LA PRESIDE EL MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA SEÑOR MIGUEL AYLWIN

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto por el cual se nombra, en el carácter de ad-honorem, una comisión para que proceda a estudiar y calificar al personal de los Servicios de Investigaciones y proponga una nueva organización de los mismos.

Esta comisión está presidida por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Miguel Aylwin Gajardo, e integrada por el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez Oyarzún, y el Director General de Investigaciones, don Luis Brun D'Avoglio.

Dos nuevas poblaciones entregarán a los obreros del carbón en próximos 6 meses

360 casas levanta Caja de la Habitación en Coronel y Lota

4,500 ENTREGARA EN TODO EL PAIS EN SESENTA DIAS

Trescientas sesenta casas serán entregadas en la zona del carbón dentro de los próximos seis meses por la Caja de la Habitación Popular, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Presidente de la República. La aceleración de los trabajos forma parte del plan del Gobierno para dar una solución adecuada a los problemas sociales que afectan a las clases trabajadoras de esa vital industria.

La entrega de doscientas noventa y seis casas en Coronel y sesenta y cuatro en Lota, dentro de sesenta días, fué anunciada a LA NACION, por el vicepresidente de la Caja, señor José Pistono, 24 horas después de haberse entrevistado con el Primer Mandatario, a su regreso de la visita que S. E., realizó a los minerales.

El señor Pistono, reveló que el costo de estas poblaciones será de 16 millones de pesos y que hasta el momento se han entregado 666 casas y ocho locales comerciales que prestan servicio a cinco mil personas. Su valor es de 26 millones de pesos. Aparte de esto, la Caja construyó con el aporte económico de la Caja del Seguro Obligatorio, 36 habitaciones en Coronel.

Hizo notar el señor Pistono, que el impuesto de dos pesos por tonelada de carbón, con cargo al comprador, y que se destina a la construcción de poblaciones en la zona, alcanza a sólo cuatro millones de pesos al año y que las inversiones hechas por la Institución llegan a 32 millones.

4.500 CASAS EN CONSTRUCCION

La Caja de la Habitación Popular, entregará en el curso del resto del año, de mil quinientas a mil seiscientas casas de las cuatro mil quinientas que están en construcción en todo el país.

Una de las principales poblaciones que levanta la Institución es la "Presidente Ríos", que contará con 5.500 habitaciones de las cuales de enero a marzo, serán entregadas las primeras 660, con lo cual se habrá completado la primera etapa del proyecto.

La segunda etapa se puso en marcha hace dos meses con la

(PASA A LA PAG. DOS)



A la derecha, el Comisario General de Subsistencias, general don Teófilo Gómez Vera, hace entrega del carnet de inspectora a la señora Rosa Markman de González Videla. A la izquierda, la esposa de S. E. entregando sus credenciales a la señora Elena Henríquez, de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte".

200 nuevas inspectoras ad-honorem recibieron ayer sus credenciales

ENTRE ELLAS, LA ESPOSA DE S. E. Y 16 VISITADORAS

DISCURSO DE SRA. ROSA DE GONZALEZ

Aproximadamente doscientas damas recibieron ayer sus credenciales que las acreditan como Inspectoras ad honores, en una ceremonia que se realizó en el Salón Rojo de la Moneda, bajo la presidencia de la señora Rosa Markman de González Videla, presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa.

A este acto asistió toda la directiva de la Asociación; el Comisario General de Subsistencias y Precios, y otras autoridades.

Antes de que se procediera a la entrega de los carnets, la señora Rosa de González pronunció un breve discurso, en el que agradeció a las asistentes el concurso que habían ofrecido, para servir puestos de sacrificio, como son los de Inspectoras ad honores.

Con este acto, termina la entrega de credenciales para las Inspectoras de la Asociación Santiago, las que en su totalidad, suman más de trescientas. Todas ellas, que han seguido cursos especiales de capacitación, constituirán sin duda, una valiosa brigada de voluntarias, dispuestas a combatir con toda energía la especulación, en defensa de las economías de los hogares.

En esta oportunidad recibió el carnet que la acredita como Inspectora ad honores, la señora Rosa Markman de González Videla. Le hizo entrega de esa credencial, el Comisario General de Subsistencias, general de brigada don Teófilo Gómez, quien en conceptuoso discurso manifestó que la Primera Dama constituía un ejemplo de cómo deben actuar las inspectoras ad honores, por su espíritu de sacrificio y profundo patriotismo.

TEXTO DEL DISCURSO

El texto del discurso de la señora Rosa Markman de González Videla es el siguiente:

"La ceremonia que hoy nos reúne, ha venido repitiéndose aquí durante varias semanas. No por eso dejo yo de sentir en esta ocasión, un sincero agradecimiento por Uds., así como por todas las mujeres que han oído mi llamado y que se han ofrecido para servir puestos de sacrificio, como Inspectoras ad honores de la Asociación de Dueñas de Casa.

"Con orgullo y con emoción, deseo contarles que la Asociación ha entregado ya más de 500 documentos que acreditan a nuestras Inspectoras como Ministros de Fe. Vienen Uds. a sumarse a este número y a unir sus experiencias y el resultado de sus actividades a todas las que empiezan ya a formar la tradición de nuestra Asociación.

"En muchas localidades, nuestras inspectoras han estado todavía incapacitadas para desempeñar plenamente sus funciones porque los Alcaldes no tenían la calidad de Comisario local —que se les acaba de dar— y porque no estaban aún actuando las Juntas de Vigilancia. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias que ha limitado tan penosamente la acción de nuestras Inspectoras, pero que no han debilitado su entusiasmo, podría citarles numerosos casos en que ellas han contribuído en forma ejemplar a la campaña contra la especulación.

En la ciudad de Santiago, el control de las ferias libres se hacía imposible, porque había en ellas un número subido de comerciantes que violaban los reglamentos sobre la calidad y precios de los artículos, pero a quienes era imposible denunciar porque actuaban sin tener la autorización para comerciar en dichas ferias. Gracias al empeño de las Inspectoras, el personal de carabineros controlará en adelante la calidad de los comerciantes, a quienes se les exigirá que tengan en un sitio visible el número de la autorización municipal.

En una ocasión, la directiva de la Asociación en Valparaíso se hizo cargo de la distribución de la harina a los comerciantes e impuso el respeto a las disposiciones vigentes. En otra localidad, la Asociación ha conseguido que el Consorcio Panadero se someta a los reglamentos sobre elaboración y venta del pan, a pesar de que había sido antes imposible obtener este resultado.

"Una huelga ilegal de carnice...

(PASA A LA PAGINA 2)

VISITADORAS QUE RECIBIERON AYER SUS CREDENCIALES

Las Visitadoras Sociales que recibieron ayer sus credenciales como Inspectoras Ad-Honores, son las siguientes:

Sra. María Alcaide de Cavada, señorita Ester Gajardo Bazáez, señora Marta Espinoza de Vanni, señorita Apolonia Valenzuela Viaux, señorita Estela Rossi, señorita Lidia Bravo Contador, señorita Lily Encalada, señora Luz Cañas de Frías, señorita Hilda González Herrera, señora María González de Concha, señora Elena Golborne de Besa, señorita Rosario Maturana, señorita Cristina Núñez, señorita Helbetia Ledermann, señora Paz Vidal del Pino, señorita Elena Henríquez García.

CONDECORADO EL TENIENTE NEUMANN Y ASCENDIDA LA TROPA BAJO SU MANDO



Teniente señor Eleodoro Neumann G.

POR LA ACCION DESARROLLADA EN EL MINERAL DE SCHWAGER

DISTINCION A PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA

En solemnes ceremonias que se efectuarán la próxima semana en la zona del carbón, se hará entrega de las condecoraciones que el Gobierno ha decretado en favor del teniente señor Eleodoro Neumann Gebauer y de la tropa que bajo su mando, tuvo a su cargo la tarea de desalojar del interior del chiflón de Schwager, a más de 2,500 mineros que se habían negado salir al exterior a insinuación de elementos incontrolados. Lo ocurrido en esta ocasión lo conocen nuestros lectores cuando hace algunos días publicamos una narración completa hecha por el teniente señor Neumann a un representantes de LA NACION.

A estos actos cívicos-militares concurrirán el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; los Comandantes en Jefe de las tres instituciones armadas y los subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación.

LAS DISTINCIONES

Al teniente señor Neumann se le otorgará la "Medalla al Valor", por actos de valor con riesgo evidente de su vida; a los cuatro subtenientes que lo acompañaron, se les anotará en sus respectivas Hojas de Servicios las felicitaciones del Presidente de la República, por el "espíritu de sacrificio, abnegación y lealtad", en los hechos señalados y, al personal de tropa que actuó, también se anotará en sus Hojas de Servicios las felicitaciones del Presidente de la República, disponiéndose además, el ascenso para todos ellos al grado inmediatamente superior.

AL PERSONAL DE LA ARMADA

De la investigación sumaria para establecer lo ocurrido en aquella ocasión, se desprende que once miembros de la Escuela de Torpedos de la Armadas, al mando del Capitán de Corbeta, señor Oscar Manzano Villablanca, penetraron al interior de la mina para reforzar y asegurar la acción del Ejército, especialmente cuando se tuvo noticias de que el teniente Neumann había sido recibido con un dinamitazo.

Este personal de la Armada Nacional, dió manifiestas pruebas de valor, iniciativa, cooperación y solidaridad ejemplarizadoras.

Por lo tanto, el Gobierno también ha concedido al capitán de corbeta, señor Oscar Manzano, la "Medalla al Valor", por "actos de valor y relevante espíritu de solidaridad".

El decreto respectivo dispone que se anote en la Hoja de Servicios del Capitán de Corbeta, don Oscar Manzano Villablanca, y en la del teniente 1.o, don Mariano Campos Menchaca; teniente 1.o, don Mario Mutis Osuna, y teniente 2.o, don Hugo Castro Jiménez, todos de la Escuela de Torpedos de Talcahuano, la felicitación del Presidente de la República, por el "espíritu de sacrificio, cooperación y solidaridad", en los hechos a que se refiere esta resolución.

Además de la anotación en la Hoja de Servicios, de la felicitación del Presidente de la República, y por las razones que se establecen, se asciende por acción distinguida, al grado inmediatamente superior, al siguiente personal, de la Escuela de Torpedos:

Suboficial, Ernesto Alvial López; sargento 1.o, Julio Herrera Valenzuela; sargento, Humberto Parra Parra; cabos primeros, Hernán Guaita G., José Vera Bustamante, Manuel Rojas Estay, José Soto Barría y Luis Villegas Hernández.

AL PERSONAL DEL EJERCITO

El personal del Ejército que actuó bajo el mando del teniente señor Neumann, que recibirá las distinciones es el siguiente:

OFICIALES

Subtenientes, don Gastón Cruz Quintana, don Hernán Ramírez Ramírez, don Ernesto Hald Herrera, del R. I. 9 "Chillán", y don Víctor Sforzini Luna, del R. I. 6 "Chacabuco".

TROPA, R. I. 9 "CHILLAN"

Vicesargento 1.o, Carlos Acuña Sepúlveda; soldados, Carlos Arancibia González, José Núñez Olave, y Pedro Vargas Torres; cabo 2.o reserva, Luis Humberto Alarcón; conscriptos, Salvador León Llanos, Mario Fonseca Fonseca, Luis A. Córdova Hermosilla, Luis A Sepúlveda Villegas, Guillermo Riquelme Ibáñez, José Benjamín Bustamante, y Rafael Vera Palma; infractores, José Novoa Saavedra y José Humberto Ponce Ponce.

R. I. 6 "CHACABUCO"

Cabo 2.o, Guillermo Pino; conscriptos, Juan Roble Roble, Víctor Morales Morales, Luis E. Villa Lagos, Rolando González Muñoz, Víctor Moraga Godoy, Raúl Abello Abello, Juan Gallozo Toledo, Luis Martínez Conejeros, Robustiano Gajardo Vejar, José Aburto Navarrete, Luis Oliva Galindo, Genaro Palma Palma, Vicente Valdés Romero, Lisandro Sandoval Osorio, Carlos Guzmán Guzman, Maximiliano Coloma Soto, Salvador Cisterna Villegas; infractores, Juan Toro Queunpumil, Malaquías Cisternas Pérez, Arsenio Campos Zapata, Tomás Silva Mella, José Ferreira Ferreira, Juan de la C. Gajardo O., René Palma Marín, Jorge Vega Vega, José Triangulao Camuleo, Oscar Chavez Letelier, Gustavo Jara Jara y José Silva Pérez.

R. C. 7 "GUIAS"

Cabos 2.o de Reserva, Lautaro Saavedra Cruces, Francisco Mendoza Roa, y Pedro Barras Manríquez; conscriptos, Juan Becerra Silva, René Serrano Cárdenas, y José Coloma Coloma; infractores, Heriberto Beltran Saravia y Vicente Cárter Sandoval.

Gr. Art. Cab. 3 "Silva Renard"

Conscriptos, Héctor Gajardo Vira, José Montanares Bugueño, José Ramírez San Martín, Abraham Gatica Sanhueza, Eleodoro Yáñez Méndez, y Miguel Retamal Pinto; infractores, José Astudillo Castillo, Damián Alarcón Espinoza, y Juan Aravena Peñailillo.

INDULTOS

La disposición gubernativa establece además, que se indulta el tiempo que les falta para cumplir sus condenas por infracción a la Ley de Reclutamiento, a los conscriptos infractores del Ejército, que participaron en los hechos en referencia.

NUEVOS RECURSOS POR 830 MILLONES OBTIENE EL GOBIERNO

OPERACION CONSULTADA EN LA LEY ECONOMICA

Con la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, se dió curso ayer a un decreto que dispone que el Banco Central de Chile entregará a la Tesorería General de la República la suma de $ 830.943,863.60, que corresponde a la diferencia en moneda corriente producida por la contabilización de la antigua reserva de oro con la equivalencia declarada al Fondo Monetario Internacional.

El Ministro señor Alessandri, explicó el mecanismo de esta revalorización de las reservas de oro, consultada en la ley que concede al Gobierno nuevos recursos financieros y económicos para cubrir los compromisos pendientes hasta fines de año, en la siguiente forma:

De conformidad con la paridad monetaria de $ 31 por dólar, declarada al Fondo Monetario Internacional, procede reajustar las reservas de oro de nuestro instituto emisor, que hasta el momento se encuentran contabilizadas de acuerdo con la paridad de 0.183057 gramos de oro por peso. Esta revalorización representa una diferencia en moneda corriente superior a 600 millones de pesos, que el proyecto dispone incorporar a rentas generales de la nación.

El Gobierno se propone destinar de preferencia esta suma a redimir las letras descontadas en el Banco Central, que haya girado la Caja de Amortización y aceptado la Tesorería General de la República, de acuerdo con el artículo 15.o de la ley N.o 7,200. En el presente año se ha venido haciendo uso sucesivamente de la autorización mencionada, hasta llegar a un nivel máximo de 450 millones de pesos, y en la actualidad el saldo de estos documentos alcanza sólo a 340 millones de pesos aproximadamente. En consecuencia, el producto de estas letras ha estado incorporado a la circulación, y puede decirse, por tanto, que los efectos de esta emisión sobre los precios, ya están producidos.

LA ESCASEZ DE DOLARES

Debido a la actual escasez de dólares y a la necesidad de atender al despacho de las mercaderías que se encuentran en Aduana, el Gobierno ha solicitado del Banco Central, que utilice el derecho que tiene, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Monetario Internacional, de recurrir a las facilidades que éste concede por una cantidad ascendente a casi US$ 9.000,000. La venta de estos dólares al público, para los efectos indicados, provocará un retiro de circulante de cerca de 300 millones de pesos, que compensará igual cantidad de la emisión derivada de la revalorización de las reservas del Banco Central.

NO ACTUARA SOBRE NIVEL DE LOS PRECIOS

De lo anterior se desprende que una cantidad superior a 600 millones de pesos del producto de esa revalorización no actuará sobre el nivel de los precios y, por lo tanto, sobre el costo de la vida. En consecuencia, se puede expresar que sólo la utilización del saldo proveniente de la revalorización, ascendente a menos de 200 millones de pesos, tendría influencia sobre el nivel de los precios. Sin embargo, aun esta influencia será controlada en sus efectos secundarios a través de un plan de expansión controlada del volumen de las colocaciones bancarias, sistema que hasta ahora no se ha aplicado entre nosotros en operaciones de esta índole.

Efectivamente, con el propósito de evitar una expansión exagerada de las colocaciones bancarias, el Ministro de Hacienda ha pedido a los Bancos Comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros su cooperación para mantener dichas colocaciones dentro de un límite adecuado a las necesidades efectivas de la producción y del comercio. Para este efecto, el Ministro de Hacienda mantendrá un control prudente sobre la expansión de tales colocaciones bancarias.

EL MINISTRO DEL LÍBANO PRESENTÓ SUS CARTAS CREDENCIALES A S. E.



A la derecha de S. E., el Ministro del Líbano, Excmo. señor Gabriel Tueni, y el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; a la izquierda, el Canciller don Germán Vergara; de pie, el Edecán de S. E. Coronel don Santiago Robles; el Director del Protocolo, don Francisco Valdivieso; el Secretario de la Legación Libanesa; el Subdirector del Protocolo, don Miguel Bravo y el Secretario del Protocolo, don Alfonso Silva.

Desde ayer está oficialmente reconocido como Ministro del Líbano ante la Moneda, el Excelentísimo señor Gabriel Tueni. El distinguido diplomático presentó sus cartas credenciales al Excmo. señor Gabriel González, en una ceremonia que tuvo lugar en el Salón de Honor de la Presidencia de la República.

El Director del Protocolo, señor Francisco Valdivieso, y el Subdirector, señor Miguel Bravo, llegaron a las 12 horas a la Moneda acompañando al Excelentísimo señor Tueni, a quien presentaron a S. E. que estaba acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara, el Subsecretario, don Enrique Bernstein, el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete y sus edecanes.

La ceremonia fué singularmente cordial. S. E. hizo presente al Ministro del Líbano que su misión es acogida con especial simpatía en Chile y que podrá disponer, para el mejor cumplimiento de la misma, con todas las facilidades que desee.

La guardia de Carabineros de Palacio rindió los honores militares de rigor. Un numeroso público aplaudió al representante libanés tanto al llegar como al retirarse de la Moneda.

RECHAZADOS OTROS 4 RECURSOS DE AMPARO

Los Ministros de las 1.a, 2.a, 3.a Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazaron ayer los recursos de amparo presentados por los militantes comunistas Orlando Díaz, Víctor Puel Errázuriz, Amparo Ruiz y Rafael Massip, por considerarlos improcedentes.

Las mismas Salas, pero de la Corte Suprema, se verán hoy los recursos de amparo de los comunistas Humberto Arce, Víctor Ruiz Díaz, Miguel Carriel Pineda, Venancio Bravo Monardes, Luis Tapia, Cuevas Roa, Mario Lagos Meneses, Heraclio Arce Arce, Juan Zapata Vásquez, Agustín Fernández y Fuentes Reyes.

NO HAY CLAUSURA CONTRA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA

La Compañía Distribuidora Nacional no ha sido clausurada, estableciéndose que el Comisariato está estudiando minuciosamente la venta irregular de arroz, a fin de tomar una resolución definitiva, una vez que se haya agotado la investigación que en todo caso alcanzará a los molinos que entregaron esos productos a la firma mencionada.

Un boletín oficial del Comisariato había anunciado ayer que se aplicarían sanciones contra esta firma distribuidora.

Se descongestionará el centro por San Martín y Amunátegui

SE CAMBIARA EL NUMERO DISTINTIVO DE LOS RECORRIDOS DE TRANVIAS Y AUTOBUSES

Amunátegui y San Martín, serán las dos nuevas arterias que dentro de diez días serán utilizadas para descongestionar el tránsito en las calles centrales de la ciudad. Así se nos informó ayer en la Secretaría de la Dirección General del Tránsito y Transporte Colectivo, anunciándosenos, simultáneamente, que dentro de este plazo se fijarán los recorridos definitivos de tranvías, micros y autobuses.

Por otra parte, será cambiada la numeración actual de las diversas líneas, conservándose sólo el 36, el 33 y el 4, por ser ya tradicionales.

DIXON DONNELLY HABLO AYER TARDE EN CURSO DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD



Gran periodista y gran amigo de Chile: Dixon Donnelley

Tendencias, características y desarrollo de la prensa de EE. UU.

ROOSEVELT, UNO DE LOS MEJORES AMIGOS DE LOS PERIODISTAS

"La situación actual del mundo, exige una total libertad de información", expresó ayer tarde, hablando ante el Curso de Periodismo de la Universidad de Chile, el señor Dixon Donnelley, Agregado de Prensa de la Embajada Norteamericana. "La libre divulgación de noticias, es la base más firme en que puede afirmarse la paz y la solidaridad de las naciones", agregó.

El señor Donnelley, fué presentado al Curso por la señorita Albertina Osorio Mesa, quien hizo referencia a su labor como periodista en Estados Unidos, Cuba, México, etc., dónde desempeñó cargos en los diarios "New York Daily News", "Washington Daily ..ews", "Habana Post", "Transradio Press Service", "London Express". Es autor del volumen "Como fundar y administrar un pequeño diario".

En su charla el señor Donnelley, detalló novedosos aspectos técnicos de diarios y revistas que tienen circulación de millones de ejemplares, debido al interés que saben dar a su material informativo, grabados, avisos, etc. Una de las bases del trabajo periodístico es la completa libertad de información. Tendencia nueva en la prensa, es la presentación de noticias completas, con un "background" de los sucesos en forma que el lector pueda formarse un criterio adecuado del como y por qué de los acontecimientos.

Agregó que casi la totalidad de los periodistas son egresados de Escuelas de Periodismo, pero que no hay nada que reemplace el trabajo en el diario mismo Recordó la figura del Presidente Roosevelt, como gran amigo de los periodistas, y citó cifras y datos hasta dar una visión muy completa de las tendencias, historia y desarrollo de la prensa norteamericana. Finalmente, respondió a numerosas preguntas que le formularon miembros del Curso.

Asistió especialmente invitado a escuchar esta interesante disertación el señor Charles Griffin, corresponsal del "New York Times", en Chile.

—Los alumnos del Curso visitarán mañana, a las 3 de la tarde el Sanatorio para Enfermas de TBC, que la Caja de Seguro mantiene en Lo Franco. Serán atendidos allí por el Director del Establecimiento, doctor Bulnes y por miembros del Servicio de Educación Sanitaria de la Caja.

14 COMERCIANTES DENUNCIADOS POR CARABINEROS, AYER

Personal de Carabineros denunció ayer infracciones de catorce comerciantes al Comisariato General de Subsistencias. Los afectados son los siguientes:

Almacén de Andrés Viacava de Bernardis, Chiloé 2095, por mantener balanza cargada contra el público en 20 grs.

Almacén de Fernando Salomó Ort. Andes 3801, por vender pan a $ 1.00 unidad de 125 grs.

Almacén de Isolina Ibáñez G., 7.a Avenida 299, por expender 3 kilos de leña con 220 grs. de menos.

Almacén de Iris Fuentes Venegas, J. J. Pérez 192, Renca, por vender pan, sin permiso.

Almacén de Elcira Rojas Orellana, Borgoño 101, Renca, por vender pan, sin permiso.

Almacén de Albina Olivares R., Aldunate 120, Renca, por vender pan, sin permiso.

Carnicería de Ernestina Becerra R., Andes 3829, por mantener balanza cargada en 300 grs.

Carnicería de Dámaso García Boñer, Av. España 399, por vender carne a mayor precio del fijado.

Frutos del país de María Albornoz, Javiera Salas 4097, por expender pan a $ 1.00 unidad de 125 grs.

Frutos del país de Laura Domínguez Orellana, Hamburgo 1201, por no tener lista de precios.

Pescadería de Antonio 2.o Aguirre A., Catedral esq. Barroso, por no tener lista de precios.

Puesto papas de Juvenal Bustamante M., Catedral esq. Polígono, por expender papas a mayor precio del fijado.

Puesto papas de Pedro Jiménez M., Catedral esq. Barros, por expender papas a mayor precio del fijado.

Frutería de Rosa Becerra Romero, San Pablo 4086, por no tener lista de precios.

MAYOR PROVISION DE GENEROS NECESITA LA FABRICA HEYEM Y CIA.

El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Arturo Escudero, recibió ayer al directorio del "Sindicato Industrial de la Fábrica Heyum y Cía.", cuyos componentes le dieron a conocer la difícil situación existente para los obreros de esa industria con motivo de la fuerte disminución ocurrida en las entregas de casimires y otros géneros que le proporcionan las Fábricas Naciones de Paño, de Tomé. Terminaron solicitando la ayuda gubernativa para que este problema sea solucionado en bien de 90 familias de trabajadores ligados a la Fábrica Heyum y Cía. y del público en general, evitando la paralización de este establecimiento.

Fuimos informados de que el señor Escudero se manifestó muy interesado para secundar la petición indicada ante el Comisariato General de Subsistencias y Precios y otros organismos con intervención en la materia.

CONEP ELIGE HOY DIRECTIVA LOCAL

Para elegir cinco directores se reunirá hoy, a las 19.45 horas, la asamblea de delegados de la organización provincial de Santiago, de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, en Teatinos 537.

Tomarán parte en la votación sólo los delegados de Sindicatos y personales que estén al día en el pago de sus cotizaciones. La segunda citación queda hecha para hoy mismo, a las 20 horas.

—Está en circulación el número 11 del "Boletín", que edita mensualmente la CONEP, publicación que ha encontrado amplia acogida en el gremio.

EN LA REVELACION DEL CERTAMEN SE HA CONVERTIDO EL PUGILISTA ALEJANDRO VIDAL DEL MATADERO

DE NUEVO DEMOSTRO ANOCHE SUS APTITUDES

Ante un público no superior a 2.500 personas, se realizó anoche la décima segunda rueda del Campeonato de Box de los Barrios, en el Estadio Chile. La mayoría de los encuentros alcanzaron contornos lucidos a pesar de que sólo seis combates terminaron por K. O. En la reunión de anoche, hubo un aficionado que destacó nítidamente, y éste fué el peso mínimo del barrio Matadero, Alejandro Vidal. Aún cuando le tocó enfrentar a un elemento batallador y valiente, jamás desmayó hasta conseguir superar al adversario en la forma más rápida posible.

RESULTADOS GENERALES

Damos a conocer los resultados generales de la reunión de anoche:

MINIMO: Guillermo Maldonado (San Miguel) ganó por puntos a Guillermo Rivas (Quinta Normal); José Padilla (Quinta Normal), derrotó por K. O. al 2.o round a Rolando Fuentes (Matta-10 de Julio), y Alejandro Vidal (Matadero), ganó por K. O. al 2.o round a Jorge Alarcón (Pila); y Daniel Gutiérrez (Parque), venció por puntos a Ricardo Carrasco (Club Hípico-Rondizzoni).

MOSCA: Pedro Miranda (Hípico-Rondizzoni), venció por puntos a Luis Campos (Matadero); Mario Ortiz (Independencia-Vivaceta), derrotó por puntos a Waldo Silva (Hipódromo Chile); y César Barahona (Parque), ganó por puntos a Andrés Rodríguez (Club Hípico-Rondizzoni).

GALLO: Jorge Chávez (Parque), ganó por puntos a Raúl Espinoza (Universitario); Fernando Faut (Recoleta-Vega Central), venció por K. O. T. al 3.o round a Luis Catalán (San Pablo) y Julio Huffi (Universitario), ganó por retiro al 2.o round a Guillermo Montero (Recoleta-Vega Central).

PLUMA: Luis Morales (Matadero), ganó por puntos a Antonio Pujado (Quinta Normal); José Araya (Independencia-Vivaceta), vendió por puntos a Mario López (Parque); Moisés Vargas (Matadero), ganó por puntos a Braulio Martínez (Quinta Normal), y Ernesto Miranda (Matadero), venció por puntos a Daniel Sepúlveda (Independencia-Vivaceta).

LIVIANO: Humberto Burgos (Matucana), ganó por K. O. T. al 2.o round a Jaime Farías (Ñuñoa); Luis Fuentes (Parque), venció por retiro al 1.er round a Javier Fernández (Universitario); Sebastián Tulipán (Matadero), ganó por retiro al 2.o round a Enrique Pincheira (Santa Isabel); Eduardo Navarrete (Universitario), venció por puntos a Luis Torres (Mapocho), y Juan Ortiz (Ñuñoa), ganó por K. O. al 1.er round a Luis Pardo (Universitario).

MEDIOMEDIANO: Víctor Bravo (Población Arauco), derrotó por K. O. T. al 3.er round a Jorge Valdés (Santa Isabel); Jorge Valdés (Parque), ganó por puntos a Emilio Fuenzalida (Población Buzeta).

MEDIANO: Aldo Alessandrini (Providencia), ganó por puntos a César Albayay (Hipódromo Chile); Vicente Guerrero (Recoleta-Vega Central), venció por puntos a Mario Medel (Parque).

MEDIOPESADO: Antonio Amás (Recoleta-Vega Central), ganó por puntos a Pedro Salazar (Club Hípico).

DOS NUEVAS . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

iniciación de los trabajos para levantar otras mil viviendas.

Interrogado el vicepresidente de la Caja, sobre la labor realizada por la Institución, declaró que se han entregado ya diez mil viviendas populares, a lo largo de todo el territorio, según las necesidades de cada provincia.

Refiriéndose a su entrevista con el Primer Mandatario, dijo que S. E., le había solicitado un informe completo sobre las construcciones realizadas en la zona del carbón, pidiéndole ordenar que los trabajos que actualmente se realizan sean acelerados de acuerdo a las posibilidades de la Caja.

—En cuanto a los planes futuros —nos dijo— todo depende del financiamiento de la Institución y de la existencia de materiales de construcción en el comercio.

FF. CC. ACLARAN UNA INFORMACION

La secretaría de prensa de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, nos ha enviado la siguiente declaración:

"Un diario de la mañana ha informado, con fecha 4 del actual, que el Congreso ha prestado su aprobación a un proyecto de ley que otorga los recursos necesarios para financiar definitivamente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y da a entender que, para este efecto, se han destinado mil millones de pesos.

"Lo que ha ocurrido, en realidad, es que la Ley Económica, recientemente promulgada, consulta un préstamo a dos años plazo a la Empresa, por la suma de ciento cuarenta millones de pesos, con el objeto de tonificar sus finanzas en el presente ejercicio, sin que esto signifique, en modo alguno, que su problema económico general ha quedado resuelto. La suma mencionada aún no ha sido entregada a la Empresa".

IRRIGACION EN VALLE DE AZAPA

El Departamento de Caminos, ha sido autorizado por la Dirección General de Obras Públicas para que construya el camino del valle de Azapa que permitirá al Departamento de Riego, poder realizar su plan de obras en el departamento de Arica, que incluye la construcción del acueducto inferior de riego, como parte integrante del regadío de dicho valle.

Además, se estará en condiciones de ejecutar un sistema de sondajes para el estudio del aprovisionamiento de las aguas subterráneas en un punto situado a unos kilómetros más arriba de "Casa Grande".

FESTIVAL EN LA ESCUELA "PERU"

La Escuela Superior N.o 164 "República del Perú", ubicada en Avda. Einstein 677, barrio Recoleta, ha organizado un baile pro fondos para su obra social, el que se realizará el sábado 8 del mes en curso a las 21 horas. Con tal motivo invita cordialmente a vecinos, apoderados y amigos de la Escuela a esta fiesta en beneficio de los niños.

DIEZ EXPERTOS NORTEAMERICANOS EN AVIACION CIVIL LLEGAN HOY

Esta tarde llegará a Santiago una comisión de diez expertos norteamericanos en materia de aviación y otros ramos especializados. Esta comisión tratará con funcionarios la forma en que Estados Unidos puede proporcionarnos ayuda técnica en la aviación civil, sobre la base de un programa dirigido por la Comisión Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural de Washington.

Encabeza esta delegación el señor Theodore C. Uebel, de la Autoridad Civil Aeronáutica, y el grupo incluye a las siguientes personas:

James Ukla, Arthur Enc y Jesse Green, de CAA; Albert McClellan, del Coast and Geodetic Survey; George Brewster, del Weather Bureau; Milton Gilbert y Clayton Miller, del Departamento de Comercio, y M. Cooper Walker, del Departamento de Estado.

ACTO CULTURAL EN EL LICEO DE NIÑAS Nº 3



Con la satisfacción de haber merecido un premio en el Concurso Literario, organizado por el Centro Cultural del Liceo de Niñas N.o 3, la señorita Silvia Madariaga, junto a sus compañeras María Isabel Silva y Carmen Hoffermann, recibe un libro de manos de la Profesora de Castellano, señorita Aurora Lillo, durante el acto realizado ayer en ese establecimiento, en homenaje al Cuarto Centenario del nacimiento de Cervantes.

El Centro Cultural del Liceo de Niñas N.o 3 realizó ayer un acto de homenaje al cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, y una exposición de dibujos y trabajos alusivos a dicha celebración, al que asistieron altas autoridades educacionales, padres y apoderados de las alumnas y el profesorado y alumnado del establecimiento.

"El valor de este homenaje está en que es la síntesis de un esfuerzo común, en que cada una ha puesto un poco de sacrificio y mucho de entusiasmo", dijo la señorita Alma Soto, presidenta del Centro, cuando ofreció el acto, refiriéndose a la amplia colaboración que en su organización recibió de la directora del Liceo, señora Hayra Guerrero de Somerville, de sus profesoras y compañeras.

En esta ocasión se presentaron los coros del Liceo, dirigidos por la señorita Josefina Lira, que demostraron una magnífica preparación. Asimismo, la señorita Mireya Moreno recitó un fragmento del "Canto Lírico de la Lengua Castellana", de Samuel A. Lillo.

Se agradeció especialmente la colaboración de la señorita Bélgica Castro, directora del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, quien preparó a las alumnas Diana Palma, Dina Mutinelli, Olga Urra, Mireya Moreno y Eliana Meneses, para la representación del entremés de Cervantes, "La guarda cuidadosa", obsequiándosele un canastillo de flores.

Finalmente se repartieron los premios que obtuvieron 32 alumnas en el Concurso Artístico y Literario organizado por el Centro Cultural del Liceo, consistentes en libros y diplomas

200 NUEVAS . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ros en un pueblo del sur, fué terminada por la acción de la Asociación, cuya directiva estableció por una semana, un puesto municipal atendido por las socias, demostrando así que los precios fijados les dejaban una utilidad bastante apreciable. Este mismo procedimiento ha sido seguido por la Asociación en una ciudad del norte, donde las socias han ido en persona a los predios rurales a comprar productos de chacarería y hortalizas para venderlos directamente al público consumidor, a precios razonables.

"Un Inspector del Comisariato, a raíz de una visita ha dicho en su informe: "Desde el 19 de septiembre último, fecha en que la Asociación de Dueñas de Casa de Quilpué inició en forma organizada sus labores, han terminado los turnos (colas) frente a los negocios de primera necesidad y se empiezan ya a sentir los efectos favorables para los intereses de la población de la cooperación de las dueñas de casa en la campaña contra la especulación".

"La Asociación no sólo se dedica a evitar que los artículos de primera necesidad se vendan a los precios más altos que los fijados, sino que en muchas localidades ha obtenido que los negocios atiendan mejor a los compradores y se mantengan más aseados.

"La acción de las dueñas de casa no se ha limitado tampoco a controlar pequeños fraudes o engaños, sino que en sus investigaciones ha llegado a veces a la fuente misma de la especulación.

"La atención que ha prestado en cada caso el señor Comisario General al gran número de reclamos que le han sido transmitidos por mi intermedio, y la forma rápida y eficiente en que ha procedido atendiendo a nuestros reclamos, aún cuando ellos afectaron al personal de su servicio, me hace pensar que a corto plazo, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha de llegar a ser en la Administración Pública, un servicio que goce de igual prestigio que la Contraloría General de la República.

"Antes de terminar, deseo repetir a este grupo de distinguidas funcionarias ad honores que el trabajo que inician hoy va a imponerles mayores sacrificios que el uso de su tiempo y las molestias que acompañan a toda función inspectiva.

"La timidez con que en un comienzo hice yo entrega de estos carnets ha desaparecido ahora que la experiencia me ha mostrado que, en cada caso, las Inspectoras proceden con lealtad y patriotismo, con discreción y sin prejuicios, sin vacilaciones ni temores. Dije en una ocasión que era mi esperanza que todas las mujeres podríamos aprovechar los resultados de la actuación de nuestro cuerpo de inspectoras ad honores y esto empieza ya a ser realidad.

"La presidenta de la comuna de Santiago, señora Adriana Baltra, mi distinguida amiga y colaboradora, no ha escatimado sacrificios para dar buena organización y eficiencia al grupo que actúa en Santiago. Por esto ella merece no sólo mis agradecimientos, sino los de todas las dueñas de casa que gozarán de los beneficios de la actuación de las inspectoras seleccionadas por ella, en cada uno de los 13 grupos en que ha dividido su comuna.

"La Asociación Nacional de Dueñas de Casa fué formada para hacer frente a una necesidad del momento. Pero su formación ha permitido al país aprovechar una fuerza que antes se desperdiciaba. La dueña de casa, la mujer modesta, cuya única ambición ha sido trabajar por el bienestar de su familia, se siente hoy parte muy importante del grupo social que integra, y tiene oportunidad de prestar su colaboración efectiva al bienestar general".

Asamblea Provincial deberá apro[...] el presupuesto municipal para [...]

Micro se incendió ayer en la calle S. Diego



Veinticinco pasajeros estuvieron en peligro de morir quemados cuando anoche a las 21.15 horas, ardió por espacio de quince minutos el micro en el cual viajaban en dirección por la calle San Diego frente al número 856.

El vehículo, patente K. M. 47, iba gobernado por su propio dueño señor Humberto Varas Núñez, quien ordenó a los pasajeros que abandonaran la máquina al ver que el motor empezaba a lanzar grandes llamaradas, debido a que se desprendió el estanque de la bencina.

La confusión que se produjo fué indescriptible, en tanto que el micro era abrasado por las llamas. Cerca de doscientas personas se congregaron para asistir de cerca al espectáculo y no se retiraron sino cuando llegaron la 1.a, 2.a y 3.a Compañías de Bomberos de Santiago, cuyos voluntarios procedieron a apagar el incendio con gases especiales que emplean en estos casos. Sin embargo, la máquina se quemó casi totalmente, aunque no se registraron desgracias personales.

FALSO ENFERMO ESTAFO A LA CAJA DEL SEGURO EN MEDIO MILLON DE PESOS

Fué detenido en compañía de sus nueve cómplices

La habilidad y astucia de un falso enfermo del pulmón que en compañía de numerosos cómplices estafó a la Caja de Seguro Obligatorio en más de medio millón de pesos en el cobro de subsidios por medicina preventiva, ha impulsado al Consejo de esta institución a estudiar la posibilidad de crear un solo organismo para la confección de los pagos de subsidios a fin de ejercer mayor vigilancia en sus operaciones.

El sujeto se llama Alberto Varela Pérez y fué detenido ayer junto con sus cómplices más caracterizados por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, encontrándose entre elos dos hermanos suyos, Oscar y Vicente Varela y los sujetos Alberto García, Enrique Pizarro, Alberto Toro Zúñiga, Bernabé Barría, Mercedes Hernández y Augusto Varela.

Dos de elos, Mercedes Hernández y Enrique Pizarro, confesaron haber participado en la estafa. Ella, por ejemplo, dijo que "no había recibido dinero, pero que en cambio se le había dado medicamentos entregados por Alberto Varela". El otro detenido confesó también haber cobrado en un mes la suma de $ 619.40, previo arreglo que Varela había efectuado en su libreta de seguro.

Por informaciones que nos fueron proporcionadas extraoficialmente, se sabe que hay más de quince personas sobre las cuales pesa orden de detención por estar implicadas en la estafa, y haber servido de instrumento de Varela.

COMO SE ACTUABA

En esta verdadera banda de estafadores Varela era el cerebro y jefe. Sus operaciones las realizaba poniendo en práctica diversos y variados sistemas, uno de los cuales era comprar libretas de seguro a personas que ya no las utilizaban. Luego les sacaba las estampillas, y después de lavarlas concienzudamente las pegaba en otras libretas procediendo posteriormente a cobrar los subsidios por enfermedad.

Sus hermanos Oscar y Vicente y el tal Alberto García, eran los "compradores de libretas" usadas, operación que efectuaban visitando diariamente las Hospederías que existen en Santiago, en donde sabían que podían encontrar numerosas de ellas.

HABLA EL DR. GONZALEZ LABRA

LA NACION conversó ayer con el Dr. González Labra, funcionario de la Dirección General de la Caja de Seguro Obrero, y que tiene amplio conocimiento de los hechos ocurridos.

—"En realidad, nos dijo, esta estafa no es sino la continuación de la que fué víctima la Caja hace cinco años, cuyo monto alcanzó a cerca de quinientos mil pesos.

—En aquella ocasión Varela fué detenido, procesado y luego encarcelado durante un año, al término del cual salió en libertad, iniciando de inmediato sus fechorías, como pudo comprobarse después de las primeras investigaciones que realizamos. En el curso de ellas, se comprobó que este individuo —que dicho sea de paso es pensionado de la Caja— se hacía pasar por enfermo del pulmón, para poder realizar sus operaciones. Sin embargo, cuando fué detenido se le sacó una radiografía que dió como resultado que era un hombre completamente sano.

Sus actividades fueron descubiertas hace un mes, cuando la Dirección del Consultorio N.o 2 de la Caja denunció que en algunos sobres de pago de subsidios aparecían estampillas usadas, y que a simple vista denotaban haber sido lavadas, y luego pegadas en sus correspondientes libretas. El funcionario que se destacó para averiguar esto, don Ernesto Allende, descubrió también que en varios cheques de pago figuraba la firma de Varela, pero que en todos ellos había direcciones distintas.

VIAJES AL EXTRANJERO

Este hombre, nos agrega el Dr. González Labra, se daba buena vida con el producto de sus estafas, realizando viajes de placer al extranjero. Es así como recientemente llegó de Buenos Aires a donde había ido a pasear con su mujer. Sabemos también que había realizado viajes al Perú y Bolivia.

—Finalmente, puedo decirle que estamos en conocimiento de que hay otras personas que se dedican a hacer lo mismo. Sus nombres aún no pueden darse a conocer por razones obvias, pero la Caja continúa sus averiguaciones para terminar con esto. Es por eso también que se estudiará la centralización de la confección de pagos de subsidios para evitar que vuelvan a repetirse los mismos casos.

LOS APREHENSORES

En todas las investigaciones que dieron como resultado la detención de los individuos que hemos mencionado, han actuado los detectives señores Raúl Vásquez y Jorge Osorio, de la Brigada Móvil de Investigaciones, quienes han contado con la eficiente colaboración del señor Allende.

Se espera que hoy detendrán a cuatro cómplices más del sujeto Varela, y que numerosos otros lo serán una vez que se haga la revisión de las libretas de seguro canjeadas últimamente.



Este es Alberto Varela Pérez, que en compañía de numerosos cómplices fué detenido ayer por estafa a la Caja de Seguro Obligatorio, que venía realizando desde 1940.

POSIBILIDAD DE CONSTRUIR CANAL EN ALLIPEN ALTO

La Dirección General de Obras Públicas, ha solicitado del Ministerio del ramo, la correspondiente autorización para contratar con ingenieros especializados, los estudios del Canal Allipén Alto, previas propuestas públicas.

Se solicita esta medida, en vista que el Departamento de Riego, no cuenta con el personal de ingenieros necesarios para abarcar más proyectos que los que se le tiene encomendados.

SOLICITAN LA MANTENCION DE UN RECORRIDO

Numerosos vecinos del sector Arturo Prat, en la Población Sudamérica, y otras, nos han solicitado publicar que estiman de gran utilidad los nuevos recorridos de microbuses instaurados por la Direccinó General de Transporte y Tránsito Público en la línea Ñuñoa-Vivaceta, desde el 1.o del actual.

Hacen ver que durante los cuatro días transcurridos desde el establecimiento de este recorrido, han podido apreciar la importante función que están cumpliendo, ya que atienden un amplio sector, intensamente poblado, uniéndolo al centro de la ciudad con rapidez y puntualidad.

Finalmente, ruegan que la E. N. T. no dé acogida a una petición formulada por gente interesada en suprimir este servicio, y que, por el contrario, le preste su más decidida cooperación.

FALLO ARBITRAL EN CONFLICTO OBRERO DE CHUQUICAMATA

El Ministro de Corte, señor Franklin Quezada, designado por S. E. el Presidente de la República como árbitro de un conflicto del trabajo en el mineral de Chuquicamata, informó ayer al Excmo. señor Gabriel González de su reciente viaje a ese mineral. Su fallo arbitral será dado a conocer en una fecha próxima.

ACADEMIA DE LA LENGUA

El distinguido filósofo, escritor y tratadista de derecho internacional peruano, don Víctor Belaunde, que nos visitó recientemente, fué designado ayer miembro honorario de la Academia de la Lengua. Igual distinción fué otorgada, también por unanimidad, al eminente filólogo brasileño don Tenorio D'Alburquerque, autor de muchas obras notables, y que siempre ha sido un fervoroso amigo de Chile.

La reunión de la Academia, en que se adoptaron estos acuerdos, fué presidida por el director señor Miguel Luis Amunátegui, con asistencia de todos los académicos de número.

En seguida se procedió a elegir el académico de número que debía reemplazar a don José A. Alfonso, y recogida la votación resultaron catorce votos por don Antonio Hunneus Gana, y uno por don Emilio Rodríguez Mendoza. Se declaró designado el primero.

EL MARTES SE INAUGURA SEMANA DEL INGENIERO

El martes próximo a las 19 horas se efectuará la sesión inaugural de la Sexta Semana Nacional del Ingeniero, en el Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso.

El discurso de apertura de este torneo, que estrechará los vínculos de amistad de los ingenieros de todo el país, estará a cargo del presidente del Instituto de Ingeniería, señor Fernando Palma.

En la sesión sobre Problemas Económicos, Sociales y Políticos que seguirá al acto inaugural, que presidirá don Roberto Wachholtz, hablarán los ingenieros señores Santiago Labarca y Guillermo del Pedregal, sobre "El caos, el ingeniero y el orden" y sobre la "Realidad económica", respectivamente.

Las adhesiones para la visita a Las Vegas se recibirán en la Secretaría de la Asinch hasta el martes 11 del actual y las para la comida de clausura hasta el viernes 14 a las 18 horas, en las secretarías de las dos instituciones que auspician este torneo.

VENCEN CONVENIOS SOBRE SALARIOS EN DIVERSAS INDUSTRIAS

Una nómina completa de los convenios vigentes entre las firmas patronales y los respectivos Sindicatos Industriales del país, que vencen en lo que resta del presente año, fué presentada ayer al Ministerio del Trabajo por la Dirección General del ramo.

Los convenios se refieren a los salarios obreros en fábricas y establecimientos industriales de la capital y diversas provincias, a cuyo vencimiento o con anterioridad se renuevan entre las partes las gestiones para concertar nuevos acuerdos.

EN LIBERTAD DON TANCREDO PINOCHET

El ex Director del diario "ASIES", don Tancredo Pinochet, obtuvo su libertad bajo fianza nominal de doscientos pesos ayer en la tarde, después de haber sido detenido por personal de Investigaciones en las últimas horas del martes. La fianza le fué concedida por el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rafael Fontecilla, y su detención fué originada a raíz de haber impreso volantes en el que se rendía homenaje a la Unión de las Repúblicas Soviéticas.

OTRO DETENIDO

A pesar de la natural reserva que existe en Investigaciones, sabemos que se encuentra detenido un ex miembro de las Fuerzas Armadas acusado de haber mantenido íntimo contacto con el Partido Comunista.

Fué elaborad[...] calde y alca[...] millo[...]

NOMINA [...] VENCI[...]

Por Ministerio [...] pectiva tácitamen[...] do aprobado el pr[...] borado por el Al[...] tiago, para el ejer[...] ro de la Corporaci[...] año 1948, ya que [...] de la Derecha se [...] dar el quorum regl[...] ra considerarlo [...] en las sesiones [...] convocadas al efec[...] de octubre último.

Dicho presupues[...] sancionado por la [...] vincial, que repre[...] tendente de la Pro[...] plazo que vence el [...] bre próximo.

Si la Primera A[...] vincial no modific[...] ción de fondos ac[...] prespuesto que [...] millones de pesos [...] gencia el 1.o de e[...]

SUBVENCI[...]

La nómina de [...] acordadas para en[...] les, de beneficenci[...] etc., suma $ 2.880[...] siguientes:

Premios para concurso literario . . .
Premios a los miembros de los Cuerpos de Bomberos y Carabineros . . . . . .
Premios a los alumnos de la Escuela Nacional de Artesanos
Premios a los alumnos de la Escuela Nocturna anexa a la Benjamín Franklin . . . . . .
Espectáculos, trabajos y renovación de instalaciones en el Teatro Municipal . .
Instalación y mantenimiento de Escuelas de Coros y Arte Lírico (Teatro Municipal) . . . . .
Al Hogar de Cristo . . . .
Instituto Nac. de Investigaciones Tecnicológicas .
Asociación de señoras contra la tuberculosis . . .
Asilo o Cuartel de Veteranos del 79
Cuerpo de Bomberos de Santiago . . . . . .
Caja de Socorros del Cuerpo de Bomberos de Santiago . . . . .
Mausoleo para Empleados Municipales . . . . .
Obras de carácter social de la Asociación de Empleados Municipales . . . .
Ejército de Salvación . . . . . .
Liga de Estudiantes Pobres . . . .
Patronato Nacional de la Infancia . . . . . .
Sociedad de Ciegos Santa Lucía
Ciudad del Niño Presidente Ríos
Sociedad Protectora de Animales B. Vicuña M.
Escuela Ind. nocturna Fermín Vivaceta . . . .
Sociedad Protectora de la Infancia . . . . .
Boy Scouts de Santiago . . . .
Scouts del Liceo Barros Borgoño
Escuela de Sociedad Artesanos la Unión . . . .
Rotary Club (Campaña Protección del Niño) . . .
Escuela Nocturna Soc. Igualdad y Trabajo . . . .
Asociación de Ciegos de Chile . .
Policlínica del Sindicato de Matarifes . . .
Centro de Padres y Apoderados Esc. A. Núñez.
Club Deportivo 4.a Zona de Aseo .
Academia Cultural empleados San Francisco .
Fundación Dr. Marcial Rivera
Premio anual de música popular chilena . . . .
Acción Cívica y Cultural . . . .
Universidad Juan Enrique Concha
Patronato Nacional de Reos . .
Club Deportivo Maestranza Municipal . . . . .
Otras subvenciones que acuerde la Municipalidad

TOTAL: . . . . $[...]

PRESUPUESTO DE PAVIM[...]

El presupuesto de [...] ción de Pavimentació[...] tiago alcanza a $ 3[...] capítulos ordi[...] $ 39.279.621.70 para [...] vas, lo que da un [...] $ 76.780.621.70.

ELECCIONES EN LA U. DE [...]

Durante la segund[...] mes en curso se efec[...] vas elecciones de [...] deportivas del Club [...] dad de Chile, tomand[...] fútbol, básquetbol, [...] tenis, box, etc.

Las elecciones du[...] y serán llevadas a [...] do con los estatutos [...]

E FIJARA PRECIO UNIFORME PARA A CARNE EN TODA LA PROVINCIA

resuelto por Alto ando de la campaña ra la especulación

OMENTO DE PESQUERIA

unifermado el precio de ne en toda la provincia ntiago. Así se resolvió en la mañana durante la n del Alto Comando de mpaña contra la especula- que dirige el Presidente de pública, después de haber ado una minuciosa expo- hecha por el Comisario l de Subsistencias y Pre- general don Teófilo Gómez sobre la distribución de roducto.

rte de S. E. y el general Vera asistieron a la re- matinal el Ministro del or, almirante Immanuel r; el de Economía, señor o Baltra; los Directores ales de Carabineros e In- aciones, general Reinaldo oza y don Luis Brun, res- amente; el Intendente, don slo Viaux, y el Director epartamento de la Vivien- mandante don Erick Ries-

Ministro de Economía ma- ó que la Corporación de nto había adelantado sus os con respecto al fomen- la industria pesquera, y staba organizando una l de distribución, forma- r las personas que traba- n esta industria.

firma Reki Plastic y Juan dueños del almacén ubi- en José M. Infante 290 ancionada con la clausura establecimiento por espa- treinta días, en atención fué sorprendido especu- con los precios de verdu- rutas y artículos de aba- Se tuvo en consideración, s, para aplicar esta medi- l hecho de que estos co- ntes injuriaron a clientes eclamaron de los precios vcs, y se expresaron en despectiva de las autori- encargadas de la fiscali- de su establecimiento.

consideró, en seguida, el ma de los zapatos pega- e fabrican los señores Ro- Cía., y el Comisario Ge- declaró que se estaba es- ndo por los organismos os de su dependencia to- relacionado con las me- que en carácter definiti- nvenga adoptar, en res- tanto del público consu- como de los industriales sometan a la política que el Gobierno en su afán pedir las alzas injustifica-

ESPECULACION CON EL TE

su parte, el Comisariato, dando la labor del Primer tario, procederá a san- tanto al vendedor como mprador en los casos de lación con los artículos mera necesidad, especial- en lo referente al té.

USURAS EFECTUADAS AYER

negocios fueron clausu- ayer por funcionarios del riato Departamental de go. Una de estas clausu- é por 15 días, otra por 4, por 3 días, cinco por 5 dos por un día.

comerciantes afectados tas medidas del Servicio han sido aplicadas de o con la gravedad de las ciones comprobadas en los s de los artículos de pri- necesidad— son las si- es: Jorge Luy Chap, al- Colón 2097, 5 días; Hum- del C. Muñoz, almacén, ins 2002, 5 días; José V., almacén, Vivaceta días; María Venegas, 802, 4 días; Oscar Go- , puestos varios, M. de 3470, 5 días; Adolfo Cos- macén, Lourdes 899, 15 Hugo Aravena, almacén, a 2280, tres días; Mer- Montoya, puestos varios, 80, 5 días; Luis Godoy, varios, Paraguay 260, 1 Alipia de Cabrera, alma- ndependencia 3373, 1 día. el día de hoy, funciona- e ese Servicio clausuraran diez negocios cuyos due- ueron sorprendidos espe- o con artículos de pri- necesidad.

STUDIARA UN STEMA DE CASAS PREFABRICADAS

Ministro de Obras Pú- , don Ernesto Merino, viado al Director Gene- e los Servicios, los pla- otografías y anteceden- n general, sobre un sis- de casas pre-fabricadas, industria francesa y le a, a pedido especial de , presente a la brevedad e un informe sobre el ular.

Presidente de la Repú- tiene gran interés en er las posibilidades de a la práctica es- stema, para implantarlo uestro país, como una so- al problema de la vi- a.

PRECIO DEL ARBON PARA FF. CC.

ecretaría de prensa de la ón General de los Fe- nes del Estado, nos ha io la publicación del si- alcance:

prensa ha informado de una nota elevada a co- nto del señor Ministro s Públicas y Vías de Co- ción por el Director Ge- e los Ferrocarriles del y en la cual este funcio- abría solicitado se siguie- egando a la Empresa de o el carbón que ella ne- sin las alzas de precios ias que acaban de en- vigencia.

nota mencionada la su- ad ferroviaria se limita presente que el nuevo el carbón significará pa- mpresa un mayor gasto millones de pesos en el trimestre del presente formula consulta al Mi- acerca de si las alzas ias en referencia deben ptadas por los Ferroca- el Estado".

SOBRE CONSTRUCCION DE AERODROMOS TRATO LA LAN CON S. E. AYER

El Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar y el Fiscal de la misma institución, don Enrique Matta Figueroa, fueron recibidos ayer por S. E. el Presidente de la República, con quien celebraron una larga entrevista.

Se nos informó que se trató sobre la aplicación de la ley, recientemente promulgada, que dispone la construcción de aeródromos en el país.

MEDICO ARGENTINO LLEGA HOY A SANTIAGO

Hoy llega a Santiago el Dr. Ricardo Ercole, Profesor Legal de Urología, de la Universidad de Rosario, joven facultativo argentino, que ha realizado una brillante carrera universitaria. Su labor docente y trabajos clínicos y científicos son reconocidos en su patria y en el extranjero.

El Dr. Ercole dará conferencias urológicas en los Hospitales de San Vicente y El Salvador, y será recibido oficialmente por la Sociedad Chilena de Urología.

S. E. FUE INVITADO AL EJERCICIO GRAL. DE BOMBAS, EL 23

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Hernán Figueroa Anguita, acompañado de los oficiales superiores de la institución, invitó ayer al Excmo. señor Gabriel González al ejercicio general de bombas que se efectuará el domingo 23, a las 8.30 horas.

S. E. agradeció la invitación y prometió concurrir si las ocupaciones de su alto cargo se lo permiten.

SIETE AÑOS CUMPLE LA ORQUESTA de PROFESORES DE ESCUELA DE ADULTOS

Siete años de interesante labor artística cumple hoy la Orquesta Sinfónica de Profesores de Escuelas de Adultos, creada, organizada y dirigida por el profesor señor Luis Moll Briones.

Muchas han sido las actuaciones que le ha correspondido desarrollar en favor de la cultura popular, dejando siempre la impresión de que se trata de un excelente y disciplinado conjunto, que con toda justicia ha merecido las mejores críticas.

Sus componentes celebrarán este aniversario con un nutrido programa que consulta conciertos populares en diversos barrios.

Además, hoy, a las 20.30 horas, se reunirán en una comida de camaradería en el Casino "Presidente Ríos".

Valparaíso contará con agua potable en meses de verano

DEROGADA LA ZONA SECA EN EL CARBON

Ha sido derogado el decreto del Ministerio del Interior, de fecha 14 de octubre de este año, por el cual se declararon zonas secas la localidad de Lirquén, de la comuna de Penco, y las comunas de Coronel y Lota, todas en la provincia de Concepción, y la comuna de Curanilahue, en la provincia de Arauco.

También fué derogado otro decreto, del mismo Ministerio, por el cual se había declarado zona semiseca, la comuna de Quintero, del departamento de Quillota, en la provincia de Valparaíso.

DOS CONFERENCIAS SOBRE EL QUIJOTE

Hoy a las 18.45 horas, se celebrará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la última velada con que se cierra el ciclo de Conferencias acerca de Cervantes y el Quijote, que han venido efectuándose a cargo de varios profesores del Instituto Pedagógico.

En esta ocasión el profesor Antonio Doddis hablará sobre "La Mancha", y el conocido escritor Edgardo Garrido Moreno, disertará sobre el tema "Espíritu e idioma del Quijote".

Se mantendrá, eso sí, control sobre los consumos

Valparaíso estará exento del peligro de carecer de agua potable en la próxima temporada de verano, nos manifestó ayer el Director del Departamento de Hidráulica, señor Aguirre, pocos instantes después de su regreso a la capital, después de haber visitado en el vecino puerto las diferentes obras de emergencia que se están efectuando aceleradamente.

Nos agregó que si bien es cierto, que la actual dotación de agua del tranque "Peñuelas", era sólo una tercera parte de la normal, este aspecto no representaba mayor dificultad, debido a que la planta de Concón y obras accesorias, cubrirían las necesidades vitales de Valparaíso y Viña del Mar.

Significó esó sí, que se mantendría el extricto control actual sobre los consumos de este elemento, aplicando severas multas a las personas que rebalsen la cuota asignada a cada casa, como una medida de prevención.

En cuanto a las grandes obras que se ejecutan en Las Vegas, para dotar permanentemente a dichas ciudades de agua potable, expuso que momentáneamente se encontraban paralizadas por falta de recursos, pero que el Ministro de Hacienda había prometido gestionar el otorgamiento de fondos especiales para reiniciarlas a la brevedad posible.

AGUA DE SANTIAGO

En lo que respecta a las obras que se efectúan en la planta de "Las Viscachas" al oriente de Santiago, dijo que en enero próximo, posiblemente quedará terminado el primer kilómetro del nuevo conductor de Viscachas a Florida, y, asimismo, la instalación de filtros y desarenador que permitirá mejorar la calidad del agua potable de Santiago, aún cuando no habrá una mayor cantidad de este elemento.

Para estas obras se ha dispuesto de recursos facilitados en préstamos por la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago.

ALBERTO BEYTIA, NUEVO MILLONARIO DEL AIRE DE "LAN"



Alberto Beytía Vivian es el nuevo "Millonario del Aire" con que contará desde esta tarde la Línea Aérea Nacional. Agrega su nombre a la larga lista de pilotos que han obtenido tan consagratorio galardón de eficiencia y capacidad.

Es uno de los más antiguos funcionarios de la LAN, a la que ingresó el primero de septiembre de 1932, habiéndose desempeñado en este lapso como Ayudante del Departamento de Contabilidad, Agente Comercial Nocturno, Delegado del Departamento de Contabilidad en Maestranza, Aspirante a Piloto, Ayudante del Departamento Comercial, para ser designado sucesivamente copiloto de transporte, copilto de primera clase, copiloto primero, piloto de transporte, hasta el 1.o de enero de este año en que es ascendido al grado de piloto capitán de aeronave.

Ha recorrido en consecuencia, todos los puestos administrativos de esta Empresa Chilena de Aeronavegación Comercial y siendo empleado de administración, inicia sus estudios profesionales para alcanzar el grado de piloto de transporte, el 1.o de junio de 1938. Después de grandes esfuerzos para costear estos estudios, su excepcional capacidad le granjean el apoyo económico de la Línea Aérea Nacional, y es así como recibe primero su brevet de piloto de turismo en el Club Aéreo de Chile y cumple posteriormente, a entera satisfacción de sus instructores, un curso de entrenamiento superior en Norteamérica, en el que alcanza excepcionales calificaciones.

Alberto Beytía Vivian está unido en matrimonio a la distinguida dama, señora Gisela Krumenacker, y tanto en su vida funcionaria como de jefe de hogar, es un ciudadano modelo. Es por eso que goza también de la consideración y aprecio de todos sus compañeros de trabajo.

Como es tradicional, esta tarde a las 18.15 horas, será festejado con un cocktail en la vicepresidencia ejecutiva de la LAN en Los Cerrillos, acto al que han sido invitados los miembros del Honorable Consejo de Administración de la Empresa, y altos jefes funcionarios y compañeros de labores.

BAILE SOCIAL EN LA ESCUELA PUBLICA 55

En la Escuela Completa N.o 55 de Los Guindos, se efectuará mañana, a las 21 horas, un baile social con participación de las familias vinculadas al gran centro educativo del sector.

LA NACION AÑO XXXI N.o 10,929

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA: Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C., Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, viern es 7 de noviembre de 1947

POR UNA MAYORIA ABRUMADORA

Hay acusaciones constitucionales que suelen caer en la más absoluta indiferencia, y la opinión pública no les presta más interés que el que suele darse a una escaramuza política o al desahogo de una pasajera pasión partidista. El abuso de esta herramienta constitucional sólo sirve para hacer más visible la vacuidad de ciertos arrestos reñidos con el verdadero principio de equidad y de justicia que debe animar este serio y trascendental derecho establecido en nuestra Carta Fundamental.

La acusación constitucional interpuesta por diez diputados comunistas en contra del Ministro del Interior, fundada en sus recientes actuaciones, ha tenido, por el contrario, la virtud de ser oportuna, puesto que ha dado facilidad para que el país, en lo que tiene de más sano y democrático, haya podido adquirir la certeza de unidad ante el ataque aleve con que se trataba de atentar en contra de sus más caras instituciones republicanas.

La acusación contra el Ministro del Interior, rechazada en la Cámara por una mayoría abrumadora, no ha servido sino para establecer que dicho funcionario ha cumplido fiel y patrióticamente con su deber, y que el Congreso, que es esencialmente la expresión más fiel de la voluntad soberana, ha manifestado, por noventa votos contra dieciséis, que esta voluntad del pueblo de Chile no es otra que respaldar la actitud del Gobierno cuando éste ha emprendido la defensa de la seguridad, de la soberanía y del honor del país.

De este modo, la escaramuza política de un pequeño grupo de parlamentarios vino a servir a la causa nacional, y ha demostrado que el poder constituído no hizo sino que ceñirse estrictamente a las disposiciones de la ley para defenderla de quienes pretendían desconocerla y atropellarla. Porque ha quedado establecido que el Ministro del Interior realizó fielmente las disposiciones emanadas de la autoridad legal y cumplió las órdenes recibidas del Presidente de la República, con tino, con serenidad y con mesura social.

El Ministro del Interior reiteró, una vez más, el peligro a que había estado abocada la República y la necesidad que existía de obrar en conformidad a las circunstancias y de acuerdo con las disposiciones legales. Hizo ver, en su defensa, la falsedad de los hechos que se le imputaban y dió realce a la actitud de las Fuerzas Armadas que ha estado inflexiblemente ceñida a su larga tradición de respeto por la voluntad popular. Ninguna de las falsedades con que se trataba de empañar su glorioso prestigio logró ser comprobada, y la falencia de toda verdad en este caso ha servido para dejar al desnudo los propósitos incalificables de quienes pretendían torcer u obscurecer los contornos de la verdad.

Superfluo sería recordar en estas circunstancias la firmeza legal de todos los actos realizados por el Ministro del Interior, ni habría para qué entrar a desmenuzar las razones que los abonan y que se afincan en los más claros preceptos de nuestro estatuto constitucional. Sólo es preciso señalar que la abrumadora mayoría con que la acusación fué rechazada, es una honra para el país y es prenda segura de que, tratándose de nuestros principios democráticos y soberanos, el país está y estará siempre de pié para defenderlos y resguardarlos de toda acometida extraña a nuestra voluntad soberana.

Dos hechos quedan así comprobados con el rechazo abrumador de la acusación: se ha probado el respaldo popular que en ésta y en toda circunstancia análoga presta el sentimiento popular al Gobierno, y se ha expuesto, por segunda vez, la necesidad de defender nuestra soberanía de todo ataque de fuera o de dentro del país.

LA CIUDAD Y LOS SERVICIOS DE LA E. N. T.

La línea de trolleybuses puesta recientemente en servicio ha dejado de manifiesto la forma defectuosa como se dirigen los asuntos relativos a los recorridos, en la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Desde luego, sus técnicos han cometido el innegable error de suprimir los microbuses que llegaban hasta "El Golf". La equivocación ha sido tan manifiesta y las perturbaciones en la movilización tan graves, que la ENT. ha debido restablecer el recorrido de dichos vehículos. Las explicaciones dadas no son satisfactorias, puesto que si los trolleybuses tienen una capacidad de transporte equivalente a la de los tranvías y microbuses retirados, ¿cómo es que se ha producido una mayor congestión en la movilización colectiva de Providencia? ¿Por qué, entonces, volver atrás y reponer la línea suprimida?

Tampoco puede aducirse, para aminorar la seriedad de estos yerros, el hecho de que se esté en un período de experimentación. Los ensayos se justifican siempre que las consecuencias de las modificaciones sean totalmente imprevisibles. Pero éste no es el caso, ya que los resultados desfavorables eran visibles por adelantado, puesto que a nadie podía escapársele el efecto que necesariamente debía tener sobre la locomoción colectiva la disminución de la capacidad de transporte. Lo que a cualquiera persona dotada de un mínimo de imaginación no se le puede pasar inadvertido, con mayor razón debería haber estado en conocimiento de los técnicos de la Empresa, y sin necesidad de hacer la prueba.

Todavía más grave es el cargo que aparece en la comunicación dirigida por el Alcalde de Providencia a la ENT. En ella se expresa que "por resolución N.o 96, del 29 de octubre recién pasado, de la Dirección del Tránsito, junto con autorizar el recorrido de los trolleybuses, se determinó el mantenimiento de la línea 25 de microbuses reforzada con diez máquinas". La Empresa de Transportes no sólo omitió aumentar el equipo de dichos vehículos, sino que, todavía más, suprimió totalmente la línea. En otras palabras, desobedeció las instrucciones formuladas por la autoridad competente.

Extraña, asimismo, la forma de hacer ensayos de los técnicos de la ENT Las innovaciones experimentales deben hacerse de tal modo que sea posible retornar a los sistemas anteriores si los resultados son desfavorables. Este principio elemental no se ha respetado. Los tranvías, en efecto, no sólo fueron retirados de Providencia, sino que las instalaciones mismas, en un extenso sector, han sido levantadas. Si se decidiese restablecer el servicio de tranvías, sería menester incurrir en gastos injustificados para reponer el cable en el extenso sector en que fué retirado.

El Estado ha hecho aportes cuantiosos a la ENT. En la Ley Económica se consultan nada menos que treinta millones en calidad de mutuo y a un bajísimo interés. No es posible aceptar estas graves equivocaciones de carácter técnico, que fuera de perjudicar al público dañan económicamente a la Empresa. Con un servicio deficiente, es obvio que los pasajeros han de preferir los microbuses particulares. Estos han de ser también distinguidos por el público, ya que no fraccionan sus recorridos, como sucede con la ENT.

Así, ya se han apresurado a poner en servicio nuevas máquinas para transportar a quienes han quedado sin cabida a causa de las desacertadas innovaciones.

Si se persiste con el mismo criterio técnico, la ENT. irá recta al quebranto económico, y la movilización colectiva de la capital desmejorará hasta lo inimaginable. Se torna imperiosa la introducción de reformas substanciales en la organización técnica de la Empresa. Tratándose de un servicio de utilidad pública, que ha costado tantos sacrificios económicos a la comunidad, es incomprensible que todavía no se logre reunir un equipo técnico que dé garantía de eficiencia y asegure el perfeccionamiento de la locomoción colectiva de Santiago.

LA EPIDEMIA DEL COLERA EN LA CUENCA DEL NILO

POR ALFRED CASTAGNON

El Cairo, noviembre, 1947. — Hasta el momento en que escribo esta crónica, el número de muertos a consecuencia de la epidemia de cólera que aterroriza a todo Egipto asciende a la impresionante cifra de 20.000.

La única zona en la que se vive con relativa seguridad es la de esta blanca ciudad, celosamente defendida por una doble cintura policíaco-sanitaria. A nuestro alrededor, la epidemia sigue multiplicando sus víctimas. Desde hace ocho días la alarma cunde en el Alto Egipto, adonde el virus ha hecho su aparición, importado por los bateleros que remontan el río sagrado. Aún no se sabe de dónde procede la epidemia. Los primeros casos oficiales conocidos no pueden ser situados geográficamente, porque después se ha sabido que en lugares lejanos y opuestos las muertes sospechosas inadvertidas en el instante de producirse resultaron consecuencia del mismo alucinante mal. Ciertos doctores atribuyen la plaga a la insalubridad del agua; otros, a los dátiles. Lo más cierto parece que la más primitiva ignorancia, la miseria y el hacinamiento en que viven miles de familias y el secular fanatismo musulmán son los casi seguros elementos originarios del pánico y de la desolación que se han enseñoreado del país.

Las primeras víctimas se señalaron entre los ribereños del Canal de Ismailía, a unos cien kilómetros de El Cairo. Por el delta del Nilo cayeron pronto también familias enteras bajo el rayo implacable de la enfermedad. La lucha, emprendida rápidamente por el Gobierno de Nokrachi Pachá, tropezó con la barrera casi infranqueable de las ancestrales costumbres de una población que desconoce en absoluto el sentido de la palabra higiene.

Es en el canal, o en el río, donde las "fellahines" se surten de agua para condimentar sus comidas, donde beben y donde se bañan. Y donde hallan, ellas y los "fellahs", el único y natural vertedero de sus humanas inmundicias. Los animales tampoco conocen otro abrevadero. Las casas miseras, construídas con barro, ocultan una tan horrible promiscuidad que, como le sucedía al escéptico Santo Tomás, es necesario ver para creer.

Ha sido en esa comarca donde el bacilo homicida ha hallado el mejor terreno de concentración virulenta y de expansión fácil. Un solo atacado puede contaminar en 48 horas a toda una comunidad. Además del contagio directo e íntimo de familia a familia, las "gagulettes" egipcias — institución antiquísima y fatal— han servido para transmitir el microbio a poblados enteros. Se trata de grandes recipientes públicos, de barro cocido, llenos de agua del río o del canal, donde aplacan su sed los caminantes. En 48 horas todo un pueblo bebe por lo menos una vez en el foco infeccioso. Repugna imaginarse qué especie de caldo de cultivo bacteriológico contienen al atardecer de un día caluroso del sofocante Egipto las "gagulettes".

Otro de los aspectos de la epidemia lo ofrece la resistencia, llena de disimulos y de estratagemas, que los indígenas oponen a la hospitalización de los atacados y a la operación preventiva de la vacuna. Los egipcios del campo y de las aldeas, entre los que la civilización ha hecho apenas imperceptibles conquistas, si ha hecho alguna, piensan que "de los hospitales nunca se sale vivo". Según esa idea supersticiosa, el cólera es una enfermedad traída por los demonios que vuelan invisibles por el espacio. Para eludir los efectos maléficos del infecto hálito de esos espíritus del mal, es preciso cortar el aire sobre la cabeza del atacado con un instrumento de hierro. Existe también para curar el cólera una terapéutica indígena consistente en organizar un ruidoso "tam-tam". Los genios dañinos que pueblan los bosques y que esparcen el terror en las riberas augustas del Nilo, vehículos únicos del cólera, no pueden soportar las estridencias de una algarabía semejante.

Tales prácticas oscurantistas se agravan con las severas prescripciones coránicas. La mortandad colma la capacidad de los cementerios. La noticia de que iba a procederse a la incineración de los cadáveres conmovió más profundamente los ánimos que la desoladora realidad de la epidemia, e impulsó a los fieles del todopoderoso Alá a doptar astutas precauciones. La publicación de las cesiones de terrenos particulares hechas por propietarios ricos para habilitar nuevos cementerios, no ha persuadido a los musulmanes de que el peligro crematorio que en un momento corrieron sus muertos ha desaparecido. El cadáver de un creyente no puede quemarse. El hecho determina la irremisible condenación eterna del alma del difunto. El mechón de cabellos que los musulmanes cultivan en sus cabezas mondas no tiene más finalidad que la de ofrecer un asidero al angel de la muerte encargado de transportarles al Paraíso. Todo buen creyente piensa, con lógica incontrovertible, que si sus restos mortales se convierten en ceniza, el angel de Mahoma no podrá, pese a toda su mejor voluntad, conducirles al codiciado reino del Alá inefable y clemente. Este fanatismo, que en circunstancias normales presenta facetas pintorescas, resulta, en las presentes, trágico. Para salvar a los muertos de la maldición sempiterna, los cadáveres son ocultados en los lugares más inverosímiles. Hace pocos días aparecieron los despojos de una víctima del cólera bajo una montaña de coles destinadas a un mercado de El Cairo. El padre de la muerta —una muchacha de 16 años —declaró que quería enterrar a su hija en el panteón mortuorio de la familia. Los sollozos del buen musulmán no cesaron hasta que no le fué garantizado por las autoridades que el cadáver no se incineraría, y que sería, en cambio, inhumado en una fosa común. Otro adorador del profeta no había encontrado más recóndito escondite para su hijo moribundo que el fondo de un pozo en el que se abastecían de agua varias familias.

Las fuerzas del ejército y de la policía dan verdaderas batidas a fin de localizar a los enfermos y para aislar a las poblaciones comprendidas en los focos de infección. La lucha contra la epidemia degenera a veces en sangrientas batallas contra la ignorancia y el fanatismo. La irresponsabilidad de las gentes supone la mejor colaboración para la acción aniquiladora de las bacterias.

Nadie sabe aún hasta dónde puede llegar ni cuándo terminará aquí la epidemia de cólera. El mundo entero vive vigilante. El bacilo mortal puede recorrer distancias enormes sin perder su virulencia. Residuos de materias fecales adheridos a las ruedas de una locomotora del Oriente Express, por ejemplo, podrían desencadenar una epidemia en París si la plaga se corriese a las costas balcánicas del Mediterráneo. El Gobierno adopta disposiciones cada vez más enérgicas. A veces, hasta heroicas. Todo el país está en peligro. Los indígenas oran en las mezquitas. Los santones han organizado plegarias públicas en las que se ve a las mujeres engalanadas con el vestido dominical —las "melavas"—, mientras que la mayor parte de los hombres permanecen en el poco remunerativo trabajo del cultivo del algodón. Muchos de esos obreros procuran ocultar, como casi todos sus conciudadanos afectados, los síntomas del cólera, a fin de proseguir la tarea hasta el último instante, siempre en espera de que la brujería ancestral obre el milagro de la curación. ¿Cómo vivirán la esposa y los hijos del trabajador algodonero si éste ingresa en un hospital? El luto nacional de Egipto por la actual dramática epidemia tiene un origen rural. La miseria secular de gentes que viven en increíble régimen de hacinamiento ha creado una docilidad atávica que sólo desaparece para dejar paso a la revuelta, cuando se combaten sus primitivos hábitos y sus anacrónicas prácticas religiosas.

La eficacia de la vacuna y de las demás medidas preventivas de higiene ha quedado suficientemente probada. La terapéutica a base de suero y de sulfaguanidina ha dado los mejores resultados. En El Cairo, los dos millones de habitantes rodeados por la epidemia observamos rigurosamente las prescripciones de la sanidad pública, sin que se produzcan nuevos casos epidémicos desde hace bastantes días.

Hace poco una alta personalidad de la ciencia médica egipcia me declaró que el cólera es menos peligroso que el tifus. Quizás sea exacta la afirmación. Pero de mayor evidencia es afirmar que el atraso y la miseria en que viven las poblaciones rurales de Egipto suponen amenaza constante para la salubridad y el progreso humano de un pueblo, más peligrosa que el cólera y el tifus reunidos.

Los musulmanes, dóciles y fatalistas, aceptan el destino porque lo impone Alá. Pero los pueblos civilizados admitirán difícilmente que, con los modernos medios de higiene y con los elementos científicos de que hoy dispone la humanidad, la epidemia haya alcanzado proporciones tan inquietantes. El hecho debiera preocupar a los hombres de Estado de las grandes potencias y a los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, más que los pruritos de soberanía del ambicioso rey Faruk, que aún sueña con reunir en torno al suyo una coalición de países árabes hostil a los Estados Unidos, a la Gran Bretaña y a Francia.

A. C.

ESCUELA AMBULANTE DE CULTURA POPULAR VISITO M. DE EDUCACION

EL SEÑOR MOLINA QUEDO GRATAMENTE IMPRESIONADO DE SU FUNCIONAMIENTO

Bien impresionado del funcionamiento de los cursos y talleres técnicos que mantiene la Escuela Ambulante de Cultura Popular, en la Población Gabriela Mistral, de comuna Barrancas, se manifestó el Ministro de Educación, señor Enrique Molina, al visitarla en la tarde de ayer. El señor Molina concurrió al establecimiento acompañado del Director General de Educación Secundaria, señor Oscar Bustos, y del Jefe de Enseñanza de Adultos, señor Luis Moll Briones.

La Escuela Ambulante de Cultura Popular, de Barrancas, dirigida por doña Elena Contreras, es la primera en su género en el país. Fué fundada en enero del presente año, contando en la actualidad con talleres de Costura, Lencería y Economía Doméstica, para mujeres y de oficios varios para hombres; con cursos de alfabetización y Cultura General; con una Guardería de Niños, en la cual permanecen los pequeñuelos mientras sus madres estudian, y con un Departamento de Servicio Social, atendido por una visitadora del ramo.

El establecimiento funciona bajo carpa y pabellones de emergencia, encontrándose entre sus numerosos alumnos personas de 18 hasta 60 años de edad.

Antes de que el Ministro y acompañantes se retiraran, más de un centenar de alumnos entonó en su honor canciones de contenido cívico y cultural que el señor Molina celebró visiblemente emocionado. Dirigió en seguida cordiales frases de estímulo a los educandos y de aplauso a la obra que están desarrollando allí las autoridades educacionales, directora y profesores de la Escuela.

NOMBRAMIENTOS EN EL M. DE JUSTICIA

Han sido cursados los siguientes nombramientos en el Ministerio de Justicia:

Yolanda Montaldo Bustos, como secretaria del Juzgado de Calbucó y Notario Público, Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas del mismo departamento, vacantes por la promoción de don Aldo Velasco Latorre.

Manuel Victoriano Cifuentes, actual Juez de Letras de Melipilla, como Juez Suplente del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago.

Jorge Díaz de Valdés, actual Juez del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, como Juez Suplente del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía.

Angel Fuentes Concha, actual Relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, como Ministro Suplente de la misma Corte.

Remigio Maturana Maturana, actual Relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, como Fiscal Suplente de la misma Corte.

TRANSIGIO EL FISCO EN EL JUICIO CONTRA BCO. CENTRAL DE CHILE

Por decreto del Ministerio de Hacienda ha sido autorizado el presidente del Consejo de Defensa Fiscal para que en representación del Fisco transija en el juicio que éste sigue contra el Banco Central de Chile, sobre el cobro del impuesto a la cifra de negocios.

El Banco Central de Chile quedará exento de pagar el impuesto de la cifra de negocios que procedan de operaciones efectuadas antes del 4 de octubre de 1945, y deberá pagar al Fisco, sin intereses, multas ni sanciones, los que graven operaciones efectuadas después de esa fecha.

La figura del día



El político francés Paul Reynaud, que figura como posible "Premier" en la próxima situación gubernamental.

Erosión: cáncer del suelo

POR VICTOR BIANCHI GUNDIAN

I

Dos técnicos chilenos, Manuel Elgueta y Juan Jirkal, han reunido en su folleto "La erosión de los suelos en Chile" una serie de interesantísimos datos sobre nuestro país. No menos de 4 millones de hectáreas del territorio nacional han sido afectadas por la erosión. Si se piensa que el total del terreno agrícola chileno de todos los tipos alcanza a 19 millones de hectáreas, es fácil darse cuenta de la importancia del daño.

En la provincia de Malleco, que hasta hace treinta años fuera el granero del país, la disminución de la capa vegetal ha traído consigo la inevitable disminución de la fertilidad del suelo. Las cosechas han caído en la siguiente forma:

Período de 1911-1917	10,5 qq. por Hec
Período de 1932-1939	7,1 qq. por Hec.
Porcentaje de pérdida	32%

Una baja en la producción de tres quintales y medio por hectarea ya representa una pérdida muy seria para cualquier agricultor, pero, en este caso, las estadísticas chilenas reflejan la realidad. No se ha seguido la historia de un grupo de campos a través de 30 años, sino que se incluyen los datos globales de toda la provincia. Durante el mismo espacio de tiempo han sido limpiadas y sembradas gran cantidad de nuevas tierras. El suelo virgen abonado por incontables generaciones de árboles rinde siempre cosechas que hacen saltar de gozo el corazón del propietario, y aunque esta promesa sea efímera, los resultados iniciales sirven para entonar el índice de la producción de Malleco.

Elgueta y Jirkal presentan un estudio hecho en la hoya hidrográfica del Bio-Bio. Este río arrastra hasta el mar 15.000.000 de metros cúbicos de materia terrestre al año. Dividida esta cifra por el número de kilómetros cuadrados que comprende la hoya, da un término medio de descenso en las tierras de 0,606 milímetros al año. Parece una cantidad despreciable. Pero ¿cuánto tiempo necesita la naturaleza para reponer esta insignificante película? En condiciones favorables, de 7 a 23 años, si no lo son, alrededor de 70 años. El río que desemboca al lado de Concepción destruye, por lo tanto, la obra de la naturaleza a un ritmo que, en el mejor de los casos, sería 7 veces más rápido.

Y ¿qué ocurre cuando esas toneladas de material llegan a la desembocadura del río? Allí están los puertos embancados y las conocidas "barras" del Maule, el Valdivia, el Río Bueno y el Maullín haciendo compañía a la del Bio-Bio para dar la respuesta.

¿Y qué decir de las dunas? Todo el material que no alcanzó a permanecer cerrando los puertos avanza playa adentro las mejores tierras de cultivo en Chanco, Curanipe, Maullín, Constitución, Llo-Lleo, Los Vilos, San Antonio y 20 puntos más. Don Federico Albert, en 1900, calculó que las dunas habían destruido en Chile campos por valor de más de $ 88.000.000 de 18 peniques. Los famosos quesos de Chanco desaparecieron de la ciudada natal junto con una faja de seis kilómetros de ancho por 25 de largo, que producía pastos de primer orden. Hoy la arena sepulta la fuente de la industria lechera. Y sigue en su trabajo de sepulturera a razón de unos 3 por año.

Y no sólo sepulta los terrenos de cultivo sobre los cuales ha avanzado. Las playas de Chile siempre han sido célebres por la extraordinaria abundancia y riqueza en marisco. Pero ¿sobre qué se sostiene una ostra, un erizo, un loco. Las rocas son su único punto de apoyo Mas, si la arena empieza a cubrir el fondo del mar muy pronto los mariscos mueren ahogados por toneladas de material de acarreo.

Y este encadenamiento de fenómenos no presenta ni un punto favorable. Desde los Andes al Pacífico deja en todas partes una huella de destrucción que, a pesar de la lentitud con que se manifiesta, no por eso es menos alarmante.

Un incendio en los bosques cordilleranos, como el que se produjo en los años 1943 y 1944, ha dejado sin protección arbórea a más de 100.000 hectáreas de terrenos forestales. La capa vegetal de estos terrenos está siendo arrastrada hacia los ríos que crecen y se enturbian después de cada aguacero, para bajar después en forma alarmante en los meses de sequía. En los ríos mueren los peces, faltos de agua cristalina. En los puertos, los barcos encuentran cada día menos calado. Desaparecen los mariscos de las playas y una faja más o menos ancha de campos de cultivo situada a la orilla de mar es cubierta por las dunas y los médanos.

¿Y quién ganó algo con esta catástrofe nacional? Media docena de agricultores apresurados que siguen empleando el bárbaro sistema del fuego para hacer limpias en sus campos. Pero ni aún ellos podrán gozar más de unos cinco años del producto del infierno que desataron entre Arauco y Llanquihue, en cuyas llamas perecieron carbonizadas 40 personas. La erosión ya empieza a manifestarse sin control ni enemigos. Zanjas y rocas lavadas muestran el material primario y estéril de la cordillera chilena. V. B. G.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores, sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

SANCIONES A ESPECULADORES DE PROVINCIAS

nuestra edición del 2 de este mes, lectores de Cauquenes, publicada en nuestra edición del 2 de este mes el Comisariato nos ha pedido manifestar que este organismo ha dispuesto la clausura de los siguientes negocios de esa localidad: Iluminada Ulloa, expediente N.o 41; Armando Yáñez, expediente N.o 45; Margarita Campos, expediente N.o 46 Pedro Orellana, expediente N.o 47, Gregorio Parra, expediente N.o 34, Vital Quintana, expediente N.o 53; Juan Ayala, expediente N.o 47; Gilberto Aravena, expediente N.o 89; Del Pozo y Valencia, expediente N.o 54, y otros. Esos comerciantes fueron sorprendidos vendiendo a mayores precios artículos como fósforos, yerba mate, parafina, azúcar, arroz, velas, maíz, mantequilla, etc.

Además, se nos ha pedido hacer presente que el Comisariato General de Subsistencias y Precios antes de aplicar una sanción procede a realizar una investigación que sirva para comprobar los cargos que afectan al comerciante objeto de una denuncia. En los casos de provincias los antecedentes deben seguir una tramitación regular, que culmina con la dictación del decreto de clausura, a lo que se procede previa [illegible] legal de la Fiscalía de ese organismo.

PARA LOS ... ATRAS. La puntualid... tud de los qu... y el vicio de l... nen imaginació... Máximo

ESPEJIS... UNOS R... DOS E... RAL...

Cuando se a... ciones política... con los elemen... necesarios, gen... cae en el erro... peculación abst... le ni pesa si se... nir movimient... para ello es pr... cer, con la re... dad de los hec... fras, más la ... ción de los imp... realidad existen... so de las elecc... pales de Gran ... tas desde la di... ralmente se h... en Chile que en... bido un fuerte... parte del puebl... sistema de gob... cual vive y baj... tiene la espera... ponerse a una... mica que no e... ni del gobiern... blo británico, ... cunstancias aje... luntad de un s... caos provocado... rra de seis año...

Para medir ... del pueblo bri... tica y esencial... crático, no val... nes que usamo... otros ni siquier... pueblos de af... como el francé... unas elecciones... pueden servir ... pulsear la opin... si en Francia ... elecciones tien... cia primordialm... por cuanto l... franceses tiene... tor de repres... pueblo en el Sen... Bretaña no ocu... una elección ... es, en Gran Bre... interés exclusiv... lista. Ahí no h... liación política... tes, ni en favor... nas, cuyo cred... interesa, se inc... sión de los elect... distrito se elige... personas que, p... das circunstanci... ter, actividad, ... van a preocupar... te, de resolver ... locales: alcant... agua potable, ... tación, etc., en... que el interés de... dad requiere. Y... do, pueden resu... miembros del co... como del laboris... como evangelista... de, simplement... capaces de trab... bienestar de la ... representan.

Mientras entre... trata de dar c... tico a las eleccio... cas, en la propa... taña la proverb... de un pueblo q... de extremos ha h... lisis de la situaci... rio como el "New... que de ninguna ... de ser considera... laborismo, recon... edición del 4 de... y editorialmente... ciones locales no... guna manera una... ta para la políti... y las deducciones... se extraigan de... chas con cautela...

No se ha realiz... Bretaña un pleb... opinión pública ... cientes elecciones... ra se trata de el... nerales de muni... plemente, y de ... la ley, se ha proc... se hace cada año... la tercera parte ... cejales de cada ... que los líderes ... vantismo hayan ... hecho fortuito de... tenido sus rep... una mayoría, un... sus ideas política... yan explotado el... te en su favor, n... cacia a la realida... tuación: no hubo... de la opinión púb...

Por otra parte, ... británico sabe q... de una vida auste... surgir. Ni los prop... vadores atacan l... esenciales del pr... gobierno, con la n... ción de las minas... vicios públicos, ... pueden atacarlos, ... den atacarlos, ... mismos lo aceptan... ciente convención... do Conservador, ... Brighton, un pr... nueve puntos pre... tuación que, en t... pectos nacionales... el partido de C... logra el poder en... mas elecciones ... rias. Y en ese pr... solamente se sanc... necesaria la naci... efectuada, sino q... san otras medidas... mo sentido. La ba... que conservador, ... convención, se ... forma de aplicació... medidas administ... el conservantismo... que implantaría... manera.

LA NACION" ACUDE EN AUXILIO DE OTRO NIÑO ASEDIADO POR LA MUERTE



reporter de LA NACION, junto al lecho en que se debate entre la vida y la muerte el niño Fernando Fuentes.

Fernando Fuentes F., muere lentamente en obscuro conventillo

ESTREPTOMICINA CON LAS EROGACIONES DE NUESTROS LECTORES

Otra preciosa existencia, también un niño, asediada por el flagelo de la meningitis tuberculosa que ha diezmado este año cruelmente las risueñas caravanas infantiles, se trata de salvar con el esfuerzo generoso de los lectores de LA NACION, cuyos aportes para financiar el tratamiento del menor Guillermo Leiva, han permitido constituir un fondo para hacer frente a casos similares al del enfermito de la Sala San Carlos del Hospital San Vicente de Paul.

El drama que constataron ayer nuestros reporteros, en un obscuro conventillo de la calle Antigua Matucana, en el barrio del Carrascal, revela un hondo dilema médico-social, que requiere de una solución inmediata.

Postrado en una cama, desde el 25 de octubre, encontramos a Fernando Fuentes Fernández, de cinco años de edad. Sus ojos azules, que fueron vivaces, se abren lenta y penosamente, y al vernos, de los labios amoratados, escapa un gemido. Ha desaparecido la sonrisa y los músculos están inmóviles. Su cuadro de meningitis tuberculosa, diagnosticado en el Hospital Roberto del Río, el lunes, es de extrema gravedad.

RECHAZADO EN EL HOSPITAL

Sus padres, Fernando Fuentes Fernández, obrero de la Compañía Industrial y Lucila Fernández, estaban junto al enfermito. En los rostros marcados por largas vigilias a la cabecera del hijo, se dibujó la esperanza cuando entramos a la pobre pieza que ocupan en Antigua Matucana 1568. En una redonda y envejecida mesa, un ejemplar de LA NACION. Nos dijeron que han seguido, día a día, la impresionante campaña por la estreptomicina.

Fernando Fuentes nos cuenta que el Hospital Roberto del Río rechazó al niño, luego de haber diagnosticado la terrible dolencia, "por carecer de recursos para el costoso tratamiento con estreptomicina".

Y con su carga de dolor, retornaron al hogar, donde la muerte merodea ahora.

URGE SU HOSPITALIZACION

Dos hermanos del menor Fuentes Fernández, Gloria de 8 años de edad, y Diógenes, de 14, están expuestos al inminente contagio, en la promiscuidad en que viven dentro de los nueve metros cuadrados de la insalubre habitación. Urge, entonces, la hospitalización del pequeño enfermo, ya que no es posible aislarlo en las condiciones indicadas. Anoche mismo dimos los pasos necesarios para lograrlo, y hoy será trasladado, al Arriarán o al Roberto del Río, en cuanto se consiga cama.

El tratamiento con estreptomicina será iniciado inmediatamente después de ser examinado por los médicos, y se financiará con el saldo de las erogaciones que se han estado reuniendo para el pequeño Leiva, y que, como ya lo hemos adelantado, constituirán la base del "Banco Nacional de la Estreptomicina".

Necesita, de acuerdo con las prescripciones médicas, sesenta gramos. Al sexto día de aplicación de la droga, se sabrá si este nuevo esfuerzo de LA NACION y sus lectores por recuperar una vida, puede traducirse en un éxito como el obtenido con Guillermo Leiva Ruiz.

Entregamos 60 gms. de estreptomicina

AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, AYER

En la mañana de ayer pusimos a disposición del Hospital San Vicente de Paul, donde se encuentra tratándose el niño Leiva, sesenta gramos de estreptomicina yodo-coloidal, que donó generosamente el distinguido homeopata don Alfredo Serey, quien, al entregarnos la droga, nos dijo que lo hacía con un espíritu de amplia y desinteresada cooperación a la medicina chilena, y como un gesto de humanidad frente a la actual escasez de recursos terapéuticos.

Esta partida será empleada exclusivamente en casos de meningitis tuberculosa y de preferencia en niños atacados por esta enfermedad, de acuerdo con lo que resuelva el abnegado personal médico del establecimiento.

Recibió la importante partida el doctor Vásquez, de la sala San Miguel.



Alumnas de la Escuela Francisco Arriarán, María Espindola, Victoria Gutiérrez y Antonieta Carrasco, que ayer trajeron a nuestro diario su óbolo.

VIRTUALMENTE CREADO EL BANCO DE ESTREPTOMICINA

Ha sido ésta la obra generosa de nuestros lectores

Erogaciones superan los cálculos más optimistas

HASTA ANOCHE:

$ 14.349,20

Ayer, durante todo el día, continuaron llegando a LA NACION erogaciones para adquirir la estreptomicina destinada al tratamiento del menor Guillermo Leiva Ruiz, y cuyo total hasta anoche ha superado todas nuestras expectativas.

A las 24 horas, los aportes de nuestros lectores totalizaban $ 14.193.20.

Cabe destacar la contribución del alumnado de preparatorias del Liceo Experimental Manuel de Salas, que reunió $ 700, como un homenaje a la memoria del malogrado piloto civil Mario Valencia Guevara, muerto en un accidente de aviación, y cuyos dos hermanos son profesores del prestigioso establecimiento.

Cheques, giros, donaciones personales, se acumularon en nuestras mesas de trabajo. Niños de todas las edades desfilaron por esta casa, para hacernos llegar su ayuda a la misión en que estamos empeñados, y que, iniciada con el enfermito de la Sala San Carlos, persigue la finalidad de formar el "Banco Nacional de la Estreptomicina", que dispondrá de un "stock" permanente de la droga para ir en auxilio de todos los pacientes que, por falta de recursos, no pueden obtener el valioso medicamento.

Virtualmente esta institución ha sido constituída por los lectores de LA NACION, al intensificar su esfuerzo para que la erogación alcance altas cifras, que sobrepasan los cálculos más optimistas.

Falta ahora a este Banco darle forma legal, para lo cual consultaremos a las autoridades de Salubridad, cuya iniciativa es indispensable para que la idea fructifique y se traduzca en una realidad.



Tres estudiantes del Liceo de Niñas N.o 1 que ayer nos entregaron $ 1.210, cantidad que fué erogada por las alumnas de este establecimiento para contribuír a la adquisición de Estreptomicina para Guillermo Leiva.

Lista de erogaciones

Las siguientes erogaciones recibimos ayer para el niño Guillermo Leiva:

SUMA ANTERIOR	$ 11,439.—
Sección Inspectores Revisores de la Caja de Seg. Obrero	60.—
Alumnos Escuela "Francisco Arriarán"	41.20
Un argentino	50.—
Alumnas Liceo No. 1 de Niñas	1,210.—
Empleados Cía. Industrias Chilenas	530.—
Angel, Ricardo y Helda	50.—
Alumnos Escuela Anexa Liceo Manuel de Salas (cheque)	700.—
Alumnos Quinta Preparatoria C del Liceo "Valentín Letelier"	113.—
TOTAL recibido hasta ayer	$ 14,193.20

PRIMER PASEO POR LOS PATIOS DIO AYER EL MENOR GMO. LEIVA

El niño Guillermo Leiva Ruiz recupera gradualmente su salud, que se estimaba irremisiblemente perdida por no disponer de estreptomicina, y ayer, por primera vez desde que ingresó al establecimiento, fué paseado por los patios del San Vicente de Paul.

El pequeño, que ha adquirido con nuestra campaña una extraordinaria popularidad dentro de la ciudadela del viejo hospital, fué acompañado por numerosos enfermos durante el recorrido que hizo en una silla de ruedas.

NOTICIAS DIVERSAS

FESTIVAL EN LA ESCUELA 164.—Mañana se efectuará un te, a las 20.30 horas, en Avda. Einstein (ex Centenario) N.o 677, objeto de reunir fondos sociales. Se invita a los ex alumnos, padres y apoderados y vecinos a este acto.

NOMBRAMIENTOS EN EDUCACION.— Ha sido designada directora de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, doña Ame- Alvarez Aguila, actual directora de la Escuela de Aplicación anexa a la Escuela Normal de Angol.

—Don Carlos Klumm Saavedra ha sido nombrado en propiedad para la cátedra de Industrias de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

VENTA DE MATERIAL DIDACTICO.— Por decreto cursado el Ministerio de Educación se ha autorizado a los Rectores y Directores de los Liceos de Experimentación y de aquellos liceos tradicionales en que funcionen Cursos de Experimentación, para vender a sus alumnos material didáctico hasta por la cantidad de 200 pesos anuales, en reemplazo del que habitualmente emplea en los demás establecimientos de enseñanza secundaria.

CREACION DE UN GRADO TECNICO.—Se ha creado por decreto del Ministerio de Educación un grado técnico en relación a la explotación forestal y maderera, en la Escuela Industrial de Temuco, lo que permitirá a este establecimiento pasar a integrar la Universidad Técnica Industrial del Estado.

NUEVA LICENCIA SECUNDARIA.— Ha sido cursado en el Ministerio de Educación el decreto que crea la "Licencia Secundaria Industrial", que será concedida a los alumnos egresados del segundo ciclo de la Enseñanza Industrial y Minera, solo para el efecto de poder graduarse de bachiller en Filosofía y Educación, mención en Matemáticas.

DIA OFICIAL DEL ESTADIO.—Se ha decretado que el primer domingo del mes de diciembre de cada año, sea considerado como el "Día Oficial del Estadio". Los gastos que se originen en el festival deportivo que se verifique en el recinto del Estadio en celebración de dicho día, se deducirán de los fondos provenientes de la venta de entradas, y el excedente será invertido en obras de ampliación, conservación y reparaciones del mismo Estadio.

AUTORIZADAS COMPRAS DE TERRENOS. — El rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha sido autorizado para comprar un predio de 300 hectáreas a la Corporación de Fomento, denominado "Calerías de Maipú" y las pertenencias mineras llamadas "Universidad uno al diez" de esa misma comuna, en 300 mil pesos, pagaderos en cinco mensualidades.

—Además podrá adquirir 84 hectáreas del fundo "La Castrina", en la comuna de San Miguel, perteneciente a los señores José, Alberto y Jorge Verdugo, en la suma de 11.760,000 pesos. Estos terrenos serán destinados a la construcción del Estadio Universitario.

MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.—Ha sido autorizada para efectuar el cobro del servicio domiciliario de extracción de basuras en los sectores urbano y suburbano de la comuna.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD.—Se le ha dado concesión definitiva para la explotación del servicio de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Puerto Octay, en carácter de segundo concesionario.

UNION VECINAL DE SAN MIGUEL.—Celebrará sesión mañana a las 10.30 horas en el local del Liceo de Hombres.

CENTRO DE EX ALUMNAS DE LA NORMAL 2.—Cita a sesión para mañana a las 16 horas, en el local de la Escuela.

ACADEMIA POPULAR DE ENSEÑANZA ESCENICA.— Está funcionando en la Universidad Popular "Juan Enrique Concha". La matrícula se atiende en Santa Victoria 382, los días martes y miércoles, de 19 a 21 horas. Los cursos son gratuitos.

FUNERALES DEL SEÑOR LUIS GRAY LOPEZ.— Ayer se efectuaron los funerales del subcontador de la Caja de Colonización Agrícola, señor Luis Gray López. Antes de inhumarse sus restos usaron de la palabra el vicepresidente de la Caja, señor Enrique Besa; el jefe del Depto. de Contabilidad, Sr. Alberto Díaz, y el jefe del Personal, señor Salvador Vial Zegers.

PRO VIAJE DE ESTUDIANTES A ESPAÑA.—El próximo domingo, el Grupo Universitario Pro Viaje a España, de la Universidad de Chile, efectuará una función a las 11 horas, en el Teatro Victoria. Participarán aplaudidos artistas y se exhibirá la película inglesa "El hombre gris". Entrada general, 10 pesos.

EX ALUMNOS DE LA NORMAL DE CURICO.— Han formado comités en las cabeceras de provincias, con el fin de realizar una concentración en Curicó a fines de año.

El comité de Santiago cita a los ex alumnos a una asamblea general que se realizará el próximo domingo a las 10.30 horas en la Escuela "José Abelardo Núñez".

COMITE DE LA VIVIENDA "GABRIEL GONZALEZ V.".— Ha llamado a una reunión de socios incluídos en las listas inscritos para casas, para mañana sábado, a las 17 horas, en Moneda número 625.

CONFERENCIA EN EL CENTRO VENEZOLANO

La parlamentaria venezolana, señorita Mercedes Fermín en su conferencia dictada ayer en el Centro Venezolano, al referirse a los problemas económicos de su país dijo que el descubrimiento del petróleo en Venezuela fué motivo de una desorientada administración económica, en el aspecto indiferente con que se vió y se abandonó la agricultura y la crianza venezolana, ya que antes de la explotación de este mineral, Venezuela mantenía un comercio regular con las naciones europeas, especialmente al tratarse del café y cacao.

Agregó que el petróleo ocasionó un desorden administrativo enriqueciendo a muchos gobernantes y dejando al país en completo desequilibrio agrícola. Los partidarios del Gobierno de Gómez no supieron aprovechar la cuantiosa entrada que recibía el fisco por el concepto de petróleo, que se hacía cada vez más fabulosa, y dejaron los destinos del país, en dramática situación, la cual tuvo como consecuencia la ruina de la ganadería.

Las medidas tomadas por la Junta de Gobierno solucionan la situación que dejaron los anteriores gobernantes, y en los actuales momentos mantiene un plan agropecuario para cubrir las necesidades del pueblo, sembrando la tierra con los productos más esenciales, tales como el arroz, maíz, azúcar, etc., obteniéndose resultados muy satisfactorios.

ESCUELA DE CARABINEROS PREPARA GRAN PAPERCHASE EN HONOR DE S. E.

SE EFECTUARA EN APOQUINDO EL SABADO 15 DEL PRESENTE

La Escuela de Carabineros, prepara con gran entusiasmo un gran Paperchase Oficial en honor de S. E. el Presidente de la República, y señora Rosa Marckman de González Videla, que se realizara en los campos de Apoquindo el sábado 15 del actual.

Se cuenta ya con la participación de entusiastas y diestras amazonas y jinetes, tanto aficionados como de los diversos clubes ecuestres y se dá por descontada la asistencia de miembros y familiares del Cuerpo Diplomático, altas autoridades civiles y militares, que adherirán a este homenaje al Primer Mandatario de la Nación.

El punto de partida se encontrará al término de los micros Apoquindo, sobre una cancha que atraviesa los más hermosos paisajes de esta región para finalizar con un almuerzo que se servirá en la Escuela de Carabineros.

Todo el recorrido que simula la cacería del zorro, estará matizado de agradables revelaciones que dejarán sin duda, un espléndido recuerdo entre la selecta concurrencia.

Las inscripciones generales siguen recibiéndose en la Escuela de Carabineros, avenida Antonio Varas 1842, teléfono 40006 y 40005.

MERCADO DE VALORES

Muy reducido fué el volumen de negocios registrado ayer por la Bolsa de Comercio de Santiago. En efecto, las operaciones alcanzaron a 390.900 pesos Oro, a 812.000 nominales en Bonos, y a 88,951 Acciones, repartiéndose de preferencia las transacciones del día en Caja 6 3|4, Victoria de Puente Alto B., Madeco, Iquique, Cemento El Melón, Lozas Penco, Mademsa, Banco de Chile, Punitaqui, Laguna Blanca, Yarur, Copec, Gas de Santiago y Muelles.

Hubo un total de 37 fluctuaciones, produciéndose 11 alzas y 26 bajas, que se descompusieron como sigue: alza del Oro; 1 alza y 2 bajas en Bonos; idéntica situación en títulos Bancarios; también 1 alza y 2 bajas en Mineros; 2 bajas en Agrícolas y Ganaderas; 1 alza y 6 bajas en Textiles; 1 alza y 1 baja en Seguros, y 5 alzas y 11 bajas en Industriales y Varias.

Ocho puntos de alza en Oro; 50 en Banco Central de Chile; 3 en Renta Urbana, y 10 en Unión Chilena; 7 de baja en Banco Español - Chile; 4 en Schwager; 5 en Champagne Valdivieso; 9 en Sumar A.; 9 en Sumar B.; 3 en Cemento El Melón; 2,000 en Club Hípico de Santiago; 2 en Industrias Varias, 2 en Refinería de Viña, fueron las variaciones de precios más importantes entre el total de las anotadas.

El mercado nuevamente tuvo un retroceso, quedando el cierre con pronunciada tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 60 1|2 t a 60 t
Hipotecario 6-1 60 7|8 v a 60 3|4 t

BANCOS
Español 190 t a 183 v
Italiano 129 n a 128 1|2 t

MINERAS
Punitaqui 19 tp a 18 t
Schwager 222 n a 218 v

AGRICOLAS Y GANADERAS
Ch. Valdivieso 50 n a 45 v
L. Blanca 100 n a 99 1|2 tp

TEXTILES
Caupolicán 80 12 n a 80 t
Fiap 66 12 t a 66 t
Sumar A 145 n a 136 v
Sumar B 142 n a 133 v
T. Progreso 23 vm a 22 1|2 tm
V. P. Alto A 35 n a 34 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera 25 1|2 t a 25 t
C. Melón 147 cp a 144 v
Cic 48 vm a 47 t
C. Hípico 72.000 n a 70.000 t
Gas Gtgo. 51 t a 50 t
Ind. Varias 45 v a 43 t
Interoceánica 33 t a 32 t

SUBIERON
Oro 1.090 c. a 1.098 v

BONOS
Hip. Valpso 6-1 59 1|2 n a 60 t

BANCOS
Central 1.750 c a 1.800 t

MINERAS
Río Negro 2 3|4 c a 3 t

TEXTILES
Vestex 23 t a 23 1|2 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Copec 22 c a 22 1|8 cm
Elect. Ind. 51 c a 52 t
P. y Cartones 50 1|2 c a 51 c
R. Urbana 372 n a 375 cp
Zig-Zag 20 1|2 n a 21 c

SEGUROS
U. Chilena 200 n a 210 t

PRODUCCION DE CIA. CARBONIFERA "LOTA"

A 58.512 toneladas de carbón ascendió la producción de esta compañía durante octubre ppdo.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.098 v
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 83 1|2 c
Mun. Santiago 8-1 67 1|2 t
Caja 6-3|4 60 t
Hip. 6-1 60 3|4 t
Valpo. 6-1 60 t
Debentures 55 n
Debentures £ 88 n
B. Eléctricos 51 n
BANCOS:
Central 1.800 t
Chile 430 t
Crédito 69 1|2 n
Edwards 135 n
Español 183 v
Hipotecario 315 n
Israelita 70 n
Italiano 128 1|2 t
Osorno 108 n
Sud Americano 90 v
Talca 125 n
MINERAS:
Amigos 2 v
Andacollo 3 v
Cerro Grande 26 n
Condoriaco 3 1|2 n
Chañaral 2 3|4 n
Disputada 39 1|2 n
Lota 75 1|4 n
Manganesos A. 12 n
Ocurí 10 1|4 cp
Oploca 60 cp
Oruro 75 n
Parga 19 vp
Patiño 485 vp
Punitaqui 18 t
Punta de Lobos 34 1|2 n
Río Negro 3 t
Schwager 218 v
Tocopilla 68 cp
Totoral 11 1|2 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 50 n
Colcura 34 n
Ch. Valdivieso 45 v
Fr. S. Americana 370 c
Gente Grande 199 n
Laguna Blanca 99 1|2 tp
Rupanco 150 n
Sofruco 21 1|2 n
Tierra del Fuego 456 t
Viña Concha y Toro 45 n
Viña La Rosa 25 1|2 c
Viñas Unidas 40 n
SALITRERAS:
Anglo Chilena 465 n
Iquique 45 3|4 cp
Lautaro 200 n
Tarapacá 43 n
TEXTILES:
Caupolicán 80 t
Chiteco 125 n
Fiap 66 t
Lino 109 n
P. Concepción 54 1|2 n
Paños Tomé 79 t
Sacos 68 n

Sederías Viña 50 1|2 n
Sumar (A) 136 v
Sumar (B) 133 n
Tej. Salto 60 v
Tex. Progreso 22 1|2 tm
Vestex 23 1|2 cp
Vict. P. Alto (A) 34 t
Vict. P. Alto (B) 30 vm
Yarur 174 t
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Graham 89 n
Alcoholes 15 t
Alpargatas 83 1|2 n
Arrocera 25 t
Bima 103 n
Cemento Melón 144 v
Cervecerías 109 tp
Codina 42 1|2 c
Cic 47 t
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 70.000 t
Cola 30 1|4 n
C. Industrial 63 v
Copec 22 1|8 cm
Cristales 35 t
Elect. Ind. 52 t
Electro Met. 11 n
Enlozados 17 c
Envases 14 5|8 n
Gas Santiago 50 t
Ind. Varias 43 t
Indac 28 1|2 tm
Interoceánica 32 t
Lamifún 43 1|2 tp
La Rural 105 v
Lozas Penco 42 1|2 tp
Madeco 63 tp
Mademsa 27 1|2 cp
Mecánica Ind. 59 n
Muelles 17 tp
Papeles y Cartones 51 c
Pizarreño 46 vm
Ref. de Viña 72 v
Renta Urbana 375 cp
Sanitas 58 n
Socoviec 65 n
Sonavela 17 c
Tabacos 76 t
Tattersall 270 n
Teléfonos 60 n
T. Panimávida 31 n
Universo 28 n
Vapores 166 t
Vidrios Pls. 38 cp
Volcán 51 v
Zig-Zag 21 c
SEGUROS:
Marítima 97 tm
Tucapel 75 t
U. Chilena 210 t

TRANSACCIONES	
ORO	390.900
BONOS	812.000
ACCIONES	78.951

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento hubo ayer la siguiente encierra de ganado:
Ganado mayor no hubo.

Terneros	204
Corderos	1.617
Cerdos	248
Caballos	28

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Dólar Exp.	25.—	25.10
Dólar Min.	—.—	37.63
Dólar Vino	—.—	45.20
Libra Exp.	100.75	101.15
Libra D. P.	124.93	125.33
Nacional Arg. Exp.	9.90	10.—
Dólar Perú	31.—	31.—
Pesetas Exp.	—.—	2.80
Cruceiro Comp.	—.—	1.66

BOLSA DE NUEVA YORK

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 6. — (U. P.). — Al cierre de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones mostraban una tendencia a la baja e irregularidad. Los bonos acusaron también tendencia a la baja, en tanto que los del Gobierno norteamericano no se transaban.

Las ventas sumaron 850.000 acciones y 3.640.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 182 para las acciones de compañías industriales; 48.02 para las de empresas ferroviarias, y 34.71 para las de servicios públicos.

Poco antes que se produjera el cierre, las acciones de aceros se afirmaron, lo que hizo que la Bolsa cerrara con alzas. La actividad de hoy fué moderada.

Los papeles de acero cerraron con alzas hasta de más de un punto; los de ferrocarriles, firmes, con excepción de contadas acciones de altos precios. Entre las acciones de petróleos hubo varias que subieron considerablemente.

En el momento que se iniciaron las operaciones hubo una baja general desde fracciones hasta más de un punto, pero, luego, bajo la influencia de los aceros se produjo un alza en papeles de automóviles, que cerraron con alzas pequeñas.

Las obligaciones cerraron de alza, después de una baja irregular. Los títulos extranjeros se caracterizaron por el alza de los chilenos y baja de los australianos.

En el mercado de productos, los cereales cerraron de baja, en tanto que el algodón quedaba sin tendencia definida.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Rafael Carvallo y otros se adjudicaron de Sociedad Inmobiliaria Huérfanos Ltda.; Huérfanos 711|9, en $ 9.250.000.

Sociedad Industria Mecánica y Eléctrica S. A., aporte de don Jacques Katz y otros; Gral. Mackenna 1950|4, estimada en $ 4.175.000.

Sociedad Frío Lux Chile S. A., aporte de don Jacques Katz y otros; General Mackenna 1902|20, estimada en $ 2.320.000.

Sociedad Industrial Pizarreño S. A., compró a don Carlos Vivanco; la parcela 15, del fundo El Llano, Maipú, en $ 2.000.000.

Sociedad Bonnet y Cía., aporte de doña Georgina Bonnet y otra; Carmen 545, estimada en $ 1.300.000.

Sociedad Inmobiliaria Valenzuela y Cía. Ltda., aporte de doña Lidia Valenzuela; Catedral 2090|6, estimada en $ 1.200.000.

Don Pedro Errázuriz se adjudicó de doña Jesús Larraín; Santa Mónica 2312|6, en $ 1.130.000.

Don Reinaldo Werner compró a don Miguel Serrat, la parcela 5 de la división de la parcela sur del fundo La Quebrada de Macul, Ñuñoa, en $ 750.000.

Sociedad Moreno y Cía., aporte de doña Cristina Moreno; Riquelme 728|30, estimada en $ 655.000.

Sociedad Industrial Pizarreño S. A., compró a don Luis Castro, un predio que deslinda en parte con el fundo El Llano, Maipú, en $ 600.000.

Sociedad Bonnet y Cía., aporte de doña Mina Hannemann y otra; Copiapó 472, estimada en $ 500.000.

Don Daniel Urzúa compró a don Luis Cerda; derechos Maipú 447|61, en $ 500.000.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado expropió a don Oscar Madariaga; Dolores 740|8, en $ 405.030.

Don Tiburcio y don Pedro Zabaleta compraron a doña Gertrudis Vergara; Exposición 702|14, en $ 350.000.

Don Eduardo Gallardo compró a don Gustavo Concha; Rengo 840, Ñuñoa, en $ 325.000.

Don Raimundo Ratinoff compró a Cía. de Seguros de Vida La Solidaria S. A.; Dolores 313, en $ 320.000.

Don Gerónimo Mateos compró a doña Laura Canseco; Victoria 1198, en $ 300.000.

Don Eduardo Arriagada compró a Sociedad Gana y Larraín Ltda.; Av. Sud América 789, Ñuñoa, en $ 291.000.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado expropió a don Arturo Vidal; San Borja 795, en $ 244.820.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en el remate de ayer:

PASTO, los 100 kilos: 85 col. pasto 3.er corte, 126; 110 col. 2.o corte, 116; 104 col. 2.o corte picado, 115; 248 col. 2.o corte picado, 115; 100 col. 3.er corte picado, 110; 100 col. 3.er corte picado, 110; 50 col. 3.er corte, 90; 80 col. 1.er corte nuevo, 81; 225 col. 1.er corte, nuevo, 80; 18 col. 1.er corte rastrojo, 20.

PAJA, la colisa: 156 col. capotillo trigo, 13; 390 col. paja picada rev., 8.

AFRECHILLO, los 100 kilos: 25 sacos afrechillo, 120.

LEÑA, la carga; 4,32 cargas eucaliptus 1.a y 2.a, 220; 6 cargas eucaliptus 1.a, 200; 1.32 cargas sauce de 1.a, 75; 12 estacas de roble, cada una, 9.

MAIZ, los 100 kilos: 10 sacos maíz eureka semilla, 320; 100 sacos maíz minesotta, 250.

LEÑA, la carga, (continuación): 7 cargas eucaliptus 1.a, 290; 9 cargas eucaliptus 1.a, 290; 2 cargas eucaliptus 2.a, 145; 1.60 carga eucaliptus 2.a, 135; 2.32 cargas eucaliptus 2.a, 125.

CARBON BLANCO, los 100 kilos: 140 sacos carbón blanco, 160.

CEBADA, los 100 kilos: 16 sacos cebada país semilla, 302; 20 sacos cebada país semilla, 278; 22 sacos alemana semilla, 270; 9 sacos alemana semilla, 250; 25 sacos alemana, 240; 24 sacos alemana agorg, 236; 10 sacos alemana falla, 236.

TRIGO, los 100 kilos: 18 sacos trigo Baflo c, saco, 382.

AVENA, los 100 kilos: 7 sacos avena blanca sem., 296; 1 saco avena blanca sem., 260; 4 sacos avena rubia sem., 248.

GRANZAS, los 100 kilos: 1 saco semilla nabos suc., 290; 1 saco triguillo c. sem., 288 40 sacos triguillo, 150; 20 sacos conchos varios, 86.

FREJOLES, los 100 kilos: 2 sacos coscorrones semilla, 900; 3 sacos cristales semilla, 700; 24 sacos coscorrones, 670; 5 sacos cristales, 625; 7 sacos burritos, 604; 13 sacos burritos oscuros, 604; 15 sacos burritos, 604; 10 sacos Red Kidney, 600; 5 sacos cristales rev., 500; 30 sacos bayos Villarrica, 470; 2 sacos bayos grandes, 470; 1 saco bayos Villarrica, 470; 60 sacos bayos Villarrica, 470; 15 sacos bayos viejos, 438; 15 sacos conchos Kidney, 180; 17 sacos conchos frejoles, 125.

FRUTAS SECAS, los 100 kilos: 3 sacos nueces, 600; 5 sacos huesillos, 800.

VARIOS, los 100 kilos: 1 bulto de charqui, 2,300; 15 sacos de garbanzos gr., 645; 5 fardos quillay, 650; 31 sacos arroz extra, 642; 1 saco arroz azuc., 600; 32 sacos arroz superior, 503; 1 saco garbanzos rev., 710.

VARIOS, los 100 kilos: 30 sacos lentejones m. est., 540; 3 sacos lentejas, 450; 7 sacos lentejas suc 350; 24 sacos arvejas G. de Oro, 218; 6 sacos arvejas blancas, 218; 15 sacos sal de costa de 2.a, 80.

QUESO, el kilo: 1.312 kilos Hda, Quilapán, 25; 196 kilos Santa Marta, 25; 213 kilos La Macarena, 25; 151 kilos Virguín, 24.50; 44 kilos Cabrero, 24; 159 kilos El Ajial, 23; 116 kilos Apalta, 22.50; 11 kilos Pampilla, 22.50; 463 kilos Aguila Sur, 22.50; 147 kilos Las Arañas, 22; 136 kilos El Ajial, 22; 655 kilos Chorrillos, 22; 105 kilos Las Brumas, 22; 820 kilos San Isidro, 22; 150 kilos Cunaco, 21.50; 94 kilos Santa Delia, 21.50; 1.096 kilos La Torina, 21.50; 215 kilos Pichiguao, 21.50; 198 kilos Millahue, 20.50; 244 kilos Lora, 20.50; 256 kilos Los Maitenes, 20.50; 803 kilos Santa Sara, 20.50; 80 kilos San Enrique, 20.50;156 kilos Santa Lucía de Teno, 20.50; 137 kilos Santa Amalia, 20.50; 326 kilos El Toco, 20.50; 630 kilos Lolol, 20.50; 83 kilos La Rosa, 20; 86 kilos Rinconada de Manantiales, 20; 165 kilos La Laguna de S. Vicente, 20; 235 kilos Santa Terena de Chimbarongo, 20; 150 kilos Quilarco, 20; 289 kilos Santa Lucía de Teno, 20; 353 kilos Santa Victoria de Mallarauco, 19.50; 161 kilos Curicó, 19.50; 157 kilos Doñihue, 19.50; 166 kilos El Salvador, 19; 251 kilos Santa Clara de Mallarauco, 19; 263 kilos Comalle, 19; 331 kilos La Pataguilla, 19; 202 kilos Quinahue, 18.50; 145 kilos San Marcos, 18.50; 519 kilos Collipeumo, 18.50; 122 kilos Loncoche, 18; 120 kilos La Viluma, 18; 90 kilos Popeta, 18; 92 kilos El Boldo, 18; 123 kilos Santa Eugenia, 17.50; 126 kilos Santa Elena de Quinta, 17; 251 Ranchillo, 17; 150 kilos Los Copihues, 17.

MANTEQUILLA, el kilo: 72 kilos A. Guzmán, 50; 8 kilos Los Lagos, 50; 20 kilos Rancagua, 50; 20 kilos Talca, 50; 35 kilos Apalta, 50; 16 kilos Paillaco, 50.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista, son con envase, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. REMATES: Los lunes y jueves de 15.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe dirigirse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall, y la carga por sobornal a: Estación Alameda únicamente. Los boletos de ferrocarril con sus instrucciones dirigirlos a : Feria de Productos, casilla N.o 1340, Santiago.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

De estos valores, en esta plaza, y a los valores que consignamos, se cotizaron ayer los siguientes: Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1961, a 22 1|4; Chile Caja del 6 o|o, con vencimiento en 1961, a 19 5|8, y el mismo título con vencimiento en 1962, a 19 7|8.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

"Don QUIJOTE DE LA MANCHA"

EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA





26.— Poco después llegaron a la posada, espanto de Sancho y aunque no quisiera entrar, no lo pudo huir. Acomodáronse todos en la posada, abandonando don Quijote a sus acompañantes, yéndose a acostar, y éstos, para entretenerse, se dieron a la lectura de una novela titulada "El Curioso Impertinente"; pero aún no habían acabado de leerla, cuando oyeron gritos en el dormitorio. Entran todos al aposento y hallaron al paladín manchego en camisa y armado de su espada, repartiendo tajos y reveses. (Soñaba que se hallaba en lucha con los gigantes enemigos de la princesa Micomicona y horadaba unos cueros con vino que allí habían).

En esto llegó a la posada una tropa de huéspedes, entre los cuales Cardenio reconoció a su amada y Dorotea a su marido, y unos y otros, al verse, se reconciliaron. Pero ha de decirse que Sancho quedó corrido al saber que Dorotea no era la princesa del reino de Micomicón. El pobre escudero no estaba aún repuesto de aquel contratiempo, cuando entró más gente a la posada. Era un cristiano recién venido de tierras de moros y una morisca; quien, poco después, explicó la historia de sus amores con la morisca.— (Sigue).

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Artefactos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Existencias salvadas del incendio de la mueblería "La Casa Verde", a las 15 horas, en Avenida Portugal 112. Martillero, señor Roberto Fernández Vicuña.

Maquinarias, muebles modernos, maderas, etc., de la Fábrica de Muebles ubicada en Santa Isabel 357, a las 15 horas. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Máquinas de coser "Singer", a las 15 horas, en Chacabuco 763. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Camiones, autos, camionetas, cochecito para caballos, etc., a las 15 horas, en Chacabuco 763. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Tapices persas, antiguos, por orden del Club de la Unión, a las 15.30 horas, en Agustinas 1444. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

65	Ch. Sederías	50
67	Hucke	73
10	B. Chile	425
100	Varias	42 1|2
20	Cartones	51
300	Alcoholes Dic. 4	16
100	Madeco OD	62
200	Lobos Nov. 13 OD	30
300	Lobos Dic. 4	31
100	Mol. Globo Dic. 4	116
300	Emu Dic. 4	42
100	Mecánica	59
100	Melón Nov. 13	145 1|2
500	Melón a|c	145 1|2
1000	Industrial	61

SEGUNDA RUEDA

200	Mademsa	27 1|2
300	Tex. Viña	160
500	Fuegos Dic. 4	458
100	Vapores Nov. 13	166
500	Cervezas Dic. 4	109
25000	Interoceánica	32
55000	Pav.	83 1|2
5000	Deuda	84
500	Punitaqui Nov. 13	18 1|2
500	Punitaqui Dic. 4	18 3|4

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 6 de noviembre de 1947.

NOVILLOS: 6 con 3.220 kilos a $ 9.64, Cabildo; 6 con 2.574 kilos a 9.46, Cabildo; 5 con 2.170 kilos a 9.42, Panquehue; 7 con 3.470 kilos a 9.42, Panquehue; 6 con 2.920 kilos a 9.30, Cabildo; 7 con 3.480 kilos a 9.07, Rengo; 4 con 2.160 kilos a 9, Río Bueno; 5 con 2.460 kilos a 8.96, Río Bueno; 6 con 3.284 kilos a 8.94, Colina; 6 con 2.740 kilos a 8.30, Santa Ana; 11 con 3.804 kilos a 7.93, Polpaico; 4 con 1.810 kilos a 7.88, Rungue; 10 con 3.560 kilos a 7.65; 5 con 1.580 kilos a 7.10, Rengo.

VACAS: 5 con 1.660 kilos a $ 8.74, Mallarauco; 7 con 2.830 kilos a 8.05, Río Bueno; 4 con 1... Curacaví; 6 con 2... 4 con 1.870 kilos a ... kilos a 7.94, Río Bu... kilos a 7.77; 10 con ... chalí; 8 con 3.220 ... quindo; 7 con 2.950 ... quindo; 10 con ... chalí; 8 con 2.864 ... quindo; 10 con ... Conchalí; 6 con 3... lina; 4 con 1.574 ... Bueno; 7 con 3.100 ... quindo; 8 con 3.200 ... racaví; 4 con 2.010 ... paico; 5 con 2.250 ... con 3.710 kilos a 7... con 2.370 kilos a 7... con 4.662 kilos a 7...

BUEYES: 6 con 3.3... Codao; 2 con 1.254 ... ta Ana; 5 con 3.310 ... dao; 4 con 2.924 kilos ... 4 con 2.750 kilos a ... 5 con 2.829 kilos a ... 3 con 1.570 kilos a ... 6 con 3.546 kilos a 7... 2.040 kilos a 6.65, ...

800	Punitaqui Dic. 4	18 1|2
2000	Penco Dic. 4	42
200	Hucke	76
400	Muelles Nov. 13	16 1|2
600	Madeco Nov. 13	62 1|2
400	Cartones Nov. 13	51
700	Muelles	16 5|8
100	Melón Nov. 13	145

GUIA PROFESIONA[L]

MEDICOS

DOCTOR ANTONIO SARAH
Rayos X
Loreto 111.— Teléfono 61516.
24-XI

Dr. F. GOYCOOLEA MIRETTE
Horas: Teléfono 45518.
H|A.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30 - 6.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5 10 XII

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Teléf. 62458

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania, 3-6.30.
Moneda 973, Oficina 531.
Teléfono 82792.
30 XI.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A — Fono 33788
XII-3

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X. Radiografías.
Pedir hora fono 64651
San Isidro 87-A

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 - Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
XII-3

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405
XI 30.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7
23-XII

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260
Fono 33656
H. A.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206
7 D.

DR. ROBERTO SARAH
Rayos X
Consultas: 2 a 6
Agustinas 657
Fonos: 30646 - 80745
H. A.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa.
Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia.
Monjitas 843-B. Departamento 44. 3-6 horas
24-XI.

GONDOS
Recientes estudios Estados Unidos. Ortopedia - Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono: 32351.
H|A.

ABOGADOS

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, oficina 27.
9-XI

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172.
Teléfono 89193
21 XI.

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. Teléfono 84588
XI-27

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 Oficina 570

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Estado 33. Oficina 45.
N. 29.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Propiedades. Arturo Prat 722. Depto. 2.
N. 28.

DENTISTAS

JULIO FLORES
Dentista. Puente 585.
Consultas: 10-12 y 3-8.
Facilidades de pago.
H. A.

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpago en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30.
Monjitas 485.
H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléf. 33343.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852 Fono 85779
H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis.
San Diego 1621 y Franklin 1079
H. A.

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista
Monjitas 722. De 4 a 8 P. M.
Teléfonos: 490380-30264
12-XI

DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30 - 6.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania, 3-6.30
Moneda 973, Oficina 531.
Teléfono 82792.
30 XI.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267.
N. 30.

CARMEN CUEVAS
Partos
Casos urgentes. Enfermas provincias. Villavicencio 378
XI-26.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463
XII-3

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931
XI 30.

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640. Teléfono 92206.
5-XI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias.
Lord Cochrane 95.
8-XI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 - 68331
8-XI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
31 XII.

MIRELLA E. ROMERO
Matrona Masajista.
Esc. Jefe Maternidad.
García Reyes 453.
15 XI.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 - 3.er piso.
Oficina 308 - Teléf. 31829
H. A.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6.
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
H. A.

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Departamento 607.
H. A.

LABORATORIO DENTAL "ARAVOR"
Huérfanos 1062, segundo piso, oficina 24. Especialidad: Acrílicos, Placas metálicas. Reparaciones en una hora.
Fono: 50152.
H. A.

LABORATORIO DENTAL
Oyarzún y Blaitt.
Santo Domingo 792. Séptimo piso, ofrece sus servicios profesionales a los señores dentistas. Reparaciones en una hora. Prótesis en general.
H. A.

JUAN ANABALON S.,
Técnico Dental
Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas sin paladar. Esmeralda 878.
Fono 66258.
H|A.

OPTICAS

OPTICA "LUZ"
146 - Arturo Prat - 146
Teléfono 83953.
H. A.

PEDICURO[S]

MAGAN...
Pedicuro-Ma...
Huérfanos 880. O...
Teléfono 33...

LUIS GARCIA
Pedicuro-Mas...
San Antonio 567, ...
2.o piso. Edificio ...
fono 32773. Solici...

PRACTICANT[ES]

B. HUMBE[RTO] MIRANDA
Gabinete privado, ...
domicilio. Atiende: ...
y 3 1|2-8 1|2 P. M. ...
972. Fono ...

ESCOBA[R]
Tratamient...
Huérfanos 757. O...

R E Y E[S]
Tratamientos - ...
permanente...
A. Prat 763. - Telé...

DOMINGO CUE[VAS]
San Pablo 3255. F...
Atención: 9-1 P. M. ...
9 P. M.

LUIS ARREAG[ADA]
Tratamient...
Alameda 865 — F...

LABORATOR[IOS] CLINIC[OS]

DR. FRANCISCO ...
Banco de sangre. ...
Ferwal, ...
Bandera 140-F, terce[r piso] fondo. Atención per...
Teléfonos: 88140 y ...

LABORATORIO C...
Exámenes de sangr[e] pus, desgarro y depo...
Alameda 2951. ...
Portal Edwards.

VETERINA[RIAS]

CLINICA VETER[INARIA] AMERICAN[A]
Avenida Condell ...
Fonos: 45224-...

ENFERMERA[S]

PROSPERINA F...
Enfermera titulada, ...
nes, inyecciones en ...
San Cristóbal ...

MASAJISTA[S]

LUIS MUGA L...
Masajista titula[do] ...
Compañía 1329. Ped...
Fono 62480. Atie[nde a] domicilio.

CORREDORES [DE] PROPIEDADE[S]

OFICINA NAVAR[RO]
Galería Alessandri ...
Teléfono 61490. ...
vende propiedades ...
fundos, parcelas, ...

J. M. BARRE...
Corredor de propie[dades] en general. San Antonio ...
cina 10. Fono 89750. ...

ROSEMBERG MI...
Oficina de Propie[dades] Huérfanos 1112-F. Fo[no] ...
Compra-Venta Casas, ...
Parcelas. Arrien...
Administraciones.

[Pa]perchase en honor de S. E. [y] señora de González Videla.-

[La] Escuela de Carabineros [acti]va los preparativos para [el] Paperchase que se efec[tua]rá en los campos de Apo[qui]ndo, el sábado 15 del pre[sente], en honor del Presiden[te de] la República Excmo. [señ]or Gabriel González Vide[la] y señora Rosa Markman [de] González Videla e hija [...]

[...]vía.

[E]l recorrido de este Paper[cha]se se iniciará en el térmi[no] de los micros Apoquindo, [des]de la cabalgata tomará la [...] elegida cuidadosa[mente] y en la que todos los [par]ticipantes tendrán opor[tun]idad de admirar la belle[za] del panorama, a la vez que [de]leitarse con números de [...]yente sorpresa festiva [...] acompañarán al Excmo. [Señ]or González Videla, la [...]yoría de sus Secretarios [de] Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios públicos, de Carabineros y las Fuerzas Armadas.

Las adhesiones se recibirán en la Escuela de Carabineros, impostergablemente hasta el 12 del actual y su valor es de $ 110, con derecho a cancha y almuerzo. Cancha sola es de $ 40.

ALMUERZO.— Un grupo de sus amigos festejó con un almuerzo en el Club de la Unión al señor Aureliano Burr. Asistieron, entre otros, los señores Guillermo Amunátegui, Luis Izquierdo Fredes, Carlos Lira Ossa, Roberto Garretón Bravo, Arturo Phillips, Joaquín Santa Cruz Ossa, Pedro Budinich, Víctor Manuel Zañartu, Víctor Blanco, Fernando Freire, Fermín Vergara F., Francisco Rojas H. y Jorge Balmaceda Pérez.

COMIDAS.—

Hoy se llevará a efecto en el Stade Francais la comida anual del curso que egresara del Colegio de los Padres Franceses en 1942.

—A la comida que los corredores de propiedades de Viña del Mar ofrecerán mañana han sido invitadas las siguientes personas:

Alcalde de Viña del Mar, doctor don Gustavo Fricke y señora; señores José P. Hernández y señora; Rufino de Elizalde y señora; Fernando Troncoso y señora; José M. Balmaceda y señora; Salvador Valdés Morandé; Arnoldo Hudson y señora; Percebal González Balmaceda y señora; Jorge Palma Vicuña y señora; Aníbal Sánchez y señora; Roberto González Lira y señora; Jorge Montt G. H. y señora; Enrique Munchmeyer y señora, señora Elena de Friedericks; Antonio Rifo y señora; Pablo Espinoza y señora; Roberto Gutiérrez y señora Emilio Barrueto, Rigoberto Cruz y señora, Enrique del Villán y señora; Luis F. Palacios; Roberto Munchmeyer y señora, Manuel Fernández, Alberto Gana y señora; Carlos Bustos M.; señora Berta de Ferreira; señorita Elena Vallebona, Oscar Guevara, Ambrosio Montt, Serafín Pinedo y señora, Guillermo Díaz y señora; Alfredo Bergonzo, Armando Munchmeyer S. y señora; Casimiro Perocarpi, Gustavo Villar y señora, Carlos Aravena, Eduardo Aparicio, etc.

A NUEVA YORK.— Ayer se dirigieron a Nueva York, en el vapor "Santa Cecilia", el señor Jorge Readi Anad, señora Elena Cattan de Readi y su hijo Jorge; la señora Josefa Readi Anad y señora María Cattan de Readi; la señora Berta Lyon de Orrego y la señorita Luz Lyon Wilms.

En la Hostería de Providencia.-



Té ofrecido en la Hostería de Providencia por el Coro de la Universidad de Chile a su presidente, señor Erwin Muñoz, al subdirector, señor Hugo Villarroel, con motivo del estreno de su obra coral, y a la profesora de Impostación de Voz, señora Inés Tapia de Rozas.

Don Pedro Luis Verdugo Urrejola.-

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido ayer en San Bernardo, don Pedro Luis Verdugo Urrejola, después de una vida fructífera en el trabajo, que fué siempre la aspiración de su carácter y de su bien templada voluntad.

Descendiente de una de las familias patricias de Concepción y ligado por vínculos estrechos a otras de nuestra capital, el señor Verdugo Urrejola supo en toda ocasión hacer honor a una tradición hereditaria, dentro de la cual realizó todos los actos de su larga vida. Poseedor de una innata simpatía, de condiciones especiales de caballerosidad, logró alcanzar una firme afección en el numeroso grupo de sus amigos, quienes vieron siempre en él a un espíritu evocador y mantenedor de la antigua sociedad chilena. En el hogar que contó con sus desvelos y con sus afectos más hondos y persistentes, fué siempre el inspirador de una ejecutoria de bondad, de caridad y de nobleza. Desaparecida, hace poco, la compañera de su vida, quedan en la orfandad de su cariño los hijos que supo formar en una escuela de rectitud y de caballerosidad acrisoladas, los que sabrán mantener su ejemplo y su recuerdo imperecedero.

Los funerales del señor Verdugo Urrejola se realizarán a las 18 horas de hoy en San Bernardo, y a las 10 de la mañana, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia Parroquial de aquel pueblo.

EN LA EMBAJADA DEL CANADA.—

El Embajador del Canadá en nuestro país, señor Collin Fraser Elliott y señora de Elliott, ofrecerán, el próximo viernes 14 del actual, en la sede de la Embajada, Avenida Violetas 2088, un garden party en honor del señor James H. Mc-Lean, destacado miembro del Rotary Club de Santiago.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En Valparaíso, víctima de una larga y penosa enfermedad, don Alejandro Prenafeta Julio, caballero vinculado a respetables hogares de Valparaíso y Quilpué. El extinto trabajó en su juventud, en la zona norte, para radicarse posteriormente en Quilpué.

CULTO.— Iglesia Catedral.— El Mes de María comienza el sábado 8, a las 10 horas; misa, letanías, plática y rezo del devocionario. Canto dirigido por el Maestro de Capilla, Pbro. don Fernando Larraín. Predica en la primera semana el Pbro. don Jorge Salcedo.

DON JORGE PENAFIEL SASSO.— Ayer fueron sepultados los restos del respetable caballero don Jorge Peñafiel Sasso, fallecido en esta capital. Pertenecía a una antigua y distinguida familia de La Serena y estaba vinculado por estrechos lazos de parentesco a conocidos hogares de nuestra sociedad.

Recto y honorable hombre de negocios, gozaba el extinto de la más alta consideración y respeto en las esferas comerciales, en las que figuró siempre en situación prominente. No es, pues, extraño que su fallecimiento haya causado el más profundo pesar en el vasto círculo de sus relaciones, y dado motivo para que este sentimiento se exteriorizara durante los funerales, que revistieron gran solemnidad.

CRITICAS TEATRALES

"ISRAEL"

La combativa y áspera obra de Henri Bernstein suena ahora, con sus grandes frases de lucha racial, un poco falsamente. Y sin embargo, el conflicto planteado en ella está en nuestros días en plena actualidad. El defecto reside, a mi entender, en la forma de solución. En 1947 la lucha racial se resuelve, o trata de resolverse, a fuerza de bombas. Ese comedimiento, esas grandes frases, esos personajes que discuten en sordina, conteniendo las reacciones instintivas, lo vemos con cierto escepticismo. ¡No preconizamos, sin embargo, tal solución!

No podíamos negar la habilidad teatral de Bernstein. Sin llegar a un pensamiento de altura, sin salir de una mediana concepción dramática, el autor de "Le voleur" impresiona por la maestría con que resuelve sus golpes teatrales y las situaciones culminantes a que conduce a los personajes. Su teatro, sin originalidad y sin grandeza, es, empero, un teatro inteligente y hábil.

Todo nos habla aquí de artilugio. Los tipos son, más que "caracteres", entes de ficción, marionetas que se mueven a impulsos de la voluntad del autor. Sus reacciones no son espontáneas, aún cuando la habilidad con que fueron trazadas lo disimule. Se advierte, a poco que se fije uno, la tésis, la intención segunda, el papel a que están destinados, pues los personajes son como peones fatales de una partida de ajedrez, propuesta por el dramaturgo. En esto, Bernstein es también, como Pirandello, un poco "maestro de palabras cruzadas". Es evidente que la solución obligada a que conduce la tesis, anula el juego espontáneo de la psicología. No puede haber psicología cuando el ser carece de voluntad propia y es, más que persona dramática, más que ser problemático y contradictorio, un elemento de demostración. En ciertos momentos "Israel" recuerda la manera característica de Linares Rivas, lo que no es una ventaja para la musa dramática de Henri Bernstein.

La interpretación dada a la pieza por la compañía de Emma Gramatica, estuvo por encima de toda ponderación. Una vez más se pudo advertir la perfecta coordinación del conjunto. De todas maneras, y sin romper esa armonía, conviene destacar la actuación de la primera actriz en su papel de Duchessa Agnese, y de Nino Pavese, como Tebaldo. El largo diálogo del segundo acto, cuando la madre le declara al príncipe que Gutlieb, el hebreo, es su padre, fué un prodigio de verismo escénico. Pavese lució en esta escena la riqueza temperamental y la variedad de sus dotes de actor, dentro del estilo recio y fuerte que le caracteriza. Fué su actuación una serie modélica de atisbos, de reacciones, un juego múltiple de matices. La voz, el gesto, sus movimientos, todo estuvo admirablemente dosificado en esa lucha tras la verdad. El público contenía el aliento y, en silencio, escuchaba absorto, hipnotizado, la escena magistral. La ovación fué tal vez la más larga de toda la temporada. Emma Gramatica, fué la espontánea y sensitiva actriz de siempre. Loris Gizzi, en el papel del banquero judío, se mostró como un actor estimable. Estos personajes de poco relieve —el doctor de "La sacra fiamma", el bufón de "La píccola fonte", el obispo de "La némica"— tienen en Loris Gizzi un intérprete cabal. En su interpretación de Gutlieb no exageró —como es frecuente— la psicología ni el gesto racial. Fué sobrio, y en ello estriba su mayor mérito.

Bien la puesta en escena.

CRITILO.

M U S I C A

ESTA TARDE SE EFECTUARA NUEVO CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

Hoy tendrá lugar en el Teatro Municipal el penúltimo concierto de la Temporada de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical.

Continuando la ejecución de la serie de seis Conciertos Brandeburgueses, de J. S. Bach, en el de esta tarde oiremos los Conciertos Brandeburgueses números 3 y 4 en Sol Mayor, para orquesta de cuerdas el primero y para violín, dos flautas y orquesta de cuerdas el segundo, con la actuación, como solista, de Fredy Wang.

En la segunda parte se estrenará el Concertino para piano y orquesta de Hans Helfritz, inspirado compositor alemán, que se encuentra desde hace un tiempo entre nosotros. Actuará como solista en esta obra el distinguido pianista chileno Oscar Gacitúa, a quien la crítica ha destacado, con ocasión de sus actuaciones, como uno de los pianistas más completos de su generación.

Terminará el concierto de hoy con el estreno de la Sinfonía para cuerdas del compositor norteamericano contemporáneo, William Schuman, obra de las que se tienen las mejores referencias.

IN MEMORIAM.—

Ernesto Barrera B.



En recuerdo de mi querido e inolvidable esposo (Q.E.P.D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma; el viernes 7 del presente, a las 8 horas, en la Parroquia Santa Lucrecia.

Ruego a los que fueron sus amigos asistir a ella.

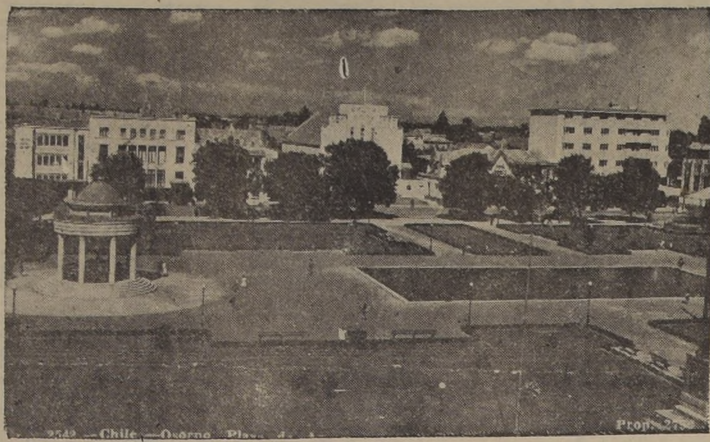
ANA L. v. de BARRERA.



NUEVAS VARIEDADES DE PAPAS APTAS PARA LA REGION FUERON PRESENTADAS EN OSORNO

TENDRAN RENDIMIENTO DE 10 A 20% SUPERIOR A LAS ACTUALES

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE GENETICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA



PLAZA DE ARMAS

OSORNO, 5.— Motivo de especial interés fué la excelente presentación de la labor de investigación agrícola que desarrolla el Departamento de Genética del Min. de Agricultura, que hizo durante el reciente torneo agrícola y ganadero que se celebró en la floreciente ciudad de Osorno.

La sección conservación de suelos presentó un extenso estudio de reconocimiento de los suelos de las provincias de Llanquihue y Osorno, indicando en mapas especiales la extensión de los diversos tipos edafológicos, y en cartas más detalladas la capacidad de uso de cada uno de estos suelos.

Los terrenos de la zona se agruparon en 5 grupos, considerando la topografía y el drenaje, que en la región influye notablemente para determinar sus características.

Estos estudios permitirán a la agricultura regional aprovechar al máximo las aptitudes de cada tipo de suelo en las diversas explotaciones agrícolas y forestales.

Según este estudio, la habilitación de los terrenos por desagües o drenajes es de enorme importancia para la zona, pues existen 160.000 hectáreas de suelos húmedos que sólo en pequeña parte se han drenado.

En cuanto a plantas forrajeras, el Departamento de Genética presentó hermosos ejemplares vivos y semillas que fueron distribuidas a los agricultores visitantes: falaris, festuca alta, ballica inglesa, pasto ovillo, pasto timoteo, pasto canario y trébol mental que son forrajes de alto valor con cierta resistencia a las heladas y al gusano del pasto, y están también destinados a solucionar el grave problema de la escasez de forraje de invierno, lo que ocasiona la paralización de las lecherías con las desastrosas consecuencias de la falta de la leche y sus productos que aun hace sentir sus consecuencias en el mercado de esta capital.

Gráficos indicando las mejores fórmulas de abonaduras para la papa y el trigo en la región, que son la conclusión de 6 años de experimentación, también ilustraron este concurso. Tanto para la papa como para el trigo se ha llegado a fórmulas nutritivas generales cuya variación por condiciones anuales es muy poca.

Una verdadera novedad, y que mereció un primer premio, fueron las nuevas variedades nacionales de papas formadas por hibridación, y que poseen resistencia a las principales enfermedades de este cultivo en el país, junto con buen rendimiento y calidad.

Los trabajos en betarraga azucarera que se realizan en forma cooperativa con la Corporación de Fomento, son altamente halagadores para el porvenir de la región de Osorno.

Según los gráficos expuestos, la siembra promedio en la Estación Genética Centinala fué de 32 toneladas de raíces por hectárea, con 16,1 o|o de azúcar.

La cosecha de forraje como subproducto, fué de más de 40 toneladas de hojas y coronas, y 12 toneladas de pulpa.

El trabajo en cereales mostró también agradables sorpresas al Presidente de la República y comitiva, cuando le hicieron ver la efectiva labor desarrollada en la formación de nuevas variedades de trigo adaptadas a la zona sur. Resultados muy interesantes se han comprobado en los ensayos de rendimiento realizados en las Estaciones Genéticas de Osorno, Temuco, Victoria y Collipulli, comprobándose la excelente capacidad de rendimiento de las variedades de trigo Vilmorín 23, 27 y 29.

Los técnicos genéticos explicaron que en dos años más será posible entregar al gran cultivo variedades de trigo y papas con rendimiento de un 10 a un 20 o|o mejor que las más sobresalientes que actualmente se cultivan.— Corresponsal.

TEMPORADA DE VERANO SE INICIO EN PUYEHUE

OSORNO, 5. — Una numerosa concurrencia se dió cita este fin de semana en el Gran Hotel Termas de Puyehue.

A continuación damos una nómina de los visitantes que disfrutaron de las múltiples atracciones de Puyehue: Julio Bazán y familia, Fernando Hubach y familia, Roberto Goldenberg, José Martínez, Santiago Gaete y señora, Julio Hevia y señora, Mariela García, Eduardo Long y señora, Alberto Elizer, Julio Sepúlveda, Pedro Crisóstomo y señora, Mateo Scheilling y familia, Guillermo Rockeiling, Humberto Aguirre Doolan, Miguel Ibáñez, Carlos Domínguez, Enrique Besa, Lucinda de Hess, Eduardo Palma, Jorge Etchevers, Vicente Valdivia, Aída Etchevers, Rafael Rodríguez y familia, Rubén Oyarzún y familia, Ricardo Salas y señora e hijo Mariano Puga, Humberto Flores y familia.

ALCALDE Y REGIDORES DE OSO

Osorno tiene su gobierno comunal formado de la siguiente manera:

Alcalde, don Andrés Rosas V.

Primer Regidor, don Gustavo Binder.

Segundo, don Cipriano Uribe.

Tercero, don Enrique Saelzer.

Cuarto, don Eudoro Goycolea.

Quinto, don Julio Santiago Buschmann.

Sexto, don Santiago Aguilar.

Séptimo, don Francisco Villar, y

Octavo, don Víctor Villalón.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Integran, entre otros, la planta de funcionarios municipales, los siguientes, con los cargos que se indican:

Secretario de la Municipalidad, don Eudolio González.

Primer Oficial, señora Herm de Becker.

Segundo Oficial, don Oscar

Director de Obras Municipale ro, don Alejandro Valdeavellan

Topógrafo, don Osvaldo Pére

Administrador del Matadero, Soriano.

Director de Aseo, don Alberto

Inspector de Patentes, don L

Inspector del Tránsito, don Negrón.

Juez de Policía Local, abo Humberto Inostroza.

Secretario del Juzgado de Pol don Anselmo Hernández.

Visitadora Social, señora R Montecino.

Inspector de Catastro, don Ol viño.

GRAN MANIFESTACION SE OFRECIO A DELEGACIONES HIPICAS A LA EXPOSICION

OSORNO, 5. — En el Club Osorno se ofreció una comida en honor de las delegaciones hípicas de la Escuela de Caballería de Quillota, Regimiento de Caballería Húsares de Angol y Equipo de Polo de "Casahue" de Valdivia, que participaron en el Concurso Hípico Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

Ofreció la manifestación por el Osorno Papperchase Club, don Enrique Munita Lira. Contestó el señor Jorge Saelzer, por el Equipo de Polo "Casahue", y por el capitán señor Alfonso Reyes, por la Escuela de Caballería de Quillota y Regimiento Húsares de Angol.

Se repartieron los premios a los distintos ganadores de las siete pruebas en que se dividió el Concurso. A continuación siguió un baile. Asistieron a este acto las siguientes personas:

Carlos Mohr y señora, Víctor Schilling y señora, Renato Abbott y señora, Helmuth Schilling y señora, Sergio Labbé y señora, Guillermo Schilling y señora, Antonio Cárdenas y señora, Florencio Becker y señora, Gualberto Montecinos y señora, Geo Hanzel y señora, John Roy y señora, Enrique Rebheim y señora, Alberto Montt y señora, Jorge Riveros y señora; señoritas Marilita Schilling, Gabriela Iroumé, Micho Apparcel, Elena Chaufard, Sylvia Mohr, Alicia Robert, M. Angélica Rivera, Rutzi Guiesseler, Sonia Rivera, Lydia Hermosilla, Julieta Ide, Delia Surber, Marga Herbach, Eugenia Diestre, Violeta Momberg y Verónica Hille.

Señores: capitán Alfonso Reyes, capitán Ricardo Echeverría, capitán Hernán Danyan, capitán Eugenio Parra, subteniente Fernando Arana, subteniente Rolando Mosqueira, subteniente Luis Santos, subteniente Carlos Steiner, alférez José Valdés, alférez Hernán Podestá, teniente Alberto Polloni, teniente Rodolfo Silva, subteniente Erwin Weil, subteniente Luis Espinoza, alférez Raschid Jalil, alférez Hugo González, alférez Reinaldo Beck; Jorge Saelzer, Tito Deppe, Max Kaisser, Ernesto Wagner, Heriberto Recclus, Enrique Munita, Francisco Luttecke, Ottmar Stein, Sergio Abbott Aguirre, Osvaldo Hott, Rafael Carrasco, Carlos Burgos, Luis Fagalde, Raúl Mohr, Carlos Schilling, Luis Fuchslocher, Alfonso Azócar, Rolando Daniels, Enrique Robert, Edmundo Eluchan, Nicolás Larraín, Carlos Dartmann y Amaro Pérez de Arce.

NUEVOS Y HERMOSOS EDIFI ESTAN CONSTRUYENDO EN LA

OSORNO, 5.— Los muchos miles de personas que llegaron a la ciudad desde las diversas provincias del sur, con ánimo de conocer nuestro pueblo e imponerse de los adelantos de la ganadería y agricultura regionales durante la Exposición, quedaron sorprendidas de los progresos urbanísticos y arquitectónicos de Osorno.

Numerosos y magníficos edificios bordean las principales calles. Construídos de material sólido, acusan las últimas normas arquitectónicas. Ocupados actualmente por locales dedicados a depart bitaciones, han considerable a la grave problema d viviendas.

Actualmente se yendo otros moder los cuales trabajan de obreros, y se chos millones de Osorno ofrecerá ta ción permanente c tantes, el confort una gran metrópol cial).

TODO UN EXITO FUE LA EXPOSICION DICE "LA PRENSA" EN UN EDITORIAL

OSORNO HA VIVIDO UNOS CUANTOS DIAS DE FIESTAS.— LA GANADERIA PUSO SU NOTA DE IMPORTANCIA

OSORNO, 5.— En un editorial el diario "La Prensa" expresa:

"La vigésima séptima exposición organizada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno ha sido todo un éxito para la institución indicada.

La calidad de los productos presentados y la cantidad de ellos, demuestra que existe un afán latente en nuestros activos hombres que trabajan los campos de Osorno, para ir superándose cada día, cada vez más, para reafirmar en esta forma la vida potencial de la zona, que responde al esfuerzo del hombre con un resultado efectivo y definido.

El primer rubro de esta exposición, la ganadería, entregó esta nota de adelanto, puso de manifiesto su importancia en la región y el país, mostró ampliamente lo que es y puede ser todavía, y lo que pesa en la balanza nacional de las actividades productoras.

La exposición tuvo, como en años anteriores, otros rubros que complementan no sólo los trabajos del campo, sino que muestran lo que es el esfuerzo osornino y la capacidad de trabajo de las gentes de esta tierra.

No entran en estas consideraciones, por supuesto, las maquinarias agrícolas importadas. Pero nos detenemos a examinar la industria pequeña y la industria varia y casera, que pesan, también, en la economía nacional, y forman parte importante del comercio, del hogar, de la vida más estrechamente vinculada a todos, más allá y más acá de las labores del campo.

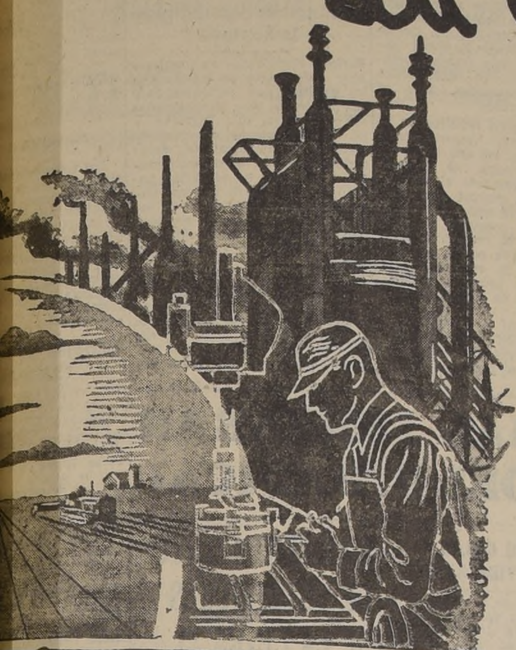
Los muebles ejecutados con maderas regionales ofrecieron un verdadero espectáculo de cosa definitiva, hermosa y bien ejecutada, donde la obra manual llega a confundirse a veces con la obra de arte. La talabartería, el calzado confeccionado a mano, los choapinos y mantas, etc., etc., entregaron una impresión de cosa hecha, en todo caso, con sinceridad, con deseos de servir bien al uso indicado o al menester a que se han destinado. Cabe hacer notar aquí el esfuerzo del Patronato de Reos.

La exposición en general, como muchas de las anteriores, y las que vendrán, ha tenido el marco hermoso, vasto, natural, del recinto de Chuyaca, cuya disposición es difícil que sea superada, por lo menos a lo largo de los países del Pacífico. Y si a la disposición natural del recinto, que permite colocar amplia y cómodamente las diversas muestras, y ófrece estupendos campos deportivos al mismo tiempo, agregamos la actividad de los organizadores —la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno— tenemos que el éxito de la exposición era descontado de antemano.

Exito tanto mayor con la visita de S. E. el Presidente de la República, que supo responder a la invitación de los organizadores, y dejar estampada en palabras claras y precisas su política social y su impresión magnífica del torneo industrial de Chuyaca.

Osorno ha vivido unos cuantos días de fiesta, de actividad, que tiene un enorme significado en muchos campos del trabajo, del Gobierno, de la vida de Osorno. Ello sea un estímulo para todos y el mejor galardón que puedan ostentar los organizadores de la exposición que acaba de clausurarse.

La Industria y Comercio de OSORNO



LA COMISION DE HACIENDA APROBO EL PROYECTO QUE BONIFICA A LOS EMPLEADOS FISCALES, AYER

LA CAMARA TRATARA EL PROYECTO EN SU SESION DEL MARTES PROXIMO

La Cámara de Diputados, en su sesión del próximo martes, conocerá el informe de las Comisiones de Hacienda e Interior, en el proyecto del Ejecutivo que concede al personal de la Administración Civil del Estado una bonificación mensual extraordinaria y se aumenta la asignación por cada carga de familia.

La escala de bonificaciones aprobada ayer y que empezaría a regir desde el primero de septiembre del presente año, es la siguiente:

Sueldos superiores a $ 82.500 anuales, inclusive, $ 900 mensuales;

Sueldos desde $ 54.844 hasta $ 82.499 anuales, inclusive, $ 800 mensuales;

Sueldos desde $ 37.200 hasta $ 54.843 anuales, inclusive, $ 700 mensuales;

Sueldos $ 23.400 hasta $ 37.199 anuales inclusive $ 600 mensuales;

Sueldos desde $ 6.000 hasta $ 23.399 anuales, inclusive, $ 500 mensuales, y

Los sueldos inferiores a $ 6. 000 anuales tendrán una asignación del 100 por ciento del sueldo mensual correspondiente.

Esta escala de bonificaciones corresponde a los beneficios que obtendrán los Empleados de la Administración Civil Fiscal, de la Universidad de Chile y de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

El personal docente del Estado, afecto al régimen de quinquenios dependiente del Ministerio de Educación, tendrá las asignaciones mensuales que a continuación se indican:

1.o—Empleados con sueldo base de $ 24.000 o más, con goce de 4 o más quinquenios, $ 775 mensuales.

2.o— Empleados con sueldo base de $ 24.000 o más, con goce de 3 quinquenios, $ 750 mensuales;

3.o— Empleados con sueldo base de $ 24.000 o más, con goce de 1 a 2 quinquenios, $ 675 mensuales;

4.o— Empleados con sueldo base de $ 24.000 o más, sin goce de quinquenios, $ 600 mensuales, y

5.o— Empleados con sueldo base inferior a $ 24.000 anuales, $ 500 mensuales.

El personal remunerado exclusivamente por horas de clase tendrá la asignación mensuel que a continuación se indica:

1.o— Empleados sin goce de quinquenios, $ 24, por cada hora de clase;

2.o— Personal con goce de 1 a 2 quinquenios, $ 27, por cada hora de clase, y

3.o— Personal con goce de 3 o más quinquenios, $ 30, por hora de clase.

VERSION DE LA SESION DE AYER

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, a la que concurrió el Ministro señor Jorge Alessandri, despachó totalmente el Mensaje del Ejecutivo, ya aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, por el cual concede al personal de la Administración civil de Estado una bonificación extraordinaria y se aumenta la asignación por cada carga de familia.

En su sesión anterior, la Comisión había aprobado hasta el artículo 4 o inclusive, y en la reunión de ayer lo hizo hasta el artículo final que se refiere a la vigencia de la ley.

Los artículos 5.o al 8.o fueron aprobados en la misma forma que lo hizo la Comisión de Gobierno Interior. A este último artículo, la Comisión de Hacienda le agregó un inciso nuevo que beneficia al personal de los Tribunales del Trabajo que seguirá gozando de la bonificación que contempla esta Ley, hasta que se promulgue la Ley que mejoró los sueldos a ese personal.

Los artículos 9.o y 10.o fueron aprobados. En el Art. 10.o se agregó un inciso nuevo por el que se establece que el derecho a disfrutar de asignación familiar, por lo que respecta a los hijos, subsistirá hasta que estos cumplan 23 años de edad, cuando se acredite por certificados competentes que siguen cursos regulares universitarios o de especialidad técnica.

Los artículos 11 y 12 fueron aprobados sin modificaciones. Se aprobó un artículo nuevo, por el que se eleva la subvención por alumno de asistencia media a las escuelas particulares gratuitas que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, a fin de que esta pague a su personal las asignaciones del Art. 1.o y la Asignación Familiar del Art. 10.o de la presente Ley.

También se aprobó una indicación por la que se reemplaza la letra(a) del Art. 105, de la Ley 8,282 — Estatuto Administrativo— por la siguiente:

"a) De la determinación que deben adoptar los empleados de la confianza exclusiva del Presidente de la República y el personal del Servicio Consular, cuando les fuere notificada la resolución del Presidente de la República de poner término a sus funciones.

"Esta notificación escrita, que podrá ser reservada, será puesta en conocimiento de los afectados por intermedio de los respectivos Subsecretarios, debiendo enviarse copia de ella a la Contraloría General de la República para su registro.

"La renuncia se tendrá por presentada transcurridas que sean 24 horas desde el momento de la referida notificación".

La Comisión designó a don Pedro Opaso Cousiño como diputado informante.

Los informes de las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda, reunido en este Mensaje del Ejecutivo, serán tratados por la Cámara de Diputados en su sesión del martes próximo.

La modificación que se ha hecho de la letra (a) del Art. 105 del Estatuto Administrativo, es para evitar que los empleados que desempeñan funciones de la exclusiva confianza del Presidente de la República se asilen en la franquicia de obtener un desahucio extraordinario de 8 sueldos al renunciar a sus empleos, porque éstos deberán ser llenados por exigencias del servicio.

BREVES DE POLITICA

CENTRO VANGUARDIA. — Mañana a las 20 horas, en el local de costumbre, sesionará el Centro Democrático Vanguardia, para tratar la siguiente tabla: marcha de la institución; aceptación de nuevos socios; elección de un nuevo director, y próxima Convención Nacional del Partido.

QUINTA COMUNA RADICAL.— Cita para hoy a las 21 horas, en Independencia 1151, para tratar la presentación de candidatos y otros asuntos de importancia.

CENTRO DE PROFESORES RADICALES. — Mañana a las 19 horas, se reunirá el Centro de Profesores Radicales, para tratar materias de actualidad política.

SECCIONAL PABLO IGLESIAS. —La Seccional Pablo Iglesias, del Partido Socialista, sesionará hoy a las 21.30 horas, para oír un informe del Comité Central, que dará a conocer el secretario seccional Hernán Gaete Pequeño.

ALMUERZO EN HONOR DE GROVE. — El domingo próximo, se realizará un almuerzo-once, en Leonor Decorte N.o 5615, organizado por la 6.a Comuna del Partido Socialista Unificado, en honor del Jefe del Partido, don Marmaduke Grove V., por su brillante actuación en el Senado. Las inscripciones se aceptan en el local de las 8.a Seccional, ubicado en calle Punta Arenas N.o 17, y en la Secretaría General en Merced N.o 815.

JUVENTUD RADICAL-DEMOCRATICA. — La directiva nacional de la Juventud Radical-Democrática, en su última sesión, tomó el acuerdo de efectuar el domingo 16 del presente mes, una reunión de delegados provinciales al consejo nacional.

BRIGADA DE EMPLEADOS SOCIALISTAS. — La Brigada Nacional de Empleados Socialistas se reunirá mañana a las 17.30 horas, para tratar la siguiente tabla de materias:

1.o Sueldo vital año 1948.
2.o Próxima conferencia de Programa del P. S.
3.o Programa de jiras a provincias.

SECCIONAL BUZETA DEL P. S. — Tendrá un ampliado de militantes el próximo domingo, a las 10 de la mañana, en calle Valparaíso 444.

REGISTROS ELECTORALES SE CERRARIAN MAÑANA

Mañana se cerrarán las inscripciones electorales, las que se encuentran abiertas, como se recordará, desde el día 1.o del presente mes.

Para inscribirse en los mencionados registros, se necesitan los siguientes requisitos: carnet de identidad, aunque esté vencido, acompañado de una estampilla de impuesto de un peso. Los locales de inscripción funcionan en las siguientes partes:

PRIMERA COMUNA.— Conservador de Bienes Raíces, (Palacio de los Tribunales, por Morandé al interior).
SEGUNDA COMUNA. —Huérfanos 1550.
TERCERA COMUNA.— Huérfanos 1150.
CUARTA COMUNA.— Echaurren 439.
QUINTA COMUNA. — Bellavista 347.
SEXTA COMUNA.—Bellavista 347.
SEPTIMA COMUNA. — Lira 83.
OCTAVA COMUNA. —Amunátegui 256.
NOVENA COMUNA.— Echaurren 439
DECIMA COMUNA.—Serrano 360.

LAS CONVERSACIONES DE LOS "CHICOS" ESTARIAN DESTINADAS

En las últimas horas de ayer se reunieron en una sala de la Cámara de Diputados, representantes de los Partidos Socialista, Radical Democrático, Democrático y Falange Nacional, para constituir una nueva combinación política a base de los partidos mencionados, más el Agrario Laborista.

En los círculos políticos no se concede mayor importancia a esas gestiones, las que se consideran destinadas al fracaso, dado que permanece al margen de ellas una entidad partidaria tan importante como el radicalismo, sin el concurso del cual es imposible la reestructuración de una Izquierda poderosa y con posibilidades de enfrentar exitosamente las próximas elecciones generales de parlamentarios de 1949.

ENTENDIMIENTO POLITICO

Dada la forma en que ha sido planteado el problema por el

Confeccionarían memorándum de acción parlamentaria

Partido Socialista, en sectores muy autorizados se estima que los partidos que participan actualmente en las mencionadas conversaciones, sólo llegarían a un entendimiento meramente político y parlamentario, especialmente en la línea anticomunista, pero que no existirían posibilidades serias de que ese entendimiento se extendiera al terreno electoral, pues en ese sentido la futura combinación de partidos "chicos" carecería de eficacia.

AGRARIO-LABORISTAS

Por lo que respecta a la participación de los agrario-laboristas "en la alianza chica", se estima que ello no será posible debido a que a esa entidad le se-

TECNICO CHILENO EN ALIMENTOS SE GRADUO EN ESTADOS UNIDOS

APLICARA EN NUESTRO PAIS NOTABLES CONOCIMIENTOS, QUE OBTUVO EN NORTE AMERICA

Ha regresado al país, después de una interesante y fructífera jira por Estados Unidos, el señor Antonio López Matas, quien, haciendo uso de una beca que le fué concedida por la Fundación Pedro Aguirre Cerda, se especializó en tecnología de los alimentos.



En la obtención y financiamiento de esta beca colaboraron además, el Departamento de Estado norteamericano, el Instituto de Educación Internacional, y la Universidad de Massachusetts. La Fundación "Pedro Aguirre Cerda" fué creada por la Corporación de Fomento de la Producción con el objeto de organizar actividades que promuevan la divulgación en Chile de conocimientos especializados en las diversas actividades técnicas industriales modernas.

El señor López llegó en 1946 a Washington, donde en un Centro de Orientación organizado por el Departamento de Estado siguió un curso de inglés y de conocimientos generales sobre instituciones y costumbres de Estados Unidos. Después ingresó a la Universidad de Massachusetts, establecida en Amherst.

Los conocimientos de nutrición, en este moderno plantel, se aplican con el fin de poder seleccionar los procedimientos tecnológicos que se empleen, a fin de no afectar en forma importante el valor nutritivo de los alimentos, ya que si por ejemplo un jugo de naranjas no se somete a un proceso de pasteurización adecuado, perderá la mayor parte de la importante cantidad de vitamina C que contiene.

El señor López Matas tomó en la Universidad nombrada cursos en conservas de pescados, frutas, carnes y legumbres; en congelación, refrigeración y deshidratación de los mismos; en análisis químico y bacteriológico de alimentos; en envasado de productos alimenticios, incluyendo el empleo de envases de hojalata, vidrio, films sintéticos y papeles tratados químicamente; en bacteriología de alimentos, y otras técnicas accesorias.

Al término de los estudios recibió el grado de doctor en Ciencias en Tecnología de Alimentos. Antes de regresar hizo una jira por diversas ciudades norteamericanas, visitando industrias pesqueras, frutícolas y de conservas, en las cuales trabajó el señor López como obrero para conocer a fondo los procedimientos que emplean.

FUNCIONARIOS DE EDUCACION TRASLADADOS

Ha dejado de ser Jefe Suplente de la Sección Pedagógica del Ministerio de Educación, el señor Rodolfo Donoso, quien pasará a desempeñar su antiguo cargo de profesor de la Escuela Experimental. Igualmente, don Tránsito de la Fuente, que desempeñaba el puesto de Visitador de las Escuelas Anexas de la Dirección General de Educación Secundaria, vuelve a su cargo de profesor del Liceo N.o 1 de Valparaíso.

Buscan solución al problema de la Población Zañartu

El Director del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Subsistencias, comandante don Erik Riesle, celebró en el día de ayer diversas conferencias encaminadas a buscar solución para el grave problema que se crea a las cien familias que ocupan la población "Zañartu", de Ñuñoa, que es una de las llamadas "poblaciones fantasmas".

Pesa sobre estos ocupantes, una orden de lanzamiento solicitada por el propietario de este terreno, don Pablo Mazke, basada en la usurpación y ocupación indebida del predio, diligencia que se encuentra retenida a petición del comandante señor Riesle, mientras se estudia la solución de este delicado asunto.

En relación con la cooperación que el público debe prestar a la campaña contra la especulación de los arriendos, el Director del Departamento de la Vivienda solicita se conceda toda clase de facilidades a los inspectores del Servicio cuando actúen en el desempeño de sus funciones, a fin de que las tramitaciones correspondientes no sufran retrasos perjudiciales.

JIRA NACIONAL INICIARAN DIRIGENTES DEL P. RADICAL

Lista de las delegaciones que recorrerán el país

Los dirigentes máximos del radicalismo iniciarán el domingo próximo una jira nacional para dar a conocer a las bases del Partido la posición de éste frente a los acontecimientos políticos que han preocupado y preocupan al país en la actualidad.

Las concentraciones en las capitales de provincia, se efectuarán, simultáneamente, el 15 del presente.

LAS DELEGACIONES

Las delegaciones designadas por el CEN para participar en esta jira a través del país, son las siguientes:

IQUIQUE: presidente del Partido, diputado don Alfredo Rosende, y don José Manterola, tesorero del Partido.

ANTOFAGASTA: diputados Gustavo Olivares y Oscar Quina, y don Pedro Valenzuela, secretario general del CEN.

COPIAPO: Diputados señores Alfredo Nazar y Pedro Medina.

LA SERENA: diputados señores Isidoro Muñoz y Carlos Ferreira.

SAN FELIPE: diputados señores Raúl Juliet y Eduardo Mella.

VALPARAISO: senador don Ulises Correa y don Pedro Bórquez, vocal del CEN.

SANTIAGO: senador don Isauro Torres, diputado don Fernando Maira, y don Luis A. Cuevas, vocal del CEN. El diputado don Alejandro Vivanco visitará San Antonio y San José de Maipo.

RANCAGUA: diputado don Hermes Ahumada.

SAN FERNANDO: diputado don Carlos Melej.

CURICO: diputado don Sebastián Santandreu.

TALCA: diputado don Quintín Barrientos y don Juan A. Iribarren, vocal del CEN.

LINARES: diputado don Luis Bossay.

CAUQUENES: senador don Angel C. Vásquez.

CHILLAN: senador don Pedro Opitz, y don Jerónimo Méndez, vocal del CEN.

CONCEPCION: diputado don Raúl Brañes y don Hugo Miranda, vocal del CEN.

LEBU: diputados señores Héctor D. Barrueto y Manuel Uribe.

LOS ANGELES: diputado don Exequiel González Madariaga.

ANGOL: diputado don Luis Martínez Saravia.

TEMUCO: senador don Enrique E. Guzmán y diputado don Alejandro Ríos V.

VALDIVIA: diputado don Amilcar Chiorrini.

OSORNO: diputado don Orlando Sandoval.

PUERTO MONTT: diputados señores Carlos Montané y Evaristo Muñoz.

ANCUD: diputados señores Pedro Oyarzún y René Moyano.

CONJUNTO CORAL DE "VIDA SANA"

Con motivo de la clausura de las actividades de este conjunto, se efectuará el sábado, a las 19.30 horas, un baile familiar en el local del Instituto Vida Sana, calle **Agustinas 972, 9.o piso, oficina 924.**

Habrá elección de "Reina de Simpatía", entre las señoritas Nora Sapiain, Iris Infantes, Irma Briceño, Pepita Alorda, Delia Araya, y Alicia Díaz, cuya campaña ha comenzado con la acumulación de votos. Además, se hará dos intervalos para hacer un pequeño show artístico.

FELICITADO



Florencio Orellana Vega, presidente del Sindicato Profesional de Matarifes del Matadero de Santiago

Activo dirigente máximo del gremio de matarifes, que en el día de hoy celebra su día onomástico, motivo por el cual sus compañeros de directorio y el cuerpo de delegados de la institución, a nombre de todos los asociados, desean a su dinámico y gran presidente, toda clase de felicidades aprovechando la ocasión para agradecerle públicamente sus sacrificios, en la dura e ingrata labor desarrollada, a través del puesto directivo que con tanto cariño y dedicación desempeña, sin medir los sacrificios ni esperar otra satisfacción que el bienestar de su gremio.

MANTENIMIENTO DE MICROBUSES DE LA LINEA 25

El Alcalde de Providencia, señor Joaquín Díaz Egaña, envió el siguiente oficio al gerente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Señor Gerente: Esta Alcaldía está satisfecha con el establecimiento de la línea de trolleybuses que, salvo pequeños entorpecimientos ocasionales ha funcionado con bastante regularidad.

Pero siento tener que representarle la supresión del recorrido N.o 25 de microbuses que llegaban hasta la Quinta Normal. Esta línea atendía la gran cantidad de pasajeros de nuestra comuna, cuyo destino era el centro de la ciudad.

Nos ha sorprendido extraordinariamente esta determinación de la Empresa, que no ha obtenido de esta Municipalidad la autorización correspondiente para suprimir el expresado recorrido. Además, tenemos conocimiento que por resolución N.o 96, de 29 de octubre recién pasado, de la Dirección del Tránsito, junto con autorizarse el recorrido de los trolleybuses, se determina el mantenimiento de la línea 25 de microbuses reforzado con 10 máquinas.

Espero una contestación favorable de su parte, a fin de satisfacer los incontables reclamos que se han producido entre el público de nuestra comuna.— (Fdo.): **Joaquín Díaz Egaña, Alcalde de Providencia.**

EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

El jueves 13 a las 18.45 horas, comenzará el Ciclo Anual de Conferencias para Médicos y estudiantes de medicina en el Departamento de Medicina Experimental. En esta ocasión se inaugurará también el nuevo auditorio en el edificio adquirido por el Supremo Gobierno para el Departamento, en Avda. Irarrázaval N.o 849.

Harán uso de la palabra el Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, el Decano de la Facultad de Medicina, Prof. A. Larraguibel y el Director del Departamento de Medicina Experimental, Prof. A. Lipschutz.

En seguida el Prof. R. Armas Cruz, y colaboradores(dictarán la primera conferencia del Ciclo.

CITACION

El Sindicato Profesional de Industriales del Matadero de Santiago, cita a reunión a todos sus socios, para el día 7 del presente, a las 17 horas, en Chiloé No. 1950,. con el objto de elegir el nuevo Directorio que regirá la institución por renuncia de la actual Directiva.

Humberto Fuentes S., Presidente. — **Oscar Salas N.**, Secretario.

Santiago, 5 de noviembre de 1947.

CAMPAÑA PRO DIVISAS PARA INTERNAR LOS REPUESTOS Y HERRAMIENTAS DE RELOJERIA

ESTA DESARROLLANDO EL "SINDICATO PROFESIONAL DE RELOJEROS Y JOYEROS DE SANTIAGO".— 30.000 RELOJES QUEDARIAN EXCLUIDOS DE USO SI NO SE CUENTA CON REPUESTOS RAPIDAMENTE.— PETICIONES DEL GREMIO AL SUPREMO GOBIERNO

Con motivo que el Sindicato Profesional de Relojeros y Joyeros de Santiago, ha iniciado una campaña para obtener que el Supremo Gobierno conceda divisas necesarias a las firmas importadoras de repuestos y herramientas, el señor José Pérez Fuentes, su dirigente, nos ha declarado lo siguiente:

A través del país existe un clamor general dentro de nuestro numeroso gremio por la absoluta escasez de herramientas y repuestos para relojeros y joyeros, muchos de los cuales han tenido que dedicarse a otras actividades ajenas, para poder vivir. La enorme magnitud de este problema recién lo está comprendiendo la totalidad de los profesionales; los que personalmente o por cartas nos cuentan en forma patética el drama que están viviendo por la imposibilidad de trabajar por la falta de elementos.

Naturalmente que también el público sale con esto más perjudicado, por cuanto la compostura de su reloj no puede ser ejecutada en forma carrecta y en muchos casos no se puede hacer, viéndose éste, obligado a comprarse un reloj nuevo o esperar la llegada de repuestos para poder usar el reloj.

Hace algún tiempo, nuestro Sindicato inició una campaña nacional, a raíz de publicaciones que hiciera un comerciante santiaguino, en la que decía iba a traer al país una fábrica de Relojes. Sorprendiendo con esto al Consejo Nacional de Comercio Exterior, el cual sin mayor estudio le concedió una fuerte suma de francos suizos.

Naturalmente, nosotros, a pesar de que no se nos quiso escuchar, tuvimos la razón, por cuanto este hábil comerciante no trajo ni siquiera un tornillo, sino que sencillamente, realizó su negocio trayéndole un reloj de mala calidad. Por las declaraciones del Ministro de Economía, sabemos que los relojes no se pueden importar por ser artículo suntuario; pero por desgracia, sin previo estudio, también los repuestos y herramientas. No se pueden obtener divisas para importarlas. No sabemos qué pensar de esto, pues a pesar de ello hay una firma en Santiago, de un extranjero, con firma chilena, que obtiene las divisas necesarias para traer relojes y artículos de regalos, etc., firma que hace algunos años está instalada en Santiago, y la firma Panges y Lubascher, que es la que surte de fornituras y herramientas a todo el país, durante más o menos 30 años, no puede obtener las previas necesarias para traer mercaderías que son de positivo beneficio para el país, por cuanto hay millares de propietarios de relojes que esperan los repuestos para poder usar sus relojes, y así evitarse el comprar otro, lo que va contra la economía del país, pues si hay repuestos y herramientas, por muy menos, más de 30,000 relojes van a poder seguir prestando servicio por algunos años más, lo que obligará a los importadores de relojes a reducir en un 60 por ciento más, la importación de este artículo, con la consiguiente y considerable economía de divisas. Además, el enorme beneficio que esto significará para los miles de profesionales que habemos en Chile y los millones de habitantes que también se beneficiaron, puesto que las reparaciones de sus relojes le costaron más baratos.

Los joyeros también podrán hacer tantas joyas y fantasías que ahora se importan, pues no hay herramientas para hacerlas, ni piedras para adornarlas.

Esperamos que el Supremo Gobierno declare artículo de primera necesidad las fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, por las razones de bien nacional, expuestas por nuestro gremio.

Nuestro gremio está en condiciones de aportar al Supremo Gobierno, toda su cooperación, y vería con mucho agrado si tuvieran a bien solicitarlo, el aporte de nuestros técnicos relojeros y artistas joyeros.

Creemos que sería muy valioso nuestro desinteresado concurso, como asesores técnicos en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, (para evitar la entrada al país, de mercaderías de mala calidad, que son un perjuicio para el público en general), en los rubros que son de nuestra especialidad.

Hoy 7 de noviembre, se llevará a efecto la asamblea general del gremio, para elegir el nuevo directorio, en Santo Domingo 1081, a las 21 horas.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Demuestre su interés en los problemas colectivos, inscribiéndose en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que no reconoce diferencias políticas ni sociales, y que sólo trata de unificar las fuerzas dispersas de millones de dueñas de casa, para que ellas cooperen a la acción del Gobierno contra la especulación.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

orizado por decreto N.o 2,662, echa 27 de Julio de 1937, y mo- ada por decretos N.o 3,230 y 1,111, de fechas 16 de Octubre 1940 y 14 de Abril de 1941.

CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

CAPITAL

AUTORIZADO . . .	$ 21.200.000
SUSCRITO	21.200.000
PAGADO	21.200.000

Balance General al 30 de Junio de 1947, por el período comprendido entre el 1.o de Julio de 1946 al 30 de Junio de 1947

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO

	COSTOS	AMORTIZACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	AMORTIZACIONES PRESENTE EJERCICIO	TOTAL	VALOR AL 30/6/47	
	$	$	$	$	$	$
A) Inmuebles y Edificios	14.651.535.43	58.020.17		58.020.17	14.593.515.26	
B) Maquinarias. . . .	8.081.494.85	3.919.036.93	817.698.89	4.736.735.82	3.344.759.03	
C) Bodega Maquinarias	1.104.981.28		142.290.80	142.290.80	962.690.48	
D) Planta Hielo Seco	1.826.888.90	1 098.348.18	182.688.89	1.281.037.07	545.851.83	
E) Muebles	1.375.303.80	532.331.65	138.706.57	671.038.22	704.265.58	
F) Instalaciones . . .	6.582.632.24	2.219.713.40	662.014.51	2.881 727.91	3.700.904.33	
G) Enseres y Utiles .	4.269.030.22	2.662.660.81	427.939.74	3.090.600.55	1.178.429.67	
H) Elementos de Transportes . . .	4.411.750.07	2.701.813.79	882.350.01	3.584.163.80	827.586.27	
	42.303.616.79	13.191.924.93	3.253.689.41	16.445.614.34	25.858.002.45	25.858.002.45

Compañías Asociadas	2.490.500.—	2.490.500.—

ACTIVO REALIZABLE

A) Productos Elaborados	1.476.523.24	
B) Materiales en Tránsito	3.913.106.23	
C) Enseres y Utiles en Almacén	3.897.374.73	
D) Varios Deudores	5.242.554.57	
E) Anticipos s|. Construcciones y Varios	8.462.927.16	
F) Anticipos al Personal	709.719.35	
G) Acciones y Bonos	49.700 —	
H) Documentos por Cobrar	860.226.06	
I) Envases en Stock	2.974.370.60	
J) Existencias de Mantequilla Argentina	6.057.603.20	33.644.105.14

ACTIVO DISPONIBLE

A) Caja	2.916.161.69	
B) Bancos	2.378.458.83	5.294.620.52

ACTIVO TRANSITORIO

A) Operaciones en Suspenso	453.498.22	453.498.22

ACTIVO NOMINAL

A) Derechos de Llaves y Marca	1.—	1.—
SUMAS IGUALES		$ 67.740.727.33

PASIVO

1.o CAPITAL Y RESERVAS

	$	$
A) Capital Suscrito dividido en 212.000 Acciones de $ 100 c|u.	21.200.000.—	
B) Reserva Legal	9.732.983.31	
C) Provisiones	1.548.641.03	32.481.624.34

2.o PASIVO EXIGIBLE

A Largo Plazo:		
A) Caja Seguro Obligatorio	6.500.000.—	6.500.000.—
A Corto Plazo:		
B) Préstamos	6.379.222.76	
C) Documentos por Pagar	8.132.492.38	
D) Remitentes a Pagar	6.298 270.46	
E) Acreedores Varios	5.762.799.61	26.572.785.21

3.o PASIVO TRANSITORIO

A) Sueldos, Jornales, Leyes Sociales por Pagar...	556.469.20	556.469.20

4.o GANANCIAS Y PERDIDAS

A) UTILIDAD EN EL EJERCICIO	1.629.848.58	1.629.848.58
SUMAS IGUALES		$ 67.740 727.33

CUENTAS DE ORDEN

ocumentos descontados	$ 333.491.26
ocumentos en garantía	865.218.90
ólizas de Seguro	3.567.000.—
cciones del Directorio	140.000.—
onos Deuda Interna	72.000.—
SUMAS IGUALES	$ 4.977.710.16

A) Responsabilidades por Documentoos Descontados	$ 333.491.26
B) Garantías Varias	865.218.90
C) Seguros	3.567.000.—
D) Garantías del Directorio	140.000.—
E) Bonos en Garantía	72.000.—
SUMAS IGUALES	$ 4.977.710 16

GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1947

MORTIZACIONES Y CASTIGOS

astigos		$ 3.253.689.41	$ 3.253.689.41
ASTOS GENERALES			
eldos, Gratificaciones, Leyes Sociales y Otros ..		6.452.363.18	
puesto a la Renta		926.400.—	
stos Generales		7.339.158.23	
stos Ventas		762.445.58	
stos de Despacho y Reparto		12.161.805.79	
stos Almacenes Warrant		479.237.24	
stos Varios		793.436.73	28.914.846.75
guros		244.897.32	244.897.32
tentes e Impuestos		662.521.65	662.521.65
rdidas Sucursales		2.331.375.85	2.331.375.85
ilidad Planta Santiago	$ 3.961.224.43		
nos Pérdidas Sucursales	2.331.375.85		
	$ 1.629.848.58	1.629.848.58	1.629.848.58
SUMAS IGUALES			$ 37.037.179.56

1.o CUENTAS DE PRODUCTOS Y ELABORACION

Utilidad obtenida en estas cuentas después de deducido los gastos, materias primas, jornales, materiales, etc.		$ 15.545.138.75
2.o SOCIEDAD ENVASES LECHEROS		653.942.75
3.o ELABORACION DE HIELO SECO Y GAS CARBONICO		
Utilidad obtenida después de deducir los gastos, materiales, materias primas jornales, etc.		
Hielo Seco	$ 36.456.30	
Gas Carbónico	468.870.51	505.326.81
4.o ENTRADAS VARIAS		918.950.78
5.o VENTA MANTEQUILLA ARGENTINA		$ 19.413.820.47
SUMAS IGUALES		$ 37.037.179 56

CERTIFICADO DE AUDITORIA

ertifico haber practicado auditoría de las operaciones comerciales efectuadas por la "Cen- e Leche Chile S. A.", oficina Santiago, en el período comprendido por este Ejercicio, co- mbién haber revisado el Balance General que involucra los balances de las Sucursales. Habiéndose hecho los castigos, amortizaciones y regularizaciones necesarios, puedo de- que el Balance General, refleja con exactitud la situación de la Central de Leche "Chile", al 30 de Junio de 1947.

Santiago, Octubre 6 de 1947.

EDUARDO PALMA QUINTANA
Contador Revisor.

CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

OSCAR ASTRAIN ELIZALDE
Contador R. N.o 6,919

ARMANDO CONTRERAS CONTRERAS
Gerente General

Certificamos que hemos confrontado el presente Balance con los saldos que arroja el Libro Mayor, encontrándolos conforme.

INSPECTORES DE CUENTAS

LUKAS BAKOVIC PAVISIC

ENRIQUE SOISSA BATIFOULIE

Santiago, Octubre 6 de 1947.

HOY SE INICIARAN LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE SAN FELIPE

REINA FUE ELEGIDA LA SEÑORITA IVY FLORES
EL PROGRAMA

SAN FELIPE, 6.— Después de una elección de simpáticas alternativas, resultó elegida Reina de las Fiestas de la Primavera la alumna del Liceo de Niñas señorita Ivy Flores Aratta, hija del recordado y penúltimo comandante del Regimiento Yungay, teniente coronel don Joel Flores Suárez.

Estas clásicas festividades juveniles, se iniciarán mañana con una gran velada bufa en el Teatro del Liceo de Hombres, en la cual el poeta laureado proclamará a la gentil reina, para continuar el espectáculo con un interesante programa, cuyos números contarán con la actuación de la conocida cancionista radial, Magda, del humorista Luis Rojas Milier (Monicaco) y destacados elementos artísticos sanfelipeños.

Entre el sábado y domingo, se consultan un baile social y uno estudiantil de máscaras, visitas al hospital, asilos, escuela-hogar y establecimientos educacionales, un festival futbolístico y un corso de flores.

Dado el entusiasmo que existe, las Fiestas de la Primavera prometen ser las más lucidas que se hayan efectuado en San Felipe hasta la fecha.— (Eduardo Ventura, corresponsal).



Señorita Ivy Flores Aratta, elegida Reina de las Fiestas Primaverales de San Felipe.

S. E. VISITARA LA CIUDAD DE LAUTARO

LAUTARO, 6.— Los habitantes de esta ciudad se preparan para recibir con todo entusiasmo a S. E. el Presidente de la República, quien vendrá en avión, el cual aterrizará en el aeródromo local.

Las autoridades, el Comité de Adelanto y la asamblea radical, le formularon la correspondiente invitación al Primer Mandatario. El ejército le rendirá honores a Excmo. señor González Videla, conjuntamente con los escolares, brigadas de scouts, bomberos, etc. — FUENTES, corresponsal.

FALLECIO EL SR. FRANCISCO LANDA

MULCHEN, 6.— Hondo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento del Inspector Escolar de Mulchén y Nacimiento, señor Francisco Landa, ocurrido ayer a las 21 horas.

Con este motivo las escuelas, de duelo, declararon feriado, a fin de que los estudiantes puedan asistir a los funerales, mañana, a las once horas.— (BAEZA, corresponsal).

EL VAPOR "ALEJANDRO" SE HUNDIO FRENTE A COQUIMBO

DESAPARECIERON CINCO DE SUS TRIPULANTES

LA SERENA, 6.—Profunda consternación ha producido en esta ciudad el naufragio del buquemotor "Alejandro", de la firma Armadora Sampelayo y Cía., cuyo representante en Coquimbo es el señor Julio Díaz. Llevaba el barco 250 sacos de papas despachados por la firma Baculic y Ruperto Alvarez, para Antofagasta.

El capitán del "Alejandro" —que tiene 119 toneladas de registro—, es el señor Gustavo Brown, que salvó del naufragio junto con cinco tripulantes más. Han desaparecido hasta el momento cinco del resto de la tripulación, y cuyos nombres son: Alberto Cárdenas Altamirano, ingeniero; Juan Zambra Cordero, lamparero; Luis Cisternas Cisternas, mayordomo, y Domingo Tang Tang, cocinero.

COMO SE PRODUJO EL NAUFRAGIO

Según informaciones no confirmadas, mientras el "Alejandro" navegaba a once millas al norte de Coquimbo, frente a la Punta de Porotitos, más al norte de Teatinos, una gran ola tomó al barco por la popa, lo inundó en tal forma, que le produjo una vuelta de campana. Sólo tuvieron tiempo de lanzarse al agua los tripulantes, y en el único bote que se mantuvo a flote, los sobrevivientes llegaron a Coquimbo en las primeras horas de la mañana del 4 para dar el aviso a las autoridades marítimas, que en el acto tomaron las medidas del caso para iniciar la búsqueda de los tripulantes desaparecidos.

Hasta el momento en que escribimos no se ha logrado ubicar las otras víctimas del naufragio.—(REY BLANCO, corresponsal).

VELADA BUFA SE REALIZA MAÑANA

SE HARA LA PRESENTACION DE LA REINA DE LA PRIMAVERA

LA SERENA, 6.—Mañana en la noche se realiza en el Teatro Nacional de La Serena la gran velada bufa en que se hará la presentación de la Reina de la Primavera, señorita Nelly Alday y su Corte de Honor.

El sábado habrá concurso de disfraces, y por la noche una gran verbena en la Plaza de Armas. El domingo 9, Desfile de carros alegóricos y Verbena en la Plaza.

Existe mucho entusiasmo en todos los sectores frente a esta celebracin, por lo que antemano se le asegura un completo éxito.

CARRERA INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES

Se ultiman los preparativos para la Gran Carrera Internacional de Automóviles que tendrá en La Serena el primer tramo, con la llegada el 17 de noviembre. De aquí continuará a Copiapó, para pasar al lado argentino. El ingeniero de la provincia, señor Díaz Ossa, el Prefecto de Carabineros, señor Raimundo Romero, y demás autoridades han tomado las medidas de rigor para el mejor éxito de esta gran carrera internacional.—(ROJAS, corresponsal).



Señorita Helvecia Sáez, candidata a Reina de las Fiestas de la Primavera de San Bernardo, que lleva el 2.o lugar en la elección.

FUE ENCONTRADO AVION DESTRUIDO

FREIRINA, 6.— Hemos sido informados que un grupo de pescadores encontró en Peñablanca, caleta ubicada al sur del puerto de Huasco, un avión destruido.

Ha salido una comisión de carabineros, a fin de constatar la efectividad de la denuncia.— VIÑALES, corresponsal.

ELECCION DE REINA DE LA PRIM[...]

SOBRE CIERRE DEL COMERCIO EN MELIPILLA

MELIPILLA, 6.— Motivo de diversas apreciaciones de parte del público, empleados y comerciantes, está siendo el reciente decreto municipal que establece el cierre uniforme del comercio local en la siguiente forma: para abrir en la mañana, a las 9 horas y cerrar a las 12 horas; en la tarde, abrir a las 14 horas y cerrar a las 19 horas.

Por su parte la mayoría de los comerciantes establecidos estiman que esta determinación es la que mejor se ajusta a la realidad y a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. De la misma manera opinan los empleados particulares, quienes reclaman el cumplimiento de las 8 horas de trabajo, interrumpidas sólo por las dos horas de mediodía, que se ocupan en el almuerzo diario.

Pero existe el desacuerdo de una parte del comercio, que manifiesta la opinión de que en la época actual, abrir sus puertas al público a las nueve de la mañana es demasiado tarde, si se considera que las numerosas personas que acuden del campo a efectuar sus compras se ven obligadas a esperar y a perder tiempo por esta razón. Asimismo en la tarde, por abrirse el comercio a las 2 P. M., el público dispone de escasos momentos para efectuar sus compras y otras diligencias, pues las góndolas en que deben viajar, salen de Melipilla a las tres o tres y media hacia los campos y pueblos vecinos. El cierre a las 7 de la tarde, obliga entonces, a perder unas cuantas horas del día comercialmente hablando, a la vez que deja la población perfectamente desolada.

Sobre esta materia el Inspector del Trabajo, señor Gerlach, explica que a él sólo le corresponde aplicar el sentido de la Ley respectiva, de acuerdo con las demás autoridades y del público mismo.

De todos modos, está produciéndose una situación de disconformidad que es necesario atender en forma equitativa para satisfacción general del vecindario.

JINETES DE MELIPILLA ACTUARAN EN RODEO DE CURACAVI.— Un buen número de los mejores corraleros de esta ciudad, participará en el desarrollo del gran rodeo que se realizará en Curacaví durante los días sábado, domingo y lunes próximo y que como de costumbre reunirá a lo más escogido del gremio en la zona central.

Los hermanos Osorio, Moyano, Zavala, Braun, Palomo y otros, presentarán ruda competencia a los locales, señores Vilches, Trincado, Bustamante y otros que defenderán con bravura a Curacaví. — (RICARDO JEREZ A., corresponsal).



Señorita Adriana Araya, candidata a Reina de las Fiestas Primaverales de San Bernardo, que lleva la primera mayoría.

EL PRIMER [...] VA LA SEÑO[...] AR[...]
MAÑANA SE [...] TERCER [...]

SAN BERN[...] ñana sábado [...] tercero y últim[...] elección de Re[...] tas. Este acto [...] Cuartel del C[...] ros, y durante [...] le que, como [...] muy concurrido [...] en esta ocasión [...] rá numerosa, [...] tación ante el [...] pues los divers[...] candidaturas, [...] tuando un activ[...] predilectas.

El estado ac[...] ción, es el sigu[...] ñorita Adriana [...] votos; 2.a, la [...] Sáez, con 4,500 [...] da vienen las [...] Carrasco, 1,500 [...] 1,460; Adriana [...] y varias más co[...] nores. Se sabe [...] que se present[...] candidata en es[...] yada por un g[...] de admiradores [...] pues, es bastan[...] ticinar. Lo mej[...] baile de mañan[...] del Cuerpo de [...]

La fiesta em[...] horas, pero el [...] llevará a efect[...] de la madrugad[...] litar el sufragio [...] sinuaciones hec[...] comités en luc[...] costará sólo $ [...] $ 10 los caball[...] tendrá precios [...] tes.— (E. Peña[...] rresponsal).

SE SUICIDO [...] CONSCRIPTO [...] REGTO. "YU[...]

SAN FELIP[...] cumplía la m[...] nela, en uno [...] del Cuartel [...] Yungay, el c[...] Sáez Godoy, [...] arma que por[...] un tiro en l[...] falleciendo in[...] Se ignoran los [...] trágica deter[...]

Este hecho [...] que, con a[...] hermanos d[...] conscripto ta[...] ron sus vida[...] dose a la vía [...] sada de un [...] que era cara[...] do su arma [...] (Ventura, cor[...]

BLANCO 1141 VALPARAISO TELEFONO 4427

EN UN "CATALINA" VAN AUTORIDADES A JUAN FERNANDEZ

El bote volador "Catalina" N.o 401, ha sido puesto a disposición de las autoridades de Valparaíso por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para que efectúen un viaje de inspección hasta Bahía Cumberland, en Juan Fernández. Van en este viaje el Intendente de la provincia, el Obispo de Valparaíso, monseñor Rafael Lira Infante; el Alcalde de la comuna, don Leonidas Leyton; el jefe de la II Zona de Carabineros, general don Raúl Cerda Vargas; el prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel don Oscar Barrios Pizarro, y algunos reporteros de los diarios locales.

Se impondrán de las necesidades de la isla, del estado de conservación del muelle de Bahía Cumberland, del estado sanitario de la población; del problema de las subsistencias; del problema religioso, etc etc.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO, matinée, vermut y noche: Alma en la sombra.
VALPARAISO, matinée, vermut y noche: Grandes ilusiones.
COLON, matinée, vermut y noche: Que el cielo la juzgue.
REAL, matinée, vermut y noche: Muchachos a bordo.
VICTORIA, matinée, vermut y noche: La cumparsita.
CONDELL (continuado): El cantar de los cantares y Alegría muchachos.
AVENIDA (continuado): Tuyo es mi corazón, Santa Cándida y El viejo Quijote.
VELARDE, matinée, vermut y noche: La herencia de la llorona.
RIVOLI (continuado): Mujer contra mujer y Caballero por una noche.
REX (Viña del Mar), matinée, vermut y noche: Margo.
RIALTO (Viña del Mar), matinée, vermut y noche: Manón 326.
OLIMPO (Viña del Mar), matinée, vermut y noche: La cumparsita, Por partida doble.
MUNICIPAL (Viña del Mar), matinée, vermut y noche: Todos son mis hijos.

EN PLENO CORAZON DE LA CIUDAD SE LEVANTARA MODERNO EDIFICIO

TENDRA 10 PISOS Y VENDRA A EMBELLECER ESE SECTOR

Un moderno edificio de diez pisos será construido en pleno centro comercial, lo que vendrá a embellecer ese importante sector.

Una antigua construcción de dos pisos será demolida en los primeros días del próximo año, para levantar en ese sitio, la moderna construcción de que hacemos referencia. En el triángulo formado por las calles Condell, Pirámide y Bellavista, se levantará en un plazo no superior a uno y medio año, el nuevo edificio.

Propietarios del antiguo edificio, que será demolido son los señores Rodríguez, Rivas y Compañía, propietarios del moderno edificio Pudeto terminado hace algún tiempo. El nuevo edificio será destinado en sus locales del primer piso, para negocios comerciales; el segundo y tercero, a oficinas para profesionales, y el resto a departamentos de habitación.

En la construcción citada se van a invertir quince millones de pesos. Los actuales propietarios del inmueble dieron ya el desahucio correspondiente a los locatarios para que el 1.o de enero estén todos los locales desocupados y se pueda proceder a su inmediata demolición.

EL SUELDO VITAL PARA LA PROVINCIA DE VALPARAISO

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Valparaíso se reunirá a las 10.30 horas en una de las salas de la Intendencia de la provincia, bajo la presidencia del secretario-abogado de dicha oficina, don Jorge Valenzuela Borgoño, para seguir discutiendo el sueldo vital que deberá ser fijado para el próximo año en la provincia.

TUBOS DE ACERO PARA TRABAJOS DEL AGUA POTABLE

De los recintos portuarios serán retirados, en el curso de la presente semana, cincuenta y dos tubos de acero que llegaron desde los Estados Unidos y que vienen destinados a los trabajos de sondajes de las obras de emergencia que se están efectuando en El Salto con el objeto de aumentar la capacidad de agua potable para Valparaíso y Viña del Mar.

Diversas dificultades habían impedido retirarlos oportunamente de la Aduana de nuestro puerto, pero solucionadas esas dificultades, se comenzará a llevarlos hasta el punto de su destino. Así nos informaron en las oficinas de la Inspección del Departamento de Hidráulica de esta ciudad.

ZARPARON A PAPUDO LOS BARCOS DE LA "ESCUADRA ACTIVA"

Los barcos de la Escuadra Activa que comanda en Jefe el Contraalmirante don Carlos Torres Hevia, y que iza su insignia en el crucero "Chacabuco", que se encontraban fondeados en este puerto, zarparon ayer, para continuar su programa de ejercicios que le fijara la Superioridad Naval.

En Papudo estará algún tiempo la Escuadra Activa, para desarrollar, en combinación con la Fuerza Aérea de la Base de Quintero, ejercicios combinados y práctica de tiro y ejercicios antiaéreos. Las unidades que zarparon de Valparaíso fueron el crucero "Chacabuco"; los destructores "Hyatt" y "Videla" y la división de anfibios con los remolcadores de alta mar "Piloto Sibbald" y "Guardián Brito".

COMITE ORGANIZADOR DE LA "PASCUA DEL CARABINERO" SE REUNE

En los salones de la Capitalizadora Nacional, S. A., en calle de Prat N.o 813, se efectuará hoy, a las 19 horas la segunda reunión del Comité Organizador de la "Pascua del Carabinero", la que será presidida por el Intendente de la Provincia.

A esta reunión concurrirán los representantes de Carabineros, de la Cruz Roja Chilena, del deporte porteño y viñamarino, del mutualismo, del gremialismo, de la C. T. Ch. Provincial, de los Boy Scouts, de la prensa local y metropolitana, del comercio y de la industria, para confeccionar el programa a desarrollar y ultimar los detalles relacionados con la "Pascua del Carabinero", cruzada que tendrá lugar en todo el país el 24 de diciembre próximo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:
SANTA JUANA, de San Francisco.
ACONCAGUA, de Nueva York.
NAGUILAN, de Arica.
MARTIN BAKKE, de Amberes.
CALERA, de Coquimbo.
SANTA LUISA, de Nueva York.

Próximas salidas:
ACONCAGUA, para Talcahuano.
ATOMENA, para Nueva York.
NAGUILAN, para Corral.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.
SANTA LUISA, para Nueva York.
MARTIN BAKKE, para Talcahuano.

ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA RADICAL

LINARES, 6. — El domingo próximo celebrará con un almuerzo, el quinto aniversario de su fundación la Asamblea Radical de esta ciudad. Han sido invitados el senador don Ulises Correa; el diputado don Alejandro Vivanco y el presidente provincial, don Pedro Toledo. Se celebrará, al mismo tiempo, el aniversario del Club Radical don Florín Espinoza.

La comisión encargada de los festejos está ultimando los preparativos, a fin de darle mayor realce a este acontecimiento político. — (BELMAR, corresponsal).

PASEO ESCOLAR EN MELIPILLA

MELIPILLA, 6. — Auspiciado por el Rotary Club de esta ciudad, se efectuó hoy el tradicional paseo escolar a Cartagena, trasladándose a ese balneario más de dos mil niños a cargo de sus respectivos maestros y padres de familia.

Los dueños de camiones y góndolas ofrecieron seis máquinas para este paseo, que anualmente permite al alumnado del departamento pasar un agradable día de playa.— (JEREZ, corresponsal).

NECESIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO

ES INDISPENSABLE MEJORAR EL EQUIPO
HABLA PARA "LA NACION" EL COMANDANTE DEL CUERPO

SAN BERNARDO, 6.— El señor Leopoldo Angulo, Comandante del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, nos hace algunas declaraciones, respondiendo a nuestras preguntas sobre el Cuerpo que dirige.

Le interrogamos sobre el destino que tendrán las utilidades que dejen los diversos actos de las Fiestas Primaverales que se organizan bajo el auspicio del Cuerpo. Al respecto, nos responde que las necesidades de las dos compañías que lo componen, son enormes. "Tenemos, nos dice, un extenso sector bajo nuestra responsabilidad, en el que, además, se encuentran ubicadas diversas reparticiones públicas como la Base Aérea de El Bosque, la Escuela de Infantería, el Grupo de Remonta, la Maestranza de los Ferrocarriles, y otras más pequeños o menos peligrosas; también tenemos grandes industrias entre las que se cuentan la fábrica de pólvora, la fábrica de carburo, una fábrica de artículos de goma, etc. Por otra parte, la mayoría de las casas son construcciones antiguas y con mucha madera, lo que facilita el rápido incremento del fuego".

"Por todas estas consideraciones, el Cuerpo necesita mejorar su material. Ya tenemos encargado al extranjero el chassis para el carro de la Primera Compañía, el que ha sido liberado de derechos de Aduana. Para él necesitaremos confeccionar carrocería, lo que nos costará alrededor de 80 mil pesos. De esto, sólo tenemos el valor del chassis. Nos falta, también, el dinero suficiente para terminar las reparaciones que ya se han empezado a hacer al edificio del Cuartel; fuera de lo ya hecho y de las obras que se están terminando, hay otras por hacer que demandarán una suma cercana a los 45 mil pesos. Esto sin contar el remozo de la fachada, y la construcción de algunas dependencias interiores, que son completamente indispensables para el buen servicio.

"Hay que agregar a todo esto unos 40 mil pesos que se necesitarán dentro de más o menos seis meses, tiempo que estimo durará en buenas condiciones el material de mangueras y otros que tenemos hoy".

"Muchas de las deficiencias del servicio, se subsanan en parte con el entusiasmo y abnegación de los voluntarios, cuyo número pasa de los 160".

"Sin embargo, hay diversos otros, inconvenientes para un mejor servicio, tales como las cañerías de poco diámetro que existen en algunos barrios como la Población Sur y otros."

"Por tales motivos, el Cuerpo de Bomberos espera la cooperación entusiasta de todo el vecindario, para un mayor éxito de las festividades que organiza, contribuyendo en esta forma a un resguardo más eficiente de los bienes privados y públicos. Ya hay varios clubes que han ofrecido su aporte de entusiasmo para dar realce a las fiestas; ojalá que todos los demás los imitaran. Especialmente, es de desear que las juventudes de los Liceos locales tomen parte activa en los varios actos que se efectuarán. Por su parte, el Comité de Fiestas está trabajando con todo ahinco en la confección del programa, y estudiando la manera de hacerlo lo más agradable y accesible a todo el vecindario. Para esos días, asimismo, habrá locomoción especial desde Santiago y de los alrededores de esta ciudad, pues se sabe existe un entusiasmo mayor que en años anteriores por asistir a las Fiestas Primaverales de San Bernardo, que ya se han popularizado bastante, dada la organización de que se trata sea lo más eficiente.— (PEÑA, Corresponsal).



Señor Leopoldo Angulo, Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE VALLENAR

OBTUVO UN BRILLANTE RESULTADO. — BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

VALLENAR, 6.— En forma brillante la Sección Talleres de la Escuela de Artesanos de esta ciudad presentó una exposición de los trabajos realizados por los alumnos durante el presente año. A la exposición en referencia, fueron invitadas las autoridades y los amigos de la Escuela, quienes quedaron gratamente impresionados del grado de adelanto alcanzado por la Sección Talleres del establecimiento, en la cual el alumnado se especializa en las ramas de mecánica para la agricultura y carpintería de construcción.

Los invitados expresaron sus elogios por los visibles progresos que ha hecho la Escuela de Artesanos, a pesar de que tiene muy pocos años de existencia, ya que empezó a funcionar en 1944, y prácticamente se encuentra en la etapa de organización. El contramaestre-jefe de los tallesres, señor Alejandro Muñoz Yáñez, hizo una interesante disertación acerca de la forma como se seleccionan los alumnos de las diversas especialidades, y de la manera metódica y sistemática en que se imparte la enseñanza, mereciendo al final los aplausos de los asistestes.

El personal de talleres, compuesto por los señores Oscar Valenzuela, Orozimbo Macuada, Federico Martí, Antolín Fernández y Gilberto Rubio, se encargó de proporcionar todos los informes necesarios y de dar respuesta a todas las consultas hechas por los visitantes.

Antes de retirarse, los asistentes fueron agasajados con un cocktail ofrecido por la sección talleres.

BENEFICIO A LAS COLONIAS ESCOLARES

Con halagador resultado económico se efectuaron los bailes organizados por el Rotary Club de Vallenar, a beneficio de las colonias escolares. El local de la Escuela N.o 1 se hizo estrecho para contener la enorme cantidad de público que se dió cita para cooperar a tan laudable iniciativa de los rotarios. Las señoras de los rotarios y un grupo de profesores tomaron a su cargo la atención del público durante los bailes ya mencionados.

FIESTAS PRIMAVERALES

Continúan realizándose con todo entusiasmo los preparativos para celebrar la Fiesta de la Primavera.

Hasta este momento lleva la primera mayoría en los escrutinios para elegir reina, la señorita Nelly Cuadra, quien va apoyada por los alumnos de la Escuela de Artesanos, y por numerosos simpatizantes de otros sectores estudiantiles. Asimismo, ocupa el primer lugar el candidato a rey feo, el señor Ernesto Ahumada.

El próximo domingo se realizará el primer baile primaveral y se activan los preparativos para la velada bufa y el corso de flores.— ERASMO BERNALES, corresponsal.

UN ESTUDIANTE SE AHOGO EN PARRAL

PARRAL, 6.— Recién inaugurada la temporada de la piscina municipal, hoy, a las 16 horas, pereció ahogado el joven Juan Salgado, estudiante de 16 años, ante la mirada aterrada de su amigo, Jorge Norambuena, único testigo de esta tragedia. El cadáver fué sacado por los señores José Luis Morales y Dante Jorquera, que llegaron en esos momentos al lugar del suceso.

Esta tragedia pudo evitarse si existiera una persona que pudiera desempeñar las tareas de cuidador.— VALLEJOS, corresponsal.

PASCUA [...] NIÑO[...]

LEBU, 6.—En [...] cho de la Inten[...] se el martes de [...] na, el Comité [...] Niños Pobres, p[...] resultado de las [...] mendadas a los [...] la recolección d[...] dos a la ayuda [...] gentes.

Hasta ese día [...] imponerse que [...] más o menos q[...] dinero efectivo, [...] quios de animal[...] didos o rifados, [...] obsequiados por [...] de fundos del [...]

Se estima que [...] do a dinero est[...] drían obtenerse [...] sos más, aparte [...] que están compro[...] aún no se han [...]

Entre estos úl[...] tos se encuentra[...] harán los bombe[...] de Deportes, los [...] les y semifiscale[...] alumnos del Lic[...] tuciones. De la c[...] rifas se hizo carg[...] la Gota de Lec[...]

Otro aporte e[...] estima vendrá a [...] samente el inc[...] fondos lo será el [...] dos los años hac[...] de esta localidad [...] que siempre ha[...] prodigalidad para [...] fancia desvalida[...] rresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido la [...]

SOFIA PUPKIN[...]

Sus funerales [...] las 10 A. M. par[...] de calle Magallan[...]

DEFUNCION

Ha de[...] nuestra [...] sobrina [...] JULI[...]

tados h[...] Sus res[...] menterio Genera[...] cortejo desde la C[...] guel, calle San [...] las 11 de la maña[...]

DEFUNCION

Ha de[...] nuestro [...] padre, se[...] JUA[...]

Sus re[...] tados hoy en el C[...] lico, partiendo el [...] chacra El Vergel [...] las 10 A. M.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, [...]

JOSE FRANCISCO DE LA CUADRA

Sus restos serán sepultados hoy, desp[...] misa que se oficiará en la Capilla del Cemente[...] a las 10 horas.

LA F[...]

Atendido por la Empresa Azócar [...]

LA NACION

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

Molotov afirmó en Moscú que la bomba atómica ha dejado de ser un secreto

En Estados Unidos dudan que Rusia posea secreto de la atómica

WASHINGTON, 6.— (UP).— Funcionarios norteamericanos siguen pensando que Rusia no ha podido hacer aún la bomba atómica, a pesar de la declaración de Molotov, de que la bomba ha dejado de ser un secreto.

Aunque nadie de la Comisión de Energía Atómica o el Departamento de Estado dió una opinión respecto al discurso de Molotov, los hombres de ciencia norteamericanos subrayan que el conocimiento de la energía nuclear, que hizo la construcción de la bomba atómica, no es exclusiva de Estados Unidos, pero dudan que Rusia posea igual capacidad industrial y habilidad constructiva para lograr lo que a este país costó 2.500 millones de dólares.

Estos funcionarios expusieron que si Molotov quiso decir que Rusia posee la bomba atómica, no lo crea, pero si sus palabras significaron que hombres de ciencias rusos conocen los principios nucleares, están de acuerdo que eso es cierto.

Precisamente la semana pasada, el mayor general Leslie Groves, jefe del Comité de Armas especiales de las fuerzas armadas, dijo que Rusia necesitará de 15 a 20 años para construir una bomba atómica.

Calles de París llenas de basuras por la huelga de obreros del aseo

PARIS, 6.— (UP).— Las calles y patios están llenas de desperdicios con motivo de la huelga de 5.000 obreros del Departamento de Sanidad, la cual ya ha entrado en su tercer día.

Los recolectadores de desperdicios y barredores de calles, que ayer chocaron con la policía a raíz de una manifestación, siguen firmes en sus exigencias de aumento de salarios y bonificaciones.

Mientras tanto, a pesar de la decisión de los empleados del agua potable de París, de lanzar una huelga parcial de solidaridad con el personal de sanidad, el abastecimiento de agua de la ciudad no ha sido alterado. El cuartel general del Sindicato de obreros del Agua Potable dijo que los hombres permanecían en sus puestos, pero efectuaban una huelga de "trabajar despacio". Añadieron que la distribución del agua estaba asegurada, aunque en proporción reducida.

Otra huelga de solidaridad comenzó hoy, cuando 300 obreros de una planta de aire comprimido de París, abandonaron el trabajo en apoyo de los obreros sanitarios, y pidiendo el mismo aumento de 15 a 20 por ciento en los salarios.

Medidas económicas adoptará el Canadá para resolver la escasez de divisas

OTTAWA, 6.— (UP).— (Por James Nelson).— Circulan en esta ciudad numerosos rumores en el sentido de que Canadá impondrá restricciones a las importaciones norteamericanas, que tratará de obtener un empréstito de Estados Unidos y que desvalorizará el dólar canadiense como medios para resolver la escasez de divisas norteamericanas en el país.

Las esferas oficiales hasta el momento mantienen silencio en torno a esos rumores, que han sido alentados por despachos de Washington que dicen que Canadá ha pedido a Estados Unidos un empréstito de 500 a 700 millones de dólares para antes de fin de año.

En cuanto a la desvalorización del dólar canadiense, posiblemente hasta el nivel de 90 centavos en relación con el dólar norteamericano, esto ha sido negado repetidas veces por el Ministro de Hacienda Abbott. Las esferas oficiales señalaron que, aunque la medida ayudaría a resolver la situación de las divisas en lo que al Canadá respecta, la solución sería solamente temporal.

En Washington, por otra parte, un funcionario norteamericano manifestó que Canadá necesita urgentemente dólares norteamericanos, y que la Secretaría de Hacienda y otras oficinas del Gobierno tratan de encontrar una fórmula para conceder un empréstito a ese país. Agregó que un plan que ahora se estudia consiste en que la operación sea realizada por el Banco de Importación y Exportación, con la ayuda de banqueros particulares norteamericanos, los cuales contribuirían con una gran parte de la cantidad necesitada.

Dutra advierte que no deben apoyar a partidos de ideologías extremas

RIO DE JANEIRO, 6 (U. P.)— El Presidente Eurico Gaspar Dutra, contestando un cuestionario presentado por la Cadena de Diarios Asociados, condenó los acuerdos con los comunistas hechos por los partidos políticos, incluso el partido social demócrata que lo elevó a la Presidencia de la República.

La cuestión ha surgido con la batalla política trabada actualmente en el estado de Sao Paulo, donde el líder de la mayoría —Partido Social Demócrata— en la Cámara Federal de Diputados, Cyrillo Hino, aceptó el apoyo de los comunistas a su candidatura de Vicegobernador.

Gaspar Dutra señaló inicialmente que su pensamiento es conocido por todos ya que, dijo, denunció la infiltración de ideologías extremas entre el pueblo brasileño y sus futuras consecuencias. Agregó que ha advertido a los brasileños no apoyar los partidos que tuvieran planes para destruir la Constitución a fin de llevar al poder su propia dictadura.

Señaló que ha invitado a los comunistas a participar en la vida democrática después de la cancelación del registro del partido comunista.

Por último, Gaspar Dutra dijo: "Lo que vimos en Pernambuco, Sao Paulo y otros estados, es un desconocimiento de la decisión del Poder Ejecutivo, puesto que los acuerdos electorales no fueron hechos con los antiguos electores comunistas, sino con los dirigentes del partido".

Yugoeslavos bloquean carreteras de acceso

TRIESTE, 6.— (U. P.).— El Gobierno militar aliado informó que los yugoeslavos han bloqueado todas las rutas para entrar o salir de Yugoeslavia, excepto la carretera de Opicina-Sesana.

Agrega la noticia que los yugoeslavos han construído muros de 185 milímetros junto a sus puestos de vigilancia de la frontera, atravesando las carreteras secundarias de Basovizza-Sesana y Orle-Sesana, impidiendo todo cruce desde o hacia Yugoeslavia.

No se conocen las razones por las cuales se bloquearon estos caminos.

No aparecerán diarios hoy en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6.— (UP). —Mañana no aparecerán los diarios en todo el país por ser el día de "los canillitas".

Este es uno de los días, de los ocho en el año, en que no aparecen los diarios por una resolución de la secretaría de previsión.

Colombia decidida a realizar conferencia de Bogotá el 17 de enero

WASHINGTON, 6 (U. P.)— El Presidente del actual Consejo Directivo de la Unión Panamericana, señor Rocha, manifestó ante ese organismo que, como quiera que Colombia no ha reconocido al actual régimen de Nicaragua, deseaba obtener autorización para nombrar un Comité especial que estudie la cuestión de la invitación a este último país a la Conferencia de Bogotá.

El Consejo aprobó la petición y Rocha designó a Brasil, Chile, Estados Unidos, Haití y México para integrar el Comité, que deberá rendir un informe sobre el asunto en una de las reuniones que se celebren después de la especial del lunes.

Rocha dijo más tarde a la United Press que el Gobierno colombiano sigue decidido a inaugurar la Conferencia de Bogotá el 17 de enero. Agregó que no comprendía el origen de los rumores circulados en diversos países de América en el sentido de que la Conferencia sería aplazada, y dijo que Colombia por lo menos desea celebrarla en la fecha señalada.



LONDRES.— La fotografía nos muestra un nuevo tipo de avión, el Miles M. 68, cuadrimotor que tiene una bodega que puede separarse y que dispone de ruedas, para ser usadas como trailer por los caminos. A los pocos minutos de aterrizar, se separa la bodega de carga y puede ser transportada por un auto. Si no hay nada que llevar, el avión puede de volar de regreso sin su bodega. La fotografía superior nos muestra al Miles M. 68 con su bodega en posición; la del medio, a la bodega convertida en trailer, y la de abajo, al Miles listo para emprender vuelo sin la caja de carga.— (Foto ACME)

Fué creado el Comité Interino para considerar "disputas y situaciones"

Estará integrado por todas las naciones, a excepción de Rusia, que anunció boicotearlo

LAKE SUCCESS, 6.— —(U. P.).— (Por Robert J. Manning).— El Comité Político y de Seguridad de las Naciones Unidas infligió a la Unión Soviética un segundo revés en otros tantos días, al aprobar la ponencia por la cual nace el comité interino, el que será integrado por todas las naciones miembros, para considerar las "disputas y situaciones" mientras esté en receso la Asamblea General.

Rusia ya ha anunciado que boicoteará el comité interino, o "Pequeña Asamblea", como ya lo había hecho saber que haría con la comisión para Corea, establecida ayer, y con la comisión balcánica.

El comité aprobó la ponencia sobre la "Pequeña Asamblea" por 43 votos contra 6 y 6 abstenciones.

Inmediatamente después de la votación, Vishinsky anunció que la Unión Soviética desea declarar que el establecimiento de este comité interino es una violación a la Carta y la Unión Soviética no tomará parte en su labor.

Le siguió en el uso de la palabra del delegado de Ucrania, Dmitri Manuilsky, quien anunció también un boicot similar, declarando que la "Pequeña Asamblea" es una flagrante violación a la Carta. En igual sentido se pronunciaron inmediatamente los delegados de Polonia, Rusia Blanca, Yugoeslavia y Checoeslovaquia.

La votación se produjo después que el delegado de Bolivia, Adolfo Costa Durels, afirmó: "Lejos de violar la Carta, el comité interino dará cumplimiento a las disposiciones de la misma Carta. La Asamblea General no debe socavar al Consejo de Seguridad, sino ayudarlo a hacer estudios adecuados. Es el abuso del veto por el Consejo de Seguridad que ha hecho que dicho consejo perdiese prestigio y autoridad ante la opinión mundial".

Luego rechazó el argumento soviético de que el "veto existe para proteger los derechos de los pequeños países. En los estudios hechos del veto en el Consejo de Seguridad se llegó a la conclusión de que, cuando una gran potencia usa el veto para defender a las naciones pequeñas, no son los intereses de los pequeños países que defiende, sino sus propios intereses. Los países pequeños sólo son los conejillos de India en el laboratorio de hoy.

Costa Durels terminó manifestando la esperanza de que Vishinsky y otros delegados eslavos cambiaran de actitud y se reunieran con los demás delegados en la Pequeña Asamblea "sonriendo y estrechándoles la mano".

Después que terminó de hablar el delegado boliviano, el presidente del Comité dispuso que se votara la ponencia párrafo por párrafo, pero como ninguno de los delegados se manifestó en favor de tal procedimiento, el presidente hizo que se votara en su totalidad la resolución sobre la "Pequeña Asamblea".

Obligados a renunciar 4 Ministros liberales en el Gobierno rumano

BUCAREST, 6.— (UP).— (UP).— El Gabinete rumano aceptó la renuncia de cuatro Ministros, miembros del partido liberal nacional, entre los cuales rigura el Ministro de Relaciones Exteriores Gheorghe Tatarescu, a quien el Parlamento retiró su confianza anoche.

El Comité de Relaciones Exteriores del Parlamento presentó una moción retirándole la confianza a Tatarescu, porque se dice que presentó testimonio durante el juicio por traición contra Juliu Maniu, líder del partido agrario, que demostraba que documentos secretos habían llegado a poder de enemigos de Rumania a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Ministros que renunciaron, además de Tatarescu, son Alexandru Alexandrini, de Hacienda, Gheorghe Mantu, de Obras Públicas, y Radu Rosculet, de Cultura. También se aceptaron las renuncias de tres viceministros de Estado pertenecientes al partido liberal-nacional. El Gabinete solicitó a los renunciantes que continuaran en sus cargos hasta que se designen sus sucesores.

Los periódicos que patrocina el Gobierno, como por ejemplo "Natioune", sugirieron que se tomarán otras medidas contra Tatarescu, además de obligarle a renunciar. Dicho periódico, órgano del partido popular nacional, que pertenece al bloque que controla el Gobierno, afirmó que la renuncia de Tatarescu sólo puede interpretarse como resultado del voto en el Parlamento expresando falta de confianza en él, y añade que "pueden esperarse otros acontecimientos relacionados con esto".

Se acusó a Tatarescu de no haber impedido que "prominentes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionaran despachos, informaciones y documentos a las organizaciones de espionaje de las naciones imperialistas". Dichas acusaciones se formularon en una resolución presentada al Parlamento por el Comité de Relaciones Exteriores del mismo.

El periódico "Drapeul", órgano del partido liberal-nacional, criticó duramente la forma en que el Comité de Relaciones Exteriores planteó e hizo que se aprobara la moción en el Parlamento. "Drapeul", dijo editorialmente, que "el Comité celebró sus reuniones sin tomar en cuenta el reglamento de la Cámara, que estipula que en casos como ese hay que conceder audiencia al Ministro Afectado".

Añadió que tres miembros liberales de la Comisión de Relaciones Exteriores denunciaron esta violación del reglamento parlamentario, y exigieron que se postergara la reunión hasta que pudiera participar en la misma Tatarescu, quien se halla gravemente enfermo de una afección pulmonar". "A pesar de esa protesta", termina diciendo el editorial, "se redactó la moción y se presentó al Parlamento".

No aceptaron visita de funcionarios ingleses

LONDRES, 6.— (U. P.).— El representante y miembro de la subcomisión de asignaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mr. J. T. Rooney, acusó hoy al Gobierno de Yugoeslavia de "violar en forma sin precedentes el procedimiento diplomático, cuando rechazó la petición de su comité para que se conceda visaciones a su personal y pueda visitar Yugoeslavia.

Señaló también que el comité había sido advertido por funcionarios militares norteamericanos en la Europa Oriental, contra cualquien intento de entrar a Yugoeslavia sin visación. "Nos dijeron que nuestro avión sería derribado", añadio.

Embarques de emergencia de trigo desde los Estados Unidos para Francia e Italia

WASHINGTON, 6 (U. P.)— Un alto funcionario del Gobierno dijo que existe la posibilidad de que se envíe trigo, en embarques de emergencia, a Francia y a Italia si estas naciones demuestran que sus sistemas de racionamiento de pan pueden interrumpirse a principios del año próximo debido a la carestía de estos cereales. Agregó que aunque no se ha estudiado aún este asunto por los peritos, es posible que estos embarques se efectúen en el mes de noviembre.

Fuentes francesas informaron que Tanguy Pringent, jefe de la delegación francesa al Consejo Mundial de Alimentos, espera entrevistarse mañana con el Secretario de Agricultura para exponerle la precaria situación de las existencias de cereales en Francia y pedirle que aumente los embarques a este país.

El informante agregó que no es probable que se concedan asignaciones extras a otro países, no obstante los enormes esfuerzos hechos por sus delegados en los últimos meses. Añadió que los Estados Unidos han tratado de ser justos al solicitar las asignaciones por el Consejo Internacional Extraordinario de Alimentos, pero, subrayó que las solicitudes no están sujetas a obligación. Aclaró que algunos países como Suecia y Noruega no han recibido el total de sus asignaciones, pero, que la diferencia pendiente es pequeña.

Manifestó también que se trata de cubrir las necesidades de cada país, tomando en cuenta las de los demás, como punto de comparación.

Presidente Castañeda completo su Gabinete

SAN SALVADOR, 6. — (U. P.).— El Presidente Castañeda Castro completó su Gabinete con los siguientes nombramiento: Ministro del Interior, general José Angel Avendaño; de Trabajo, doctor Efraín Jovel; de Agricultura, Francisco Orellana Valdés; Subsecretario de Cultura, doctor José Salvador Guandiqui; Subsecretario de Asistencia Social, doctor Rafael Vega Gómez.

Los restantes miembros del Gabinete, continúan en sus respectivos cargos.

Rusos no aceptan aún que E. U. se encargue de asuntos brasileños

WASHINGTON, 6. — (U. P.).— Un portavoz del Departamento de Estado manifestó que no se había recibido contestación de parte de Rusia a la oferta norteamericana de hacerse cargo de los intereses del Brasil en Rusia, por el rompimiento de relaciones entre estos dos países. Agregó que es necesario de que Rusia acepte esta proposición antes de que los Estados Unidos puedan encargarse de los intereses brasileños en la Unión Soviética.

Canadá ofrece ayuda a Terranova a cambio que se una al Dominio

OTTAWA, 6.— (U. P.). — Canadá ofreció a Terranova ayuda financiera especial por un total de más de 26.000.000 de dólares durante los próximos doce años, si la isla decide unirse a este dominio.

A Terranova se le concedería plena autonomía provincial, igual a la de cualquier otra provincia canadiense, y el Gobierno Federal concedería a Terranova los beneficios de todos los servicios normales y especiales de que goza el Canadá.

El pago de la citada suma se haría como una "concesión especial de transición" y es la más importante de las condiciones reveladas por el Gobierno canadiense para la unión de la isla con el dominio. A Terranova se le permitirá conservar la península de El Labrador con su comercio de margarina.

Bailarina nudista se separó porque esposo burlábase de su arte

HOLLYWOOD, 6. — (U. P.).— La bailarina Flo Ass, a quien en su propaganda se presenta como una "habilísima nudista", obtuvo su divorcio del cantante de ópera Pietro Gentile, al que acusó de calificar su trabajo de degradante.

Flo Ass, dijo al juez: "Se burlaba de mis danzas de alta calidad artística y se resentía por el hecho de que se me daba preferencia cuando formábamos un número juntos".

El Ministro soviético hizo esta declaración, con motivo de celebrarse el aniversario de la revolución bolchevique

AUN NO HA SIDO ACLARADO EL ALCANCE DE ESTA AFIRMACION

LONDRES, 6.— (U. P.).— (Por Bruce Munn).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético V. M. Molotov dijo, en medio de los aplausos de una nutrida concurrencia, en Moscú, que "hace ya tiempo que ha dejado de existir el secreto de la bomba atómica".

Esa declaración, cuyo alcance no ha sido todavía aclarado estaba contenida en un discurso que Molotov pronunció en la Municipalidad de Moscú, donde se efectuó una reunión de dirigentes soviéticos para celebrar el trigésimo aniversario de la revolución bolchevique. El discurso fué transmitido por la Radio de Moscú y captado en Londres por una estación receptora soviética.

Molotov añadió un vigoroso ataque contra el presunto imperialismo de Estados Unidos y advirtió que este país debe abandonar esa política.

Su insinuación de que Rusia tenía también el secreto de la bomba atómica fué hecha cuando dijo: "Es interesante observar que en los círculos expansionistas de Estados Unidos se ha formado una nueva y peculiar clase de ilusión sobre su poderío interno, la creencia en el secreto de la bomba atómica, aunque ese secreto hace tiempo que ha dejado de existir".

Molotov prosiguió: "Es evidente que los imperialistas necesitan esta fe en la bomba atómica, la cual, como se sabe, no es un arma de defensa sino de agresión. Muchos están indignados porque Estados Unidos y Gran Bretaña impiden a las Naciones Unidas tomar una decisión final sobre la prohibición del uso de las armas atómicas. Durante este año los hombres de ciencia británicos han protestado dos veces contra eso".

En seguida previno que "el imperialismo agresivo es propio del capitalismo, lo cual no lo comprenden algunos senadores y Ministros. Pero los hechos y el tiempo demostrarán que deberán tomar en cuenta eso."

Molotov defendió luego la formación del Comintern en Belgrado y con energía manifestó: "El éxito de la Revolución de octubre mostró que el capitalismo estaba dando sus últimas boqueadas. Vivimos un período en que todos los caminos conducen al socialismo". Estas palabras fueron recibidas con estruendosos aplausos.

Luego continuó: "El comunismo ha crecido tanto que la dirección desde un solo centro, ya no es posible", y añadió que esto explicaba la influencia del comunismo sobre las masas. Afirmó que el gran comunismo ruso deseaba éxito al Comintern.

Se recuerda, respecto de la alusión que hizo Molotov al secreto de la bomba atómica, que el 28 de octubre del año pasado el presidente de la United Press, Hugh Baillie, en un reportaje cablegráfico a Stalin, le preguntó si Rusia había creado la bomba atómica o un arma similar, a lo que Sstalin contestó: "No". Por otra parte, los hombres de ciencia sostienen desde hace tiempo que el secreto del principio de la bomba atómica no es misterio alguno, pero a la vez han declarado que la capacidad o habilidad para fabricar la bomba atómica puede estar fuera del alcance de Rusia.



COMISARIO, MOLOTOV

Molotov manifestó que si no hubiese sido por la guerra, Rusia estaría hoy mejor abastecida que cualquier país de Europa u otra parte. Añadió que a pesar de la devastación de la guerra la producción industrial rusa ha alcanzado su nivel de preguerra y, a pesar de la sequía, la cosecha de granos este año es superior en un 58 por ciento a la del año pasado. Dijo que la meta actual de dos años será alcanzada porque "las cifras demuestran que si bien fallamos en el primer año, lo lograremos este año".

Prosiguió: "No estamos amenazados por una crisis económica, sin la cual el capitalismo no puede existir. No tenemos desocupación y no sufriremos ninguna". Citó a Gran Bretaña como un ejemplo malo del capitalismo y dijo: "Hoy Gran Bretaña vive en una grave crisis y depende cada día más del tío norteamericano".

Añadió: "Existe otra política contrapuesta a la política sustentada por el camarada Stalin. Esa otra política es desarrollada por Europa, ya sea con la doctrina Truman, ya con el Plan Marshall de ayuda a Europa y el Asia". Afirmó que Estados Unidos y Gran Bretaña están siempre estableciendo nuevas bases aéreas y navales en todas partes del mundo y hasta adaptan Estados enteros a tales designios, especialmente si están situados cerca de la Unión Soviética.

Soviéticos sugirieron reorganizar la NU y la disolución del Consejo de Seguridad

Acusaron a las potencias occidentales de querer expulsar a la URSS.

LAKE SUCCESS, 6.— (U. P.).— (Por Stewart Hansley).— En el seno del Comité Político y de Seguridad se continuó en forma intensa y enconado el debate sobre la "Pequeña Asamblea", escuchándose fuertes ataques de dos países eslavos contra Argentina y Gran Bretaña en contra de Rusia.

Vishinsky criticó al argentino Arce por su discurso de ayer, en el que sugirió la reorganización de las Naciones Unidas y la disolución del Consejo de Seguridad, diciendo que había sido extravagante e histérico, mientras que el delegado yugoeslavo, Vladimir Popovich, atacó a Argentina por su actuación durante la guerra y por su defensa de la España franquista.



ANDREI VISHINSKY

Popovich criticó especialmente a Argentina por sus sugestiones de que podría resultar conveniente que las Naciones Unidas se disolviera y volviera a constituirse inmediatamente sin algunos de sus actuales miembros.

El delegado yugoeslavo dijo: "No es de extrañar que Argentina quiera que los eslavos no pertenezcan a las Naciones Unidas. Qué otra cosa se podría esperar de una nación que durante la guerra contra el fascismo nada hizo por ayudar a los aliados".

Luego, al referirse a la defensa de España hecha por Argentina en otras oportunidades, Popovich añadió: ¿Por qué hemos de permitir al delegado de Argentina enlodar esta organización?"

Por su parte, Vishinsky acusó a las potencias occidentales de tratar de expulsar a Rusia de las Naciones Unidas, y con respecto a Arce dice: "Se limitó a asegurar que el establecimiento de un comité internacional (Pequeña Asamblea) sería legal, pero no intentó demostrarlo. Por tanto, no hay necesidad de entrar en polémica con él a ese respecto. El discurso del delegado argentino fué rico en elocuencia declamatoria y simplemente una declamación extravagante y semihistérica.

Añadió, luego, que los países eslavos respetaron el derecho de las naciones latinoamericanas de reemplazar al Brasil con Argentina en el Consejo de Seguridad, pero la Asamblea General no reconoció el mismo derecho de los eslavos de elegir al sucesor de Polonia.

Vishinsky dijo: "Podemos estar en completo desacuerdo con la posición ideológica de Argentina, pero respetamos los acuerdos, según los cuales, los latinoamericanos tienen derecho a elegir su propio representante en el Consejo de Seguridad, aunque la Unión Soviética cree que ésta fué una pobre lección.

"Después de doce votaciones, Ucrania no ha podido aún ser elegida. Se nos dice: "Por qué no designan ustedes otro país?" ¿Por qué habríamos de hacerlo y con qué motivo? ¿Acaso nos opusimos a la Argentina para el Consejo? Por el contrario, ayudamos a Argentina a entrar en esta casa. Ahora Argentina quiere expulsarnos. Doctor Arce, sus manos no llegarán tan lejos".

El comité se reunió a las 11.14 de la mañana para proseguir el debate si se debe establecer un comité interino de la Asamblea con fines experimentales durante el año próximo, mientras la Asamblea General está en receso. El comité pasó a 4.o intermedio a las 13.12 horas hasta las 3 de la tarde, hora que se escuchará al delegado boliviano y luego votará la proposición que daría al comité interino el derecho para considerar "toda disputa o situación" que le someta el Consejo de Seguridad, ya sea del programa de las actuales sesiones de la Asamblea o que proponga cualquier miembro para su inclusión en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General, el que deberá comenzar en septiembre de 1948.

Rusia y otros países eslavos ya han hecho saber que boicotearán al comité interino, aduciendo que es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y viola los derechos del Consejo de Seguridad.

Canadá suspenderá relaciones con Rusia si funcionarios soviéticos vuelven a usar lenguaje ofensivo

OTTAWA, 6 (UP).— En una nota oficial entregada al Encargado de Negocios soviético Degtiar, el Gobierno canadiense le advierte que si cualquiera de sus funcionarios emplea un lenguaje ofensivo similar al que se atribuye a I. O. Scherbatiuk en el discurso que pronunciara en Saint Vital, Estado de Manitoba, el 27 de julio próximo pasado, el Gobierno no tendrá más alternativa que pedir el retiro del funcionario o empleado afectado.

La nota expresa que si la versión del discurso de Scherbatiuk, empleado de la Embajada, reproducido por el diario "Nike Soulo Ukrainski slovo", de Ucrania, publicado en Canadá, fuese correcta, tal lenguaje resultaría evidentemente ofensivo y no tenía otro objeto que el de fomentar la mala voluntad y hostilidad entre los diferentes grupos de la gente en Canadá.

Agrega, además, la nota, que el Departamento de Asuntos Externos pidió a la Embajada el texto del discurso y hasta el momento no ha sido posible obtenerlo.

Murieron quemadas tres personas en un choque

ESTOCOLMO, 6 (U. P.)— Se informó que por lo menos cuatro personas perecieron quemadas anoche en un triple choque de trenes en la estación de Tingstad, cerca de Gotenburgo. El maquinista de uno de los trenes figura entre los muertos y otras dos personas resultaron con lesiones leves.

Intercambio comercial de aceite y papel en Argentina y el Canadá

OTTAWA, 6 (U. P.)— Argentina completó sus embarques de 9.000 toneladas de aceites vegetales para Canadá, y este país espera hacer su embarque final de papel "dentro de pocas semanas".

El Departamento de Comercio, que dió la información, agregó que el canje de aceites por papel se había acordado en la primavera pasada para aliviar la escasez de los respectivos productos en los dos países.

El embarque final de aceite de Argentina se recibió hace pocas semanas, y un funcionario dijo que sólo faltan por embarcar "unas pocas toneladas" de papel, que saldrán dentro de poco, y añadió: "Ambas partes han cumplido el convenio en forma satisfactoria. Acordamos embarcar papel mensualmente y Argentina convino embarcar mensualmente aceite en las cantidades que se acordaron. Ambas partes cumplieron sus cuotas puntualmente, y las últimas toneladas de papel se embarcarán dentro de pocas semanas".

En Trioc habrían quedado sepultadas 60 familias por el terremoto del Perú

LIMA, 6.— (UP).— Pasajeros procedentes de La Merced, que trajo en vuelo especial un avión de la Panagra afirman que el terremoto del sábado pasado habría sepultado a sesenta familias de la comunidad indígena Trioc, en la región de La Merced, donde pasan de 70 los derrumbes de cerros, y se han registrado más de cien temblores hasta ayer.

En la misma zona se observan grandes grietas en la cadena de cerros alrededor de las cuales se hallan los centros colonizados de Quimiri y Huachiroque, localidades hasta ahora incomunicadas con La Merced.

Otras informaciones dicen que la población de Satipo está dividida en dos por el río, que causó grandes destrozos y mientras mil habitantes están hacia el lado izquierdo del río, los dos mil restantes se supone que se encuentran en la ribera opuesta, y no hay noticias de ellos.

El puerto de Ocopa fué arrasado por el río, salvándose los sacerdotes del famoso convento de San Francisco. Los demás habitantes huyeron hacia los cerros.

En La Merced, hay solamente media docena de casas habitables y alimentos para menos de una semana. En Huancayo continúa alarmada la población debido a que la tierra ha seguido temblando y en la madrugada estalló una violenta tempestad eléctrica con rayos y truenos ensordecedores, que aumentaron la angustia de los habitantes.

En un avión militar se dirigió a la selva afectada por el terremoto el Ministro de Agricultura, ingeniero agrónomo Pedro Venturo, para coordinar los trabajos de auxilio a los damnificados.

No estalló granada en club comunista

MILAN, 6.— (U. P.).— Una granada de mano fué lanzada anoche contra un club comunista en la parte baja de la ciudad, desde un automóvil en movimiento.

La policía declaró que la granada de mano de manufactura alemana, no estalló y que los atacantes lograron escapar.

Este es el cuarto ataque con bombas efectuado contra centros comunistas en Milán en el último año.

Las posibilidades de hacer inversiones en los países americanos

WASHINGTON, 6.— (U. P.). — (Por Harry W. Frantz). — Thomas Burke, hombre de negocios y ex diplomático, partirá próximamente en una jira por vía aérea en que visitará 17 repúblicas americanas, para estudiar las posibilidades de inversiones industriales interamericanas a la luz de una nueva fórmula derivada de su larga experiencia en las oficinas del Gobierno.

Burke considera que las empresas para el desarrollo de los recursos en América Latina, deben tener una coordinación mayor que en el pasado de los factores financieros, de equipo, abastecimiento y administración. Recientemente organizó la empresa Thomas Burke and Company, que representa una gran variedad de firmas norteamericanas potencialmente interesadas en las posibilidades de inversiones a largo plazo en América Latina. Ha consultado a numerosos funcionarios del Gobierno y a la mayoría de los diplomáticos latinoamericanos en relación con su programa.

Acompañará a Burke, en su jira latinoamericana su esposa, señora Ana del Pulgar de Burke, nacida en Santiago de Chile y renombrada como concertista de piano en París, Madrid y Nueva York. La señora de Burke, ha desplegado intensa actividad durante muchos años en el desarrollo de las relaciones interamericanas, especialmente en el terreno cultural.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—(UP).— La Asociación Infantil de Protección a los Animales y Arboles, dirigió un mensaje al Presidente Perón, expresando su preocupación ante los rumores de que el Presidente suspendería las leyes que prohiben las corridas de toros.

Dice el mensaje que "debe impedirse que la bárbara costumbre de las corridas de toros atraviese el océano y se radique entre nosotros".

BUENOS AIRES, 6.—(UP).—El club de polo Los Inidos ha preparado una competencia en homenaje al team chileno que visita Buenos Aires. Intervendrán cinco equipos, cada uno de los cuales comprende a un jugador chileno. La competencia comienza hoy y termina el viernes.

BUENOS AIRES, 6.—(UP).—Los restos del general paraguayo Nicolás Delgado, que falleció trágicamente, serán trasladados a Paraguay pasado mañana por la vía fluvial.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6. (U. P). — Hoy se hizo entrega a la Escuela "República de Chile" de un retrato autografiado del Presidente chileno, señor Gabriel González Videla, y una bandera de Chile.

Fué portador de ellos don Carlos Arancibia Latorre, Secretario general del Instituto Chileno-Brasileño de Santiago, quien habló con motivo de la entrega. Asistió al acto el Encargado de Negocios de Chile, señor Mello Lecaros, quien también pronunció un discurso alusivo a la amistad brasileño-chilena.

Los alumnos interpretaron canciones y bailes regionales andinos.

PERU

LIMA, 6. (U. P). — Anoche tuvo lugar la primera presentación de los tenistas profesionales de fama mundial Fred Perry, Van Horn, Martín Buxby y Jack Jossi, en los courts del Club Las Terrazas, de la vecina población de Miraflores, ante una crecida concurrencia.

Fred Perry batió a Jack Jossi por 6|4, 7|5.

LIMA, 6. (U. P). — El Embajador de Estados Unidos y miembros de la Embajada, ofrecieron un almuerzo en el Club Nacional a los miembros de la Junta Examinadora del Servicio Extranjero Norteamericano. La Junta mencionada llegó a Lima, después de haber visitado Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile.

Católicos declararon boicot contra 2 cines en Filadelfia, EE. UU.

FILADELFIA, 6. (U. P). — Los miembros de dos organizaciones católicas romanas, establecieron "piquetes" frente a dos teatros que rechazaron el ultimátum del Cardenal Dougherty, de no seguir exhibiendo las películas "Para siempre ámbar" y "El Proscrito".

Los miembros de la Sociedad de Veteranos de Guerra Católicos y de la Sociedad del Santo Nombre, comenzaron a establecer sus piquetes, frente a los teatros anoche, poco después de vencer el plazo de 48 horas dado por el Cardenal para el retiro de las citadas películas, so pena de ser boycoteados durante años por un millón de católicos de su diócesis.

Argentina y Bélgica culpables de la baja de la Libra inglesa

LONDRES, 6.— (U. P.). — El Canciller del Exchequer, Mr. Hugh Dalton, reveló ayer en la Cámara de los Comunes cifras que indican que Argentina y Bélgica son los principales países responsables de la "corrida" contra la libra esterlina, que provocó el descalabro del sistema de convertibilidad de la libra.

Dalton, dando respuesta a una pregunta, dijo que Argentina convirtió 33,3 millones de libras esterlinas en dólares, entre el 1.o de julio y el 25 de agosto, lo que equivale a 4.6 millones de libras esterlinas más que las convertidas en los seis meses precedentes.

La zona monetaria belga, según el Canciller del Exchequer, convirtió 34.400.000 de libras esterlinas en dólares, entre el 1.o de julio y el 20 de agosto.

Continúan en huelga 00. textiles de Milán

MILAN, 6.— (U. P.)— Los trabajadores textiles en Varesa, al norte de Milán, continuaban hoy en huelga, por segundo día, en señal de protesta contra los despidos en masa de trabajadores agrícolas y el alto costo de la vida.

Numerosos huelguistas desfilaron por las calles ayer, y se reunieron en una plaza central, donde sus dirigentes pronunciaron sus discursos.

Como una fábrica textil seguía funcionaando, los manifestantes la invadieron y obligaron a los obreros a suspender sus labores. Un trabajador, que amenazó a los huelguistas con una pistola, fué salvado por la policía de la enfurecida muchedumbre que trató de lincharlo.

19 muertos y casi 200 asfixiados con gas de cloruro en Finlandia

HELSINKI, 6.— (U. P.) — Por lo menos 19 personas murieron y cerca de 200 resultaron afectados por los efectos del gas cloro, cuando un recipiente que contenía cloruro líquido hizo explosión anoche en un molino de pulpa de papel en Raumo, parte occidental de Finlandia.

Los vapores de cloro se extendieron desde la fábrica hasta la ciudad. Ciento ochenta personas fueron hospitalizadas, pero muchas fueron después a sus casas ya restablecidas. Hay aún unas 70 personas en estado grave.

Traficantes en oro son perseguidos en Francia

PARIS, 6.— (U. P.).— La policía judicial informó hoy que se está llevando a cabo una minuciosa investigación de una nueva red de traficantes en oro y circulante extranjero, que abarca "millones de francos".

Si bien al policía se ha negado a proporcionar mayores detalles sobre la investigación que realiza, se ha informado en fuentes dignas de confianza que hay comprometidos varios industriales franceses de gran situación.

Hasta el momento han sido interrogados unos 15 testigos por miembros de la brigada financiera de la policía, inclusive altos fuuncionarios de una importante industria siderúrgica.

Bomba destruyó casa a director de diario "La Estrella" de Nicaragua

MANAGUA, 6.— (U. P.) — En el noveno atentado terrorista ocurrido en los últimos dos meses, Raúl Arana, de 21 años de edad, quedó mortalmente herido cuando la explosión de una bomba dañó seriamente la casa de Adolfo Altamirano, director y copropietario del diario "La Estrella de Nicaragua".

Arana, transitaba por la calle cuando se produjo la explosión, siendo herido de muerte por las esquirlas de la bomba. El estallido abrió brechas en las murallas y techo de la casa, destruyendo además algunos muebles.

Comité Político y de Seguridad de la ... acordó aplazar debate de ásunto espa...

Primer incidente surgió en reunión inicial de Cancilleres en Londres

LONDRES, 6.— (UP).— (Por Edward V. Roberts).— En la reunión inicial de los delegados de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro potencias, preparatorias para la que celebrarán estos referente al tratado de paz con Alemania, surgió el primer incidente.

Al negarse el delegado de la Unión Soviética a estudiar la cuestión de las indemnizaciones correspondientes a súbditos de las Naciones Unidas que tengan intereses pecuniarios en empresas o propiedades alemanas a las cuales afecte el régimen de las reparaciones.

El delegado de la U. R. S. S., A. Smirnov, alegó que dicho asunto no estaba en la tabla de materias preparada por los delegados en la reunión de Moscú. El delegado británico Patrick Dean y el de Estados Unidos, Robert Murphy, insistieron en que se tratara esta cuestión, pero como el delegado francés apoyó la tesis de Smirnov, se desistió de tratar el asunto en la reunión.

El delegado norteamericano manifestó que Rusia ha insistido en no examinar esta cuestión hasta que quede solventado todo el asunto de las reparaciones.

Los delegados estuvieron de acuerdo en ocuparse ahora de dos cuestiones de procedimiento para la preparación del tratado de paz con Alemania y la organización política futura de este país. Dean presentó a sus colegas la propuesta británica, que el delegado de Estados Unidos afirmó permitirá el estudio por los delegados de otros asuntos además del tratado de paz.

El delegado norteamericano Robert Murphy, asesor del Departamento de Estado sobre política con Alemania, dijo que las sesiones preliminares se dedicarán a "organizar oficialmente y convencerse si ha ocurrido algún cambio en la opinión de cualquiera potencia respecto a los asuntos del programa".

Rusia estuvo representada en la sesión de hoy, por Smirnov, jefe del Departamento Político soviético en Berlín. Francia, por Jacques Bardouin, de la Cancillería francesa, y Gran Bretaña, por Patrick Lean, jefe del departamento alemán de la Cancillería británica.

Las fuentes británicas y norteamericanas se sienten pesimistas respecto al éxito que pueda lograrse en la conferencia de los delegados y más adelante de los Ministros de Relaciones. Esperan que se den los pasos necesarios para lograr la unificación del occidente de Alemania, posiblemente como Estado independiente, si fracasan las conferencias de Londres.

Agricultores de EE UU retienen trigo para obtener mayor precio

WASHINGTON, 6.— (U. P.). — El Presidente Truman manifestó que no culpaba a Tom Campbell, agricultor de Montaña, por retener fuera del mercado a 610.000 bushels de trigo en espera de obtener un precio más alto por el mismo.

El robusto campesino de los valles de Montañas que transformó el cultivo del trigo en un gran negocio, visitó ayer al Presidente. Expresó que había abogado por que se fijara el precio del trigo alrededor de tres dólares y llevar al mercado el trigo que tiene retenido en sus fincas y así poner coto a la especulación.

El Presidente dijo en rueda de periodistas que Campbell no citó cifras específicas en la conversación sostenida con él, sino que se concretó a sugerir que se fijase el precio del trigo al máximo, de manera que los agricultores no continuaran reteniendo su trigo en la esperanza de obtener un más alto precio.

Un periodista preguntó al Presidente si Campbell le había dicho que tenía 610.000 bushels de trigo que no quería poner en mercado hasta obtener un precio que sí y añadió que no lo censuraba por ello.

Debate se produj... delegados argen... rusos al respe...

LAKE SUCCESS, 6... (Por James Canel).—E... Político y de Segurid... Asamblea de las Nacio... das, acordó por 33 vot... 8 y 13 abstenciones, ... discusión llamada "cue... pañola", a proposición ... legado cubano Guiller... quien contó con el a... Reino Unido y de los Unidos.

Belt explicó al Comité ... entendido que varias de... estaban trabajando en ... nes específicas al respec... esperanza de obtener un ... mayoría en el Comité, ... lo tanto creía que el a... to serviría un propósito ... proposición de Belt fu... de un intercambio oral ... delegado de la Argent... Arce y los delegados de ... dos eslavos que denunci... Argentina de no haber ... curso de las recomendac... chas por la Asamblea co... to a España, en su últim...

El delegado de Ukran... tri Manuilsky fué quien ... primer disparo en el ... los eslavos contra la ... durante el debate sobre ... zamiento, acusando al G... Buenos Aires de "viola... grante" de la recomend... cha por la Asamblea en ... do de retirar a los jef... misiones diplomáticas ... en Madrid. El delegado ... se puso de pie de un s... plicó enfáticamente que ... que se aplazara la cuesti... ro que se discuta ahora ... este mismo momento". ... Belt hizo la proposición, ... dente del Comité, luxe... Joseph Bech, estuvo di... concederla y luego pone... cusión la solicitud de ing... Naciones Unidas de var... nes, el delegado ruso A... hinsky objetó diciendo ... había acordado que la ... de las nuevas solicitudes ... último tema en el gran ... ral de la Asamblea. B... que no insistiría en que ... tieran las solicitudes d... pero, que si insistía e... aplazara la discusión de ... tión española hasta despu... minar el asunto subsigui... ra cuál fuera. Arce inter... decir que no veía las ra... que no se tratara la ad... los nuevos miembros, ... agregó, se había violado ... repetidamente, aplicando ... para impedir el ingreso ... naciones. Dijo que era ... que la Asamblea defe... Carta y su derecho a ... sobre la admisión de nu... ciados. "Estoy también ... discutir la cuestión. ... española, no porque es... sado personalmente en ... por ser mi obligación.

Espesa niebla ... tráfico en Ingl...

LONDRES, 6.— (U. P... capital y las grandes ... la parte meridional de ... se encuentran cubiertas ... espesa niebla, la que h... zado los servicios aéreos ... lida y entrada de los b...

Dos autobuses chocaron ... te en Londres, debido ... bla resultando heridas ... nas, afortunadamente ... gravedad.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Cabrera, transcribiéndole las observaciones formuladas por dicho señor Diputado y que dicen relación con algunas necesidades de la provincia de Curicó.

2.o— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara respecto a los estudios que deben realizarse para dotar de energía eléctrica a la Oficicina "Santa Rosa de Huara", como asimismo, a la investigación necesaria para determinar las causas que originaron el incendio que destruyó la planta de energía eléctrica de esa Oficina.

Con el segundo, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 8,732, remite copias de diversos decretos dictados por los cuales se concedió franquicias aduaneras a numerosas industrias para la internación de maquinarias destinadas a nuevas instalaciones de las mismas.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Campos, solicitándole informe acerca de las cantidades con que la Corporación de Fomento a la Producción ha contribuído al fomento del turismo en el país.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre construcción de un Grupo Escolar en Arica.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Conmentz, sobre necesidades educacionales en las ciudades de Lontué y Molina.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al acuerdo de esta Corporación, relativo a la inclusión de la ciudad de Valdivia como Estación Oficial de la Línea Aérea Nacional.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Gutiérrez y Ríos, don Moisés, acerca del procedimiento adoptado por la Empresa de los FF. CC. del Estado, que obliga a los jubilados de esa repartición a reintegrar el deshaucio percibido.

SESION 13.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ACHARAN ARCE

(VERSION OFICIAL)

7.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, relativo a la colocación en el exterior de los saldos exportables de las próximas cosechas de leguminosas.

8.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 899, del Ministerio de Economía y Comercio y del Decreto de Insistencia N.o 900, que aprueba la planta del Comisariato de Subsistencias y Precios.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber resuelto no insistir en la aprobación de las modificaciones desechadas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede nuevos recursos para financiar el déficit de la Caja Fiscal.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, manifiesta haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a don Sofanor Acevedo Fajardo y a don Florencio Gómez Flores.

Con el cuarto, comunica haber aprobado el proyecto de ley propuesto por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, encargada de resolver las dificultades producidas durante la tramitación del proyecto que autoriza la expropiación de los inmuebles que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna.

10.o— Un informe de la Comisión Especial designada para conocer de la acusación constitucional interpuesta por 10 señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior.

—Quedaron en tabla.

11.o— Una moción del Honorable señor Luco, con la que inicia un proyecto de ley que deroga la ley 5,899, que rehabilitó en el ... de la nacionalidad de chileno a don N... Berman Berman.

—Se mandó a Comisión de Constitución ... gislación y Justicia.

12.— Una nota de la Comisión Especial ... conoce de la acusación constitucional ... puesta en contra del señor Ministro del ... rior, en la que comunica haberse const... y haber designado Presidente al Hono... señor Huerta.

—Se mandó tener presente y archivar.

13.— Dos presentaciones:

Con la primera, don Ramberto Valen... Muñoz, acompaña antecedentes a una ... sentación anterior.

Se mandó tener presente y agregar ... antecedentes del proyecto en Comisión ... cial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Horacio Riffo Jim... solicita la devolución de algunos docum... acompañados a una presentación anter...

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 ... nutos.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente)

cidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 10.a, 11.a y 12.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor BERMAN.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Berman tiene derecho a usar de la palabra, señor Presidente, porque ha sido aludido.

El señor CORREA LARRAIN.— No ha sido aludido.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Don Horacio Riffo Jiménez, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver dichos antecedentes.

Acordado.

3.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DON IMMANUEL HOLGER TORRES

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Interior, don Immanuel Holger Torres.

Diputado informante es el Honorable señor Olivares.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión Especial que conoció la acusacin, dice:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión Especial encargada de conocer de la Acusacin Constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior, don Immanuel Holger Torres, informa acerca de los acuerdos adoptados a su respecto.

Con fecha 28 del mes de octubre próximo pasado, los señores Araya, Baeza, Berman, Contreras, Escobar Zamora, Escobar Díaz, Pontigo, Rosales, Valenzuela y Vargas, presentaron una acusación en contra del señor Ministro del Interior basados en el artículo 39 N.o 1.o, letra b) de la Constitución Política del Estado.

Prosiguiendo su curso, la Honorable Cámara, en conformidad al artículo 176 del Reglamento, procedió a elegir, a la suerte, con exclusión de los acusadores, una Comisión de cinco Diputados para que informaran si procedía o no la proposición de acusación. Resultaron elegidos los señores Alessandri, Escobar don Clemente, Huerta, Olivares e Yrrázaval.

La Comisión se constituyó el día 29 del mes de octubre, designando presidente al Honorable señor Manuel Huerta.

En sesión del lunes 3 del presente mes de noviembre, la Comisión tomó conocimiento de la defensa escrita hecha por el señor Ministro del Interior, don Inmanuel Holger Torres.

Conocidos por la Comisión los fundamentos de la Acusación, y la defensa del señor Ministro del Interior, por la unanimidad de sus miembros presentes, la rechazó por considerar que el señor Ministro del Interior, don Immanuel Holger Torres, no había infringido la Constitución, ni atropellado las leyes vigentes, ni omitido su cumplimiento.

El señor Diputado informante expondrá las consideraciones de hecho y de derecho, que ha tenido la Comisión para rechazar esta Acusación.

Por los antecedentes expuestos la Comisión propone a la Honorable Cámara la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda desechar la acusación constitucional que diez señores Diputados entablaron en contra del señor Ministro del Interior, don Immanuel Holger Torres, en conformidad al N.o 1.o, letra b) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Honorable Diputado informante.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Honorable Cámara: La Comisión designada para informar sobre la acusación constitucional presentada contra el señor Ministro del Interior, don Immanuel Holger, por los Honorables Diputados señor Vargas Puebla, Araya, Valenzuela, Contreras, Pontigo, Berman, Escobar Díaz, Escobar Zamora, Rosales y Baeza, tuvo como antecedentes los señalados en la acusación misma, y los suministrados por el señor Ministro en su defensa.

Después de estudiar estos antecedentes, los miembros de la Comisión, por unanimidad, llegaron a la conclusión de que no existen méritos para mantenerla, acordando, por lo tanto, recomendar su rechazo.

Las razones legales que tuvimos presente, son las que a continuación indico.

Dice el primer cargo que el "Ministro acusado, al ordenar la detención de alcaldes, regidores y secretarios de municipalidades, designando, en algunos casos, en reemplazo de ellos, "Juntas de Vecinos" ha violado los artículos 101 y siguiente de la Constitución Política del Estado, ya que no hay precepto constitucional o ley alguna que autorice la administración comunal en otra forma que la establecida en dichos artículos".

La Comisión estima que no se ha transgredido la ley, porque las medidas de "arrestos y traslados" de algunos Alcaldes, Regidores y Secretarios Municipales han sido dispuestas por el Supremo Gobierno en ejercicio de las facultades privativas que confieren a S. E. el Presidente de la República las leyes N.os 8,837 y 5,163, medidas adoptadas contra los afectados en sus calidades de simples ciudadanos, y no en consideración a que desempeñen a ejerzan cargos de Alcaldes, Regidores y **Secretarios de Municipalidades.**

Como estos ciudadanos no poseen inmunidad, S. E. el Presidente de la República tiene autoridad legal para aplicarles el inciso 2.o del Art. 2.o de la ley 8,837, que dice:

"Autorízase al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos de los artículos 1.o y 2.o de la ley 5,163, de 28 de abril de 1933".

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Esa es la llamada "ley de represión"!

El señor OLIVARES.— Y el artículo 1.o de la Ley 5,163, dice:

"Por exigirlo la necesidad imperiosa de la defensa del Estado y la conservación del régimen constitucional, el Congreso Nacional, de acuerdo con el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política, autoriza al Presidente de la República para que haga uso de las siguientes facultades:

1.a La de someter a las personas a la vigilancia de la autoridad;

2.a La de trasladarlas de un departamento a otro;

3.a La de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

4.a La de suspender o restringir el derecho de reunión;

5.a La de restringir la libertad de imprenta; para este efecto podrá establecerse la censura previa y prohibir la circulación de todo impreso, gráfico o texto que tienda a alterar el orden público o a subvertir el régimen constitucional, y

6.a La de hacer practicar investigaciones con allanamiento, si fuere necesario, para cumplir las órdenes que se den, de acuerdo con las facultades anteriores".

El señor ROSALES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Olivares, ¿Su Señoría admite interrupciones?

El señor OLIVARES.— Preferiría no concederlas, señor Presidente, en consideración a que los Honorables Diputados van a disponer de dos horas para hacer las observaciones que deseen.

El señor ROSALES.— Su Señoría es Diputado Informante.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, Su Señoría podrá rectificar oportunamente al señor Olivares.

Además, el Diputado Informante no está obligado a conceder interrupciones durante su informe.

El señor GODOY.— Debe informar con claridad...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Dada la lucidez y claridad con que está haciendo su exposición ¿por qué no acepta interrupciones?

El señor OLIVARES.— Por otra parte, la acusación no señala en forma concreta dónde se han elegido Juntas de Vecinos y a quiénes se ha designado. En cambio, el señor Ministro del Interior niega terminantemente este hecho.

El segundo cargo de la acusación dice que "el señor Ministro del Interior ha suprimido las autoridades administrativas establecidas en el capítulo VIII de la Constitución Política, ya que los funcionarios encargados del gobierno de cada departamento, según el artículo 90 de la Carta Fundamental, han quedado supeditados a la autoridad militar".

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Sólo deseo hacer un alcance a lo dicho por Su Señoría con respecto al primer cargo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, el Honorable señor Olivares ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor ABARCA.— ¡Es que anoche el Honorable señor Olivares no dijo lo mismo en la Comisión, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría podrá rectificarlo oportunamente. Puede continuar el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— La Comisión estimó que este cargo no es aplicable en consideración a que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 34|2245, de fecha 17 de noviembre de 1942, que reglamenta la ley N.o 7.200 en lo que respecta a las zonas de emergencia, dispone, en su artículo 2.o, inciso 2.o, lo siguiente:

"Las autoridades administrativas de las zonas de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y llevando a cabo sus labores ordinarias, sin perjuicio de quedar subordinadas al Jefe Militar correspondiente, para los efectos del presente reglamento".

El cargo 3.o contra el señor Ministro del Interior es del tenor siguiente...

El señor ABARCA.— ¿Pero qué dice Su Señoría respecto al cargo segundo?

El señor OLIVARES.— El cargo tercero dice:

"Se ha dispuesto la expulsión de poblaciones obreras, lo que se está haciendo en número crecidísimo en toda la zona del carbón, incurriendo así en el delito de "genicidio", que, para sarcasmo de nuestra patria, definiera el representante permanente de Chile ante la NU, señor Hernán Santa Cruz, pidiendo se incorpore en el Derecho de Gentes. Estas evacuaciones en masa, por otra parte, constituyen una transgresión al N.o 15 del artículo 10 de la Carta Fundamental, pertinente a las "Garantías Constitucionales".

El señor ABARCA.— **¿Por qué no lee mejor Su Señoría?**

El señor COLOMA (Presidente).— **Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría no interrumpir.**

Su Señoría va a disponer del tiempo suficiente para rectificar al Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— El traslado de obreros con sus familiares ha sido objeto de medidas adoptadas de acuerdo con las leyes 5,163 y 8,837.

El artículo 1.o de la ley 5,163, en el N.o 2, autoriza al Presidente de la República para hacer uso de la facultad de trasladar a las personas de un departamento a otro.

El señor ABARCA.— Su Señoría no está informando; lo que está haciendo es...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Abarca.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — **¿Dónde sucedió eso?**

El señor PONTIGO.— En Chagres... Esto ha ocurrido con varias familias.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría no interrumpir!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

Voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor OLIVARES.— El cargo 4.o dice:

"Se ha prohibido el acceso a la "zona de amergencia" y, aún más, la salida de ella y el tránsito, violando la garantía constitucional establecida en el artículo 10, N.o 15, de la Constitución Política".

Estas medidas no han sido tomadas por el señor Ministro del Interior, sino por la Jefatura Militar, de acuerdo con las facultades específicas otorgadas en las letras d, f, h y m del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 34|2245, de 17 de noviembre de 1942, disposiciones que la facultan para controlar la entrada, salida y tránsito en dicha zona, someter a vigilancia a las personas que considere peligrosas, disponer la evacuación total o parcial de los barrios, poblaciones y zonas que estime necesario, etc., e impartir todas las órdenes e instrucciones que crea conveniente para el mantenimiento del orden dentro de la zona.

El haber prohibido el acceso a parlamentarios no importa una violación del **inciso final del N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.**

Las **garantías constitucionales** de que gozamos los parlamentarios, son las conocidas bajo la denominación de inmunidades parlamentarias que figuran en los artículos 32 y 33 de la Constitución, y que consisten: en la inviolabilidad por las opiniones que manifestamos o votos que emitamos en el desempeño de nuestros cargos, sin que podamos ser acusados, perseguidos o arrestados, salvo el caso de delito infraganti, previa autorización de la justicia.

Como la Honorable Cámara puede ver, la inviolabilidad parlamentaria no ha sido en este caso violada al impedírseles su acceso a la zona de emergencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Los casos señalados en el cargo 5.o, no son aplicables al N.o 17 del artículo 72 de la Constitución, porque las personas que se encuentran en la Isla de Quiriquina, están en el carácter de "**arrestadas**", mientras se procede a realizar sus traslados a los departamentos de destinación, según lo disponen los decretos dictados al efecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Estas medidas han sido dispuestas por Su Excelencia el Presidente de la República de acuerdo con facultades privativas que le confiere el **N.o 3 del artículo 1 de la ley N.o 5.163**, que dice:

"La de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que están destinados a la detención o prisión de reos comunes", y a las disposiciones pertinentes de la ley 8,837, de fecha reciente, sobre la misma materia.

Cargo 6.— El señor Ministro del Interior declara que no ha dispuesto el allanamiento de ningún domicilio obrero.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, el Honorable señor Olivares ha manifestado que no desea ser interrumpido. Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. Su Señoría tiene derecho a contestar en el plazo de dos horas que le corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, censuro a Su Señoría.

El Honorable señor Olivares ha manifestado que no desea ser interrumpido, y la Mesa considera que no debe insistir en demanda de interrupciones.

El señor OLIVARES.— Si estos allanamientos hubieren existido, la comisión estima que el Gobierno no habría trasgredido la ley, porque cuenta con facultades para decretar esta medida, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 2.o de la ley 8837, en relación con la ley 5,168, de 28 de abril de 1937.

En efecto, el N.o 6 del artículo 1.o de la ley 5163 dice:

"La de hacer practicar investigaciones con allanamiento, si fuere necesario, para cumplir las órdenes que se den, de acuerdo con las facultades anteriores".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Cargo 7.

A este cargo el señor Ministro del Interior, contesta en los siguientes términos:

"La Comisión estima que el Gobierno tuvo derecho, de acuerdo con el **artículo 547 del Código del Trabajo**, a proveer a la reanudación de las faenas, mediante la dictación de los decretos números 977 y 978, expedidos por el M. del Trabajo".

De acuerdo con el **artículo 555 del Código del Trabajo**, el Jefe de la Zona de Emergencia tiene facultades para restringir o suspender el ejercicio del derecho de reunión, expresamente autorizado para ello por Decreto Supremo **N.o 1830, de fecha 19 de agosto del presente año**, expedido por el Ministro de Defensa Nacional, refrendado por el Ministro del Interior, autorización que se ha conferido por S. E. el Presidente de la República en uso de las facultades que le confiere el **inciso 2.o del artículo 2.o de la ley de Facultades Extraordinarias N.o 8,837**, que no condicionó el ejercicio de estas facultades a la limitación contenida en el **inciso final del artículo 23 de la ley 7,200.**

La Comisión debe dejar constancia que el señor Ministro del Interior rechaza el cargo de haber prohibido la celebración de ninguna asamblea sindical, ni haber desconocido la existencia de ningún comité de huelga, ni haber dispuesto clausuras y requisamientos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, ¡amonesto a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Cargo 8. La Comisión ha llegado a la conclusión de que los obreros juzgados por los Tribunales Militares no lo han sido por el delito de resistencia al trabajo, como lo expresan los señores acusadores, sino por **desobediencia colectiva de personas** que estaban sometidas al **servicio militar.**

S. E. el Presidente de la República, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales, y de acuerdo con los **preceptos del N.o 13 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado y de las leyes sobre Conscripción Militar**, llamó al servicio a determinados contigentes de la zona.

Estando bajo régimen militar, los obreros recibieron orden de desalojar las minas, medida que legítimamente podía ordenarse de acuerdo con las letras **G y H** del **artículo 3.o del Decreto de Fuerza de ley N.o 34.**

La desobediencia colectiva de estos subordinados importó la perpetración del delito de sedición contemplado en el **artículo 272 del Código de Justicia Militar**, razón por la cual se les sometió a proceso.

Cargo 9. A la Comisión no se le dió a conocer ningún caso concreto en que se establezca el hecho de que "Oficiales de las Fuerzas Armadas" están aplicando en las faenas carboníferas un Reglamento de Disciplina que exceda al Reglamento disciplinario de estas instituciones.

Por su parte, el Ministro del Interior afirma no haber recibido queja alguna en este sentido, y que sólo ha tomado conocimiento de ella al leer la acusación.

Por las razones expuestas, la Comisión estimó por unanimidad de sus miembros, que no existen méritos legales para mantener la acusación en debate.

He dicho.

El señor PONTIGO.— ¡Qué elocuencia!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la defensa del señor Ministro del Interior ante la acusación constitucional presentada en su contra.

El señor SECRETARIO.— Dice así: Honorable Cámara:

La representación parlamentaria del Partido Comunista de esa Honorable Cámara ha formulado en mi contra, como Ministro del Interior, una acusación que expresa fundar en la disposición del artículo 39, N.o 1.o, letra b), de la Constitución Política del Estado.

En uso del derecho que me confiere el precepto antes citado y en atención a la circunstancia de haber tenido ya la oportunidad de informar personalmente a esa Honorable Cámara acerca del desarrollo de los últimos acontecimientos ocurridos en el país, con relación a algunos de los cuales se hace caudal en esta acusación, me limito a formular mi defensa por medio de la presente comunicación.

Se encabeza esta acusación manifestándose que ella: "está dirigida contra el Ministro del Interior, señor Holger, exclusivamente en su carácter de representante directo del Ejecutivo, encargado de velar por el mantenimiento del orden público, — y se agrega —, aunque reconocemos que la responsabilidad afecta al Ministro de Defensa Nacional, por la forma como se están aplicando las llamadas "zonas de emergencia"...

Como podrá apreciarlo la Honorable Cámara, basta esta sola afirmación para demostrar claramente la inconsistencia de la acusación, ante el tenor claro y preciso de las disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

En efecto, Honorable Cámara, sólo se puede, con arreglo al artículo 39 de la Constitución Política del Estado, formular acusación contra los Ministros del Despacho por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución, y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

Completando esta disposición, el artículo 76 de la Constitución preceptúa que, "cada Ministro será responsable personalmente **de los actos que firmare**, y solidariamente, **de los que subscribiere** o acordare con los otros Ministros".

Se expresa en la acusación que la responsabilidad que se desea hacer efectiva es por "la forma como se están aplicando las llamadas "zonas de emergencia". lo que implicaría, a juicio de los acusadores, gravísimas infracciones a la Carta Fundamental y repetidos atropellos a las leyes vigentes y omisiones en su cumplimiento.

Ateniéndonos a los preceptos constitucionales, sólo cabe responsabilizar a los Ministros del Despacho por los actos que firmaren y solidariamente de los que suscribieren o acordaren con los otros Ministros.

Si analizamos, Honorable Cámara, específicamente estos actos, tendremos que llegar a la forzosa conclusión de la total improcedencia legal de la acusación formulada.

Para ello seguiremos el orden de la exposición que contiene la acusación, en la que se hace referencia, en primer término, a las disposiciones de los decretos N.os 977 y 978, expedidos con fecha 4 de octubre próximo pasado por el Ministerio del Trabajo, respecto de los cuales se dice que: "apoyándose en " el artículo 547 del Código del ramo, dispusieron la reanudación de las faenas en los " minerales del carbón y que, aunque parezca superfluo, por tratarse de un hecho conocido, no está de más que dejemos constancia que estos decretos contienen numerosos vacíos y contradicciones y, entre otras " fallas, no contemplan mejoramientos económicos para diversos grupos de obreros, " como, por ejemplo, los barreteros y carpinteros, que trabajan a trato, los metalúrgicos, los marítimos, etc., que son remunerados conforme a convenios especiales que " tienen con las Empresas", — agregándose — que, "en tales decretos, se dió el caso " absurdo que al disponerse el pago de la " semana corrida se perjudicó a los obreros, " que tenían conquistado el 15 o|o de premio de asistencia sobre el total de los salarios ganados semanalmente". Se afirma, además, que no obstante haberse dado a conocer tales objeciones al Ejecutivo, éste no ha innovado al respecto, y, aún más, antes que les fueran notificados a las asambleas de obreros los decretos de reanudación de faenas, el Ejecutivo había procedido a declarar "zona de emergencia" la región carbonífera por Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional N.o 1.827, de 19 de agosto.

Si nos referimos, Honorable Cámara, a cada uno de los decretos de que se acaba de hacer mención, en relación a los principios establecidos por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado, en orden a la responsabilidad de los Ministros del Despacho, resulta inoficioso que el Ministro del Interior entre a considerar la situación relacionada con la dictación de tales decretos, por los que el Ministro del Trabajo dispuso la reanudación de las faenas en las minas de carbón, en estricto cumplimiento de lo prescrito en el artículo 547 del Código del ramo, ya que tales Decretos Supremos no han sido refrendados, o sea, firmados por el suscrito y, por lo tanto, en nada le afectan. No obstante, por el hecho de hacerse caudal de ellos en la acusación y de contener ésta a este respecto afirmaciones reñidas con la verdad, por las consideraciones que me merecen la Honorable Cámara y el país, y velando por los fueros de la verdad, debo detenerme sobre este particular, a fin de que no se pretenda mistificar la opinión pública con afirmaciones inexactas.

Desde luego, contrariamente a lo que se afirma en la acusación, los obreros contaron con amplia libertad para ejercer todos los derechos que la legislación del trabajo les confiere, y si llegaron a la declaración de huelga, no fué porque se les privara en absoluto de la posibilidad de llegar a la solución del conflicto, ora mediante un entendimiento directo con los patrones o bien sometiendo su diferendo al arbitraje, existiendo a este respecto constancia fehaciente de que, propuestos estos temperamentos, fueron éstos rechazados por los dirigentes sindicales, lo que no es de extrañar, al actuar bajo la presión cerrada de la consigna acordada de producir la paralización de estas faenas para herir de muerte la vida económica del país, dándose así efectivo cumplimiento al plan que de antemano se tenía preparado.

Fué esta incalificable posición la que impuso al Gobierno la necesidad de disponer la reanudación de las faenas, haciendo uso para ello de las facultades imperativas que al efecto contempla el artículo 547 del Código del Trabajo, lo que, como se ha dicho, se tradujo en la dictación de los Decretos Supremos N.os 977 y 978, a que nos hemos referido.

Contrariamente a lo afirmado, los citados decretos no dejaron a nadie al margen del mejoramiento económico que ellos consultan, como podrá verificarlo la Honorable Cámara si examina el texto de tales decretos. Al efecto, en su artículo 1.o, letra b), al determinarse las atribuciones que se otorgan al Jefe de la Zona de Emergencia e Interventor en la Administración de las minas, se dispone a la letra, lo siguiente: "Celebrar contratos de trabajo con los obreros y " empleados que sean necesarios para realizar las labores. En lo que se refiere a la " contratación de los obreros, ésta se efectuará de acuerdo con las siguientes normas: I) Se aumentará en un 40% los salarios básicos de TODOS los obreros que " trabajan en el interior de las minas, y en " un treinta por ciento (30%) los salarios " básicos de TODOS los obreros que trabajan en la superficie; II) Se aumentará en " un 33% la asignación familiar por la cónyuge y por cada hijo menor de dieciocho " años; III) Se otorgará una asignación de " setenta y cinco pesos a los obreros casados " a quienes las Compañías no les proporcionen vivienda".

Como se desprende de la lectura de estos decretos, Honorable Cámara, a TODOS LOS OBREROS que trabajan en las minas, ya sea en su interior **como los barreteros**, etc., o en su exterior, se les mejoró su condición económica por parejo, sin hacerse otra discriminación que la de que el porcentaje que se concedió a los que trabajan en el interior es superior en un 10%, atendiéndose a un principio elemental de justicia, habida consideración a las condiciones de mayor sacrificio que les significa su labor.

Igualmente, resulta también inexacta la afirmación hecha en orden al perjuicio que importaba para los obreros la modificación

del 15% correspondiente al premio de asistencia.

Sobre este particular, el Gobierno, por decretos N.os 1,013, 1,014, de fecha 21 del corriente, expedidos por el Ministerio del Trabajo, innovó al respecto, dsponiendo el reemplazo de la parte final de la letra b) del N.o 1, del decreto N.o 978, tantas veces citado, por la siguiente disposición: "El régimen vigente de premios de asistencia se reemplazará por el pago de la semana corrida, o sea, que el obrero que asista al trabajo todos los días hábiles de una semana recibirá por el día domingo y "POR CADA UNO DE LOS DEMAS DIAS DE FERIADO LEGAL de ella, una suma de dinero equivalente al término medio de la remuneración diaria ganada por dicho obrero durante dicha semana...".

¿Cómo puede, por lo tanto, Honorable Cámara, sostenerse que se haya establecido un régimen de trabajo que pueda ser perjudicial a los intereses económicos de los obreros, como se expresa en la acusación? Solamente el decidido propósito de inducir a error a la opinión pública y de tratar de justificar la posición de absoluta intransigencia en que se colocaron los obreros del carbon lleva a los sostenedores de la acusación a insistir en tales afirmaciones.

De lo expuesto resulta que por la dictación de los decretos mencionados no puede caber responsabilidad alguna al Ministro del Interior, por cuanto ellos no han sido firmados por él y porque, aunque lo hubieran sido, o de ellos hubiera tenido conocimiento, constituyen actuaciones perfectamente lícitas, plenamente ajustadas a la ley.

¿Se trata entonces, Honorable Cámara, de responsabilizar al Ministro del Interior por el hecho de haber refrendado el Decreto Supremo N.o 1,827, expedido con fecha 19 de Agosto de 1947, por el Ministerio de Defensa Nacional, que declaró Zonas de Emergencia las provincias de Concepción y Arauco?

¿Importa acaso la dictación de este decreto la perpetración de alguno de los delitos enumerados en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, por lo cual corresponda deducir una acusación constitucional?

No, Honorable Cámara, porque un hecho autorizado por la ley jamás puede importar la perpetración de un delito.

Este decreto fué dictado por S. E. el Presidente de la República en uso de las facultades que expresamente le confiere el artículo 23 de la ley N.o 7,200, previo informe del Consejo Superior de Defensa Nacional, estando refrendado por los Ministros de Defensa Nacional y por el infrascrito y cursado sin objeción o reparo legal alguno por el organismo legal llamado a hacerlo, o sea, por la Contraloría General de la República.

Si he concurrido suscr... un decreto que está plenamente ajustado a la ley, no puede este hecho dar base alguna para fundar una acusación constitucional en mi contra.

Otro tanto cabe expresarse con respecto al Decreto Supremo N.o 1,830, de fecha 19 de agosto ppdo., expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, refrendado por el Ministro del Interior, por el cual se autoriza a los Comandantes de las Zonas de Emergencia para imponer todas o algunas de las medidas establecidas en el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, autorización que concuerda plenamente con lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o, y 3.o de la ley 5,163, de 28 de abril de 1933, 3.o del D. C. F. de ley N.o 34|2,245, de 27 de noviembre de 1932, como con el del inc... 2.o del artículo 2.o de la última Ley de Facultades Extraordinarias N.o 8,837, de 22 de agosto ppdo.

También este decreto fué cursado por la Contraloría General de la República, sin que su legalidad mereciera la menor observación y, por lo tanto, el Ministro del Interior, al refrendarlo, no ha perpetrado un hecho punible que pueda por tal motivo dar margen a una acusación constitucional.

Se refieren los acusadores, a continuación a la forma como se estarían aplicando las llamadas "zonas de emergencia" y a este respecto consignan con una admirable sangre fría, digna de mejor causa, algunos conceptos que

... ...

—(Palabras retiradas de la versión en conformidad al Artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— La mesa estima que los últimos conceptos del párrafo que acaba de leer el señor Secretario en defensa del señor Ministro del Interior son contrarios al Reglamento.

Serán tarjados.

El señor SECRETARIO.— "Se duelen los autores de la acusación de que antes de que se hubiera hecho efectiva la huelga, ya se había decretado la zona de emergencia y que horas más tarde, después de haberse producido ésta, regimientos, buques de la Armada, Carabineros y Aviación procedieron a ocupar militarmente la Zona del Carbón.

Efectivamente, Honorable Cámara, que para el Partido Comunista ha sido esto muy sensible, puesto que habría sido mucho más satisfactorio para él haberse encontrado con un Gobierno que hubiera olvidado el cumplimiento de los deberes primordiales que le corresponden en orden a mantener y asegurar el orden y la tranquilidad públicos; habría sido por cierto mucho más halagador haberse encontrado con un Gobierno que, confiado en las protestas de lealtad con que de ordinario se le alardeaba, se hubiera dejado sorprender y enredar en la madeja sutil de tan inocentes actividades, prolijamente elaboradas en la sombra.

El Gobierno, consciente de la obligación de atender a la defensa del Estado y de conservar el Régimen Constitucional, supo oportuna y eficazmente imponer su autoridad, desbaratando con la energía necesaria, con estricta sujeción a la ley, el plan sedicioso que se había puesto en marcha.

Resulta paradojal, Honorable Cámara, que los mentores de esta acusación se atrevan igualmente a consignar en ella de que: "la mayoría del país asiste perplejo al desarrollo, por parte del Gobierno, de una violenta política represiva, que ha llegado a dañar el prestigio de nuestro país y la justa fama adquirida a través de un largo periodo, de que nuestras relaciones exteriores se han conducido siempre con extraordinario tacto y equilibrio".

"Emplear, Honorable Cámara, tales conceptos con relación a los hechos que hemos estado viviendo, y que el país conoce en toda su verdad, importan en realidad restarle a la acusación toda apariencia de la más elemental seriedad, importa trasgredir el límite de lo incomprensible, es lanzar a la faz de todos los chilenos la más hiriente y gratuita de las imputaciones, al suponérseles indignados porque el Gobierno, en pleno ejercicio de sus facultades y cumpliendo con el deber primordial que le corresponde, hizo uso de los medios que la ley le ha entregado, especialmente para defender nuestra propia integridad, desbaratando el plan artero y sedicioso con que se trataba de arrebatarnos nuestra condición de Nación Libre y Soberana.

Se dice igualmente, Honorable Cámara, que ha sufrido nuestro buen nombre en el exterior. Sí, Honorable Cámara, efectivamente nuestras confiadas relaciones con el consorcio eslavo pudo en realidad empañar el prestigio internacional que Chile supo ganar en buena lid y conservar inmaculado hasta el momento en que tendiéramos lealmente nuestra mano y aceptáramos dar franca hospitalidad a aquellos elementos que al amparo de nuestro régimen democrático, de nuestras propias libertades, pagaban con la moneda vil de la traición nuestro gesto generoso.

Pero la actitud decidida y resuelta adoptada al revelarse estas maniobras, ha reivindicado nuestro prestigio internacional y el Gobierno ha recogido el unánime aplauso de todos los verdaderos chilenos que considerando su patria subyugada, hoy la ven liberarse de la influencia caótica de la "Hoz y el Martillo".

Un aplauso unánime y caluroso se ha dejado también sentir en todo el Hemisferio por las resoluciones adoptadas por nuestro Gobierno, aplauso, Honorable Cámara, que no constituye sino la expresión unánime del sentimiento profundo de la libertad, que anida y protege a todos los pueblos de América contra todo vasallaje que pudiera poner en peligro los principios bajo cuyos auspicios se dieran las batallas que consagran hace más de un siglo la Independencia de las Naciones de América.

Chile ha vuelto por sus fueros, y el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, campeando siempre por la defensa de la Patria y de nuestro régimen democrático, no vacilará en adoptar todas las medidas que sean necesarias para asegurar la paz, el progreso social, económico y moral de la Nación.

Es por eso, Honorable Cámara, que esta acusación, por sus fundamentos, lejos de intimidarnos, por el contrario, nos conforta para seguir cumpliendo con mayores bríos la misión que nos corresponde al lado del Jefe del Estado, empeñado como está de procurar para su Patria mejores días de progreso y bienestar.

No voy a recoger los conceptos que contiene la acusación, de que se haya procedido bajo la influencia extranjera, a adoptarse las medidas que la autoridad supo tomar consciente de su deber. El mundo entero sabe que Chile desde los primeros albores de su Independencia ha mantenido su línea, compartiendo con fervor y sinceridad la verdadera causa de las democracias, línea de la cual no han logrado apartarlo porque cuenta con un acentuado acervo de posiciones claramente definidas a través de las páginas de su historia, que constituyen la garantía más indeleble de esta inmutable resolución, que se confunde con la recia personalidad de S. E. el Presidente de la República cuyos inmarcesibles sentimientos democráticos nadie puede poner en duda.

Se ha estampado en la acusación, que: "Se ha producido la destrucción del movimiento obrero, la dislocación de sus principales sindicatos, se ha atentado a la legislación social; se ha apresado a dirigentes sindicales y políticos en número mayor a mil, la detención de muchos de ellos en sitios que no están autorizados por la ley, el sometimiento de otros a Tribunales que no tienen competencia para juzgarlos por los delitos que se les atribuye; las requisiciones de alimentos hechas en allanamientos a domicilios particulares; la evacuación o traslado en masa de personas, incurriendo en flagrante delito de "genicidio"; la censura de prensa, practicada como jamás se había hecho bajo los peores regímenes dictatoriales; el apresamiento de periodistas y personal técnico del diario "El Siglo", equivalente a su clausura; el entronizamiento del trabajo forzado en la Zona del Carbón, y el sometimiento de los mineros al Reglamento de Disciplina del Ejército y al Código de Justicia Militar; la privación a muchos detenidos del legítimo derecho de defensa; el desmantelamiento de muchísimas Municipalidades del país, al procederse a la detención de sus Alcaldes, regidores y, en algunos casos, hasta de sus secretarios, como ocurre en las comunas de Lota, Coronel, Curanilahue, Penco, Iquique, Antofagasta, Calama, Tocopilla, etc., con la agravante de haberse designado "Juntas de Vecinos", que ninguna ley autoriza y de haber interrumpido la discusión de los Presupuestos Municipales que tienen plazos taxativamente fijados por la ley; la detención de ciudadanos extranjeros, acogidos al derecho de asilo y sobre los cuales pesa, como se ha anunciado en la prensa oficial, la amenaza de devolverlos a sus países de origen, donde existen regímenes de carácter totalitario, y el peligro de que se cancelen sus cartas de nacionalización a otros, agregándose que se ha producido la detención inhumana de mujeres, negándoseles la atención médica cuando la necesitaban, negándoseles las más elementales prendas de vestir, y negándoseles la atención médica cuado la necesitaban, prohibiéndose a los parlamentarios la visita a la Zona del Carbón, violándose lo dispuesto en el inciso final del número 17 del artículo 72 de la Constitución Política; rememorándose el grave atentado contra la Embajada de la Unión Soviética, a la sombra de la campaña oficial de injurias y calumnias contra ese país, y del estado de histerismo anticomunista desencadenado desde las esferas gubernativas; la prohibición, a todas luces arbitraria, para que se realizara el homenaje al ex Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerda; el anuncio de que en Pisagua, Huara, Pozo Almonte y en otras partes del territorio nacional existen o se preparan verdaderos campos de concentración, donde se están reuniendo a muchos relegados políticos, trasladados en las peores condiciones que pueda imaginarse, y que se ha procedido al enganche "de esquiroles" para traerlos a las minas con engaño, que se ha procedido a la detención de numerosísimos ciudadanos sin que medie el decreto correspondiente, dictado por el Ministerio del Interior, y así, Honorable Cámara, se enumeran una serie de otros hechos que, siendo tan inexactos como los ya indicados, no se compadecen con la seriedad que debe gastarse en un documento como al que nos referimos.

Sería cansar la atención de la Honorable Cámara si nos detuviéramos en el análisis de cada una de las afirmaciones referidas, resultando, por lo demás, completamente inoficioso, ya que tales hechos no se compadecen con la verdad de lo ocurrido.

Si con las medidas que el Gobierno ha adoptado con estricta sujeción a la ley se ha producido la destrucción del movimiento sedicioso obrero comunista, en buena hora que así haya ocurrido, Honorable Cámara, ya que tal movimiento estaba conducido por elementos anárquicos, que, presionando y engañando a nuestras clases trabajadoras, se servían de ellas como de meros instrumentos para socavar nuestro régimen social, satisfaciendo los apetitos de ideologías revolucionarias, dirigidos a destruir nuestro sistema constitucional.

Si también las medidas legítimamente adoptadas han tenido como consecuencia la dislocación de algunos sindicatos comunistas, quiere decir, Honorable Cámara, que tales sindicatos no cumplían con la verdadera finalidad que dichos organismos están llamados a desarrollar dentro de nuestro régimen social, en que el sindicato, por mandato preciso de nuestra legislación del trabajo, debe constituir un mero organismo de progreso, cultura y ayuda social y no centros de resistencia o factores de carácter político, como ha ocurrido en diferentes partes del país, en que se encontraban subyugados por la acción nociva y determinante de elementos extranjeros, que, valiéndose de ellos y profitando sus recursos económicos, mantenían una resistencia sediciosa, un clima francamente revolucionario, dirigido a procurar la asfixia de la vida económica de la Nación".

El señor ROSALES.— Eso ya lo dijeron.

El señor SECRETARIO.— "Ha sido solamente cuando los miembros de tales organismos violaron las finalidades específicas inherentes al objetivo a que se encuentra condicionada su existencia legal y ejecutaron actos que adquirieron la fisonomía del delito atentatorio contra la conservación del régimen constitucional, que las autoridades competentes han debido hacerles sentir el peso de la ley.

Todos los arrestos y traslados plenamente justificados que han sido dispuestos por el Supremo Gobierno, en uso de las facultades privativas que al efecto le confieren las leyes 5,163 y 8,837, han sido realizados, en cada caso, expidiéndose los correspondientes decretos supremos refrendados por el Ministerio del Interior, sin que al dictarse tales decretos se haya cometido un atentado a los derechos o garantías constitucionales ni se haya faltado a la ley, como unánimemente, en reiterados y abundantes fallos, lo han declarado los Tribunales Superiores de Justicia, al conocer de estos hechos, con motivo de los recursos de amparo que se han interpuesto en contra del Ministro del Interior.

En la aplicación de estas medidas, el Gobierno ha observado no sólo las consideraciones propias que un mínimo sentimiento de humanidad, ecuanimidad y justicia aconseja, sino que ha extremado esta atención en forma de condicionar tales traslados a departamentos que sean compatibles con el estado de salud de los afectados, y a quienes ha hecho previamente examinar por facultativos idóneos, con tal fin, cuyos servicios les ha hecho dispensar gratuitamente cuando ello ha sido también necesario.

Por otra parte, jamás se ha coartado el derecho de defensa ni se han aplicado las medidas restrictivas de la libertad por el hecho de que se ejerza tal o cual profesión o función, y a este respecto puedo manifestar a la Honorable Cámara que cada vez que se ha solicitado que los afectados pudieran concurrir a los estrados judiciales a hacer su propia defensa, obtuvieron la autorización correspondiente.

El hecho de que el Gobierno se haya preocupado en proporcionar a los afectados con las medidas de arresto o traslado, condiciones locales adecuadas para su habitación y subsistencia, no importa, como falsamente se afirma, que el Gobierno desee constituir campos de concentración, pues, dentro de las facultades que le otorga la ley de arrestar solamente en lugares "que no sean cárceles ni en otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes", ha sido necesario condicionar los lugares elegidos de los elementos adecuados para dichos arrestos.

Jamás el Gobierno ha pretendido obligar a nadie a trabajar en forma forzada ni ha llevado por engaño a los obreros a trabajar a las minas, como falsamente se afirma en la acusación.

Han sido numerosos los trabajadores libres, procedentes de diferentes partes del país, que, ante la inconsciencia revelada por algunos obreros comunistas de la Zona del Carbón, se han ofrecido voluntariamente para ir a reemplazarlos, y es satisfactorio decirlo que ha sido en gran parte gracias a la acción destacada y patriota de estos esforzados chilenos de verdad que se ha logrado la reanudación de las faenas, en condiciones plenamente satisfactorias".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Muy satisfactorias!

El señor ROSALES.— ¡Es un Paraíso!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

El señor SECRETARIO. — "Hoy por hoy, ya no impera en la "zona del carbón ni la opresión ni el terror, ni el obrero ve cercenados sus salarios primero con la obligación de producir poco, debiendo cumplir con la consigna del "trabajo lento o retardado" que le priva de mayores entradas, ni tampoco ve disminuídos sus emolumentos con el odioso descuento en beneficio de sindicatos comunistas, cuya acción no era otra que la de consolidar la resistencia demagógica y revolucionaria, o destinado a prestar la ayuda financiera en pro de algún impreso de tendencias subversivas, o bien para ir a mantener un cuerpo de agitadores profesionales que, recorriendo el país de un extremo a otro, van llevando la prédica malsana y desquiciadora, de cuya ideología no están a veces ni ellos mismos convencidos, pero que les sirve de medio para obtener suculentas rentas o prebendas que extraen sin conciencia ni escrúpulos del esfuerzo de nuestras clases trabajadoras, a quienes privan de lo necesario para su propio sostén y el de sus familiares".

Todo esto, Honorable Cámara, ya ha terminado en la zona del carbón al imponerse el imperio de la ley y, por qué no decirlo, al abolir el terror de la presión comunista, gracias a la acción noble y patriótica de nuestras instituciones armadas.

Yo comprendo, Honorable Cámara, y también lo comprende todo el país, que estos elementos, a quienes se les ha privado de mantener a las clases trabajadoras bajo el imperio de su acción subyugante, al ser frustradas sus maquinaciones, redoblen ahora sus ataques y den rienda suelta a su desahogo, que exterioricen, bajo toda forma de manifestaciones, en panfletos incendiarios, que reparten profusamente en la fábrica, en la escuela, en la Universidad, procurando reavivar sus huestes deshechas, para lanzarlas en un último esfuerzo contra el Gobierno constituído, que ha sabido ser el baluarte contra el cual se embotan todos sus empujes deleznables.

Felizmente, Honorable Cámara, la reacción que tal hecho ha producido en el país ha sido, por cierto, contraria a sus propósitos, y es por ello que los principales mentores de este movimiento sedicioso, ese elemento extranjero, al ver llegar el momento de la rendición de cuentas, lanza verdaderos manotones de ahogado, invocando el derecho de asilo, ese derecho sagrado que no supo lealmente respetar, ya que, traicionando la generosa hospitalidad que Chile le brindara, al amparo de sus libertades públicas, respondió con una puñalada traidora".

"Estos elementos extranjeros se han hecho acreedores a la cesación de todo derecho de asilo, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.o del artículo 17 de la Ley de Seguridad Interior N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, por ejercer actividades que los hacen peligrosos para la seguridad interior del Estado y, por lo tanto, al adoptarse tales medidas el Ministro del Interior no ha faltado a la ley.

El cuerpo social como el cuerpo humano, necesita, para vivir y desarrollarse, extirpar las pústulas malignas que comprometen su existencia. En este caso, el avance y gravedad a que estaba expuesta nuestra soberanía nacional, por la acción de estos elementos extranjeros, impuso la necesidad de la adopción de las medidas reclamadas, para lo cual la voluntad soberana de la Nación puso en manos del Jefe del Estado los medios legales que le han permitido cumplir con el mandato sagrado de conservar el orden y la tranquilidad públicas y seguir administrando la Nación...

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Artículo 12 del Reglamento).

El señor PONTIGO.— ¡Eso es antireglamentario!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, la Mesa ha hecho presente que los términos antirreglamentarios que contiene la exposición del señor Ministro serán omitidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Va a quedar poco, entonces!

El señor SECRETARIO. — "Las medidas adoptadas, por lo tanto, por el Gobierno al hacer salir de nuestro territorio nacional a estos elementos nocivos, lejos de importar un atentado al derecho de asilo, importan, Honorable Cámara, una efectiva demostración de que en este país no aceptaremos individuos que sirvan consignas extranjeras y pretendan, bajo el amparo de tal derecho, que no ha sido creado con tal finalidad, se introduzcan en esta tierra, que tiene el orgullo de vibrar en el concierto de las naciones civilizadas por sus destacados sentimientos democráticos y por su decidido amor a la patria a la que todos los chilenos de verdad hemos jurado defender, porque ella pertenece sólo a los hombres libres.

En sus acápites finales esta acusación prodiga su crítica a algunos jefes de nuestras Instituciones Armadas, que también se hacen alcanzar al Servicio de Investigaciones, a cuyo Jefe se trata de zaherir, por el único delito de haber sabido cumplir con la función propia de su cargo y con el patriótico deber de haber contribuído a la conservación del régimen constitucional que se había puesto en peligro.

En el mismo acápite se deslizan cantos de loa para el Cuerpo de Carabineros de Chile; pero Honorable Cámara, bien sabe el país y sabemos todos, lo que valen estos cantos de sirena.

Y por fin, Honorable Cámara, se da término al documento acusatorio, concretando los cargos por los cuales se ha formulado la acusación.

A juicio de los propios acusadores, la larga exposición y enumeración inicial de hechos inconexos que contiene la presentación no ha logrado satisfacerles; en realidad ella no convence a nadie y no es por ello extraño que hayan considerado necesario volver a repetir sus cargos en forma articulada.

Hemos seguido a los acusadores en el mismo orden en que han vaciado sus argumentaciones. No deseamos alterar este sistema, y es por ello que nos referiremos en la misma forma a cada uno de los cargos mencionados en la respectiva articulación, los que damos por reproducidos para entrar a analizarlos por separado.

Con respecto al cargo 1.o debemos expresar: Que es completamente inexacto que el Ministro infrascrito haya dispuesto la "detención" de Alcaldes, Regidores y Secretarios Municipales, ni menos que en algunos casos se haya dispuesto su reemplazo por "Juntas de Vecinos".

Las medidas de "arrestos" y "traslados" que en ciertos y determinados casos se han dispuesto por el Supremo Gobierno contra determinados individuos que se han hecho acreedores a ellos, en resguardo del Orden y Seguridad del Estado, se han expedido en ejercicio de las facultades privativas que le confieren a S. E. el Presidente de la República, las leyes números 8,837 y 5,163, sin que tales medidas se hayan adoptado en cuanto los afectados desempeñen o ejerzan tal o cual cargo.

La circunstancia de que en algunos de estos casos los afectados por tales resoluciones tengan tal investidura, no constituye impedimento legal alguno para llevarlas a efecto, por cuanto, la única excepción establecida por la ley, es la que dice relación con las inmunidades parlamentarias, de las que no están provistos los Alcalde y Regidores.

De estimarse que por el hecho de tener tales investiduras no podría hacerse efectivo en ellos medidas de orden personal, porque podría implicar dejar acéfalos sus cargos concejiles, violándose la disposición de los artículos 101 y siguientes de la Carta Constitucional, implicaría establecer la inmunidad de tales ciudadanos aun a la acción de la Justicia Ordinaria, pues en aquellos casos en que siendo reos de delitos merecieran también una medida de apremio personal, no podrían los Tribunales hacerla efectiva, so pena de incurrir en tal atropello constitucional, situación que a nadie se le ha ocurrido jamás invocar en defensa de tales afectados.

Resulta, pues, inconsistente el fund... legal de la causal invocada y debe... desestimada.

Con respecto al cargo 2.o: Debemo... festaros, Honorable Cámara, que no ex... da más inexacto que lo que se afirma... respecto. El decreto con fuerza de ley... ro 34|2,245, de fecha 17 de noviembre... que reglamenta la ley N.o 7,200 en... respecta a las zonas de emergencia,... en su artículo 2.o, inciso 2.o, lo siguien... autoridades administrativas de las z... emergencia continuarán desempeñando... gos y llevando a cabo sus labores or... sin perjuicio de quedar subordinadas... Militar correspondiente, para los efe... presente reglamento".

Es en virtud de este decreto con fu... ley, que forma parte de nuestra legisla... gente, que se dispone cierta subordinac... cial, de las Autoridades Administrativa... Jefes de las Zonas de Emergencia, ... que no es obra del Ministro infrascrito... por lo demás no refrendó dicho decreto... se le puede responsabilizar de ello.

Creo inoficioso, recordar que tal dec... bidamente cursado por la Contraloría... de la República, establece una medida... den lógico y legal, que tiene similitu... situaciones análogas como las que al... se consultan en nuestra actual Ley ... ciones.

No cabe, por lo tanto, responsabiliza... nistro del Interior por tal hecho.

Con respecto al cargo 3.o: Cúmplem... mente manifestaros, Honorable Cámara... Ministro infrascrito, no ha impartido... a que se hace referencia en la acusaci... nora que tales hechos se hayan produ... evacuación que las familias de algunos... han hecho de la zona del carbón, se h... a que muchos de ellos no han desead... nuar trabajando en la localidad, y ot... sido objeto de las medidas adoptadas... do con las leyes 5,163 y 8,837, circun... que ha determinado a dichas familias... tu proprio abandonar la localidad, a ... gares de su libre elección, recibiendo... Compañías ayudas en efectivo para ... lización.

En la especie, el hecho que denomin... cidio" no se ha producido, y no está... rado como delito en nuestra legislació... que en realidad se hubiera realizado,... en todo caso, es ajeno el Ministro ... rior.

Con respecto al cargo 4.o: Debo, ... te, hacer presente, a la Honorable Cám... el Ministro del Interior no ha firmado... dido ninguna resolución que importe... fracción a la disposición N.o 15 del ar... de la Constitución Política del Estado.

He refrendado solamente los decreto... mos expedidos por S. E. el Presiden... República, disponiendo el arresto y ... de determinadas personas, cuando así... suelto el Jefe del Estado, por motivo... cados, y en uso de las facultades ... que le han sido conferidas por las le... y 8,837.

Si la Jefatura Militar de la Zona ... gencia ha adoptado medidas relacion... el libre acceso o salida de dicha zo... medidas no han sido dispuestas por ... tro infrascrito, por las cuales le co... ser responsabilizado, las que, por lo ... haber sido adoptadas por la Jefatur... referida, lo habrían sido dentro de ... tades específicas que le otorgan los ... de las letras d), f), h) y m) del art... del decreto con fuerza de ley N.o 34... 17 de noviembre de 1942, disposicione... faculta para reprimir la propaganda... triótica, controlar la entrada, salida ... en dicha zona, someter a la vigilanc... personas que considere peligrosas, di... evacuación total o parcial de los ba... blaciones y zonas que se estimen n... etc., e "impartir todas las órdenes e... ciones que estime necesarias para el... nimiento del orden dentro de la zon...

Posiblemente el Jefe de la Zona... ha estimado en casos determinados... gunas personas que pretendían el ... dicha zona lo hacían con el propósi... de alterar el orden interno que él te... ber de mantener, lo que lo obligó a... la medida reclamada.

La circunstancia de haberse m... este control aun con los señores Pa... tarios, no importa, Honorable Cám... violación del inciso final del N.o 17... tículo 72 de la Constitución Política... tado, ya que tal precepto sólo disp... deberán respetar las garantías co... nales de que gozan los señores D... garantías que no son otras que las... das bajo la denominación de inmu... parlamentarias, consagradas en los... los 32 y 33 de la Constitución, y ... sisten: en su inviolabilidad por las... nes que manifiesten o votos que en... el desempeño de sus cargos, sin que... ser acusados, perseguidos o arresta... vo el caso de delito infraganti, prev... rización de la Justicia.

La inviolabilidad parlamentaria n... do en este caso violada al impedirse... parlamentario su acceso a la zona ... gencia. Los parlamentarios como ... otro ciudadano están obligados a ... en igual forma, las medidas de con... las autoridades militares, en legítimo... las facultades que les corresponden,... dido imponer en resguardo del mant... to del orden interno en determina... cunstancias.

Un hecho de esta índole no imp... forma alguna la transgresión de la... parte del Ministro del Interior, a qu... pretende responsabilizar por tal ... que pudo haber dispuesto la autori... litar, legítimamente facultada por... ciones legales para hacerlo, autorid... no está, por demás, para estos efe... bordinada al Ministro del Interior.

Resulta, por lo tanto, improcede... acusación por tal motivo.

Con respecto al cargo 5.o.—Sobre ... ticular, cúmpleme, también, hacer... a la Honorable Cámara que el Min... Interior no ha dispuesto ninguna... ción", como se afirma erróneament... acusación. Las personas que se en... en la Isla Quiriquina, a virtud de re... ordenada por este Ministerio, lo son... rácter de "arrestadas" mientras se... a realizar su traslado a los departam... destinación, según lo disponen los... vos decretos dictados al efecto.

Estas medidas se han dispuesto p... el Presidente de la República, con ... do motivo, en uso de las facultade... tivas que le confieren las leyes 5,163... y, por lo tanto, su cumplimiento no...

transgresión a ningún precepto constitucional o legal de parte del Ministro del Interior.

Con respecto al cargo 6.o.— El Ministro del Interior no ha dispuesto el allanamiento de ningún domicilio obrero e ignora que se haya podido haber perpetrado un hecho de esa índole, al margen de las disposiciones legales correspondientes. Habría sido un error haberlo hecho sin sujeción a las formalidades respectivas, si ello se hubiera estimado necesario; pues el Gobierno cuenta con facultades suficientes para decretar esta medida, como lo establece expresamente el inciso 2.o del artículo 2.o de la ley 8,837, en relación con la ley 5,163, de 28 de abril de 1933. Puede haber ocurrido un hecho de esta índole, pero no debe olvidarse que no sólo es el Poder Ejecutivo quien puede decretar órdenes de allanamiento, ya que con arreglo a la legislación vigente tales medidas pueden también ser dispuestas legítimamente por otras autoridades.

Rechazo, por lo tanto, el cargo por infundado.

Con respecto al cargo 7.o.— Cabe considerar, Honorable Cámara, que, establecida la Zona de Emergencia, con anterioridad a la declaratoria de huelga, las autoridades permitieron a los obreros de la Zona el amplio ejercicio de todos los derechos que contempla la legislación del trabajo, dispensándoles, en toda forma, las facilidades del caso, en orden a procurar la solución del conflicto, lo que rehuyeron los respectivos sindicatos.

Producida la huelga, el Gobierno, dando cumplimiento a una disposición de orden público, cual es la del artículo 547 del Código del Trabajo, se vió en la necesidad de proveer a la reanudación de las faenas, mediante la dictación de los decretos N.os 977 y 978, expedidos por el Ministerio del Trabajo, disponiendo la adopción de las medidas conducentes para asegurar la libertad de trabajo, como está prescrito en el artículo 555 del Código del ramo.

Dentro de este predicamento y del deber que tiene el Jefe de la Zona de Emergencia de mantener el orden interno de dicha Zona, ha podido hacer uso de las facultades correspondientes a restringir o suspender el ejercicio del derecho de reunión, expresamente autorizado para ello por decreto supremo N.o 1,830, de fecha 19 de agosto del presente año, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, refrendado por el Ministerio del Interior, autorización que se ha conferido por S. E. el Presidente de la República en uso de las facultades privativas y específicas que le confieren el inciso 2.o del artículo 2.o de la Ley de Facultades Extraordinarias N.o 8,837, de 22 de agosto último, que no ha condicionado el ejercicio de estas facultades a la limitación contenida en el inciso final de artículo 23 de la ley 7,200.

Si bien tal situación es perfectamente procedente de acuerdo con la ley, en el hecho no ha existido jamás el ánimo del Gobierno de restringir cualquiera manifestación de parte de los obreros que pudiera significar su deliberación para resolver sobre la vuelta al trabajo. Haberlo hecho habría constituído un absurdo, atendido el verdadero interés que existía en procurar la solución del conflicto, habría importado a la vez un contrasentido ante el tenor de los decretos por los cuales se proveía a la reanudación de las faenas, para lo cual era de especial conveniencia de que se impusieran acerca de las nuevas modalidades de trabajo, según las cuales se aumentaban sus remuneraciones en un 30 y 40%, respectivamente.

El Ministerio del Interior no ha prohibido la celebración de ninguna asamblea sindical, ni menos ha desconocido la existencia de ningún comité de huelga, ni menos ha dispuesto clausuras ni requisamientos, por los cuales se le responsabiliza, razón por la cual debe rechazar el cargo formulado.

Con respecto al cargo 8.o.— Esta causal de la acusación es tal vez la más curiosa de las que hemos analizado, por cuanto ella se funda en un hecho completamente inexacto, o sea, que actualmente se está sometiendo a proceso, ante los Tribunales Militares, a los obreros por un delito que los autores de la acusación denominan "de resistencia al trabajo".

Aunque los hechos que se han venido desarrollando en la Zona del Carbón escapan a la ingerencia del Ministro del Interior y, por ende, a su responsabilidad, ello no obsta que el Supremo Gobierno, en el deseo de dar a conocer a la Honorable Cámara la verdad de los hechos, haga referencia a lo que en verdad ha ocurrido a este respecto, a fin de que no se trate de inducir a error a la opinión pública.

Jamás se ha obligado a los obreros a trabajar en las minas, invitándoseles sólo a hacerlo voluntariamente al dictarse los decretos que proveían a la reanudación de las faenas, como ya se ha expresado, bajo condiciones y modalidades mejores a las que estaban vigentes al decretarse la huelga legal.

Sometidos los obreros al control del terror de la presión de los sindicatos comunistas, se vieron impedidos de volver voluntariamente al trabajo, a riesgo de ser víctimas de las fuertes represalias con que estaban amenazados.

En esta situación, S. E. el Presidente de la República, en legítimo ejercicio de sus facultades constitucionales, y, en especial, de las que le confieren los preceptos del N.o 13 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado y de las Leyes sobre Conscripción Militar, llamó al servicio a determinados contingentes de la Zona.

Reconocido cuartel por las clases trabajadoras, rehuyeron éstas, posteriormente, ya bajo régimen militar, a dar cumplimiento a las órdenes que en carácter de tales recibieron de las autoridades respectivas, órdenes que no fueron precisamente de trabajar en las labores mineras, sino, por el contrario, Honorable Cámara, de desalojar las minas, medida que podía legítimamente ordenarse con arreglo a lo prescrito en las letras g) y h) del artículo 3.o del decreto con fuerza de ley N.o 34|2,245, tantas veces citado, y de las que puede, en general, impartir la Autoridad Militar al personal a su cargo.

La desobediencia colectiva de estos subordinados, importó la perpetración del delito de sedición, contemplado en el artículo 272 del Código de Justicia Militar, por el cual se ha sometido a proceso ante los Tribunales competentes, según lo prescriben las disposiciones del Código mencionado.

El país sabe hasta qué grado llegó la desobediencia y resistencia de estos subordinados, que emplearon dinamita para hacer efectivo el éxito del motín producido, que logró sofocarse gracias a la energía y decisión de nuestras Autoridades Militares.

No existe, pues, Honorable Cámara, el supuesto delito de "resistencia al trabajo", ni el sometimiento por tal delito al conocimiento de los Tribunales Militares, ni menos existe violación de la ley por parte del Ministro del Interior, por hechos que escapan a su intervención y que están constitucional y legalmente sometidos a las Autoridades Militares, no subordinadas al Ministro infrascrito.

Con respecto al cargo 9.o. En realidad, Honorable Cámara, parece casi inoficioso referirme a esta última causal de la acusación interpuesta, ya que en ella se expresa que "Oficiales de las Fuerzas Armadas", están aplicando en las faenas carboníferas un Reglamento de Disciplina que excede en mucho al Reglamento disciplinario de dichas Instituciones.

Es ésta la primera información que el Ministro del Interior tiene sobre este particular, situación que no debe extrañaros, ya que, como os he manifestado, la Zona del Carbón ha sido declarada Zona de Emergencia, sujeta a las Autoridades Militares, lugar donde se ha llamado al servicio a las reservas de las Fuerzas Armadas, a quienes, por tal circunstancia, la Autoridad Militar puede y debe ajustar al régimen legal que impera en las Instituciones respectivas.

Esta situación está perfectamente ajustada a la ley, sin que por tal motivo pueda perseguirse la responsabilidad del Ministro del Interior, ajena a su intervención funcionaria.

Conociendo, Honorable Cámara, la fidelidad y exactitud con que nuestras Instituciones Armadas desempeñan sus labores profesionales, con absoluto respeto de la ley, y conociendo las condiciones de perfecta armonía, orden y tranquilidad en que se desarrollan actualmente las faenas en la Zona del Carbón, estimo completamente inexacta la afirmación que contiene esta causal de la acusación, destinada únicamente a impresionar, una vez más, a la opinión pública, ante la existencia de una esclavitud impuesta por las Fuerzas Armadas, régimen que, si en realidad existió en dicha zona, no lo ha sido, ahora, sino cuando imperaba en las faenas la acción prepotente de los funestos sindicatos comunistas.

El señor ABARCA.— Ya no queda nadie en la Sala.

El señor CONCHA.— También se han ido los comunistas. ¡No quedan más que dos!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, llamo al orden a Su Señoría.

El señor REYES. — Estamos escuchando con bastante atención, Honorable colega.

El señor SECRETARIO.— "Yo podría traer a esta Honorable Cámara el testimonio de innumerables personas a quienes les ha tocado palpar el oprobioso sistema de terror y opresión desarrollado en la Zona del Carbón por las huestes del comunismo internacional, que pretendían hacer de Chile su fácil presa y que se les ha escapado gracias al gesto viril de nuestra raza, nunca subyugada, constituyendo la prueba más irredargüible de lo que expongo, que hoy por hoy, todo el mundo trabaja tranquilo y satisfecho, obteniéndose, aun con menos personal, rendimientos que superan en cantidades apreciables las cifras ordinarias, no digo las de la producción retardada, sino los índices de la producción normal de otros tiempos, todo lo cual se debe a que se ha logrado liberar a los trabajadores del yugo de la opresión comunista.

"Hoy más que nunca, fortalecido por la unánime comprensión ciudadana que rodea al Jefe del Estado, de uno a otro extremo de la República, y que le acompaña decidida en esta campaña de saneamiento que nada podrá detener, y en la que participan todos los hombres de bien que desean que en esta tierra sólo fructifiquen el orden, el trabajo y los verdaderos sentimientos democráticos, que habrán de procurar a la patria los mejores días a que tiene derecho un pueblo que ha sabido reaccionar contra aquellos elementos que pretendieron atentar contra nuestra Soberanía Nacional.

Honorable Cámara:

Al haceros entrega de mi defensa, lo hago con plena conciencia de haber sabido cumplir para con la Patria con mis deberes ciudadanos, como Ministro y como Almirante de la República.

Espero tranquilo vuestro veredicto, estando cierto de que un ciudadano que ha inspirado todos sus actos en la fuente preclara de aquellas virtudes cívicas que constituyen las más efectivas tradiciones de la institución a cuyas filas me plazco en pertenecer, no ha podido, ni podrá jamás, incurrir en la perpetración de algún acto que pueda apartarse del respeto de la Constitución y de la Ley.

Inmanuel Holger Torres,
Contraalmirante y Ministro del Interior.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

6.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DON IMMANUEL HOLGER TORRES

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación entablada contra el señor Ministro del Interior.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que pocas veces, en la historia de la vida política del Parlamento Nacional, asistimos a un hecho más extraordinario, por llamarlo de alguna manera, que la forma tan especial cómo esta Corporación conoce de la acusación constitucional entablada contra un Ministro de Estado en ejercicio de las facultades que la Constitución Política del Estado le otorga.

Y digo, señor Presidente, porque acabamos de oír algo que un Honorable Diputado ha llamado "Informe de la Comisión acusadora".

Honorables colegas, ¡cómo es posible que se quiera sorprender a la Honorable Cámara con un informe que no ha sido objeto de discusión ni de elaboración, que aparece emitido por una Comisión que no se ha reunido, y que, por lo tanto, no ha practicado investigación ni diligencia alguna destinada a realizar su cometido, que no ha pedido ni obtenido de parte del Ejecutivo el envío de un sólo antecedente, y que no ha discutido el fondo ni la forma de la acusación!

¿De qué puede venir a informar ante la Honorable Cámara un señor Diputado que se ha concretado a glosar el documento cuya lectura acaba de escuchar esta Sala, para vergüenza de nuestra democracia, y que está concebido en términos absolutamente incompatibles con la educación que, es de suponer, tiene un Ministro de Estado y con el respeto que ese Ministro debe al Parlamento de la República, cualquiera que sea la opinión personal que a él le merezcan algunos sectores o algunos miembros de esta Corporación, individualmente considerados?

Señor Presidente, encargado por la fracción parlamentaria comunista, estuve atento a todas las reuniones de la llamada Comisión informante.

Desgraciadamente, estamos viviendo en un período en que todo pierde valor, especialmente las palabras. Y como detrás de frases ampulosas se ocultan a veces hechos sombríos, he solicitado del señor Secretario de esta Comisión Informante, señor Francisco Hormazabal, que me certifique de qué manera trabajó la Comisión, en cuyo nombre la Honorable Cámara acaba de escuchar un informe.

El documento dice lo siguiente:

"Certifico que la Comisión Especial de Acusación encargada de conocer de la acusación que diez señores Diputados presentaron en contra del señor Ministro del Interior, señor Immanuel Holger T., fué citada a cuatro sesiones los días 29, 30 y 31 del mes de ocutbre ppdo. y el 3 del presente mes, habiendo fracasado dos por falta de quorum. Doy el presente certificado a pedido del Honorable Diputado señor César Godoy Urrutia.

Santiago, 4 de noviembre de 1947.— (Fdo.).— Francisco Hormazábal, secretario de la comisión."

Tiene fecha de hoy.

La primera sesión especial se realizó con asistencia de tres de sus miembros. Se designó Presidente a nuestro Honorable colega señor Manuel Huerta. Las dos sesiones siguientes a que se refiere el certificado, fracasaron por falta de número y la última se realizó en la tarde de ayer, entre las 6 1|2 y las 7.45 de la tarde, con asistencia de cuatro de sus miembros.

No se pudo en esa reunión que, prácticamente fué la única que celebró la Comisión, ni siquiera solicitar de quién correspondía el envío de una serie de documentos y la ejecución de una serie de diligencias planteadas sin resultado alguno por el Honorable colega señor Escobar.

No pudo la Comisión dar curso a esa petición de documentos ni a la práctica de las diligencias probatorias ni a las audiencias de testigos en virtud de que, en el hecho, la Comisión sólo vino a reunirse el último día a escasas horas antes de la expiración del plazo constitucional.

Dejo de ello expresa constancia, junto con nuestra protesta, porque lo sucedido vulnera todos los antecedentes y buena tradición de la Honorable Cámara y sienta un funestísimo precedente.

Dejo constancia de que la Comisión no allegó ni acumuló un solo antecedente en favor o en contra de la acusación o de los hechos en ella sostenidos y que los diputados que, con buena voluntad, concurrimos a sus citaciones, nos vimos privados del derecho que nos concede el Reglamento para intervenir también en la investigación de las infracciones constitucionales y legales que constituyen el fondo de esta acusación, que afecta a un Ministro de Estado.

Creo, pues, que, por la respetabilidad del Parlamento, no debiéramos haber escuchado lo que se ha llamado "Informe de la Comisión Especial de Acusación".

¿Qué puede informar si no ha oído a nadie, si no ha investigado nada, si no ha solicitado el menor antecedente? ¿Qué informe puede evacuar ante la Honorable Cámara, en nombre de la Comisión Especial, uno de los Diputados miembros de ella?

La Cámara compromete su respetabilidad cuando procede en esta forma.

De igual modo, la Cámara, velando por sus fueros, no puede permitir siquiera la lectura de un documento, como la defensa del Ministro acusado, en que se falta gravemente el respeto a algunos miembros de la Corporación.

Los comunistas podremos, como el Gobierno quiere, salir algún día de la Cámara, pero no les deseamos ni a nuestros peores enemigos políticos, un tratamiento como el que este Ministro acusado ha querido darnos.

Digo, pues, entonces, que ni siquiera debíamos haber escuchado la lectura de la llamada defensa escrita del Ministro acusado, por los términos en que viene concebida. Si no mediaran las circunstancias y condiciones que el país vive en circunstancias normales, ese documento no habría podido llegar a la Cámara, y ésta, velando por su dignidad, lo habría sencillamente devuelto al que se permitió suscribirlo.

Ahora bien, señor Presidente, entrando al aspecto jurídico y a la rendición de hechos y pruebas que constituyen la primera parte de esta intervención, quiero, por la naturaleza del problema, referirme a ello por escrito, contrariando una opinión de ciertos colegas que creen que, cuando en la Cámara se lee un discurso, se habla, como se dice vulgarmente, "por boca de ganso".

El señor GARDEWEG.— "Quién se excusa, se acusa".

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Gardeweg.

El señor GODOY.— No venimos aquí a rendir examen público de capacidad, pero estamos dispuestos a someternos al jurado que la Cámara quiera elegir, para que juzgue y determine si cada uno de los Diputados que constituímos la fracción parlamentaria comunista, somos o no somos dignos de ocupar estos asientos y tener la investidura que democrática y legítimamente el pueblo nos ha dado.

HONORABLE CAMARA:

El hecho, casi sin precedentes, de que la Comisión elegida por la Cámara para conocer de la acusación entablada por diez de sus miembros contra el Ministro del Interior, se haya reunido y emitido informe casi al expirar el plazo y sin realizar ninguna diligencia, privará a la Honorable Corporación de los antecedentes y documentos que debió haber proporcionado el Ejecutivo y de la recepción de las pruebas testimoniales.

No será difícil, sin embargo, establecer la efectividad de cada uno de los cargos materia de la acusación, por tratarse de hechos recientes, que son del dominio público y cuyas pruebas podrían ser recibidas, si ella quisiera, directamente por la propia Cámara, ya que el Reglamento no lo impide en ninguna de sus partes.

En algunos círculos se ha querido sostener que la acusación carece de base y que la presentación de ella no es sino que una maniobra de los Diputados que la suscriben.

Levantamos indignados esta ofensa gratuita, que se agrega a muchas otras que viene recibiendo el Partido Comunista, y decimos, categóricamente, que el examen de la acusación permitirá probar ante la Cámara y ante el país, las violaciones de la Constitución y de las leyes, perpetradas por el Gobierno y, en particular, por el Ministro del Interior, y las violencias y vejámenes inútiles de que se ha hecho objeto y víctima a la clase obrera nacional.

ADMINISTRACION COMUNAL — Inmediatamente de haber comenzado la huelga se procedió a la detención de Alcaldes, Regidores y Secretarios de las Municipalidades de la zona del carbón. Estos hechos constan de las informaciones de prensa de los días 5, 6 y 7 de octubre próximo pasado. La acefalía de las Municipalidades fué solucionada por el Ministro acusado, designando en ciertos casos, las llamadas "Juntas de Vecinos", y nombrando, después, alcaldes, atropellando el orden de precedencia de los regidores.

Nuestra Constitución Política establece, en sus artículos 101 y siguientes, que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecida por ley, reside en una "Municipalidad". En ninguna parte de la Carta Fundamental se contemplan estas Juntas de Vecinos. Por consiguiente, el procedimiento del Ministro acusado lleva a la violación de los artículos a que se ha hecho referencia y da base para aceptar esta acusación. La autonomía comunal alcanzada a través de luchas memorables, en el desarrollo político y constitucional del país, cuyo fundamento reside en la voluntad ciudadana que elige directamente a los representantes que merecen su confianza y a quienes está entregada la defensa y administración de los intereses locales, ha sido arrasada por este procedimiento abiertamente inconstitucional.

Los intereses comunales entregados a la administración de los regidores y alcaldes están salvaguardiados con la Ley de Municipalidades que, en su Capítulo VIII, legisla sobre la responsabilidad. Los artículos 127 y siguientes de esa Ley establecen las penas, ya sea de orden personal o patrimonial, en que incurren los alcaldes y miembros de las Municipalidades por abusos que cometen en el ejercicio de su mandato o de omisiones graves en el cumplimiento de los deberes que impone la Ley. Con el sistema de administración comunal implantado por el Ministro acusado, ¿en qué forma se hará efectiva esa responsabilidad? ¿Quién responderá de los abusos sometidos por estos improvisados administradores sin mandato? ¿Ante quién ocurrirá el particular afectado para obtener la reparación establecida por la ley?

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ¿Su Señoría acepta interrupciones?

El señor GODOY.— Yo, señor Presidente, deploro no poder aceptar interrupciones, en virtud de que dispongo de un tiempo limitado, que sé que la Honorable Cámara no me va a prorrogar. Pero si para hacer luz en este asunto, la Honorable Cámara computa las interrupciones y las agrega al final de mi discurso, no tengo ningún inconveniente en aceptar toda interrupción que cualquier Honorable colega me quiera hacer.

El señor ROSALES.— Eso es lo lógico y eso es lo democrático.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento...

El señor YRARRAZAVAL.— Es una simple pregunta...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Godoy.

El señor MORANDE.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, el Honorable señor Godoy no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— Es evidente que el proceder del Ministro del Interior ha destruído la organización de las Municipalidades de la zona del carbón, a lo que hay que agregar las de las zonas del salitre y del cobre, para las cuales, después de haber sido presentada esta acusación, ha adoptado el mismo temperamento. Tengo en mi poder un telegrama dirigido al Senador Pablo Neruda, en que los alcaldes señores Miguel Rojas, de Antofagasta; José García, de Tocopilla, y Ernesto Meza, de Calama, dan cuenta de su detención arbitraria y de su relegación y apresamiento en Pisagua, sin que hayan contado con los medios de defensa necesarios para poner término a semejante abuso. Fechado el 30 de octubre, en Pisagua, dice así:

"Alcaldes, regidores Antofagasta, Tocopilla, Calama, en total, once personas, no sólo relegados sino que presos en Pisagua sin proceso ni justificación, solicitamos respetuosamente S. E. tenga a bien ordenar proceso judicial establezca responsabilidad cábenos situación actual, en defensa mínimas garantías constitucionales por no haber motivo contra nuestra.— ROJAS, alcalde de Antofagasta; GARCIA, alcalde Tocopilla; MEZA, alcalde Calama".

Este telegrama, naturalmente, es copia de otro dirigido al Primer Mandatario.

Señor Presidente, en la defensa del señor Ministro del Interior, que algunos pocos Honorables colegas escucharon, refiriéndose a estas medidas, que ahora están tan de moda, de prisión o de traslado como se les llama ahora, ya que a todo se le cambia el nombre, en esta situación de ambigüedades y de eufemismos en que vivimos, en ese documento ha dicho el Ministro acusado:

"En la aplicación de estas medidas, el Go-
„ bierno ha observado no sólo las considera-
„ ciones propias que un mínimo sentimiento
„ de humanidad, ecuanimidad y justicia,
„ aconseja, sino que ha extremado esta aten-
„ ción en forma de condicionar tales trasla-
„ dos a departamentos que sean compatibles
„ con el estado de salud de los afectados, y
„ a quienes ha hecho previamente examinar
„ por facultativos idóneos, con tal fin, cuyos
„ servicios les ha hecho dispensar gratuita-
„ mente cuando ello ha sido también nece-
„ sario".

Honorables colegas, ¿en qué país estamos!...

El señor VIVES.—¡En Rusia!

El señor GODOY.—... para que un funcionario venga a sorprender —aunque estoy seguro que nadie va a ser sorprendido— con esta ironía, para llamarla de algún modo, contenida en el párrafo que acabo de leer? Quería decir, conforme a esto, que hoy día ser objeto de una relegación constituye una vacación de verano, en clima apropiado, a altura adecuada, con todos los cuidados y las atenciones que las prescripciones médicas establecen.

Un día, señor Presidente, manifestaba a los obreros de Sewell, antes que allí hubiera zona de emergencia, vale decir, cuando todavía era posible la comunicación con aquella heroica gente, que para que entendiera la Ley de Facultades Extraordinarias, me parecía bien recordarles lo que ocurrió en una vieja escuela normal del Sur, entre un estudiante y un profesor, que solía llegar con más grados de alcohol que los convenientes. Uno de esos días, montó en cólera, y, agrediendo a un muchacho por cualquier cosa, le dijo: "Mira, si no sabes conducirte, te voy a dar una patada en salva sea la parte y te voy a dejar a Molina". Estábamos en Curicó. Entonces, el muchacho, que era listo, le dijo: "Señor, ¿por qué no me va a dejar mejor a Talca, donde tengo familia?".

¿Puede alguien creer que al relegado le dan a escoger sitio donde mandarlo?

Sin embargo, esto es lo que el Ministro se ha permitido sostener, burlándose de la propia Cámara.

Es también conocido, por la publicidad que se ha dado en la prensa y por los alegatos habidos en los Tribunales de Justicia, el caso de la profesora, primera regidora y Alcalde en ejercicio de la Municipalidad de Lota, señorita Blanca Sánchez Sagredo, quién, detenida los primeros días siguientes al Decreto de Reanudación de faenas, fué mantenida incomunicada por las autoridades policiales de la región, en la Sección de Investigaciones de Concepción, trasladada luego a Santiago, en el mismo carácter, el día 13 de octubre y solo transportada a Pisagua, punto de su relegación, dos horas después de haber sido recibido en informe el recurso de amparo interpuesto en su favor. Durante todo este tiempo, la regidora Blanca Sánchez Sagredo fué mantenida en lugares destinados a la detención de inculpados de delitos comunes, con violación del artículo 72 N.o 17 de la Constitución Política y de las Leyes N.os 8,887 y 5,168, que establecen, sobre el particular, que el arresto no puede ser en lugares que sean cárceles ni otros destinados a la detención o prisión de reos comunes.

El abogado patrocinante del recurso de amparo deducido en favor de Blanca Sánchez Sagredo, don Mario Rojas Díaz, fué víctima, a su vez, de detención en la madrugada del día 22 de octubre.

Los antecedentes personales del abogado Rojas Díaz llevan al convencimiento de que la razón que se tuvo para esa detención que perseguía su traslado al Departamento de Ultima Esperanza, fué impedir que alegase ese recurso de amparo, y, a la vez, tomar contra él medidas punitivas por un acto que el Ministro acusado estimaba entorpecedor de sus planes de represión. No se respetó el fuero de los abogados, que no sólo están en el derecho sino en la obligación de defender a todos aquellos que sean víctimas de atropellos por las autoridades. El ejercicio de la profesión de abogado ha quedado limitado por la forma de proceder del Ministro del Interior; el temor de ser víctimas de similares represalias coarta la libertad de los abogados democráticos para asumir defensas de igual naturaleza.

La regidora de la Municipalidad de Santiago, elegida por la primera mayoría Julieta Campusano, fué detenida en la madrugada del 22 de octubre, pese a encontrarse en avanzado estado de embarazo, al extremo de dar a luz pocas horas después de su detención. La acción humanitaria de los Jefes de la Escuela de Carabineros, que dispusieron su traslado a una maternidad, impidió el bochornoso espectáculo de que tuviese su hijo, sin atención alguna, en el desmantelado gimnasio de ese establecimiento, en presencia de más de 60 detenidos y de numerosa tropa.

A una mujer que recién había dado a luz, se la mantuvo incomunicada; los encargados de mantener esa incomunicación, quisieron, incluso, introducirse a la Sala de Partos y presenciarlo, hecho que no se consumó por la oposición cerrada del médico que la asistió. Producido el nacimiento de su hija, la madre siguió prácticamente incomunicada; tanto en la Clínica, como en su hogar, adonde fué trasladada el día 31.

La incomunicación de que han sido víctimas, tanto Blanca Sánchez como Julieta Campusano, vulnera la ley represiva N.o 8.837 ya que los términos de la 5.163, a que se remite, establecen que la detención sólo tiene por objeto el traslado de un departamento a otro de la persona a quién se relega.

Finalmente, la detención en masa de Alcaldes, regidores y funcionarios municipales comunistas, ha traído graves perjuicios a importantes comunas, por la circunstancia de estarse discutiendo los presupuestos y por el hecho de que han quedado sin número para sesionar.

Gobierno interior del Estado.— En las llamadas "zonas de emergencia", el gobierno de los departamentos que quedan comprendidos en ellas, se ejerce por las autoridades militares. De ello dan constancia las continuas declaraciones oficiales.

Nuestra Constitución Política, en su capítulo VIII, establece que "el Gobierno de cada departamento reside en un Gobernador subordinado al Intendente de la Provincia, y agrega que "Los Gobernadores son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del respectivo Intendente, y pueden ser removidos por éste, con aprobación del Presidente de la República". (Artículo 90).

Por consiguiente, la administración de los Departamentos ejercida actualmente en esas zonas por las autoridades militares, vulnera nuestra Constitución Política en los preceptos citados. Las "zonas de emergencia" fueron mencionadas por el artículo 23 de la Ley N.o 7.200, sin definirlas ni establecer sus efectos. Al referirse ese artículo 23 a las facultades que por el establecimiento de las zonas de emergencia se daban al Presidente de la República, se mencionaron las establecidas en el N.o 13 del artículo 43 y N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política. O sea, dictada una Ley de Facultades Extraordinarias, el Presidente de la República puede declarar zona de emergencia una parte determinada de nuestro territorio nacional; con ello queda circunscrito a un grupo de departamentos o de provincias la aplicación de las facultades establecidas en esos preceptos constitucionales citados. Dentro de la armonía de las diversas disposiciones de nuestra Constitución al declararse una zona de emergencia, sólo cabe al Presidente de la República trasladar las personas de un departamento a otro, y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles y otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Entregar el gobierno de departamentos comprendidos en una zona de emergencia a autoridades militares significa violar las disposiciones citadas de nuestra Carta Política y el artículo 23 de la Ley N.o 7.200. El Presidente de la República no puede delegar las facultades del gobierno interior del Estado en otras personas que no sean los Intendentes y Gobernadores.

Los actos de gobierno de las autoridades militares en las zonas de emergencia son, pues, nulos y no corresponden a la situación actual de nuestra República.

La Constitución, previsora de posibles actos dictatoriales del ciudadano a quien se confía la administración del Estado, ha querido que el gobierno interior descanse en autoridades civiles o por lo menos dependientes de él. Por otra parte, los procedimientos de las autoridades militares no encuadran con la idiosincrasia de las personas civiles: prueba de ello es la forma reglamentada y semimilitar a que están sometidas las personas que, por desgracia, tienen necesidad de permanecer en los territorios que actualmente se encuentran bajo la administración militar.

GENICIDIO.— El representante permanente del Gobierno ante la Organización de las Naciones Unidas, don Hernán Santa Cruz, presentó hace poco tiempo una ponencia abogando por que se introdujese en las legislaciones de los Estados asociados la definición del delito de Genicidio, o sea, del traslado forzoso en masa de ciudadanos, desarraigándolos del lugar en que viven. Esta ponencia tuvo una acogida favorable de parte de los demás representantes ante la NU, si bien hasta hoy no ha sido aun sancionada por ésta.

Para ludibrio de nuestra patria, el primer país que ha aplicado una medida de esta índole, después de las atrocidades cometidas por los dictadores fascistas en el pasado conflicto internacional, ha sido Chile.

En la zona del carbón se está procediendo a la evacuación de familias de los obreros que se resistieron a acatar un decreto y disposiciones que los someten al trabajo forzado. Las declaraciones de la prensa de Santiago y de la zona afectada son copiosísimas en este sentido.

El Gobierno ha procedido a esta evacuación en forma inhumana y sin organización alguna. Miles de personas se encuentran aisladas de sus familiares, trasladadas a lugares desconocidos para ellas, sin saber hacia dónde orientar sus actividades a fin de poder continuar subsistiendo. Como en época de catástrofes nacionales, la iniciativa particular ha debido tomar en sus manos la salvaguardia de la vida de mujeres y niños desamparados. Incluso esta labor bienhechora ha sido entorpecida por el Gobierno al mantener hacinamientos de gente en las estaciones de las zonas del carbón, donde permanecen botados, en medio del más inicuo abandono.

esperando su evacuación. Hasta allí no es posible llegar con la ayuda necesaria, pues las autoridades militares entorpecen todo género de solidaridad. Tal sucede, por ejemplo, en la estación de Chepe, que acaba de ser declarada "recinto militar", para que nadie se acerque a fiscalizar lo que sucede en ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORANDE.— Debido a la intromisión rusa.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Morandé, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY.— Respalda esta grave denuncia la declaración hecha por el Senador de la República doctor Cruz Coke, al diario "El Sur" de Concepción, el lunes 27 de octubre, en relación con los evacuados que iban siendo concentrados en Chepe.

Dice así:

"Anoche recibimos la visita del Senador Cruz Coke, a quien tuvimos oportunidad de interrogar acerca de sus impresiones recogidas durante su permanencia en la zona.

A este respecto nos manifestó que durante la concentración efectuada ayer en Chiguayante se le acercó una delegación de familias evacuadas de la zona carbonífera y que se encuentran en la actualidad concentradas en la Estación de Chepe, para solicitarle que realizara una visita a ese punto y comprobara las condiciones de vida que allí imperan.

El doctor Cruz Coke nos manifestó que accediendo a esta solicitud, en la tarde de ayer visitó durante 3 horas, acompañado del Diputado señor Enrique Curti, doctor Sergio Lecannelier, el regidor señor Enrique Ibieta y otros dirigentes conservadores, la Estación de Chepe, donde se impuso en detalle de la situación de los evacuados.

MAS DE MIL HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

—"Las condiciones en que se encuentran los evacuados— nos dijo el doctor Cruz Coke— son muy malas. Sólo disponen de la escasa alimentación que les proporciona el Ejército, que había sido presupuestado primitivamente para 300 personas, y las que les proporcionan la generosidad de los vecinos de los alrededores de la mencionada Estación y Escuela de Servicio Social.

Los evacuados se encuentran ubicados en carros de tercera clase de ferrocarril, donde deben permanecer sentados y apiñados para dormir, manteniéndose ya varios días en esta situación.

LAS CONDICIONES SANITARIAS

—"Las condiciones sanitarias —nos agregó el doctor Cruz Coke— que prevalecen entre las familias concentradas en Chepe son muy deficientes. Hay niños con tos convulsiva que se encuentran mezclados con los sanos. Existe el peligro en cualquier momento de que se declaren estados infecciosos susceptibles de propagación debido al hacinamiento y al ningún régimen higiénico que allí existe.

LO QUE DEBE HACERSE

—"A mi juicio, nos manifestó el doctor Cruz Coke, se debe detener la salida de mineros de la región de Lota y Schwager, medida que, según tengo entendido, será tomada desde hoy. Creo que es previo disponer la posible ubicación de los ya evacuados, por cuerpos de visitadoras sociales, ya que no se trata de hombres solos, sino que de familias con un promedio de cinco niños cada una.

Es urgente que se organice una comisión responsable que se encargue mientras tanto de la atención médica y de la alimentación de las familias.

—Esta comisión que dejé hoy mismo constituída con miembros de mi partido, después de conversar con el jefe de la Plaza y el intendente de la provincia, funcionarios que me ofrecieron toda clase de facilidades, cooperará a la acción de las visitadoras sociales, alumnas de la Escuela de Servicio Social y otras organizaciones que ya se han abocado a la solución de este problema que afecta a centenares de personas.

Según otros informes muy serios que se han acumulado por la estación de Chepe, han pasado miles de personas que allí se iban concentrando a la espera de medios de transporte para diseminarlos por el país.

La gente, mujeres y niños, procedente de Lota, Curanilahue y Concepción, llegaba en carros de reja o en viejos coches de tercera, en la más espantosa promiscuidad. Permanecían días enteros encerrados en esa forma, pues no se les permitía bajar de los carros ni para sus necesidades biológicas.

A raíz de estos hechos, señor Presidente, la ciudad de Concepción prestó ayuda a esta gente y, especialmente, el Partido Conservador de Concepción, con sentimiento, tal vez, a pedido del doctor Cruz Coke; y la Municipalidad de Concepción, que encabezó esta ayuda...

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué, Honorable Diputado, dice con sentimiento...?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg, llamó al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— Cambio el concepto, diré con agrado, entonces, Honorable colega.

Debido a las denuncias y francas declaraciones hechas por el doctor Cruz Coke, que no pudo silenciar estos hechos inicuos, dos días más tarde, con fecha 29 de octubre, la autoridad militar correspondiente declaró **recinto militar** la Estación de Chepe, prohibiendo que ninguna persona extraña a las tropas pudiera llegar a este sitio para imponerse de las vergüenzas que allí existían, ni para llevarle un pan o una taza de leche a los niños hambrientos, ya que prácticamente se morían de inanición.

¿Cómo puede alguien negar la veracidad de estos hechos y los grandes atropellos que importan, si la prensa de Concepción se ha ocupado de ellos y le constan a muchas personas, violentamente sacudidas por la crueldad con que vieron tratar a seres humanos?

Estas dos o tres mil familias evacuadas, que con sus hijos suman sobre diez mil personas, lo han sido violentamente y con los perjuicios materiales y morales que es de suponer, que han perdido todo al ver destruídos sus hogares.

¿Va a tener alguien la audacia de decir que aceptaron voluntariamente la salida de la zona carbonífera?

¿Puede probar el Ministro acusado que se les dió tiempo para arreglar sus cosas, que se les dió facilidades para traerlas?

¿O es que el hogar de los obreros, por modesto que sea, no es tan respetable como cualquiera otro?

¿Hay siquiera decreto de relegación contra esta gente, cuyo paradero nadie conoce en este momento?

¿Sería capaz el Diputado informante, o algún otro, de exhibir siquiera un decreto de relegación con nombres de mujer o niño evacuado?

¡Los emplazamos para que lo hagan!

Los miles de familias que, con sus mujeres e hijos como ya expresé, suman más de diez mil personas que están siendo evacuados de la zona del carbón, principalmente de Schwager, de Lota, de Curanilahue y de Lirquén, han perdido todos sus enseres, todo lo que ellos acumularon a lo largo de 15 ó 20 años al servicio de las Compañías, vale decir, mesas, sillas, ropas, utensilios de cocina y de avituallamiento que no han podido, de ningún modo, en una evacuación en masa, ser sacados. No habría prácticamente forma de transportar todos esos elementos desde esa zona maldita como un infierno, hasta los puntos a que, según dicen, cada uno ha pedido ser llevado.

Insisto, Honorables Colegas, en que no hay decretos que se refieran a esa gente, y emplazo al señor Ministro acusado o a algún Diputado que tenga bastante valor como para tomar su defensa, para que me indique uno solo que lleve el nombre de una mujer o de alguno de los miles de niños sacados violentamente, en plazos angustiados e inhumanos, desde la zona del carbón para repartirlos, como quien bota detritus humanos, por los caminos y por todos los pequeños pueblos del norte y sur de nuestro país.

Ha querido también, Honorable Cámara, ponerse en duda otro de los puntos objeto de la acusación; el que se refiere al trato dado a algunos parlamentarios y a la prohibición, que sigue existiendo para circular, sin un salvoconducto dado por la autoridad militar, por las zonas llamadas de "emergencia".

Para qué voy a insistir en la orden del día suscrita por el señor Héctor Godoy Osses.

La Cámara escuchó la denuncia responsable y documentada que hizo en sesiones pasadas, en nombre de Falange Nacional, el señor Rogers.

Se trata de la inicua "Orden del Día", dictada por el Mayor señor Héctor Godoy Osses, a cargo de la Oficina Salitrera de María Elena, ordenando la vuelta al trabajo y prohibiendo el acceso a ese campamento minero de parlamentarios falangistas y comunistas.

El documento de marras, o sea, la "Orden del Día N.o 3", publicado en "El Mercurio" de Antofagasta, el día 26 de octubre, dice lo siguiente:

"ORDENA LA REANUDACION TOTAL DE LAS FAENAS.

Ante la huelga ilegal declarada y en conformidad a lo dispuesto por el Supremo Gobierno en telegrama de esta fecha,

Ordeno:

a) La totalidad de las faenas en las diferentes secciones deberán reanudarse inmediatamente, debiendo los obreros salir al trabajo al primer turno que les corresponda.

b) Los que inciten, amenacen o impidan en cualquier forma, la vuelta de los obreros al trabajo serán detenidos y en el acto juzgados de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado.

c) Los obreros que como carneros no salgan al trabajo serán cancelados y expulsados de la zona salitrera.

d) Qued prohibida la entrada de parlamentarios, comunistas y falangista, a los distintos campamentos. Tanto los parlamentarios de las filiaciones políticas indicadas que sean sorprendidos dentro del campamento como las personas que les presten albergue o cualquier otra clase de ayuda, serán detenidos de inmediato y puestos a disposición de los Tribunales de Justicia correspondientes.

e) Desde este momento tomo la dirección de la Compañía y asumo las atribuciones y responsabilidades que cómo patrón o empleador me confiere el Código del Trabajo.

f) Las fuerzas de Ejército y Carabineros bajo mi mando, mantendrán el principio de autoridad cueste lo que cueste, incluso el empleo de las armas en caso de necesidad.

g) La presente orden será transmitida por los parlantes de la Compañía, durante todo el día dos veces cada hora. La Compañía hará imprimir la presente orden para ser colocada en lugares visibles para conocimiento de toda la población.

h) Dada a conocer a las 20.30 horas."

Señor Presidente, ¿en nombre de qué se cometen y se ejecutan estos actos monstruosos, que llenan de vergüenza a la democracia y a la tradición libertaria de este país, de que habla por ahí un Manifiesto de un partido político, que no se cómo todavía tiene valor para emplear esa palabra?

En nombre, se ha dicho, de la ley que declaró zonas de emergencia, y cuyos artículos vamos a analizar en la segunda parte de este alegato, pero que no está de más que me adelante a decir que el Reglamento, invocado tantas veces en la defensa del señor Ministro acusado para intentar la justificación de los actos arbitrarios cometidos en las zonas del carbón, del salitre y del cobre y que constituyen delito, es abierta y totalmente inconstitucional y monstruoso.

El Reglamento de Zonas de Emergencia al cual se asigna fuerza de ley, es totalmente inconstitucional, y jamás, Honorables colegas, se hizo uso de él, desde el año 1942 en que fué dictado. Pues bien, hoy día, no sé por qué milagro ni la Contraloría General de la República ni la Corte Suprema de Justicia se han adelantado a declarar la ilegalidad, la inconstitucionalidad, la monstruosidad de él. Según el Gobierno y según esos documentos oficiales, semejante Reglamento lo autoriza para todo: para violar todas las leyes, para atropellar todas las garantías individuales, para cometer todos los abusos, todos los desmanes y todas las arbitrariedades que el país conoce.

El señor AVILES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Se la concedo, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra el Honorable señor Avilés.

El señor AVILES. — Señor Presidente, deseo referirme al cargo que formula el Honorable señor Godoy y que ratificó la Falange Nacional en esta misma Sala, hace algunos días.

Puedo informar a la Honorable Cámara que, el viernes último, estuve en Antofagasta y me acerqué al Jefe de la División, General Urízar, a quien expliqué lo que se había afirmado en esta Honorable Cámara con relación a las medidas en contra de los ciudadanos comunistas y falangistas.

En realidad, por la forma cómo el Honorable señor Rogers presentó esta situación, yo encontraba que si esta era efectiva, constituía una barbaridad y que era una cosa inadmisible.

El General Urízar y yo recordamos que, durante la Revolución del 4 de septiembre de 1924, en circunstancias que él era Teniente y yo era miembro de esta Corporación, no apareció jamás ninguna disposición ni ninguna orden del día con frases como las que publicó "El Mercurio", de Antofagasta, y que —a mi juicio— justificaban perfectamente la posición de la Falange Nacional ante estos hechos.

El jefe de la plaza, que es un pundonoroso militar, que tiene una conciencia ciudadana y de su personalidad, es un ciudadano que honra al Ejército, me manifestó que él no tuvo conocimiento de la orden del día publicada y que solamente se trató de un error del jefe militar correspondiente. Honorable Cámara, al día siguiente apareció en los diarios locales una declaración en el sentido de que no se detendría a nadie, a ninguna persona, sin que la orden de detención llevara la firma del Jefe de División.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, las palabras de mi Honorable colega resultan contradichas, cuando el país sabe que en la provincia de Antofagasta han sido detenidos centenares de ciudadanos: alcaldes, regidores, funcionarios administrativos, periodistas, abogados, mujeres, obreros, maestros...

El señor AVILES.— Eso se hizo antes, Honorable colega.

El señor GODOY.— ... y trasladados todos ellos en las peores condiciones, a través de enormes distancias, hasta la ciudad muerta, hasta el tolderío, lo llamaré así, de Pisagua.

Quiero referirme también a otro hecho que el Ministro niega enfáticamente ante esta Honorable Corporación: el que se refiere a la violación de domicilios y de la propiedad privada.

Acuso ante la Honorable Cámara que se ha procedido al allanamiento individual y colectivo de ciudades enteras y de una manera reiterada, de día y de noche, durante casi dos semanas consecutivas en Lota y Schwager, particularmente, para encontrar a los obreros en huelga que se resistían a volver al trabajo bajo la acción de la fuerza y de la violencia.

VIOLACION DE DOMICILIOS

El Gobierno niega que se hayan producido allanamientos y requisiciones alimenticias.

Contestamos reproduciendo más adelante, tomado de "El Mercurio", parte de la versión de mi Consejo de Gabinete celebrado el jueves 16 de octubre, en el cual el Ministro de Defensa reconoce haberse efectuado allanamientos en masa.

Pero no sólo se trata de allanamientos, sino que de expropiaciones y lanzamientos de familias que ocupaban sus propias casas.

Voy a señalar tres casos concretos y comprobados de los muchos que han sido cometidos.

Se trata de tres familias mineras de Lirquén, dueñas de las casas en que vivían.

Familia de Bernardino Véliz y su hijo, mineros ambos, sin que actualmente se conozca su paradero. Su mujer, doña Ercilia Chávez, y dos hijos menores, han sido violentamente sacados de su propiedad, en el pueblo de Lirquén, y arrojados después a la famosa estación de Chepe para diseminarlos, vayan a saber los dioses, ya que los hombres no lo saben, en qué pueblos de Chile...

La familia de Benito Insunza, casado con Vitalia Espinoza y padres de seis hijos, de 13 a 1 años de edad, cuyo paradero también se ignora, fué violentamente arrojada de su casa propia, modesta, todo lo que se quiera, pero respetable como la que más, ya que la constitución no hace distingos, cuando se trata del derecho de propiedad y de su inviolabilidad. Como la otra, esta familia, privada del padre, fué llevada a la tristemente célebre estación de Chepe y, después, botada como una basura humana, quien sabe a qué sitio de nuestro país.

La familia de José Montecinos, casado con Jovina Alarcón, ignorándose el paradero del primero, con un hijo de trece años, ha corrido la misma suerte. El Servicio de Asistencia Social de Concepción dice que puso estos hechos en conocimiento del Intendente de la provincia.

Pero no ha ocurrido esto solamente en la zona de Lirquén. En Lota y Coronel, la autoridad militar expulsó violentamente, dándoles horas para que abandonaran esos pueblos, a numerosas familias propietarias. A un hombre que tiene un modesto hotel, en Lota, al cual iban muchos obreros, y acusado, según la autoridad militar, de que en él se atendía a huéspedes de filiación comunista, se le arrojó de la ciudad, siendo él también propietario de su casa, sin indemnización alguna y sin haber podido liquidar sus negocios, ni sus bienes, en ninguna forma. Aquí tengo, Honorables colegas, otra denuncia, que confirma estos mismos hechos, en el sentido de que se repiten en otras partes del país. Sobre el Secretario de la Municipalidad de Machalí, el ciudadano tan traído y tan llevado, José Bello Olivares, pesa orden de detención, creo que más que por ser Secretario del Municipio, en su carácter de ex Gobernador del departamento de San Vicente. Como felizmente no ha sido habido hasta el momento, la policía ha notificado a su mujer y a su hija, que viven en una casa de su propiedad, que tienen cuarenta y ocho horas de plazo para salir del pueblo. Tal notificación se ha hecho a mucha otra gente de Coya, de la Población Errázuriz y de muchas otras partes de la provincia de O'Higgins declarada "zona de emergencia".

Posteriormente, y en la defensa del Ministro acusado, se ha querido negar el hecho de haberse practicado allanamientos en masa.

Para dejar las cosas en su lugar, voy a leer el texto de la declaración hecha en Consejo de Ministros por el general Barrios Tirado. Dice así:

"APLICACION DEL CODIGO MILITAR

Asimismo, el Ministro de Defensa hizo mención que influyeron en el ánimo de los huelguistas, para deponer su actitud, las medidas de aplicación del Código Militar, que desde las primeras horas de la mañana fueron adoptadas por el Comando para el cumplimiento del llamado a los reservistas.

ALLANADAS TODAS LAS CASAS

Para estos fines, dijo, fueron allanadas todas las casas, sacándose uno por uno a los reservistas llamados al servicio para la conscripción militar.

Estos allanamientos se realizaron con todo orden, no habiéndose opuesto ninguna resistencia.

GRANDES CANTIDADES DE VIVERES

El general Barrios dió cuenta que, como consecuencia de estos allanamientos, encontraron importantes reservas de harina, —3 a 4 sacos por casa— frejoles, conservas, etc.".

La posibilidad de practicar allanamientos está contemplada en el artículo 1.o de la Ley N.o 5,163, cuyos términos reprodujera la 8,837, pero su objeto es sólo poder practicar la búsqueda de los individuos contra quienes se ha dictado decreto de relegación.

Jamás ley alguna ha dispuesto que sin orden emanada de Tribunal competente pueda allanarse el domicilio privado para proceder a retirar especies de ese domicilio particular.

Y no puede ser de otro modo, por cuanto la Constitución Política establece en el N.o 12 del artículo 10 "La inviolabilidad del hogar, la casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente", y agrega el inciso primero del N.o 10 del mismo artículo 10, que nuestra Carta Fundamental asegura a todos los habitantes de la República, "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna", reglamentando en los incisos siguientes las únicas formas en que un habitante de la República puede ser privado de la propiedad de su dominio, de una parte de ella, o del derecho que a ella tiene: la sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley, dándose en este caso al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente.

¿En virtud de qué sentencia judicial o de qué ley se procedió a privar del dominio de sus alimentos a los modestos obreros del carbón? ¿Qué indemnización les dió la "autoridad" militar destacada en esta zona, a no ser el trato más bárbaro y jamás conocido en nuestra historia cívica?

Agrega —todavía—, en el inciso 4.o del N.o 9 del artículo 10 de la Constitución Política, que "ningún cuerpo armado podrá hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas".

CODIGO DEL TRABAJO

Cuando se discutió la ley 7,200, al establecerse la facultad de declarar "zonas de emergencia" a que se refiere el artículo 23, se quiso dejar expresamente establecido, que jamás sus disposiciones llegarían a vulnerar las conquistas sociales alcanzadas por empleados y obreros y que se contemplan en el Código del Trabajo. Fué por este motivo que se agregó ese inciso final, que prescribe a la letra: "La declaración de zona de emergencia no afectará en modo alguno a los derechos que reconocen a los obreros y empleados el Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931 (Código del Trabajo), y, en general, la legislación social".

Es indudable que, a no mediar la actitud de la Comisión Informante, en esta oportunidad se podrían haber exhibido ante la Honorable Cámara numerosos documentos y declaraciones que darían testimonio de los atropellos al Código del Trabajo que se han cometido por las autoridades militares destacadas en la zona del carbón, el impedimento para que los obreros se reunieran en asambleas, la clausura de locales sindicales, la incautación de la documentación y demás bienes de propiedad de los sindicatos, el desconocimiento de los Comités de Huelga, la detención de sus integrantes, etc.

Sobre este punto, vamos a dar a conocer una importante prueba:

RAMON REYES, obrero portuario de Lota, dice: "El día cuatro de este mes, como a las siete de la tarde se encontraban reunidos pacíficamente más o menos 40 obreros en el local del Sindicato Profesional de Obreros de Bahía, existente en Lota. Llegaron dos oficiales de carabineros, acompañados de doce carabineros y seis agentes de Investigaciones, e intimaron a los obreros presentes que debían abandonar sin más trámites el local, y, además, solicitaron el paradero del presidente del Sindicato. **Los obreros preguntaron a los oficiales si existía alguna orden, y que se la exhibieran, ya que se trataba de un sindicato legalmente constituído. Los oficiales expresaron que tenían orden del Gobierno y que ellos procederían a desalojarlos sin que tuvieran obligación de darles explicaciones ni exhibirles documento alguno. Los obreros pidieron se hiciera inventario de las especies del Sindicato, lo cual los oficiales no quisieron aceptar** y propusieron que uno de los obreros se quedase en el local para que vigilase que nada se perdía; pero, luego, los carabineros y agentes procedieron a echar a empujones y violentamente a todos los obreros. Desde ese momento **se ha prohibido que los obreros vuelvan al Sindicato y se ha prohibido toda reunión, en cualquier local,** disolviéndose aun los grupos más pequeños.

Existe, además, el testimonio del Honorable Diputado don Bernardo Leighton.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Morandé...

—**(El señor Abarca pronuncia palabras contrarias al Reglamento).**

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, Su Señoría ha usado términos contrarios al Reglamento, que le pido se sirva retirar.

El señor ABARCA.— No tengo inconveniente en retirarlas; pero he dicho la verdad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Con absoluta desfachatez se ha venido a afirmar que no ha sido violado el Código del Trabajo en aquel artículo —el 531— que establece que "**sólo la asamblea de obreros, para el caso de una huelga, puede disponer la vuelta al trabajo**", o en aquel otro, como el 543, que le da existencia legal a los llamados **comités de huelga**, ya que los directorios de los sindicatos no funcionan cuando un conflicto ha llegado al estado de huelga.

Honorable Presidente, tengo a la mano muchos testimonios suscritos por personas que han sido identificadas hasta por sus carnets de identidad, hombres y mujeres, en que se establece que se impidió la celebración de toda asamblea de los obreros para conocer el decreto que ordenó la recontratación, discutir sus términos, y expresar sus observaciones o sus dudas. Pero no sólo fué eso; violentamente se les obligó a reunirse en el local de una escuela de Schwager, la Matías Cousiño. Allí, con ametralladoras en el piso alto de la escuela, y el patio lleno de miles de obreros que habían sido encerrados en carácter de detenidos, como supuestos infractores o desertores a la ley de concripción militar, porque, señor Presidente, se les aseguraba que todos ellos estaban sometidos a esa ley, pues habían sido llamados a servicio, el General Danús, hablando al lado del Contralmirante Hoffman, les pronunció un discurso, dándoles cinco minutos de plazo para que dijeran si volvían o no al trabajo.

Esa fué la única "asamblea", que los Jefes militares y el Gobierno permitieron realizar...

TRIBUNALES MILITARES

Sobre esta materia de la acusación se ha querido, por algunos, negar su funcionamiento, y, por otros, restarles gravedad a la actuación de estos organismos.

Aquí tenemos el recorte de un diario de Concepción, cuyos titulares hasta los cortos de vista pueden leer a la distancia. En este diario, que es "La Patria" de Concepción, del 25 de octubre, se dice: **"Tribunal Militar a bordo del "Araucano", juzga a 165 de los principales instigadores del último conato subversivo en los establecimientos mineros".**

El mismo diario, en su edición del día siguiente, trae otro titular, que da la medida del texto de la información. Dice: **"En 48 rápidas horas, los Tribunales Militares decidieron sobre la situación procesal de los agitadores inculpados en el conato subersivo".**

"El Mercurio" de Santiago, en su edición del 22 de octubre, informa:

"300 CABECILLAS FUERON TRASLADADOS AL "ARAUCANO" DONDE FUNCIONAN TRIBUNALES MILITARES

Sometidos a interrogatorios

Los 2.200 obreros que fueron obligados a deponer su actitud sediciosa, fueron sometidos a largos interrogatorios por la autoridad militar con el objeto de establecer quiénes eran los dirigentes que los habían inducido a esa acción incalificable.

Del resultado de esta investigación se pudo establecer el nombre y la filiación de más o menos **300 dirigentes, los que fueron detenidos de inmediato y trasladados a bordo del buque madre "Araucano", donde comenzaron ayer mismo a funcionar los tribunales militares".**

Honorables colegas, ¿cómo puede afirmarse ante la Honorable Cámara que no han funcionado estos Tribunales? ¿Y cómo pueden algunos sostener que se ha proporcionado derecho a la defensa a los obreros que han sido detenidos a bordo del "Videla", o del "Thompson", barco de propiedad de la Compañía de Schwager, donde también se condujo a numerosos detenidos?.

Señor Presidente, acabo de saber que los abogados democráticos de la ciudad de Concepción han pedido que se reúna el Colegio de Abogados para denunciar que no se les ha permitido a ni uno solo de ellos tomar la defensa de los centenares de hombres juzgados por los llamados "Tribunales Militares", que se hallan a bordo de los transportes de la Armada o en la isla Quiriquina.

Esto da la medida de cómo pueden haber funcionado tales tribunales y el tipo de "justicia" que han hecho.

Los llamados Tribunales Militares, han estado conociendo de supuestos delitos de competencia de la Justicia Ordinaria, lo que anula de nulidad absoluta la mayoría de los procesos y de las sentencias que puedan haber dictado.

De acuerdo con el Código de Justicia Militar, y el artículo 5.o del Código Orgánico de Tribunales, los Tribunales Militares sólo tienen competencia para conocer determinados delitos: los señalados en los artículos 1.o al 12 del Código de Justicia Militar.

Sin embargo, en la zona del carbón funcionan Tribunales Militares, que conocen de supuestos "delitos", que habrían cometido los obreros según el criterio de las autoridades militares. Las consecuencias de esto son haber sometido a ciudadanos civiles al procedimiento y penas establecidos para casos en que la República se encuentre en un conflicto bélico por ataque exterior; haber dejado en la indefensión a los procesados, ya que no han gozado del patrocinio de abogados, por impedírselo las formas sumarísima y secreta en que se tramitan los procesos. Si existen delitos cometidos por los obreros del carbón, ellos deben ser juzgados por la justicia ordinaria, única autoridad competente.

Es por esto que, sin perjuicio de la aceptación de esta acusación, pedimos oficiar a la Excma. Corte Suprema con la transcripción íntegra de este punto, a fin de que proceda a entablar por sí, o por intermedio del Tribunal que corresponda, la correspondiente contienda de competencia por declinatoria.

Este procedimiento de entregar a Tribunales Militares el conocimiento de los procesos incoados contra los mineros del carbón, significa el establecimiento del trabajo forzado y del delito de resistencia al trabajo, ambos ajenos a nuestras leyes y a la Constitución Política. En efecto, el lo 11 de nuestra Carta Fundamental esta "nadie puede ser condenado, si no es ju galmente y en virtud de una ley promu tes del hecho sobre que recae el juicio" el artículo 12, que "nadie puede ser juz comisiones especiales, sino por el tribuna señale la Ley, y que se halle establecido teriordad por ésta".

Estos hechos significan violar las dis legales a que se hace referencia y, ade artículos 4.o y 80 de la Constitución Po que, según ellos", la facultad de juzgar sas civiles y criminales pertenece exclus a los Tribunales establecidos por la Ley. Presidente de la República, ni el Congre den, en caso alguno, ejercer funciones ju avocarse causas pendientes o revivir pro necidos".

TRABAJO FORZADO

Las autoridades militares de la zona del dando una demostración inequívoca del cimiento que tienen del trabajo minero, h cedido a reglamentar por medio de instr y bandos el trabajo de los obreros. En el imponen la obligación a cada minero de una cuota determinada de mineral, sin te cuenta las innumerables circunstancias q den hacer variar el promedio de la labor hombre o de un grupo de ellos. No o puede esperarse de personas que en la ma los casos, por vez primera, han visto una carbón y que se jactan de mandar y no mitir discusiones.

Aquellos mineros que no cumplen con impuesta por las autoridades militares o su trabajo no guardan acatamiento a lo mentos disciplinarios del Ejército, son en a los Tribunales Militares, en la forma a hemos referido en el acápite anterior, o, mente, son objeto de arresto.

Tenemos, pues, establecido en Chile el forzado, con violación de todas las garan reglamentan la libertad de trabajo, de la dad ante la ley" establecida en el N.o 1 tículo 10 de la Constitución Política, y hecho, el renacimiento de la esclavitud, hay individuos que deben realizar labores a penas en caso de no cumplir con las ór quienes los vigilan y los dirigen. El le O'Higgins de la abolición de la esclavitud dado destruído. Además, no se conoce ley alguna que prescriba la penalidad po cho de que un obrero no realice una labo minada. Esta forma de trabajo vulnera el artículo 11 de la Constitución Política tud del cual sólo por una ley, promulgad del hecho sobre el que recae el juicio, p persona ser procesada y ocndenada.

Por informaciones de prensa se sabe qu legados a Pisagua deberán "trabajar en beneficio para ese puerto", lo que constit forma de trabajo forzado.

"El Mercurio", en su edición del 28 de informa a este respecto:

"RELEGADOS EN PISAGUA

Han sido recibidos en Pisagua 232 rele la zona del salitre y del cobre, los que **ubicados en un campamento.** Se nos info **a estos relegados se les hará trabajar** en **beneficio para ese puerto".**

Tenemos así que el Gobierno, en uso d tades que sólo le permiten trasladar, prev to, a personas de un Departamento a ot de quedarán en libertad y sujetos a la policial para no burlar la prohibición de territorio de ese Departamento, ha estab trabajo obligatorio para todos los releg campo de concentración de Pisagua. Esto constituyen infracción a los ya citados de la Constitución Política, y a la Ley su artículo 2.o, que reproduce los término 5163.

Afirmó categóricamente que a los ce de ciudadanos "trasladados" a Pisagua mantiene en carácter de detenidos, estre te vigilados, sometidos a disciplina militar cursos, alimentos, medicinas, ni siquiera

Denuncio que en estos momentos se en el Ministerio de Obras Públicas un que autoriza el gasto de más de un millón sos, para construir cuatro grandes galp el puerto de Pisagua, destinados a alberg centenares, y dentro de poco miles, de que están siendo trasladados a ese campo centración.

Stgún la denuncia hecha por el diario que están siendo trasladados a ese campo curio", que dejo aquí junto con los ante los relegados serán dedicados a trabajos en la misma forma que lo hacía el tirano nezuela, Juan Vicente Gómez, que obliga estudiantes insurrectos y a los obreros truir caminos. O sea, que como todos menes fascistas, condenan al trabajo forza víctimas de su persecución.

Por eso, señor Presidente, al dejar te esta primera parte de la exposición que nombre de los Diputados comunistas, de mar ante mis Honorables colegas que los materia de la acusación, tienen plena co ción legal y absoluta confirmación a trav tuaciones, de documentos y de declarac las víctimas. De esta manera se trata acusación procedente y fundada, estric en los términos que permite el artículo número 1, letra b, de nuestra Constituc tica del Estado, y reúne todos los requisi que sea acogida por la Honorable Cám

Y no se crea tampoco, que como lo hac nistro acusado, baste negar, porque sí, la autoridad de su palabra, poniéndose d sus galones o de su uniforme, para restar vedad a los hechos.

En este país, si es una democracia, c de nosotros actúa en el simple carácter dadano, sin invocar privilegios ni títulos te la ley, no tienen validez ninguna.

No es en su calidad de Contraalmirant fe de la Armada como nos interesa la pers señor Holger. Nos interesa como Mini Interior, responsable de las resoluciones suscrito o que ha refrendado, responsable grantes violaciones a la Constitución Políti tado, de atropellamiento a las leyes y de la ejecución de otras. Esto último ha ocurr la ley que dispone que los relegamientos decretos ministeriales, que él no ha dictad do, por eso, responsable ante la Honora mara, como lo es ante el país y será responsable ante la Historia. Ella será, a tre, la única que tenga capacidad para juz época de terror y persecución que está nuestra patria, bajo el estado de dictadur lista a que nos está llevando...

—(Palabras retiradas de la versión, en midad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— señor Godoy, ruego a Su Señoría rar los conceptos antirreglamentarios que presado.

El señor GODOY.— No sé, señor Pr si puede haber alguno...

El señor COLOMA (Presidente).— Los ya...

El señor GODOY.— Confío en Su Seño que los haga retirar de la versión.

El señor COLOMA (Presidente).— Qu tirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Va a que quitito después de eso.

El señor COLOMA (Presidente).— H señor García Burr...

El señor GODOY.— Mañana enfocaré política de la acusación...

El señor COLOMA (Presidente).— Per Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas.

ENRIQUE DARROU
Jefe de la Redacción

e gran atractivo se presentan las rreras que integran el programa el domingo en el Club Hípico

ERA CARRERA.— 1.600 TROS.— CONDICIONAL

CAGUITO 62, G. Flores.— mayor crédito en la prue- además se acoge al des- de cuatro kilos, por lo es difícil que pierda.

ABRIDA 59, G. Mora.— á 55 kilos, y en su des- o a la delantera tratará firmarse al final, consi- un lugar de la tabla.

YKER 56, J. Olivares.— e lo han creído de calidad, él ha demostrado lo con- a través de una larga cam- de fracasos. Veremos que ue Olivares en esta ocasión.

ANGUITA 54, C. Cruz.— e opondrá mayor resisten- Rancagüito en los metros os, pues demostró encon- en gran condición el do- al caer encima de Norte Placé más que fijo.

IBORO 52, R. Cornejo.— unas llegadas en plano a último de alerta considera- pero no para ganar en esta nidad.

OONER 50, G. Retamal.— y sorpresa, es éste, el que uede proporcionar, ya que con un segundo de Roi el 12 de octubre.

ACKYAQUINA 48, Jl. Gon- — La más modesta del gru- ues no sale aun de perdedo-

UNDA CARRERA.— 1.100 TROS SERIE B, PERDE-DORES

RANIA 54, J. Araya.— Una ante por Afghan II y Che- II, que ha conseguido bue- marcas en sus ejercicios. Si nde a éllos, puede derrotar odesto grupo que le ha co- ndido por adversario.

ELINE 54, L. Seguel.— Nin- de sus tantas presentacio- convencido, como para es- la en esta ocasión.

LICIANA 54, R. Madariaga. n su debut del domingo en hile, se desempeñó última gó en el mismo sitio, de la con Identidad, lo que nos estra que le falta mucho amiento.

LIBUSTERA 54, G. Silva.— un tercero de Lutecita y inka, donde fué alcanzada cerca del disco. Como este s mediocre, bien puede afir- les ahora hasta la raya. Por mos creemos que llegará en placé.

LLERIA 54, L. Céspedes.— estra progresos en sus ejer- pero no tanto como para r esta vez.

ENTIDAD 54, O. Castillo.— eñalamos su opción en el ntario de Feliciana. Abte- de jugarla.

ALAMATA 54, R. Cornejo.— ría que haber mejorado mu- en la semana para clasifi- en los placé cuando más.

CIDORA 54, A. Marchasini. tá recién aprendiendo a co- y le falta resistencia.

VAZON 54, G. Pozo.— La contratada señala su op-

ECIA 54, J. E. Bravo.— Filibustera y Vasca, que figurado, de todas las demás, a la que más cerca de la ta- ha llegado. Si tiene suerte se á en un lugar secundario.

BEREÑA 54, V. Jara.— Sus nuos fracasos indican que es

ANGALAHUER 54, O. Valen- — Hemos observado que le muy poco en los metros ivos.

LENTONA 54, L. Espinoza. ebutó en la reunión extra- aria del miércoles 22 de oc- , y fué una de las diez que ron en la segunda competen- Mal augurio por supuesto.

SCA 54, P. Flores.— Es la dne los mayores títulos pa- btener su primera victoria. favorita.

CERA CARRERA.— 1.100 TROS.— SERIE A.— PER-DEDORES

CHAMBA 54, R. Cruzat.— carreras corridas nada tiene hacer en esta, donde se des- tres o cuatro con grandes abilidades.

MITARRA 54, G. González. ste es uno de los créditos competencia por sus dos ros recientes frente a supe- Si falla otra vez, llegará

RTALA 54, R. Madariaga.— rá bregando algún tiempo n la categoría de perdedo-

PERANZA 54, J. E. Cruz.— ó a su segundo intento, fi- ando tercera de Fusta y Gua- por lo tanto, opción de ra al sitio preferido.

LICOTA 54, O. Castillo.— de la tabla se le ha visto r últimamente. Pronto estará metida.

SANITA 54, L. Pérez.— Es- escalificada por varias de es- ompetidoras.

NFRAU 54, P. Flores.— Co- hace algún tiempo sin figu- Esta vez lo hace de nuevo r preparada. Veremos lo que gue.

RVEL 54, J. Araya.— Bien ada y con una gran opción us continuas figuraciones en ipódromo. Hay que cubrirse entusiasmo.

LSERA 54, V. Maldonado.— resentó en el Chile en fe- y llegó última, se fué des- de dos fracasos a Viña, con os resultados hasta la fe- Más claro, póngale agua.

TE COLORES 54, J. Oliva- — Si no siente sus dos ac- ones seguidas, en los festi- últimos, es la ganadora, ca- uro, pues llegó en tabla.

STERA 54, L. A. Correa.— lo que hemos observado en parece malita.

INITARIA 54, R. Cornejo. o obstante que ha fracasado eces seguidas ahora último, a buena candidata, cuando a placé, pues en su debut uena cuarta, dejando óptima sión.

GABUNDA 54, J. E. Bravo. r lo menos ha figurado una uarta hace tiempo con todo e tenía. Difícil, pero no im- la sorpresa.

TA CARRERA.— HANDI-CAP.— 1.900 METROS

GANINI 61, L. Céspedes.— está bueno, el peso no le rá disputar, al igual que en terior, entre los cuatro pri-

REMACHE 56, J. Marchant.— Viene recuperándose en sus medios, y en esta estará muy metido al final.

EFFENDI II 53, J. Contreras. —Con Brandsen y Lamento fué tercero, performance notable, que si la repite, costará doblegarlo a la llegada.

ROYAL HELMET 53, C. Cruz. — Ganó los dos mil del Peñafiel, en forma desprendida. Aquí también se desempeña con acierto y va en condiciones muy favorables para repetir aquel triunfo.

FIORELLO 51, J. E. Cruz.— Baja seis kilos en relación con su cuarto de Acolín, por lo tanto es uno de los temibles del selecto grupo.

ACOLIN 50, J. Araya.—Ahora le costará más arrancarse y su ganancia es muy problemática, ateniéndonos a las condiciones de su anterior.

ATELIER 48, J. E. Bravo.— Reapareció en Santiago de una mala campaña en Viña, en la que se adjudicó Terek, prueba en la cual se desempeñó con los punteros para finalizar último.

CHAMORRO 48, L. JARA.— Marchant en el Chile lo hizo avanzar como exhalación en los últimos metros, ganando relativamente fácil. Estas son otras las condiciones.

RANCAGUITO 48, E. Jara.— Debe cumplir el compromiso de la primera que es más favorable.

QUINTA CARRERA.— 3.000 METROS.— CLASICO "LA COPA"

HIPO 61, C. Cruz.— Es la opinión general de la carrera, justificada en sus grandes medios para distancias de fondo, y su reciente triunfo en el clásico España ante Copenhague, Sosiego y Florete, tres grandes stayers. Su trainning se ha mantenido inalterable, y como todos, opinamos que no puede perder.

FLORETE 59, J. F. Marchant. Va tras el desquite y dispuesto a conseguirlo, luciendo un estado superior al que le vimos en la derrota que sufrió frente a Hipo. Depende de muchos factores en el desarrollo, para que el buen hijo de Fouché logre su rehabilitación. Tendrá que corretear fuerte al gran Cráter en las primeras distancias y aprovechar después su debilitamiento en las postrimerías del duro recorrido. Con todo, estimamos que el duelo será de contornos sensacionales.

SEXTA CARRERA.— 1.300 METROS, HANDICAP 1.a SERIE

AMARGURA 58, L. Céspedes. — Esta vez el lote y las condiciones en el handicap son diferentes, por lo tanto, consideramos que su nuevo triunfo es más problemático.

TRAVIESA 57, A. Gutiérrez.— Buena su carrera detrás de Picafort con dos kilos más. Ahora nos parece una de las principales opciones, y costará doblegarla a la llegada.

EL TOFO 56, C. Cruz.— Con este peso está llamado a secundar a la anterior, si consigue venir bien colocado en los metros finales.

MINDANAO 53, J. F. Marchant. —Excelente su victoria sobre Loncopangue, Annapolis y Paganini. Aun cuando este grupo es de los buenos de la cancha, cumplirá buena actuación, tratando de anotarse otro triunfo.

BUENA UNION 54, J. Araya. — Su tercero de Taranto y Rey de Francia, es muy grande, por lo que tendrán que cuidarse a la llegada.

BULNES 54, J. Olivares.— Después de su rotundo fracaso en la citada de Mindanao, nada tiene que hacer frente a éstos.

RANGER 51, J. Orellana.— Vuelve bueno y cae liviano en el handicap, pero siempre tendremos que dejar pasar ésta.

REGALITO 48, J. E. Cruz.— Nada pudo ante la superioridad de Mindanao, Loncopangue, Annapolis y Paganini, aun cuando se empeñó con entereza en las últimas distancias.

MONTY 48, L. A. Correa.— Creemos que el lote le queda grande, y no podrá prosperar a la punta mucho tiempo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 METROS.— HANDICAP. 2.a SERIE

CURANADU 57, L. Pérez.— Siempre ha corrido, mejor en el Chile, donde acaba de ganar.

SANGUINARIO 57, L. Céspedes.— Se disparó en la de Kardano, pero a la entrada de la recta desapareció, es prueba evidente de que viene mejorando. Más adelante estará en sus formas.

AGALLUDO 56, J. Olivares.— Casi dió caza a Kardano el domingo. Nuevamente tratará de repetir dicha performance.

MACACITO 56, Jl. González.— Lo hemos notado muy decaído. Es prudente, entonces, abstenerse.

PUNJAB 56, Ed. Jara.— Les falló el toque en la de Gin Puro, llegando apenas tercero. Ahora no figurará.

LA IRA 55, N. N.— Mejora notablemente en sus ejercicios, pero no es ésta la mejor ocasión.

AS DE COPAS 54, R. Cornejo.— No obstante haber rematado mal en sus más recientes, creemos que esta vez lo hará mejor.

COPETUDO 54, J. Marchant.— Inscrito también en el Hipódromo, pero le tememos a la reaparecida.

LUDENDORFF 52, J. Araya.— En la de Kardano llegó cuarto peleando hasta el fin. Ahora con Araya, se pondrá más firme.

MANEADO 51, G. Silva.— Tratará de mantenerse a la delantera hasta donde pueda.

BUREO 50, R. Madariaga.— Por más que se empeña el pobre, ya no da más con sus años.

CEYLAN 50, J. Contreras.— Caballo brujo que gana cuando está pagando harta plata. Nada justifica sus carreras irregulares.

SLOGAN 50, N. N.— Se ha demostrado inferior a estos grupos, lo que baje de serie.

ARCANO II 48, J. Orellana.— Está como azúcar, y va peligrosamente liviano. La cubierta más sabia de la competencia.

CHANCELLOR 48, M. Valencia. — No está en situación de afrontar con éxito estos compromisos.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 METROS.— HANDICAP.— 4.a SERIE

CHACOTERO 58, F. Marchant. — Por lo menos Marchant lo hará cumplir una buena actuación.

SOLIMAN 58, M. Ocampo.— Nada impide que obtenga otro triunfo en un grupo como éste, pues mantiene sus grandes condiciones.

DAIQUIRI 56, L. A. Correa.— Siempre que no lo saquen muy estirado, al final puede rematar entre los primeros.

ARROJO 55, S. Carvajal.— En su última lo creían fijote, y llegó 4.o, aun cuando pesado ahora, puede resultar con un buen dividendo.

BOLETERO 55, R. Cruzat.— Todas sus buenas performances lo señalan para un lugar secundario nuevamente.

RUFINO 55, V. Jara.— Atraviesa por un mal período y mientras tanto se están acomodando en el handicap.

PRADO ESCONDIDO 54, L. Espinoza.— Su reciente victoria lo deja en situación de pelear por un puesto en la tabla.

CALAFATE 53, R. Cruzat.— Reaparece mejor entrenado, pero habrá que dejar pasar ésta.

CARRILANO 53, L. Céspedes. — Esta vez estará más metido en la conversa, pues ha mejorado un tanto.

CRUZ DE MAYO 53, G. Silva.— Si enfrenta la recta entre los de avanzada su entrada final se hará temible.

HUERTO 53, L. Rodríguez.— Su capacidad ha sido probada varias veces en grupos parecidos, y es poco lo que vale.

PEPITO GRILLO 53, J. E. Bravo.— Le falta en sus medios todavía para que produzca una buena performance.

SELVA OBSCURA 52, R. Madariaga.— Muy capacitada en este conjunto, y si no sufre contratiempos en grupo tan numeroso, se impondrá con buen dividendo.

AFTHARA 51, R. Cornejo.— Tendremos que conocer su desempeño con estos lotes.

AMOR NEGRO 50, Jl. González. — Si llega bien ubicado a la recta, su avance final se hará irresistible.

CHAMAQUITA, 50 M. Valencia. — Su reciente triunfo la deja en situación de responder cuando menos en uno de los placé.

FALUA 50, J. Orellana.— Vendrá muy bien entre los punteros, y al final costará superarla.

CRIOLLITA 49, J. Contreras.— Falló muy creída en su última. Parece faltarle un poco.

CROUPIER 49, J. E. Cruz.— Nuevamente costará darle alcance, como ocurrió en su última ante Dicky.

PETRONIO 49, M. Araneda.— Por ahora hay que prescindir de su opción, parece indispuesto.

RIO DE JANEIRO 49, O. Castillo.— Sigue en malas condiciones de salud. Esperar recuperación.

LA FRAGUA 48, E. Jara.— En el peso va regalada, pero se ha visto muy mal en sus últimas actuaciones.

LORETANA 48, G. Palma.— En esta pista desmejora una enormidad, y en lote numeroso más bien.

MASHENKA 48, A. Marchesini. — No inspira confianza por ahora.

NURMI 48, L. Jara.— La jugaron con entusiasmo el domingo, y no se vió. Aquí le ocurrirá lo mismo.

TEUTONIA 48, P. Flores.— El lote grande le será un gran inconveniente.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.— HANDICAP.— 3.a SERIE

RADAMES 57, G. Sepúlveda.— Sus últimas son deficientes, por lo tanto no hay confianza.

FLICKA 56, G. Silva.— Conserva sus buenos medios y aun cuando dispensa ventajas puede ser.

HAITIANO 56, M. Ocampo.— Ganó dos al hilo, y después se ha dedicado a acomodarse en el handicap.

INSISTENTE 56, A. Gutiérrez. — No obstante sus tres defecciones últimas, es una gran opción.

DUCAL 55, J. Marchant.— Ahora nos dirá de su verdadero estado. Si le gusta cúbrase que cobrará bueno, a pesar de la monta de Marchant.

QUIETITA 55, L. Rodríguez.— Otra que destaca en el conjunto por su reciente victoria, y su más próxima un segundo de Ceylán.

BARULLO 54, R. Cornejo.— También tiene méritos muy calificados para alternar a la llegada, como en su anterior con Ceylán y Quietita.

HIJO MIO 54, L. Céspedes.— Estará muy sostenido en cotización a pesar de sus fracasos, pues en el lote sobresale por ser de superior capacidad.

LUDOVICO 54, P. Flores.— Se halla en gran training, y su triunfo es bien posible en el difícil compromiso.

RAJATIVO 54, J. Olivares.— Este grupo es distinto del que acaba de superar, con todo estará muy tieso al final.

SAMPAIO 53, J. E. Cruz.— Otro de los grandes que viene muy acreditado del Chile. Como son varios los capaces, es más bien cuestión de suerte.

SANTUZZO 52, R. Parada.— Participan muchos con evidente opción para preocuparse de éste.

DISPAREJA 51, J. Araya.— Fracasó en su más reciente con un lote igual. El crédito es la monta.

RONCADOR 50, P. Torres — Van otros con opción más definida.

ORO PURITO 49, J. Orellana.— Liviano, pero se hará penoso su avance final.

AFGANO 48, J. E. Bravo.— Reapareció llegando tercero de Reidor y Susana, lo que demuestra que no es un potrillo cualquiera.

El clásico "Colchagua"

El domingo le toca el turno a la disputa del premio clásico "Colchagua" en el Hipódromo Chile. Prueba sobre 1,500 metros y con una recompensa de 50,000 pesos al vencedor, y que ha reunido a un lote de nueve adversarios cuyas posibilidades han sido bien equilibradas por el handicapper.

En seguida, examinamos las probabilidades de a uno por uno:

TRIANON, 60. (J. Araya).—Va en su tiro y se halla en buenas condiciones; de no ser por los 60 kilos, sería muy difícil de doblegar, pues en la anterior fase de su campaña se mostró como un elemento de medios muy efectivos.

BAKU, 54. (J. Olivares).—Se sentirá muy bien a solo 54 kilos y como vendrá muy desprendido en las primeras distancias, será rival duro en los tramos finales. Acaba de llegar cuarto en esa carrera ganada por Imposible a Siracusano.

GIN PURO, 52. (R. Cornejo).—Si esta carrera se disputara en el Club, sería número puesto. Acaba de ganar bien en el césped de nuestro hipódromo central, y aquí solo es de temerle al cambio de pista. Con todo, opción de primer orden.

MAYORIA, 52. (M. Quezada).—Hizo papelón en "El Ensayo", pero vuelve a su cancha predilecta y será conducida por Quezada, que la domina muy bien. En sus trabajos se ha visto sobresaliente.

STERLING, 52. (J. E. Cruz).—Acaba de obtener fácil victoria sobre Piña en esta misma cancha. Tendrá muchos partidarios y se nos ocurre que va a constituirse en duro rival.

DUCAMAN, 51. (J. Orellana).—Excelentes referencias nos llegan acerca de este elemento, que por tiro y peso debe ser estimado como un peligroso adversario.

GORRION, 50 (C. Cruz).—El ganador del "Ensayo Chico" probará ahora sus aptitudes en esta pista. Desde luego, no puede haber quedado mejor en lo que respecta a kilos.

COPETUDO, 48. (L. Jara).—Corredor el potrillo, pero como aparece anotado en el Club, resulta prematuro opinar sobre sus posibilidades en este compromiso.

SIRACUSANO, 48. (R. Madariaga).—También aparece anotado en otro compromiso. El tordillo está muy bueno y liviano; como quede aquí, está obligado a producir una actuación destacada.

Murió el más famoso de los caballos del turf norteamericano: Man O' War

UN ATAQUE CARDIACO PUSO FIN A SU EXISTENCIA.— TENIA 30 AÑOS DE EDAD. — GANO 20 DE LAS 21 CARRERAS QUE DISPUTO. — SUS DESCENDIENTES ACUMULARON MAS DE 3 MILLONES DE DOLARES EN PREMIOS.— FUE EMBALSAMADO Y SEPULTADO JUNTO A UNA ESTATUA DE BRONCE QUE SE LE HABIA ERIGIDO EN VIDA

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

Man O'War, el más extraordinario de los pura sangre norteamericanos de todos los tiempos, murió en la tarde del primero del presente. Un ataque cardíaco, puso fin a la existencia del famoso hijo de Fair Play, en su apacible box de Paramay, en Lexington, Kentucky.

Nacido en 1917, comenzó a correr en 1919. Disputó 21 carreras venciendo en 20 de ellas y llegando segundo en la otra. Sus ganancias, alcanzaron a la suma de 249.465 dólares, que para esos años resultó fabulosa. Fue retirado en 1920 y como reproductor sus descendientes batieron todos los records en premio ganados para un padrillo.

Los aficionados de la época, lo consideraron el más "grande caballo del mundo" y sólo fué derrotado una vez, a la edad de dos años. Su vencedor fué Upset, en el Memorial Stake de Saratoga, a causa de que partió mal y su jinete lo encerró cerca del disco final. En esa oportunidad, otorgaba más de seis kilos de ventaja a Upset, un caballo sobresaliente de la época; pero más tarde —nueve días después — vengó su derrota concediéndole cinco libras de peso.

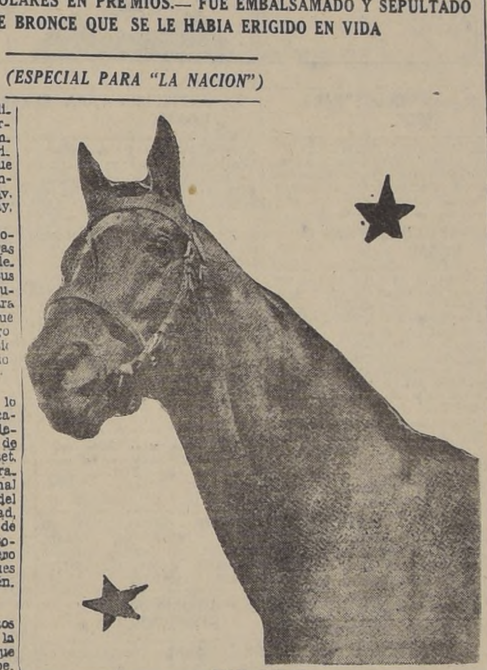
Sus extraordinarios méritos fueron revelados durante la campaña como tres años, en que corrió 11 carreras sin ser superado en ninguna de ellas y estableciendo records que resulta interesante dar a conocer:

1.600	metros	1.35 4|5
1.800	metros	1.49 1|5
2.200	metros	2.14 1|5
2.400	metros	2.28 4|5
2.600	metros	2.40 4|5

La última carrera fué el match con Sir Burton, un medio hermano de Sir Martin, al que batió por siete cuerpos. Esta carrera, de todas las ganadas por el incomparable Man O'War es la que merece mayor atención.

Durante el meeting de Saratoga, en agosto de 1920, surgió la idea de organizar una carrera especial en la que Man O'War se mediría con Sir Burton. El gerente del Jockey Club de Kentucky, hizo la primera propuesta. Sin embargo al principio no insistió, debido a que los dos caballos juntos, con el mejor de los "cinco años" de la época — Examinator — estaban anotados para el Saratoga Cup, que debía correrse el último día de la temporada y, naturalmente, no se quería disminuir el interés de esa carrera, presentando al dueño de Man O'War (Mr. Riddle) y al de Sir Burton (el Comandante J. K. L. Ross) una atracción mayor.

Sin embargo, ni uno ni otro corrieron en el Saratoga Cup, que fué ganado por Examinator y al que en más de una oportunidad se quiso medir con Man O'War y Sir Burton.



MAN O'WAR

El interés por el match entre ambos animales aumentó cuando Sir Burton rompió el record americano de los 1.700 metros. Las ofertas para realizar el match fueron creciendo y después de la temporada de Belmont Park, que siguió a la de Saratoga, los propietarios discutieron las condiciones de la carrera y eligieron la mejor oferta. Finalmente, optaron por la proposición del gerente de Kenilworth: 75 mil dólares y una copa de oro de valor de 5 mil dólares.

Los organizadores del match hicieron excelente negocio. Asistieron 30 mil espectadores que pagaron 5 dólares en la tarde del 12 de octubre de 1920, ganando la carrera el hijo de Fair Play por siete cuerpos.

Mr. Riddle, que había comprado a Man O'War en cinco mil dólares, recibió en varias ocasiones ofertas hasta por un millón. Después de su triunfo sobre Sir Burton, el Jockey Club de Kentucky hizo una propuesta de 50 mil dólares a Mr. Riddle para que midiera a su caballo con Examinator, sobre un recorrido de una milla y media, pero fué rechazada. Míster Riddle, anunció que el caballo había terminado su campaña en las pistas y sería dedicado a la reproducción. Algunos amigos trataron de disuadirlo, de lo que consideraban una decisión prematura y le aconsejaban que lo llevara a Inglaterra a correr por la Copa Ascot, pero míster Riddle no quiso jamás cambiar de idea...

Desde 1921 a 1938, tuvo 236 descendientes, siendo excelentes ganadores cerca de 200, los que acumularon premios por más de 3 millones de dólares. Más de 50 mil personas acudían anualmente a verlo, sin embargo nunca se dejó acercarse a ningún visitante a pesar de que el caballo gozaba de perfecta salud.

Man O'War fué sepultado anteayer y se le dió un entierro que por lo general se reserva a humanos. Fué embalsamado y colocado en un casquete especial de roble con líneas blancas y amarillas, que fueron los colores del stud que defendió a su paso por las pistas. Fué enterrado en una fosa preparada junto a una estatua de bronce del mismo caballo erigida hace algún tiempo. Los detalles de su funeral, fueron transmitidos por radio a toda América del Norte.

UNA EXCELENTE PRODUCCION TRAE ESTE AÑO LOS LAURELES

El gordo y sonriente don Celindo Henriquez, dueño del Haras "Los Laureles", nos invitó a conocer su última producción, que se halla lista para ser presentada a las ventas, el día 15 del presente. En Villa Moderna, donde tiene su caravana, vimos las magníficas piezas que presentará este año el entusiasta criador que es don Celindo.

En primer lugar destacan los hijos de Amor Pagano, que tantas satisfacciones le han dado al Stud El Ideal, cuyos colores han venido defendiendo en las últimas temporadas y que recientemente han acrecentado su prestigio con las buenas actuaciones de Porfirio, en Santiago, y de Amor Libre, en el exterior.

También aparece en el lote que presentará el señor Henriquez, un medio hermano de El Torito, hermoso alazan hijo de Médicis que tiene hechuras de futuro campeón de las pistas, y sobresale Danino, propio hermano del corredor Pildorín (Heidelberg y Acomodada). Tronador, rosillo, medio hermano del veloz Porfirio, debe tener muchos interesados, e igualmente Elizabeth, propia hermana de Pájaro Verde, seguramente contará con preferencias.

Otros elementos que probablemente alcanzarán buenos precios, son Dina Mía (Amor Pagano y Sueño de Oro); Ambulante (Stockwell y Facunda), de linda estampa; Olola, por Amor Pagano y Risita; Eliana, por Stockwell en Forastero; Burladora, propia hermana de Mangoneo, y Rosa Verde, por Stockwell e Indudable.

A la simple vista, puede apreciarse la buena crianza que se le ha dado a este conjunto y que puede estimarse como lo mejor que ha presentado don Celindo Henriquez.

FALTA ARENA EN LAS PISTAS DE TRABAJOS DEL HIPODROMO CHILE

Un grupo numeroso de traineurs se halla empeñado en conseguir que las autoridades del Hipódromo Chile practiquen reparaciones en la pista de trabajos de ese hipódromo. Según las informaciones que nos han proporcionado, extensos tramos de esa cancha, se hallan en pésimas condiciones debido a que hace tiempo desapareció la capa de arena que la recubría. Se estima que el problema se agravará mucho más si no se procede rápidamente a ejecutar las reparaciones que se reclaman.

Se nos dice que desde hace años no se cambia la arena, lo que se estima una economía mal entendida, por cuanto el actual estado de la pista puede malograr valiosos elementos que se ven obligados a realizar sus ensayos sobre esa cancha.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

CAMPANTE 56, L. Céspedes. — Una vez llegó segundo y luego rompió definitivamente con el marcador. Se nos dice que está bien, y como el lote es poquita cosa, puede producirse el milagro.

CHAMANTO 56.— A. Gutiérrez.— Su anotación no tiene otro atractivo que el anuncio de la monta de Pitín.

FERRYMAN 56.— L. Lara.— En el Sporting tiene una llegada discreta; pero en esta cancha todavía no ha logrado figurar. ¿Será esta su oportunidad? Ya lo dijimos: el lote es muy poca cosa.

JOSE MARIA 56.— J. Araya.— Es el presunto favorito, y como recién llegó segundo, puede responder a la distinción.

MASCARON 56.— O. Valenzuela. Descargará cuatro kilos y ha llegado en más de una ocasión.

NARCISO NEGRO 56.— R. Cruzat.— Lo vimos cotejar con Chilota, ganando fácil el potrillo. Es buen juego para armarse de entrada.

REMORDIMIENTO 56.— G. Sepúlveda.— Ya tuvo su asomada. Un placé más o menos seguros.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

BERGANTIN 56.— C. Cruz. — Cada vez que corre, lo creen grito y plata, y el precioso falla... ¿Será ahora el momento? Insistir aconsejamos para no repelarse...

CARTAGO 56.— L. Céspedes. — Lo vimos trabajar el domingo 1.400 metros en 1,31. Fué después de las carreras, y nos dejó favorable impresión.

CHOROY 56.— J. E. Bravo. — El domingo circuló este dato, pero no anduvo ni cerca. A lo mejor resulta ahora.

DESCUBRIDOR 56.— J. Araya.— Nos aseguran que con José María es la doblona más fija del día.

MADISON 56.— N .N.— Le hemos visto correr en el Club sin figurar, pero ha terminado discretamente. No nos parece el peor del lote.

OLAF 56.— J. F. Marchant. — Debe ser uno de los favoritos. Tiene méritos de sobra para ganar.

TASCADERO 56.— M. Quezada.— Otra vez se perfila como una de las mejores opciones.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

PAJARO VERDE 58.— L. A. Correa. — Con aprontes fenomenales falló en su anterior. Los de su corral se presentaron a dar cuenta de que no quedaron conformes con su carrera.

REGIO 58.— O. Valenzuela. — Tercero en el Paddock Stakes. Será el favorito de la carrera.

REINA MORA 58.— M. Valencia.— Reveladora su carrera del domingo. El que tenga pretensiones de ganar deberá darle alcance a ella en los tramos finales.

LAS QUERENCIAS 56.— N. N.— Ganó fácil en su anterior presentación en esta pista. Puede repetir y pagar bueno.

CUARTA CARRERA.—1.400 metros.— Handicap.

LA GAMBURZA 51.— S. Carvajal.— Tiene un tercero de Tridentina y Glory que le asigna opción de primer orden.

LERDA 56.— G. Sepúlveda. — En carreras difíciles como esta, suele figurar.

HOMBRE GUAPO 55.— J. E. Bravo.— Está en buen training, y ha figurado con parecidos. Carta peligrosa.

PUERTA DE ORO 54.— R. Cornejo.— Circula con insistencia este dato; sus cotejos son bastante buenos, de modo que su triunfo no nos tomaría de sorpresa.

CLIDELA 51.— R. Madariaga.— Acaba de ganar en Viña y lo hizo en buena forma. Un puego de cubierta muy atinado.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

ISER 54.— M. Manríquez.— Corrió discretamente en su anterior. Se nos ocurre que ha llegado el momento de irla tomando en cuenta.

KROONER 54.— H. Jara.— También está anotado en el Club. Donde corra, hay que tenerlo en cuenta, pues se ve muy bien.

TRIFOLIO 54.— L. Pérez.— Tercero en su anterior, luchando hasta los tramos finales. Un placé muy probable, por lo menos.

AL SACO 53.— O. Castillo. — Ya logró su primera figuración. Si ahora lo ganan será por poco.

IDONEO, 53.— C. Cruz.— Lo creían en el Club y apenas pudo llegar cuarto, atropellando tardíamente.

EMBRUJO 51.— J. E. Cruz. — Está muy bueno, y como le buscaron una monta eficiente, es de suponer que les gusta mucho.

RECORDON 50.— J. Araya. — Cuarto, el sábado. Es otro de los que complican la elección.

GINO REX 50.— L. Correa. — Nunca ha repetido sus buenas actuaciones. A lo mejor hace la excepción en esta oportunidad y... vuelve a pagar un saco de billetes.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.

HONEYMOON 57.— J. González.— Representa la clase, y si fuera el caballo de antes no tendría cómo empezar con estos. De todos modos, los que tienen inversiones pendientes deben insistir.

BUENAS NOCHES 56.— L. Céspedes. Bien en peso y tiro; ha corrido y ganado entre mejores. Paga bueno.

CHICORE 56.— G. Retamal. — No figuró en su anterior, pero a la simple vista se ve que anda bien. Cubierta sabia nos parece este caballo.

AVENTUREIRO 55.— J. Sánchez.— Nunca se ha distinguido por su regularidad, motivo suficiente para estar siempre atento a sus inscripciones.

FARANI 55.— E. Jara. No convenció su anterior; medios tiene de más para salir avanti, pero es cuestión de que ande con suerte al ponerlos en juego.

MANGONEO 54.— J. Contreras.— Buena impresión nos dejó su triunfo del sábado. Su repetición está dentro de las mejores posibilidades.

MORSE 50.— C. Cruz.— Ha estado cerca de la quemada, de manera que sería imperdonable descuidarlo.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

SIRACUSANO 58.— También anotado en el Clásico. Donde lo dejen dará que hacer, especialmente aquí.

COCORA 57.— L. Cespedes. — Algo pesada va, pero mantiene sus mejores medios. Cartat brava por donde se la mire.

CHAMORRO 53.— N. N.— A última hora le pusieron la monta de Marchant, y los ganó medido. Como se ve, es juego que se deberá resolver muy a última hora. Desde luego, ya volvió por sus fueros.

LUCIFER 52.— J. E. Bravo. — En varias ocasiones ha circulado su dato, y en otras tantas ha fallado. Se nos ocurre que ahora está la cosa en su punto...

REIDOR 49.— J. Contreras. — Corrió en el Club y falló sin atenuantes. Aquí parece hacerlo mejor.

CALINGASTA 48.— E. Jara.— Muy bien ganó en su pasada intervención, y como es de aquellos animales que les dura la cuerda, bien puede repetir.

KUNIHICO 48.— E. Manríquez.— Después de una asomada insólita, no ha vuelto a figurar. De todos modos, hay que tenerlo en cuenta, y más si se oye algo..

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.

CIPRES 55.— R. Cornejo.— Ha estado corriendo bien, pero con mala suerte. Insistir puede resultar productivo.

ENSEÑA 54.— M. Quezada. — Cuando parecía con la carrera ganada, Snow Storm atropelló y pasó de largo a su lado. Creemos que ahora vendrá más desprendida y, en consecuencia, será más difícil de superar en los últimos tramos.

GOLD NEST 53.— L. Céspedes.— Nada hizo en su anterior, pero se ve que mantiene sus mejores medios. Debe estar entre los punteros de la llegada.

KREISLER 53.— L. Rodríguez.— Tiene el defecto de ser arreado para correr. En su anterior lo vimos llegar quinto, conducido con desgano.

ESCORPION 53.— M. Valencia.— Hace varias semanas que amenazan con este bicho. ¿Será ahora el toque?

AMORIO 51.— R. Madariaga.— Muy bien ganó en su más reciente presentación. Su opción es de primer orden, y otra vez está pagando arriba de 30 con 5.

CROUPIER 51.— J. Araya. — A última hora lo ganó Dicky; un placé con mucha cara de ganador.

TONTORRON 50.—J. E. Cruz. — Buena su anterior; el caballo se compuso, de modo que puede resultar la cábala del "últi o de la última".

Caballo chileno consiguió espléndida performance en Estados Unidos

NUEVA YORK, 4.— (UP).— El redactor hípico de "The Times" elogia la actuación del caballo chileno Celophan II, que ganó el handicap "Patroon" ayer en el Hipódromo Jamaica, en el Estado de Nueva York, con un total de 6,000 dólares en premios. Esta es la segunda victoria de Celophan II en once presentaciones en Estados Unidos.

El crítico, equivocadamente atribuyó nacionalidad argentina a Celophan II, diciendo: "Esos caballos argentinos, sin duda, les gusta correr distancias muertas. Los fanáticos de la hípica de Nueva York, familiarizados ya con las hazañas de Talón Lord Grillo, Rico Monte y Pujante, en tiros largos, vieron ayer a otro importado de la república sudamericana hacer una buena presentación.

"El ganador figuraba en cuarto lugar en las apuestas, en un grupo de cinco animales. Pero esto nada significaba para Celophan II, que no sólo ganó por un amplio margen al favorito Our Tommy, sino que batió el record al cubrir la milla y media (2,415 metros más o menos) en dos minutos 33 segundos 4|5. Cargando 51 kilos y conducido por el jinete Jack Westrope, el seis años sudamericano produjo una espléndida performance".

El record anterior en la pista de Jamaica fué marcado hace 39 años.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

MAHOMETANO, aprendiz, 500 mts. en 32 2|5; repitió en 31 2|5.
FARISEO, G. Retamal, 400 mts. en 25 2|5; repitió igual.
FILON, aprendiz, 500 mts. en 31 2|5.
SUSANA, O. Castillo, 800 mts. en 52 2|5.
MASCARON, O. Valenzuela, y ZAPATIN, O. Plaza, 500 mts. en 31 3|5; iguales.
GRINGOIRE, E. Jara, 500 mts. en 31 3|5.
QUILLECO, M. Valencia, 500 mts. en 32 1|5.
BARATO, J. Pombet, y CALMANTE, G. Sepúlveda, 600 mts. en 39; iguales.
HUINCO, L. Pérez, y DESPRECIO, M. Valencia, 600 mts. en 38 3|5 iguales.
EMBRUJO, L. Seguel, 600 mts. en 39.
CURACAO, E. Jara, vuelta en 1.43 2|5.
EFFENDI, aprendiz, vuelta en 1.43.
BAILARIN, G. Sepúlveda, 500 mts. en 31 4|5.
RANCAGUITO, O. Valenzuela, 500 mts. en 32 2|5.
SIRACUSANO, R. Madariaga, 800 mts. en 51 3|5.
ENSEÑA, M. Quezada, 500 mts. a voluntad en 33.
ATOLON, G. Alcaide, 400 mts. en 25.
MAYORIA, M. Quezada, 500 mts. en 31; repitió en 30 2|5.
CHUMAI, M. Valencia, 500 mts. en 31 3|5.
DORILA, E. Jara, 400 mts. en 28; repitió 500 mts. en 31 2|5.
TIRO REAL, G. Sepúlveda, 500 mts. en 31 3|5.
MAGADIS, E. Jara, 200 mts. en 12.
FARANI, V. Jara, 500 mts. en 32.
CIPRES, R. Cornejo, 600 mts. en 38 2|5.
KA, R. Contreras, 1.000 mts. en 1.6.
GIBRALTAR, aprendiz, 1.000 mts. en 1.7 2|5.
GAY BOY, J. Contreras, 600 mts. en 38.
TAMANDARE, G. Sepúlveda, 400 mts. en 26.
TRAICIONERA, G. Retamal, 400 mts. en 24 3|5.

PISTA DE ARENA DE BAJADA

REMORDIMIENTO, L. Pérez, 600 mts. en 36 1|5.
MANGONEO, O. Castillo, 600 mts. en 37.
AILLA, L. Pérez, 800 mts. en 53.
TONTORRON, L. Pérez, 600 mts. en 38 2|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CHITECO (aprendiz), 200 metros en 12 2|5.
FLICKA (G. Silva), 300 metros en 18 1|5; repitió 400 en 25.
FILIBUSTERA (G. Silva), 400 metros en 25.
LUDENDORFF (R. Cornejo), 400 metros en 26; repitió igual.
MINDANAO (J. F. Marchant), y DUCA (J. F. Orellana), en 25; ganó Mindanao por tres cuerpos.
SARTA II (J. F. Orellana), en 25.
MONADA (aprendiz), 500 metros en 31 2|5.
MASHENKA (J. E. Bravo), 500 metros en 31 2|5.
CUTTER (aprendiz), 500 metros en 32.
MAICILLO (G. Mora), 500 metros en 31 2|5.
AMOR NEGRO (Julio González), 500 metros en 31 3|5.
CUTTER (aprendiz), 500 metros en 32.
SANTUZZO (J. E. Bravo), 600 metros en 40.
LIPIN (J. Freire), y LA IRA (aprendiz), 600 metros en 38; iguales.
PRADO ESCONDIDO (J. Espinoza), 700 metros en 46.
DISPAREJA (L. Espinoza), 700 metros en 45 2|5.
REGALITO (R. Parada), 700 metros en 45.
REMACHE (aprendiz), y HERALDO (J. F. Orellana), 800 metros en 52 2|5; ganó Heraldo por dos cuerpos.
SOLIMAN (M. Ocampo), 800 metros en 52 2|5.
POLO SUR (C. Cruz), 1.000 metros en 1.6.
COMPLOT II (J. F. Marchant), y CARCELERO (J. F. Orellana), 1.000 metros en 1.7 3|5; iguales.
MONTY (aprendiz), 1.000 metros en 1.6 3|5.
LUISIADA (aprendiz), 1.000 metros en 1.7 3|5.
FUSTA (Julio González), 1.400 metros en 1.35 3|5.
FLORETE (E. Quiroga) 1.600 metros en 1.53 2|5; repitió montado por J. F. Marchant, con MARISCAL (E. Quiroga), 800 en 51; ganó Florete por tres cuerpos.
CHAMORRO (L. Jara), 1.600 metros en 1.54 2|5.
REY DE FRANCIA (L. Rodríguez), e IMPASIBLE (R. Parodi, 1.800 metros) en 1.59 3|5; iguales.

WOLFI, O. Castillo, 500 mts. en 32.
BUEN AMIGO, E. Jara, 400 mts. en 25.
PUNJAB, E. Jara, 800 mts. en 49 1|5.

NOVIEMBRE

7

VIERNES

SANTOS DE HOY

San Florencio

SANTOS DE MAÑANA

San Godofredo

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1947)

El tiempo ha continuado bueno en todo el país, con ligero aumento de la nubosidad en la región central. La perturbación de la cordillera declinó durante la tarde de hoy.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de tiempo nuboso para las zonas norte, centra] y sur. En la región austral tiende a perturbarse.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno, con nublados. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados locales. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS: Tendencia a mal tiempo. Vientos del noroeste.

PUNTA ARENAS: Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 6): máxima: 27.2 grados a las 15 horas; mínima: 8.9 grados a las 6.15 horas.

Humedad relativa del aire (día 6): máxima: 90 o|o a las 7 horas; mínima: 29 o|o a las 16 horas.

SOL (día 7): sale: a las 5.39 horas; puesta: a las 19.15 horas.

LUNA (día 7): sale: a las 2.55 horas; puesta: a las 14.03 horas; fase: luna nueva el 12 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEXTA SEMANA (Del 1.o al 8 de noviembre)

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 581
San Pablo	L. González	San Pablo 1796
Lourdes	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
García Reyes	L. Terra	San Pablo 2498
Independencia	L. Pitto	Independencia 294
Lillo	I. Lillo	Independencia 1671
Oehrens	A. Oehrens	Independencia 3129
Palma	Blanchard y Cía.	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4598
Santiago	Thumala y Cía.	Avda. Ecuador 4299
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Maipo	G. Tirado	Recoleta 2151
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Arlegui	V. Arlegui	Vivaceta 1611
Mundial	E. Ferrada	Moneda 2702
Meléndez	C. Meléndez	A. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
La Nación	R. de la Vega	Simón Bolívar 296
Imperial	Viertel y Cía.	B. Guerrero 699
México	T. Pérez	San Diego 634
Royal	I. Macaya	Portugal 201
Pérez	J. Pérez	V. Mackenna 1199
América	O. Saavedra	Sierra Bella 1801
Arrarán	E. Besoaín	San Francisco 1204
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
Burgos	L. Parodi	Cuarta Avenida 0301
San Ramón	M. Serrano	Ecuador-Alejandro Viel
San Crescente	S. Bulat	Avda. Italia 1501
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
La Providencia	R. Saavedra	Roberto del Río 1651
El Golf	C. Abusleme	Avda. Leguía 0200
Babel	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3710
De Urgencia	L. Garcés	Irarrázabal 2702
Macul	Lagos y Cía.	J. P. Alessandri 2053
Padig	P. Vuscovic	Avda. Villagra 25 (Los Guindos)

TARZAN (1893) EL SACERDOTE

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff



LOS Cebollitas Y EL Capitán

Por Dibble



1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. N. 30.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. D-3

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antigüedades. Moneda 1114. H|A.

¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. H|A.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platinos, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. N. 30.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. N. 30.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. 7 D.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. N. 30

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRISANTEMOS BLANCOS 80 centavos, dorados $ 1.60, Margaritas $ 2, Dalias la champa blancas decor. $ 6, Gladiolos certificados Semillero Lo Bórquez, caja 6 bulbos Picardy $ 24, Caja 6 gladiolos colores surtidos $ 45, $ 58, $ 61. Envíos contra reembolso. Jardín Mercurio. Bandera 115. Santiago. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica San Diego 168. H|A.

CORBATERIA "LA EUROPEA" Las últimas novedades en corbatas finas. Precios muy convenientes. Nataniel 166. Fono 66018. H|A.

CALZADOS LOTHIAN. Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHIAN. Tenderini 141. H|A.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev". Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

CASA HUGO. VESTIDOS PAra niñitas. Hermosos modelos. Gran surtido. Precios bajísimos. Santo Domingo 973, frente la Bomba. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H|A

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

MENAJE DE CASA, TAZAS, platos, cacerolas, ollas, sartenes. Gran Surtido. Precios baratísimos. Galería Maluje, local 16. San Diego 645. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CLINICA DE SOMBREROS. Mac-Iver 579, casi esq. Sto. Domingo. Fono 30409. Aplanchados al minuto. Hechuras, composturas de Pitas y Brisas. H|A.

CORTEZA DE "QUILLAY"-CHILE". Trozada y de insuperable calidad en el lavado del cabello y limpieza de trajes. Compre un paquetito en su botica o almacén del barrio. Vale sólo $ 3.— (tres pesos). Pedidos a Distribuidor Comercial, San Antonio 275, oficina 7, fono 30726. Nov.-13

COCINAS ECONOMICAS DEL fabricante al consumidor. Entregamos instaladas garantidas. Serrano 694. ¡Amplios créditos! H|A.

"CARMONA", TINTORERIA-Sombrerería. San Pablo 3549. Lutos rápidos, sin recargo. Ternos: limpiados, $ 35; teñidos, $ 60. H|A.

BANQUETES, FIESTAS SOCIAles: arriendo servicios. Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. Fono 30904. 7 N.

¡PASTELES, TORTAS SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877. Irarrázaval 2380, Fono 42497. H|A.

OLLAS DE ALUMINIO. MILES de ollas de aluminio liquidamos. Se sueldan y arreglan artículos de aluminio. Fábrica. Diez de Julio 574. D-4

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS, PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A

REFRIGERADORES MODERnos a hielo. Garantidos. Facilidades. 1297 Matucana 1297. Santiago. Fono: 92836-92530. Frotter Hnos. 5 Dic.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

UTILES DE ASEO. CASA HERnández. Esmeralda 774. Fono: 33921. Reparto a domicilio. Cera Wilson $ 15. Plumeros, Virutillas. 30-Nov.

MERCERIA. — MATERIALES eléctricos. Ampolletas. Virutilla. Cera para piso. Precios sumamente bajos. Chacabuco 2. Fono 95362. 30 N.

EMPRESA ECAM OFRECE trabajos carpintería. Barniz, embalajes, instalaciones muebles toda clase. Fonos: 87824-85811. Personal competente. 30 N.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

SE ARRIENDA CASA ZAPAllar, diciembre a 15 enero. Teléfono 492954. N-7

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755 Baquedano 755. Fono: 68434. 30-Nov.

PROVIDENCIA, MIGUEL CLAro 256, arriendo a personas honorables, departamento o pieza, con o sin desayuno. 7-Nov.

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. 30-Nov.

ARRIENDO PIEZA A PERSOna sola en Grumete Bustos 115, por Pinto. 11 N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

NEUMATICOS COMPRO, VENdo, permuto, arreglo. Vulcanización eléctrica. Garantía, Joaquín Díaz Garcés 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H|A

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles, maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131. (Irarrázaval, altura 10). H|A

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. H|A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894, Fono 63608. Dinamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A

EN VEINTE MINUTOS CARgamos baterías. Ofrecemos baterías de 17, 15, altas. Alameda 2121, fono 69096. H|A.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!!. Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H|A

REPUESTOS FORD. AMORTIguadores, Biselles, Anillos, Metales, Discos embrague, Flexibles. Alameda 2121, fono 69096. H|A

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

AUTOS, CAMIONES, MAQUInarias: compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187, Alameda, 187.— Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

EN SIETE HORAS HACEMOS fundas de automóviles en tela y petate. Brasil 451. H|A

DESABOLLADOR PARA AUtomóviles, necesito. Mapocho 1472. N-6

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones. 201, Alameda 201. Fono 31393. H|A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA "PIOpio, ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A.

11.a ARMAS

COMPRO ARMAS OCASION, San Diego 59. N-8.

12.—BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS IMportados y fabricación propia para toda clase de bicicletas. "Record", la Casa del Ciclista. Portugal 666. H|A

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. N. 30.

VENDO OLLA DE FIERRO fundido y seis lingoteras para fundir metales. Matucana 1033. 15-Nov.

ALAMBRE DE PASTO EN cualquier tipo compro constantemente. Exposición 246. 16 N.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO firmados y en blanco los cheques Serie A N.os 1354370 1354371 y 1354373, de la cuenta del señor David Gidansky Y. del Banco Israelita de Chile, quedan nulos y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. N-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO el original de la póliza de Seguro de Vida N.o 03238, extendida por Mutualidad de Carabineros a don Ismael Herrera Pino, queda nula por el presente aviso. N-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.o 747 — 1841 — 3862 por una acción c|u. de la Soc. Cooperativa de Consumos de EE. PP., quedan sin valor alguno por haber dado el aviso correspondiente. 9 N.

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas, Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). N-10

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! MAtricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 670. N. 30.

APRENDA PIANO EN TRES meses. voy a domicilio. Agustinas 2333. N. 25

BORDADOS MAQUINA ENSEñamos en dos meses, cortadora camisas hombres en un mes. Escuela Americana. Castro 283. H|A.

CONFECCION CORTADOR, moda infantil, peluquería artística, permanente. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. N-14

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte - confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. N. 10.

19.—ELECTRICIDAD.

MATERIALES ELECTRICOS.— Rodolfo Marcell. — San Pablo 1294. Teléf. 89839. Santiago. N. 23

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON. San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos. Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A.

EDUARDO CARREÑO, EL FOtógrafo de los niños. Nueva dirección: San Antonio 446. Teléfono 30932. H|A.

FOTOGRAFIA CARREÑO. MONjitas 877. Retratos primera comunión. Treinta años al servicio del público. Esperamos su visita. 7-Nov.

VENDO MAQUINA CON LENTE Zeiss 18 cm. 1.45 con obturador compour. Merced 494. Depto. A. N. 9.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

FOTO FISCHER. RETRATOS de niños. Tecnicolor. Fotos-carnet. Taller para aficionados. Merced 815. Fono 53351. H|A.

MIGUEL E. BRY: FOTO LUMENS. Retratos Primera Comunión. Elegancia, calidad. Alameda 865, altos. Fono 80019. H|A

"CARREÑO". MERCED 494, frente Mosqueto. Foto-Studio Arte. 1.a Comunión. Niños. Bustos. Novios. Fotos-Oleos. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL, BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H|A.

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755, Baquedano 755. Fono: 68434. 30-Nov.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. N. 30.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS,

LIBROS: COMPRO San Ignacio, 27.

COMPRA-VENTA Moneda 1385.

23.—JARDINES.

ARBOLES FORES bustos, plantas par ceteros greda. Tie litre. Ofrece Cria Alameda esquina

24.—MATERIALE CONSTRUCC

FIERRO GALVAN Sack.

SANITARIOS LO lenciosos $ 1.100. V $ 500; Lavaplatos $ 1.100; Lavatorios Porvenir 468.

FIERRO REDON construcciones, Sack

¡ALAMBRES, CLA rías. Zunchos para Precios sin compet cana 29.

INDEPENDENCIA bas para riego. Con técnicos expertos. ra construcción, Inc cultura.

GRAN BODEGA, A neral Bustamante 45184. Materiales p ciones.

FIERRO ACANALA nizado, Sack.

FIERRO PARA TE tas, ventanas, gal balcones, ventanas blas piso, cielo, rol gón, baldosas, parq grueso, etc., de las liciones. Arturo Pr 67949 (compro edifi moler).

PAPELERIA NACIO les empapelar lisos pesos) rollo. Flore Arturo Prat 361.

FABRICA DE BAL lizando sus existen todos colores. San Fono 92427. ¡Preci

"NAMUR". sus pinturas! mur". Alame "NAMUR". 67086.

MATERIALES D Puertas, Cortinas ras, Vigas Pino, Fie piso, Planchas zinc, toda clase de mat Diego 1278.

¡SEÑORES PROP comerciantes! Trab ras, reparaciones de ganda. comercial, ches, pergaminos, dos técnicos: Lob San Diego 645. Loc bajísimos. Fono 74

PINTURAS PASTA

S. SACK, BARRA San Pablo 1179. Precios bajos.

25.—MAQUINARI

BALANZA, MOLIN cadoras, Cortador vendemos, compran ciones garantidas. nico Hobart-Dayto "Precisión Hispana 48, Fono 63459.

CAFETERAS EX ños María, lonche ventiladores, lava "Precisión Hispana" 48. Fono 63459.

MOTORES ELECT ternos y continuos, dral 1285, teléfono

MOTORES E Transformaciones, Reparaciones. Ren Electro-técnico en namos. Avenida Teléfono 51264.

25.—MAQUINARI

MOTORES DIESEL venta y reparacione punto del país. Lab sel. Portugal 162. F

BOMBAS CENTRI portadas, nacionale maños. Motores ben tricos. Fábrica Inge lessi. Fono 93732. Sa 4140.

BOMBAS TRANSV nos, sobre carros. niero Cintolessi. Sa 4140. Fono: 93732.

26.—MAQUINAS

MAQUINAS COSER bir, compro-vendo. garantidas. CASA de Julio 318 B., Fon

PROPIEDADES CENTRALES

$ 160.000.— Calle Bulnes, casa un piso, bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda $ 20.000 Caja Empleados Particulares.

$ 220.000.— Antes de Matta, entre Cochrane y Nataniel, casa un piso, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 220.000.— Lado Nataniel, casa un piso, bien tenida. Comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 235.000.— Romero, casa un piso, con 10 piezas, 2 patios. Facilidades de pago.

$ 250.000.— 10 de Julio, casa un piso, muy buena ubicación, sólida, con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Se vende con $ 150.000 al contado y facilidades.

$ 260.000.— Lado 10 de Julio, casa de un piso muy sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, patio, deuda 10.000.— Caja Nacional de Ahorros.

$ 260.000.— Vicuña Mackenna, lado Plaza Baquedano, departamento en edificio moderno, living, comedor, un dormitorio, baño instalado de lujo, cocina. Calefacción central y parquets. Deuda 50.000. y facilidades de pago.

300.000.— Lado Plaza Yungay, casa de un piso, 9 x 60 metros. Tiene 18 piezas, dependencias y 3 patios. Deuda 12.000.— Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

330.000.— San Francisco, lado 10 de Julio, casa un piso, 600 m2. superficie. Tiene 10 piezas, dependencias, 2 patios.

340.000.— Esquina, antes de Matta, inmediato a Lord Cochrane, casa un piso, con 3 piezas, baño, cocina, patio y local.

360.000.— Santa Isabel, esquina, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

380.000.—Entre 10 de Julio y Copiapó, casa un piso, bien tenida, sólida. Amplio hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón.

395.000.— Departamento en 7.o piso, en pleno centro, esquina, a la calle. Living, comedor, amplio dormitorio, baño instalado de lujo, cocina instalada, closets, calefacción central y servicio de agua caliente. Deuda 170.000.—.

400.000.— Erasmo Escala, casa un piso, bien tenida, hall, living, comedor, salón con parquets, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, pardín y amplio patio. Deuda 95.000.—.

425.000.— En pleno Barrio Cívico, casa un piso, sólida, bien tenida, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios de luz. Deuda 15.000.— Caja Ahorros y 15.000.— Caja Hipotecaria.

430.000.— San Ignacio 2 casas de un piso, muy bien tenidas; una con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio; la otra con comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio.

450.000.— Av. Beauchef chalet 2 pisos, con 500 m2. de jardines, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada auto. Deuda 70.000.— Caja FF. CC. del E.

$ 500.000 — Compañía, muy central, casa un piso, sólida, bien tenida, hall, living con chimenea de mármol, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, 2 patios. Deuda 26.000.— Caja FF. CC. del E.

$ 580.000.— Huérfanos, casa un piso, sólida, bien tenida, con hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, patio con parrón, entrada de auto.

$ 620.000.— San Martín, casa un piso, bien tenida, sólida, living, comedor, galería, 5 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 750.000.— Huérfanos, esquina, casa moderna, sólida, pisos de parquets, calefacción a gas, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalado, otro por instalar, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, patio y puerta falsa. Deuda 50.000.— Caja Hipotecaria.

$ 750.000.— Inmediato a Brasil y Delicias, casa moderna, 2 pisos, asísmica, calefacción central, hall, living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio, y garage. Deuda 80.000.—

$ 760.000.— Vergara, esquina, buena casa un piso, con hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 100.000.— Banco Hipotecario.

$ 780.000.— Entre Castro y Ejército, casa moderna, asísmica, calefacción central, y servicio de agua caliente. Amplio living, comedor, hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, nursery, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 200.000.— Caja Hipotecaria.

$ 800.000.— Lado Av. Matta, en calle residencial y con frente a otra calle, casa 2 pisos, sólida, muy bien tenida, hall, comedor, amplio living, comedor, otro de diario, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 13.000.— Caja Hipotecaria y 80.000. Banco Hipotecario.

$ 800.000.— Carrera, casa moderna, 2 pisos, sólida, calefacción eléctrica con radiadores embutidos, living con chimenea, comedor pieza de estar, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 90.000.—Caja EE. PP.

$ 850.000.— Entre Bustamante y Se... chalet moderno, 2 pisos, con 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños ins... toilette de visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda $ 76.000. Caja EE. PP.

$ 900.000.— Echaurren, casa moderna, confortable. Calefacción central y a gas, construcción asísmica. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, toilette de visitas, dependencias, jardín. Deuda $ 300.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 950.000.— Agustinas, pleno centro, moderna, asísmica. Calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo, dependencias, escala de servicio, garage. Deuda $ 90.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.100.000.— Entre Parque Forestal... cias, casa moderna, asísmica. Calefacción y parquets. Amplio living, comedor, escritorio, dormitorios, 3 baños instalados, toilette de... dependencias, nursery, terraza y garage. $ 100.000 Caja Nacional de Ahorros y fac... de pago.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York

-MAQUINAS DE ESCRIBIR.

...UINAS ESCRIBIR, CALCU... ...sumar: compra venta. Re... ...rucción general. Servicio ...nico. Ahumada 20, altos. ...61207. H|A.

...OFICINA TECNICA MA... ...escribir, sumar, calcular. ...nos 551. Teléfono 60273. H|A.

-MUSICA.

...WAGNER, PIANOS ALE... ...gran sonido. Reparacio... ...Guitarras. Condicienos con... ...Alameda 2147. Telé... ...64605. H|A.

...IERA SUS DISCOS VIC... ...deón-Columbia, Radios, Ra... ...nógrafos, Tocadiscos en ...fanos 830, Galería Imperio ...(frente Teatro Victoria), ...Peytreaux D. Distribuidor ...izado. H|A.

...BEETHOVEN. CESAR ...Fundada el año 1909, Ala... ...275, fono 31425. Pianos ale... ...Afinaciones, Compostu... H|A.

...DOGGENWEILER. ES... ...pianos de estudio. ...concierto, marcas acre... ...Amplios créditos. Artu... ...166, Fono 86961. Casilla H|A.

-MODAS Y CONFECCIONES.

...ONIUS.— CARTERAS. — ...dades. Galería Comercial. ...nas 972 Local 339. Tercer ...¡Amplios créditos! H|A.

...TASIAS, ROPA INTERIOR. ...dades para damas. Especia... ...camisas para caballeros. ...bajos. Santo Domingo ...oficina 15. H|A.

...O TRABAJO PARA MA... ...Overlock. Franklin 1005. H|A.

...RES OFERTAS SENSA... ...nales: Sedas floreadas ...79.80. Corbatas finas ...15. Blusas seda natural ...98. "LA NONA" Ave... ...República 8. H|A.

...ADO FINO PARA DA... ...hecho a mano, sobre me... ...Guillermo Espinoza. Se... ...90. Hechuras de carteras. N. 24

...TERIA ORTOPEDICA. ...no Orrego S. Esmeralda ...Calzado elegante. Compos... ...¡Teñidos rápidos! H|A.

...ES INVISIBLES EN SU ...Arturo Prat 144. H|A.

...UELVA EL PROBLE... ...de sus pies ordenan... ...sus calzados: "La San ...go". Modelos exclusi... ...Provincias: Reem... ...San Diego 113. 11-N.

...ONES DE FANTASIA. ...ones sencillos fabricamos. ...billeteras, ¡enorme sur... ...Precios bajísimos. Fábrica ...San Antonio 470. H|A

...OVECHE!! CATEDRAL ...ofrece: calzados señora ti... ...cuero, todos colores, ...Mocasines caballero finos ...Catedral 1379. 30-Nov.

-MUEBLES y MENAJES.

...ES "LA REINA". SAN ...770 esq. Esmeralda. Co... ...ocho piezas $ 2.500; Co... ...normando $ 7.400; dor... ...$ 2.700. 30-Nov.

...LES, CORTINAJES, LAM... ...consignaciones. Recibimos ...muebles usados parte pago. ...uestos, Catálogos, Facili... ...Casa Suárez, Huérfanos H|A.

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda. San Pablo ...Muebles finos Amplios ...Arquitectura interior. ...ciones. Tapices. Barniz. H|A.

...CA DE MUEBLES "EL ...San Diego 281. Telé... ...7435. Amoblados. Muebles ...clase. ¡Amplios créditos! H|A.

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda. Avda. Ira... ...610. Muebles finos. Fa... ...propia. Venta directa ...¡Amplios créditos! H|A.

...ECCIONES DE FUNDAS ...muebles. Fábrica de Mue... ...Avenida Portugal 40. Téc... ...especializados. H|A.

...ES "ASTRAL" SON ...mejores. San Diego 458 ...Almagro). Muebles mo... ...Precios económicos. Am... ...créditos. Provincias: emba... ...gratis. H|A

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda Merced 388 ...finos, Arquitectura in... ...Instalaciones, Tapices, Es... ...arniz. Amplios créditos. H|A.

...RES DE BRONCE A ...pesos. Facilidades de ...Mueblería "La Prin... ...San Diego 1497. H.A

...HONES DOS LIBROS ...Somieres $ 25 Sobreca... ...Marquesas $ 400. Uni... ...en fábrica. Mapocho H|A.

...ERIA FINA. MARIN ...Teléfono 68386. Tapices ...cortinas, barnizados ...mos a domicilio. H|A

...RE DINERO. COM... ...sus muebles en "Mue... ...Económica". San Die... ...¡Facilidades pago! H|A.

...LERIA RITZ. BANDE... ...Muebles normandos y ...Créditos. Mueblería ...Bandera 92. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

CASA PEREZ. FABRICA DE Catres. Colchones. Sommieres. Ropa de cama. Precios económicos. Trabajos a domicilio. Alameda 2642. Fono 91676. H|A.

VISITE FABRICA DE MUEBLES "La Principal". Economizará tiempo y dinero. El surtido más completo a los precios más bajos. Grandes facilidades. Se reciben muebles usados en parte de pago. San Diego 1497. H|A.

COLCHONERIA "MESIAS" ofrece: telas hechas, operarios a domicilio, lana, crin, somieres. San Diego 137. Llamar teléfono 63636. 8 N.

PRECIOS DE FABRICA: Dormitorios, Livings, Comedores. Grandes facilidades. Depósito Fábrica de Muebles "City". Arturo Prat 189. H|A.

HAGO TODA CLASE DE INSTALACIONES y reparaciones. Muebles vendo, mostradores, San Isidro 275. H|A.

MUEBLERIA "CHELINO", DE Luis Cellino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

¡¡S O M I E R E S!! "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. N. 26

¡OCACION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. H|A.

MUEBLES MODERNOS. PRECIOS bajos. Facilidades de pago. Mueblería Hollywood. — Rosas 1080 y Serrano 33. H|A

MUEBLES TODA CLASE. Puertas sobre modelos. Instalaciones, reparaciones, barniz, carpintería, mueblería, tapicería. Portugal 565. Fono 64059. H|A

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Dic. 1.o.

¡¡GRAN OCASION!! VENDESE espléndido amoblado de living y piano alemán. Teléfono 83323 N-14

REALIZO INFINIDAD MUEBLES sueltos, juegos completos. Catres bronce, colchones, cocinas, etc. Carmen 638. Precios sumamente bajos. H|A

¡¡MUEBLES DE GRANDES ocasiones encuentra Ud. en calle Santa Rosa 690. H|A

¡¡PRECIOSO DORMITORIO moderno completo. Santa Rosa 690. H|A

BUFFET, VITRINA, MESA CON sillas. Santa Rosa 690. H|A

¡¡PRECIOSO LIVING REINA Ocasión. Santa Rosa 690. H|A

REGIO COMEDOR MODERNO con mesa americana, cubiertos cristal negro con bonitas sillas. Santa Rosa 690. H|A

TAPICERIA, CARPINTERIA — 230 Bascuñán 230. 30 N.

COLCHONERIA "LONDRES" liquida: Lanas, Sommieres, Catres, Frazadas, Sobrecamas, Colchas. San Diego 325. ¡Gran ocasión! 30 N.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

MUDANZAS CON FACILIDADES de pago se hacen. Dirigirse a fono 32737.— Casilla 7031. Nov 26

MUDANZAS DENTRO Y FUERA de la ciudad. "La Rápida" Avda. Matta 481, fono 50893. Irarrázaval 2825. fono 43013. Rapidez. Economía. Seriedad. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO PATENTE ABARROTE con traspaso amplio local con casa habitación, teléfono y contrato. Precio bajo. Fuenzalida Urrejola 402. Comuna Cisterna. Paradero 18 Gran Avenida. También patente cerveza y Depósito Licores. 7-Nov.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITACION. — Cítase a junta general extraordinaria a los socios de la Compañía Carbonífera Mahoma para el 17 de noviembre en curso a las once horas, en calle de Catedral N.o 1338, Santiago, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: A), Elección de nuevo directorio; B), ratificación de los acuerdos: segundo, tercero y cuarto, tomados en la junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, en Santiago, el 16 de mayo de 1945; C), dejar sin efecto el acuerdo quinto de la reunión relacionada, considerando que el directorio nada resolvió sobre el cambio de domicilio social, manteniéndose por tanto como domicilio el de Santiago; D), autorizar al nuevo directorio que sea elegido para que prometa en venta y enajene en su caso, las pertenencias mineras de carbón y demás bienes de la Sociedad, al precio mínimo de treinta pesos por acción; E), proceder a la división entre los socios de noventa mil acciones de la serie C de las cien mil que fueron devueltas a la Compañía por escritura de 21 de junio de 1945, otorgada ante el Notario don Carlos Figueroa Unzueta, y mantener diez mil acciones de la misma serie en la caja social para el pago de servicios profesionales u otros de parecida índole que hubieren reportado beneficio a la Sociedad, como asimismo para cancelar algunas deudas pendientes. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 147 del C. de Minería citase, especialmente a los accionistas señores: Luis Corbalán Jaunes, Santiago Lorca, Daniel Salcedo Guillermo Acosta y las Sucesiones de don Marcos Emilio Corvalán y don Pedro Carreño Suárez. La presente citación se expide por resolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. N-6

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

RAMONA

Por

Lino Palacio



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

DE ACUERDO CON EL ART. 375 del Código del Trabajo, se efectuó ante el Inspector del Trabajo señor Julio Miny, la elección complementaria del Sindicato de Peinadoras, Permanentistas, Tintureras, Manicuras, Masajistas y Ayudantas de la Provincia de Santiago, quedando constituido en la siguiente forma: Presidenta: señora Porfiria Monstrossi; secretaria, señorita Jovita Verdugo; tesorera, señorita Flor Figueroa; directoras, señorita Griselda Díaz y señorita Cecilia Segovia.— Santiago, 3 de noviembre de 1947. 8-Nov.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes en Ganado Lanar y R. S.— Cítase a junta general de socios para el viernes 7 de noviembre, a las 19 horas en Chiloé 1950, con el objeto de elegir nuevo directorio. Segunda citación. — El Secretario. N-7

EXTRAVIANDOSE POLIZA SEGURO de Vida N.o 65055, queda nula por haberse dado correspondiente aviso. N-7

DIRECTORIO DEL SINDICATO Profesional de la Viña Concha y Toro S. A. Presidente, Guillermo Beltrami Córdova; secretario, Francisco J. Fuentes Cabezas; tesorero, Humberto Pedrero Constando; directores, señores Joaquín Creixel Araza y Sergio Lavín Zamudio. 9 N.

SINDICATO PROFESIONAL Montadores de Ascensores. Cita para hoy viernes 7 del presente a las 19 horas en 1.a y a las 19.30 en 2.a citación a reunión general extraordinaria. Para renovar los Estatutos de la institución. Local: Lord Cochrane N.o 354. El Secretario.
Stgo. 7 de noviembre de 1947. 7 N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COCINERA PARA CLUB SOCIAL San Vicente T. T. necesítase. Tratar Benavente 631. 7-Nov.

EMPLEADA TODO SERVICIO necesito. Buen sueldo. Poca familia para departamento. Santa Rosa 170-A. 7-Nov.

NECESITO TUPICERO COMPETENTE. Jotabeche 174. 7 N.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0,50 centímetro. Esencias por gramos. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios 7-En-48

39.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO SABER DIRECCIÓN de don Carlos Sáez. Agustinas 1983. Fono 65871. 7-Nov

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor H|A.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA CARTAGENA cerca Playa Chica, pago al contado, sin agentes. Datos al teléfono 51312. Urgente. N-7

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-E.-48

43.—PROPIEDADES VENDEN

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA MESES plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. H|A

$ 85.000.— VENDO TERRENO urbanizado 500 m.2, servicios instalados Paradero 14, Gran Avenida. Facilidades de pago Méndez, Amunátegui 66, Fono 69757. 7 N.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

PIENSE SU PORVENIR, HÁGASE propietario. No pague arriendo: compre su sitio en las modernas Poblaciones Estadio y Florentina, sitio desde 250 m2., con sólo $ 400 mensuales y una pequeña cuota al contado. Los sitios se entregan urbanizados. Tomar micro en Mapocho. Tobalaba, Barrancas, bajarse calle Cementerio, Barrancas, lado Estadio Municipal. Se atiende diariamente en el terreno. Antonio Tobar, Bandera 140-H. H|A.

SE VENDE UNA PROPIEDAD Dirigirse a calle Urmeneta 771 (por Recoleta). N-7

VENDESE PROPIEDAD, ANTONIO Varas 199. Providencia. Ver 2 a 5. 9 N.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas — Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de Quillota, las que se abrirán el 14 de noviembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 4 de noviembre de 1947.— El Director del Departamento. N-13

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION. REPARACIONES. Transformaciones, Construcciones. Repuestos Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

INSTRUMENTOS PARA RADIOTÉNICOS. Tubos para radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511. H|A.

RADIOS COMPRO, BOLETOS empeño. Pago bien. San Diego N.o 138. N. 10.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83066. H|A.

IGNACIO LIZASO E. RADIOTÉCNICO. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H|A.

CASA URRUTIA. SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos, Reparaciones garantidas, Discos, Materiales eléctricos. H|A.

REVISION DE RADIOS GRATUITAMENTE a domicilio, con instalaciones técnicos. Radio "El Siglo". San Diego 1546, fono 52871. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA., Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio Técnico. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades N. 30.

RADIOTECNICO: VENTA. REPARACIONES. Tocadiscos. Repuestos, Electricidad, Lámparas, Accesorios. Lira 681, casi Diez de Julio. ¡Amplios créditos! H|A.

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. 30 N.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586 H|A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— CUBIERTO.— $ 10.— abundante en aceite!! Viandas domicilio. Residencial. Merced 561. Fono 31987. Piezas. Baños. Aseo absoluto. H|A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL. RESIDENCIAL Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

$ 15 ALMUERZO, COMIDA $ 15 exquisita, abundante. Pensión mesa. Mensual, familias rebaja considerable. Café "Blanca Nieve". A.Prat 726. H|A.

PIEZAS CON PENSION, VIANDAS domicilio. Santa Rosa 84. H|A.

ESPLENDIDA RESIDENCIAL arrienda piezas con pensión.— Agustinas 1673. Fono 81357. N-13

47.a RESTAURANTES.

RESTAURANT LIGURIA. — Chacabuco 31-B. Platos sanos, abundantes: $ 6.— Extras. Ambiente familiar. Aquí comemos bien!! H|A.

RICOS PATOS ASADOS DIARIAMENTE. Almuerzo exquisito, abundante, $ 16. Restaurant: Bellavista esquina Loreto. Teléfono 67485. ¡Visítenos! H|A.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

RESTAURANT CHIQUITO. COCINA francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

RESTAURANT GERTRUD. Agustinas 654. Fono: 31563. Comida europea, sana, abundante. Pensión mesa rebajada. Cubiertos, extras H|A.

48.—RELOJERIAS.

N. NACHMANN, RELOJERO-Técnico, Huérfanos 757, 4.o piso oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantizados. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

"CAMPOS". RELOJERO-JOYERÍA. Irarrázaval 056, al llegar Vicuña Mackenna. Argollas. Composturas. Trabajos garantidos. Seriedad. Rapidez. H|A

¡¡¡RELOJES COMPUSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. Alameda 2218. Fono 85995. H|A.

ARTEFACTOS SANITARIOS. Lavaplatos, Refrigeradores, etc. Precios sin competencia. Diez de Julio 442 (entre Carmen y Lira). Fono: 52398. H|A

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "RICHEDA". HECHURAS finas. Transformaciones. Trajes sastre. Casimires. Pantalones de montar. Bandera 552. Oficina 5. Fono 80234. 30-Nov

SASTRERIA WELLDRESS HECHURAS forros seda $ 550 (quinientos pesos). San Diego 353 Teléfono: 81093. H|A.

CASIMIRES NACIONALES DES de 95 pesos metro. importados desde $ 145 Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. N. 30.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERÍA "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). H|A

LA SASTRERIA JOSE BOMBARA avisa a su clientela que se trasladó a Bandera 769. ¡Materiales para sastres! H|A.

SASTRERIA SALAZAR: CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. N. 30.

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medidas y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

49.—SASTRERIAS.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H|A

SASTRERIA VERGARA. Galería Alessandri 26-A. Segundo piso. Teléfono 63847. Trajes sastre hechuras, transformaciones Ex Cortador de Carlos Hegedus. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

CASIMIRES INGLESES. ITALIANOS. llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. N. 30.

SASTRERIA "LA MUNDIAL". San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A

SASTRERIA VASQUEZ, BANDERA 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA QUIROGA COPIAPÓ 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastres. Precios económicos. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANDES facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos. confecciones. hechuras finas H|A.

ROMUALDO MERINO R., SASTRERÍA. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIGOS, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes. composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. — San Diego 163. Teléfono 80955. H|A.

SASTRERIA ESPINOSA.—ALAMEDA 3575. Hechuras desde $ 400. — Zurcidos invisibles. Viraduras Elegancia. Rapidez. H|A.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878. Esq. 21 de Mayo (Altos). Fono: 56258. H.|A.

GUENDELMAN. SASTRE. HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. N. 30.

SASTRERIA MORA. HECHURAS finas. Composturas. Virados. Transformaciones trajes sastre. Precios módicos. Matucana 692 frente calle Rosas. H|A.

SASTRERIA BERCOVICZ. Puente 552, Depto. E, tercer piso. Hechuras finísimas para damas y caballeros. Precios módicos. H|A.

SASTRERIA RHODE. ESPECIALIDAD: transformaciones de trajes-sastre. Hechuras de moda. 76 Bascuñán 76. Fono 95125. 30 N.

51.—TALLERES MECANICOS

MATRICES TODA CLASE HAGO. Taller mecánico de precisión: Juan Meyer Merced 357. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A

TALLER DE NIQUELADOS.— Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Plateados. Fundición artística. Artículos de cuchillería. H|A

52.—VARIOS.

UTILES DE ASEO. JUGUETES. papeles y pinturas. San Antonio 118. Fono: 82329. 15 N.

SE VENDE CARRETELA CON caballo. Tratar: Conferencia 1166. 9 N.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN octubre veintinueve, concedí posesión efectiva herencia intestada de Delia Araya Paz viuda de Silva a hija legítima Delia Silva Araya de Maureira. Inventario solemne practicaré Secretaría 7 noviembre.— El Secretario. N. 7

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Emilio Rodríguez Alvarez a María Antonieta Ruby Rodríguez Giaconi, sin perjuicio derechos cónyuge Antonieta Giaconi. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal 10 presente 15 horas.— El Secretario. N. 7

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Alfonso Arias Bustamante, a su madre doña Encarnación Bustamante Arias.— El Secretario. N. 7

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada de: María del Carmen Contreras Jofré, a hermana legítima Ana Rosa Contreras Jofré.— El secretario. N. 7

REMATE JUDICIAL.— EL 29 de noviembre actual, 11 horas, saldrán a remate, en un solo lote, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, pertenencias mineras denominadas "Mercedes", "Colorada", "Colorada Segunda", "Laura", "Candelaria", "Andacollo" y "Victoria", ubicadas en Caldera, Copiapó, Provincia Atacama. Mínimum: $ 30.000. Boleta 10 o|o mínimum. Precio pagaráse al contado. Bases, antecedentes: Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Manuel Sánchez" requerimiento.— El Secretario. N. 8

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva herencia testada de: Aurora Severino viuda de Alvear, a hijos: María Lucía del Carmen; Luis Eduardo y Raquel Alvear Severino.— El Secretario. N. 7

REMATE.— EL 27 DEL ACTUAL, 11 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la propiedad ubicada en Avenida Tobalaba, sitio número 16, de la Manzana B, del Plano respectivo, de la Comuna de Providencia de este departamento. Mínimum $ 194.233.32. Boleta del 10 o|o mínimum. Precio se pagará al contado. Demás bases y antecedentes. Juicio "Balze con Cortés", Juzgado indicado.— El Secretario. N. 8

REMATE. — El 29 noviembre próximo a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago rematarse propiedad denominada "Resto Fundo Palermo" o "Palermo Chico", ubicado en Calera de Tango, del Departamento San Bernardo. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con Fontecilla Alcalde Luis.— Secretario. 9 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de Tobías Segundo Loyola Almarza a su hija natural Judith Loyola Núñez, y a su cónyuge Fresia del Carmen Núñez Alvarado. El 7 del actual 16 horas practicaré inventario solemne en Secretaría.— El Secretario. N. 7

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía.— El 21 del actual, 15 horas, ante martillero Carlos Schmidt, en su oficina, Compañía 1360, saldrán a remate siguientes especies, embargadas a Miguel Infeld en juicio ejecutivo seguido en su contra por Hernán Stuven: dos buffet de 3 cajones, con vitrina, estilo bombé y una vitrina dos cuerpos, todos nuevos.— El Secretario. N. 8

QUIEBRA OTTO BECKER Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 16 de octubre de 1947, túvose por presentada cuenta administratoria rendida por Síndico conforme art. 24 ley N.o 4558.— El Secretario. N. 7

TERCER JUZGADO CIVIL, noviembre cinco, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada doña Juana Herrera viuda de Díaz Lira, a sus hijos legítimos doña Carmen don Wenceslao doña Cristina don Luis, doña María, doña Gabriela y doña Raquel Díaz Herrera. Inventario solemne practicaré Secretaría. Noviembre once, dieciséis horas. — Secretario. 8 N.

53.—JUDICIALES.

LLAMAMIENTO A INTERESADOS en un censo.— Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 14 de octubre de este año, llámase a las personas que se crean llamadas al goce del Censo N.o 3669, de que era patrono don Vicente Andraca Rojas, a fin de que hagan uso de su derecho en conformidad a la ley. N. 6

QUIEBRA BORIS WAISMAN Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de octubre de 1947, fíjóse como fecha cesación pagos fallidos el 7 de diciembre de 1946.— El Secretario N. 7

CITACION.— CITASE A PARIENTES de José Leiva Gallardo y de la menor Corina Eugenia López, a comparendo celebraráse 10 actual, 15 horas, Segundo Juzgado Civil objeto deliberar sobre adopción que el primero hace a dicha menor.— Secretario. 7 N.

REQUERIMIENTO. — Quinto Juzgado Civil expediente caratulado 'Calpe C. Antonio con Soc. Vargas Hnos. Ltda.", N.o 12888. ANTIMO CALPE COLLADO, se presenta solicitando se requiera a la Sociedad Vargas Hermanos Ltda., representada por Mercedes Vargas Aguilera, domiciliada en calle "Los Muermos" 347 Santiago, para que pague al solicitante la suma de $ 24.093.00 intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se procederá a despachar mandamiento de ejecución y embargo en su contra. En el primer otrosí: Custodia; En el segundo; depositario; Tercero, bienes para traba; y Cuarto, abogado y poder. Juzgado proveyó. A lo principal despáchase; al primer otrosí, como se pide; al segundo, tercero y cuarto, téngase presente. Papel cuatro pesos. Román de Amesti. Luis Manterola. Posteriormente, Juzgado ordenó practicar notificaciones por avisos en diario "La hora" LA NACION y "Diario Oficial". En consecuencia notifícolo y requiérolo de pago. — Secretario. 8 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió, con beneficio inventario posesiones efectivas herencias intestadas de: Alberto Urbina y Florinda Fuentes a hijos: Luis Alberto y Delia Albertina Urbina Fuentes.— Tramítase conformidad artículos 40|44 Ley 5427.— Secretario. 7 N.

REMATE.— El 24 noviembre próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Remataráse parcelas N.o 21 23 y 31 del fundo "El Llano de Maipú" de la Comuna de Maipú de este departamento. Mínimum $ 202.000. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado.— Juicio.— "Caja Previsión de Empleados Particulares con Bazán Urrutia Jorge". Secretario. — 9 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Adela Amparan, a hijos: Edmundo Humberto Cristina Hilda del Cármen; Eva Rosa y Olga del Tránsito Blanchard, sin perjuicio derechos cónyuge Edmundo Blanchard. Secretario. 8 N.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de José Miguel Zapata Sanhueza a Marina del Carmen Zapata Palacios sin perjuicio derechos cónyuge Natalia del Carmen Palacios.— Secretario. 8 N.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Autos Primer Juzgado Civil "Pizarro con Baeza", preséntose Guillermo Pizarro Frías, agricultor, Morandé 291 demandando ejecutivamente y pide mandamiento embargo para que paguen $ 10.000 intereses y costas que por escritura 24 julio 1942 ante Almarza le adeuda: María Margarita Enriqueta, Domingo Octavio Clemente, Raúl Felipe, Orlando Enrique, Enrique Julio, Alicia, Oscar Eduardo, Amanda María, Perla María, y Marta del Carmen Baeza Figueroa, Mario de Jesús, Lucía de las Mercedes, Osvaldo Domingo, Sergio de Jesús, Silvia Margarita, Patricio Augusto y René Baeza Bravo y Carmen Rosa Bravo v. de Baeza, está última sin profesión, calle Bernardo de Amasa 643 y los demás de profesión y domicilio desconocidos. Primer otrosí, notificación avisos. Segundo otrosí, depositario. Tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago 15 octubre 1947. A lo principal, despáchese, al primer otrosí, como se pide debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la ley en "El Diario Oficial" y al segundo y tercero, téngase presente. Papel de $ 5. N.o 107543. Israel Bórquez M. C. Acuña M. Despachado, mandamiento de embargo, requiero de pago personas nombradas como representantes Sucesión de Domingo Baeza por $ 10.000, intereses y costas, notificándoles demanda. Tienen ocho días para oponer excepciones. — Secretario. 8 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes don Antonio Gracia Cueto y Rosalba Mondaca, a la audiencia del 11 del presente, a las 15 horas, en autos sobre adopción, caratulados "Núñez Núñez Margarita y otros".—Secretario. 8 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Justo Pardo Campos, a hijos: Miguel Gregorio; Guillermo Abraham; Juan Esteban; Rosauro José y Alejandro Luis Pardo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cristina Martínez. El 11 actual, 15 horas, practicaré en secretaría, inventario solemne.—Secretario. 10 N.

REMATE JUDICIAL.—EL 4 DICIEMBRE 1947, 15 horas se rematarán en un solo lote, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, las pertenencias mineras denominadas "Once de Octubre 1 y 2", ubicadas en Estancia de Julio, Subdelegación de Barraza, Comuna de Punitaqui, departamento de Ovalle, Provincia de Coquimbo. Mínimum: $ 77.515.40 al contado. Boleta 10% mínimum. Demás bases, antecedentes: secretaría Juzgado indicado, juicio Caja de Crédito Minero con Sociedad Minera Once de Octubre. Requerimiento.—Secretario. 11 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN seis noviembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Elías Thomas Acle Acle a hijos legítimos: Tomás Elías, Nicolás Eshid, Miguel y José Elías Acle Acle, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Emilia Acle Acle Frech.— El Secretario. 10 N.

(PASA A LA PAGINA 22)

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 3-6.30-9.45 P.M.

1.o Obertura musical — 2.o Noticiario Paramount— 3.o Sinopsis de nuestro próximo estreno — 4.o Noticiario Social Rex N.o 24 — 5.o Intermedio musical. PARTE II: 20th Century Fox Films S. A., presenta: **"BESOS ROBADOS" (Mayores)**
Duración primera parte, 30 minutos — Duración total, 2 horas 10 minutos.

REAL

Sigue el éxito del reestreno de la producción Fox en inglés:

"LOS MISERABLES"

(Mayores de 15 años)

por Fredric March, Charles Laugthon

Complemento de dibujos, descriptiva y Noticiario Paramount.

SANTIAGO

La película mexicana por SOFIA ALVAREZ, JUAN CARLOS THORRY y FERNANDO SOLER.

"LOS MADEROS DE SAN JUAN"

(Sólo mayores)

Complemento; Sinopsis y Noticiario Paramount.

ROTATIVO VICTORIA

Las funciones empiezan a la 1.15 — 3.50 — 6.40 y 9.25 P. M.
Fox Film presenta la superproducción titulada:
"EL FILO DE LA NAVAJA"
(SOLO PARA MAYORES)
NOTA: Por tratarse de un film de largo metraje, sólo se darán 4 funciones, y empezarán a las horas indicadas más arriba.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

53.—JUDICIALES.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 11 actual, 15 horas, practicaré en secretaría, ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de don Leoncio Espinoza Barrios.—Secretario. 10 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nazarino Briceño González a Irma del Rosario Briceño Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alejandrina Lillo.—Secretario. 10 N.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, resolución cinco noviembre presente año, ordenó citar parientes menores Mario y Sarita Vidal Climent, audiencia 12 del presente, quince horas, objeto nombrarles un curador. Expediente N.o 107485, Caratulado "Vidal C. María y otra nombramiento curador".— El Secretario. 10 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de doña Hortensia Sanhueza Pacheco a don Andrés Sanhueza Saumier. El 11 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 10 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de don Luis Alberto del Fierro Castillo a doña Lucinda Ríos Rojas y don Ignacio Maruri Díaz. 10 N.

CITASE ANTE CUARTO JUZGADO Civil, Mayor Cuantía, a parientes menores Raúl y Yolanda Salamanca Carvallo, el 10 del actual a 15 horas, a fin nombrarles guardador. 8 N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia de Carlos Manríquez Ruiz a su madre Rosa Ruiz Marín.—Secretario. 10 N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Jorge Andrés Guerra Toledo a Jorge Andrés, Gonzalo Antonio, Raúl Enrique, Carlos Renato e Inés Guerra Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Larraín. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal, 11 presente, 15 horas.—Secretario. 10 N.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Mercedes Arriaza Videla a Josefina Enriqueta, Hortensia, Adriana Mercedes, Jaime, José Mercedes, Francisco y Adelo Ana Carrancá Arriaza. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal, 12 presente, 15 horas. — Secretario. 10 N.

TERCER JUZGADO, NOVIEMBRE SEIS, concedió, conforme Arts. 40-44 Ley 5427, posesión efectiva herencia intestada don Juan Antonio Puig Ferrer, a Juan Antonio y Emilio Enrique Puig Keller, sin perjuicio derechos cónyuge doña Alicia Keller.—Secretario. 10 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Inés Cifuentes Barjas a Eliana y Antonio Aurelio Rodríguez Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Domingo Rodríguez Diéguez. Inventario solemne practicaré en Secretaría el 8 actual, 10 horas.—El Secretario. 8 N.

RESOLUCION 6 PRESENTE, SEGUNDO Juzgado Civil ordenó citar junta accionistas Sociedad Minera Legal "Descubridora de Sierra La Pólvora". Reunión se verificará 20 presente, 15 horas, en Catedral 1243, siendo objeto reunión tratar sobre liquidación sociedad, concurrencia a fondo para gastos de mantención.— Secretario. 8 N.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, NOVIEMBRE 6, amplió auto 20 agosto 1947 concediendo también a doña Berta Fuenzalida de Correa, como heredera testamentaria, posesión efectiva herencia don Santiago Correa Fuenzalida.—Secretario. 10 N.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.—El 25 del presente, a las 10.30 horas, saldrá a remate ante el Martillero señor Ramón Eyzaguirre, en las bodegas del fundo San Carlos, en Puente Alto, los derechos que los ejecutados señores Germán y Santiago Coo Tocornal, tienen sobre diversas pipas cubas, fondos y fudres para vino de las bodegas de la Viña San Carlos, embargadas en juicio "Elberg con Coo".—El Secretario. 7 N.

INVENTARIO SOLEMNE.— SEGUNDO Juzgado Menor Cuantía. 11 presente, 16 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Salvador Ovalle de la Barra, en mi oficina, Bandera 361. Cítase interesados.—Secretario. 10 Nov.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cítase a las Compañías 6.a, 7.a, 8.a y 12.a a ejercicio combinado para el viernes 7 del presente, a las 6.30 horas, en la Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Secretario General. N. 7

BOMBAS.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el martes 11 del presente, a las 22 horas. — Tabla: otorgamiento de la calidad de honorarios y otros asuntos que tratar El Secretario.— 11 N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, a ejercicio para el miércoles 5 y viernes 7, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. 7 N.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana lunes 3 de noviembre, a las 19.30 horas, de civil, en el Cuartel, y para los días martes 4, miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 del presente, a las 22 horas, en la Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Capitán. 7 N.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Chile Excelsior".— De orden de mi Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes, miércoles, jueves y viernes, a las 5.45 horas, en Plaza Ercilla.—El Ayudante.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS —Pompe France— EXERCICES DE CIE.: Mardi 4 et Vendredi 7 á 22.— heures. Reuin au quartier en tenue de Travail.—L'Adjudant. 7 Nov.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia" Italica Gena.— D'ordine del signor Capitano, cito la Compagnia ad Esercisio per venerdi 7 alle ore 21.45. Luogo di Riunione, Plazza Ercilla. Tenuta di Lavoro.— L'Aiutante. N. 7

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 7 de noviembre, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme: cotona de cuero, pantalón blanco.— El Capitán. 7 N.

Organización Teatral Chilena, presenta en forma exclusiva para Chile a la encantadora, la inimitable estrella del cine y la escena de América, ahora en persona:



Mapy CORTES y Fernando CORTES

y su notable espectáculo de

MICRO REVISTA

—CON— JOSE PIDAL —y— CESAR SOSA
CANTAN! BAILAN! ELECTRIZAN! CAUTIVAN! DIVIERTEN!

EL CINE EXHIBE: "LOS NIETOS DE DON VENANCIO"

teatro COLISEO

FONO 89075 - A. PRAT
HOY NOCHE A LAS 9.15 DEBUT

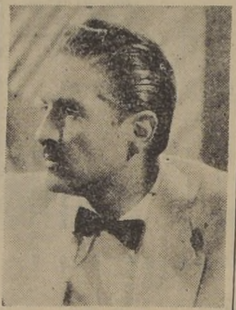


Localidades en venta, agotándose

Silueta de sus ESTRELLAS favoritas

Aunque a su varonil y gallarda figura y a su enorme simpatía personal debe Arturo de Córdova mucho de su éxito presente, no habría llegado jamás a lograr el puesto prominente que hoy ocupa en la cinematografía nacional, ni a obtener los ventajosos contratos que le llevaron a Hollywood, de no ser por su indiscutible talento histriónico, que le ha permitido ofrecernos inolvidables interpretaciones.

Nació Arturo García (tal es su verdadero nombre) un día 8 de mayo, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Inició en nuestro país su educación, la continuó en Nueva York, primero, y en Buenos Aires después, completándola en el Instituto Cabin, de Lausanne, Suiza. De ahí el que tenga perfecto dominio del inglés y el francés, además de nuestra lengua. El periodismo fué la primera profesión que le atrajo, y varios años trabajó en Sud América, como representante en Chile y la Argentina de la Prensa Asociada. Regresó a nuestro país después de dieciséis años de ausencia, para obtener trabajo de locutor de radio y comentarista de "sports". Actuaba en esta capacidad, cuando su amigo Arcady Boytler, a quien había conocido en Chile, le convenció para que aceptara un papel importante en su película "Celos". Esto fué en 1935. Aunque resuelto a no repetir la experiencia, no tuvo valor para rechazar otro papel relevante en "Cielito lindo", filmada nueve meses más tarde. Después de aquel film decidió quedar dentro de la cinematografía, hasta alcanzar, poco después, el estrellato. Sus películas a partir de entonces, fueron las siguientes: "Esos hombres", "Aves sin rumbo", "La Paloma", "La Zandunga (con Lupe Vélez), "Refugiados en Madrid", "Mientras México duerme", "La casa del ogro", "La bestia negra", "La noche de los mayas" "Odio", "¡Qué viene mi marido!", "Mala yerba", "Hombre o demonio", "El secreto del sacerdote", "El milagro de Cristo", "¡Ay, qué tiempos, Sr. don Simón!", "Cinco minutos de amor", "¿Quién te quiere a ti?", "Cuando la tierra tembló", "El Conde de Montecristo", "Alejandra", "Crepúsculo", "La selva de fuego", "Su última aventura" y "Cinco rostros de mujer".



ARTURO DE CORDOVA

En Hollywood, aparte de su breve aparición en "Por quien doblan las campanas", vivió los papeles centrales masculinos de "Donde nacen los héroes" y "La Condesa de Costamora", con Dorothy Lamour, y "El pirata y la dama", con Joan Foantaine. Arturo de Córdova tiene los ojos café y el pelo castaño. Mide 1.80 y pesa 71 ilos.

Ray Milland en una cinta de Paramount

La comedia "Ellas son así", pone en ridículo a un profesor de psicología de una universidad del oeste central de los Estados Unidos. El público norteamericano gozó de las situaciones cómicas a su antojo. El tema de esta película está escrito con mucha gracia y la interpretan Ray Milland, Teresa Wright y Brian Donlevy en los principales papeles.

Ray Milland prueba en esta encantadora cinta su versatilidad artística. Con igual destreza que ha manejado el drama otras veces, aquí sostiene admirablemente el tono cómico. Teresa Wright y Brian Donlevy están igualmente admirables en sus respectivos papeles.

TIENEN CONFIANZA EN UNA TRANSMISION QUE REALIZARA C. B. 130

Tito Martínez, el activo Director de los programas deportivos de Radio La Americana, quiere cerrar con un broche de oro las transmisiones de esta naturaleza en C. B. 130.

Este será —desde luego— la Gran Carrera Automovilística Internacional— Chile-Argentina— que se correrá el próximo viernes 21 de los corrientes.

Desde luego se sabe que Radio La Americana instalará en Chile una vasta red de 15 puestos de transmisión que combinarán con las emisoras que tendrán a su cargo este gran programa en la otra banda.

LAS TARDES DEPORTIVAS

Las tardes deportivas desde las canchas ocupan también la preferencia de Tito Martínez. Para su mejor lucimiento ha contratado los valiosos servicios de dos de los periodistas más reputados del ambiente en el ramo deportivo. Nos referimos a Juan Emilio Pacull y a Renato González (Mr. Huifa), quienes tienen a su cargo los comentarios que desde las canchas se realizan todos los domingos.

Los días sábados comentan los partidos los técnicos Hernán Vergara y Abelardo Robles, quienes asesoran frente al micrófono la labor que realiza Tito Martínez, hábil locutor y relator de los partidos de fútbol que se juegan todos los fines de semana en nuestros principales estadios.

Tito Martínez, además, dirige el programa deportivo que todos los días transmite Radio La Americana, a las 12.30 horas.

Zully Moreno y la moda de Bs. Aires

Justificada fama tiene la actriz argentina Zully Moreno de presentarse en sus películas, con tenidas realmente deslumbradoras. Y ahora esta fama se confirma ampliamente en la nueva producción de Argentina Sono Film, "La gata", que la Sociedad Cinematográfica presentará en una fecha próxima en dos teatros de primera categoría. Efectivamente Zully Moreno luce en "La gata" una variedad de elegantísimas tenidas que llamarán poderosamente la atención a las damas. "La gata" es una realización estupenda del cotizado director Mario Soffici, en base a un libreto adaptado de la famosa obra de Rino Alessi. Junto a Zully Moreno veremos a Nelida Bilbao, a Enrique Diosdado a Alberto Closas, y a la gentil Sabina Olmos en una actuación admirable.

ROSALIND RUSSELL EN UN FILM COLUMBIA

Precedida por destellos de fama que la aclaman como el "drama amoroso más provocativo de la temporada", Columbia Pictures estrenará el martes en el Teatro Central su nueva película "Alma en Pena", en la que Rosalind Russell, al lado de Melvyn Douglas, hace el papel más extraordinario e interesante de su prestigiosa carrera. Ambos trabajaron juntos anteriormente en "Eso que llaman amor", también del sello Columbia. El director Henry Levin añadió nuevos laureles a los ya cosechados con sus recordadas películas "El hijo de Robin Hood" y "El regreso de Montecristo", realizando con "Alma en Pena" una magnífica película que nuestros lectores recordarán favorablemente. Las figuras estelares rinden una admirable labor y en segundo término el film nos trae al comediante Sid Caesar en una actuación estupenda, a Betsy Blair en su debut cinemático y a la rubia Nina Foch más linda que nunca.

TEATRO COLON

SAN PABLO ESQ. MAIPU — TELEFONO 90577.
HOY — NOCHE A LAS 9 P. M. — HOY

Grandioso festival de Cine y Variedades a beneficio del personal del Teatro

EMBAJADA ARTISTICA DE CB 130, RADIOS "LA AMERICANA", INTEGRADA POR EL PRIMER ACTOR NACIONAL DE RADIOTEATRO, JUAN DE ROSAS, RAQUELITA FERREIRA, la Soprano de América; ARMANDO CARRERA, el pianista de todos los tiempos; TITO HEREDIA, recitador, y ENRIQUE ALBERTO BRAVO, maestro de ceremonias.

—oOo—

El popular TONY CHALUPA en sus mejores creaciones cómicas. ANIMADOR DEL ESPECTACULO, el cotizado y querido cómico GABRIEL MATURANA.

—oOo—

Como especial deferencia, la notable estrella del cine nacional, BLANCA DE VALDIVIA (KIKA) presentará un escogido recital de canciones.

El cine presenta a la máxima expresión del tango: LIBERTAD LAMARQUE, en

"ECLIPSE DE SOL"

y CARMEN AMAYA, en

"LOS AMORES DE UN TORERO"

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:
PLATEA $ 10.— BALCON $ 8.— GALERIA $ 3.—

Lunes VICTORIA



UN AMOR CULPABLE LOS UNIÓ, Y EL CRIMEN LOS SEPARÓ PARA SIEMPRE.

WARNER BROS presenta a BETTE DAVIS PAUL HENREID CLAUDE RAINS en "ENGAÑO" (DECEPTION)
Director: IRVING RAPPER
Productor: HENRY BLANKE

Radio Cooperativa V



DITA MARCUS, la renombrada cantante que actúa los días Lun... Viernes a las 13.45 y a las 9.15 por Radio Cooper...

EL MARTES DEBUTARA ERNA SACK; INTERES

De prestancia escénica; elegante y distinguida y poseedora de condiciones vocales poco comunes, Erna Sack está llamada a entusiasmar al público de Chile, cuando se presente el próximo martes en el Teatro Municipal. La venida de esta famosa cantante y artista de cine es debida a los esfuerzos realizados por la Asociación Teatral Sudamericana, que tan buenos concertistas nos ... este año en el ... Erna Sack, que ... igual facilidad, ... hasta la ópera, ... en la actualidad ... mejores sopranos ... bo a Santiago, ... un cordial recib... de sus numerosos ... círculos artísticos, ... para el domingo ... mañana, lo cual ... en nuestra próxi...

HOY TEATRO METRO

3 P.M. 6.15 - 9.30 P.M. — BANDERA 141 — TELEFONO 83361



SPENCER TRACY, KATHARINE HEPBURN, ROBERT WALKER, MELVYN DOUGLAS

Mar de Hierba

Solo para mayores de 15 años
Metro Goldwyn Mayer

EN VALPARAISO "ALMA EN LA SOMBRA"

T. PRINCIPAL

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 MINUTOS
HOY CAMBIO de PROGRAMA A LAS 4 P...
LA FUNCION EMPIEZA CUANDO UD. LLEGA

¡REPORTAJE GRAFICO EXCLUSIVO!

¡ACTUALIDAD!

S. E. EL PRESIDENTE, EN LA ZONA DEL CARBON (FILMADO POR "SINOPSIS DEL TIEMPO")

FLORIDA, TIERRA DE SOL (Playa de Miami)

¡ALERTA, MARIDOS! La mujer practica "Catch as catch can", en Pasatiempo Plácido

PLUTO, EN COLORES

MAÑANA SABADO Serial: EL RAYO de la MUERTE

NOTICIARIOS

EL TEATRO MAS BARATO Y CONCURRIDO DE SANTIAGO

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

COLISEO (89075).— Noche: Presentación personal de Mapy Cortez. Cine: Los nietos de don Venancio.

ESMERALDA (64303). — Vermouth y noche: La culpa escondida.

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: ¡Fíjate más Peñaloza!

L U X (87630).— Vermouth y noche: Me río de los peces de colores.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Fiebre criminal y Lo que no fué.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Treinta segundos de amor.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Selva de fuego y El pasajero 10.000.

AMERICA (52443). — Rotativo: La canción de los barrios, Confesión y Agregados.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Tarzán y la cazadora y Fiebre criminal.

A P O L O (51746). — Rotativo: Dama de compañía, Vidas sin huellas y El ángel de maldad.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: La máscara de Demetrio y Sacrificio por mis hijos.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: De amor también se muere y La primera dama.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Pecado y crimen sexual (sólo hombres) y Música en el aire.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Grandes ilusiones.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: De amor también se muere, A capa y espada y Agente de Scotland Yard.

B O L I V A R (83689).— Rotativo: Bandoleros del ayer, Recuerdos de mi valle y Senda de amor.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Cartas a mi amada y Sueño de abril.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El hijo de Robin Hood, Paula y La zarina.

CARRERA (86685).— Matinee, vermouth y noche: Selva de fuego y El pasajero 10.000.

CAUPOLICAN (85912). — Vermouth y noche: La pandilla de Hitler, Triunfo sin gloria y Codicia y castigo.

CERVANTES (88569).—Matinee, vermouth y noche: Lo mejor de nuestra vida.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Lo que no fué y El castillo de Dragonwyck.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Flor de insidia.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Fiebre criminal y Lo que no fué.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: 30 segundos de amor.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Nunca te alejes de mí, La mujer marcada y El caballero infernal.

C H I L E (60728). — Rotativo: Tres días de vida y El médico misterioso.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: De amor también se muere y La joya sangrienta.

DIEZ DE JULIO (80336).—Rotativo: Por un amor, Las aventuras de Martin Eden y La sombra del lobo.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Su primer baile.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La bestia de París, Lo que no fué y Su último golpe.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Vidas robadas y Mi reputación.

IDEAL CINEMA (92188) —Rotativo: Crepúsculo, Rosa de las Nieves y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El Lobo en México, La joya sangrienta y El veredicto.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Violencia, Lo que no fué y Tarzán y la cazadora.

I T A L I A (41883).— Rotativo: Los nietos de don Venancio, Lo que no fué y Su último golpe.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: El hijo de Robin Hood, Dos corazones y El Lobo en México.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Violencia, El capitán Blood y Morena y de peligro.

MAXIM (30611). — Rotativo: Nubes sobre Europa.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Matinée, vermouth y noche: Llegaron las lluvias.

METRO (83361). — Matinee, vermouth y noche: Mar de hierba.

MINERVA (91464).— Rotativo: El hijo de Robin Hood, Orquesta de señoritas y El hijo del desierto.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: El hijo de Robin Hood y Nacidos para amarse.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: A capa y espada, Abismos y El veredicto.

NACIONAL (63568).— Rotativo: El capitán Blood, Los nietos de don Venancio y Su último golpe.

NORMANDIE (87749).—Matinee, vermouth y noche: Su primer baile.

NOVEDADES (94954). — Rotativo: Noche en el Paraíso, Caprichos de juventud y El retrato.

Ñ U Ñ O A (43152). — Rotativo: Juego de pasiones, Huyendo de su pasado y Tarzán y su compañera.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Los nietos de don Venancio, Violencia y El Lobo en México.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Mi vida eres tú.

P A R I S (80336). — Rotativo: La primera dama y El barbero de Sevilla.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Violencia y Lo que no fué.

PRINCESA (85202). — Rotativo: El eco de la muerte, Pervertida y Locamente enamorada.

PRINCIPAL (65741). — Rotativo: Noticiarios, dibujos y agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Las cinco advertencias de Satanás y De bote en bote.

R E A L (65555). — Matinée, vermouth y noche: Los miserables.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El hombre que volvió a vivir, Esta tierra es mía y Luces de Buenos Aires.

R O X Y (66421). — ... vermouth y noche: La ... gre.

R E X (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: ... bados.

REPUBLICA (83613).— ... El hombre de la máscara ... Tampico y Mi secretaria ...

R I A L T O (41667).— ... Escalera de caracol y Una ... tigo.

SANTIAGO (32888).— ... vermouth y noche: Los ... San Juan.

SANTA LUCIA (61370).— ... née, vermouth y noche: ... parsita.

SELECTA (92194).— ... Espérame, La historia de ... y Romance y fantasía.

VALENCIA (61557).— ... y noche: El truhán y la ... María Vidal.

VICTORIA (30021).— ... El filo de la navaja.

[...]EDIODIA LLEGARA [...]PY CORTES A CHILE



MAPY CORTES

[...]ando su jira por nuestro [...]e, hoy a las 14 horas [...] los Cerrillos la estrella [...] y la escena, Mapy Cor[...] director y actor del cine [...] Fernando Cortés, artis[...] presentarán su espectácu[...] Micro-Revista esta noche [...] Teatro Coliseo. [...]pañan en el espectáculo a [...]tistas, el actor cómico José [...] el maestro César Sora, [...]nes brindan un espec[...] ágil, dinámico, divertido, [...]dero, en el que Mapy Cor[...]uestra su gracia innata y [...] exquisito, bailando y can[...]omo ella sólo sabe hacerlo, [...]ca tropical, números que son entrelazados con las presentaciones de Fernando Cortés, en sus pasajes cómicos, como así mismo José Pidal y el maestro César Sosa.

El espectáculo se iniciará con cine, para a continuación dar paso a las actuaciones de la eminente Mapy Cortés y su Micro Revista.

UNA FUNCION EN HONOR DE EMMA GRAMATICA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Tendrá lugar esta noche en el Municipal la función preparada en honor de la actriz Emma Gramatica, homenaje que ha tenido repercusión entusiasta en nuestra sociedad, que ha seguido con verdadero fervor la brillante temporada que en nuestro primer coliseo ha venido desarrollando esta genial comediante.

Asume la velada de esta noche todos los contornos de un acontecimiento artístico de singular trascendencia —toda vez que está dirigida a uno de los más grandes prestigios que ha pisado un escenario chileno. El homenaje será ofrecido por el conocido escritor y periodista Lautaro García— quien hablará a nombre de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Ha elegido Emma Gramatica para esta función en su honor, una obra que llega hasta nosotros como una primicia, "Lady Frederick", del reputado autor inglés, Somerset Maugham, obra rica en variedad de matices y sentimientos emocionales, cuya acción sucede en Montecarlo, y que servirá para admirar a Emma Gramatica en una nueva fase de su brioso temperamento. Además, Emma Gramatica nos regalará con la interpretación del Monólogo de Jean Cocteau "La Voz Humana".

Antonio Badú en una producción mexicana

"La mujer que quiere a dos", que el próximo martes se estrenará en el Teatro Santiago, tiene un argumento que muy bien puede salir de la vida real, colorido mexicano y artistas hispanos de primera calidad. El productor Alfonso Sánchez Tello ha enriquecido el cine azteca con "La mujer que quiere a dos". Esta película, que será distribuída por la 20th Century Fox, constituye un señalado triunfo para cuantos colaboraron en ella. Amenidad, buen gusto, canciones y música, personajes, trama en la que hay drama y comedia, son la base principal de esta novedosa película.

Esther Fernández, Antonio Badú, José Cibrian y nuestra compatriota Sarita Guash son las estrellas de mayor importancia de "La mujer que quiere a dos".

EL MARTES CONOCEREMOS A JANE RUSSELL; EXITO DE LA NUEVA LUMINARIA

Después de largo tiempo de espera, por fin se estrenará en nuestra capital la temeraria producción de Howard Hughes, "El Proscrito".

El público ha estado aguardando pacientemente, durante meses, y aún años, la fecha de presentación de esta película. Numerosos obstáculos y dificultades ha debido vencer este film para llegar a ser exhibido ante el público.

La cinta ha sido muy discutida, desde diversos puntos de vista, pero las opiniones concuerdan en que se trata de un entretenido espectáculo cinematográfico, con una auténtica belleza a la cabeza del reparto.

El estreno de "El Proscrito" ha sido fijado para el martes próximo, simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental.



Don Ernesto Prieto Letelier, director-gerente de "América Latina Films", en los momentos de ser entrevistado exclusivamente para "Tribuna Libre" por Raúl Pinto Cortínez. El señor Prieto Letelier vertió ante los micrófonos de la SNA, CB 57, interesantes opiniones relacionadas con el futuro del cine nacional.

HOY SE ESTRENARA "NUBES SOBRE EUROPA" EN EL ECRAN DEL MAXIM

En las funciones diarias del elegante teatro Maxim se exhibirá desde hoy la gran película inglesa producida por Alexander Korda e interpretada por Laurence Olivier, el gran astro inglés, titulada "Nubes sobre Europa", sobre la que existe marcado interés por conocer.

"Nubes sobre Europa", que tiene un reparto de artistas excepcional, se basa en la historia de los policías de Scotland Yard tras la pista de misteriosos personajes. Completan el reparto Valerie Hobson, la estrella británica, y el inolvidable Ralph Richardson en su papel del héroe de "Cuatro Plumas".

Esta cinta, que fué dirigida por Tim Whelan, es distribuída por el sello Guaranteed Pictures, que traerá al país el mejor material inglés que está por exhibirse en nuestro país, y programado en los principales teatros centrales de nuestra capital.

NUEVAS EXHIBICIONES DE "ENGAÑO"; BETTE DAVIS ES LA HEROINA

Desde el lunes se realizarán nuevas exhibiciones de "Engaño", el extraordinario drama de la productora Warner Bros., que hace poco alcanzó amplio éxito en la sala del cine Rex, y que a solicitud de numerosos amantes del cine, se exhibirá en la pantalla del Teatro Victoria.

Los roles de mayor responsabilidad están animados por Bette Davis, Claude Rains y Paul Henreid, tres figuras de bastante popularidad y que en la citada película cumplen un trabajo artístico de primer orden.

FIJARON LA FECHA DEL ESTRENO DE UNA CINTA

Una de las más apasionantes producciones basadas en lejanos episodios ocurridos en el Far West será sin duda "Sin Dios ni Ley", de la R. K. O. Radio Pictures que estrena el martes 18 del presente el Teatro Continental.

El reparto de esta superproducción ha sido cuidadosamente estudiado encomendándose a los actores de mayor prestigio y popularidad en éste género de la cinematografía norteamericana. Lo encabeza el notable y varonil Randolph Scott, secundado por las bellísimas estrellitas Ame Jeffreys y Magde Meredith, con la intervención del más destacado de los actores de carácter de Hollywood: George "Gabby" Hayes, que con esta película cumple su actuación número doscientas y tantas en films de cowboys en el Lejano Oeste.

"Sin Dios ni Ley" está llamada a colocarse entre las grandes películas de este año que han marcado records en las carteleras de los cines de la capital.

EL JUEVES ESTRENAN "EL PEQUEÑO" MR. JIM": REAPARECERA UN ACTOR

Vuelve a la pantalla el pequeño gran actor Jackie Butch" Jenkins, quien desempeña el mejor rol de su carrera artística, junto a James Craig y Francis Gifford, en la sentimental producción de la Metro Goldwyn Mayer, "El pequeño Mr. Jim".

En esta ocasión, el pequeño "Butch" aparece como el hijo de un militar que vive con su esposa en un campamento de Oklahoma, poco antes de la guerra. El travieso chicuelo es educado por un fiel sirviente chino, quien trata de enseñarle los preceptos del valor y del honor, cuando el niño se ve envuelto en incidentes que resultan tracendentales en su vida, como el de ser el primero que tiene oportunidad de ver a su hermanito recién nacido. La tragedia, sin embargo, se cierne muy pronto sobre su tierna vida, ya que su madre muere al nacer el segundo vástago. El papel del pequeño Jim ofrece a Jackie la oportunidad de demostrar una vez más s[...] grandes cualidades artísticas. James Craig y Frances Gifford convencen en sus roles como los padres del pequeño "Butch", y realizan en esta producción, el rol más convincente de su carrera artística.

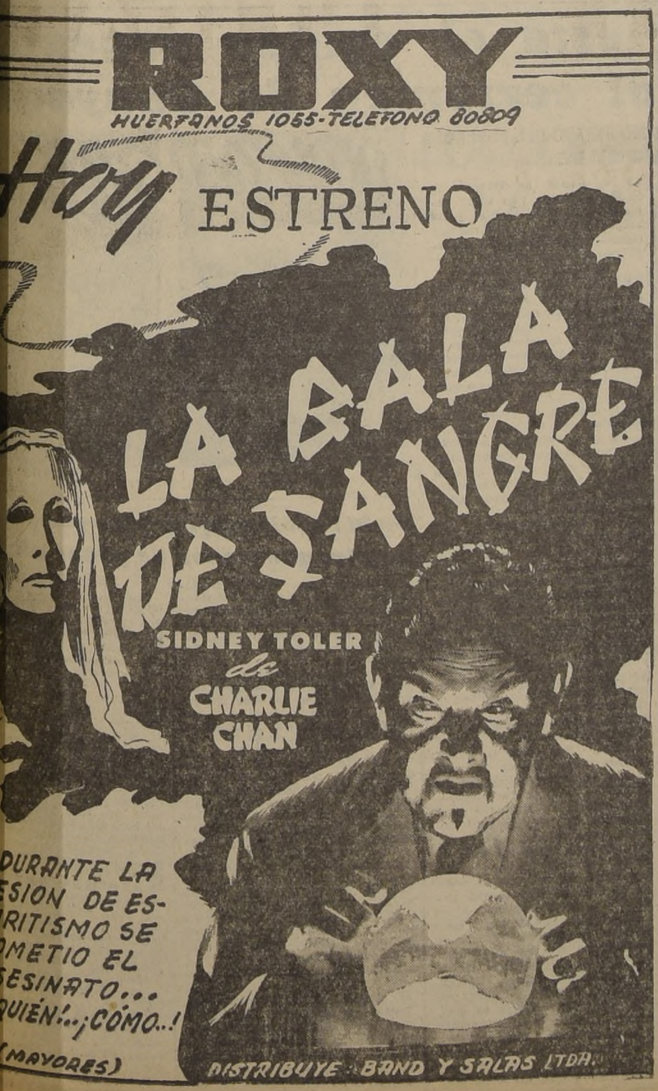


"En el grabado aparecen James Craig, Francis Cifford y el pequeño Jackie Butch Kenkis".









TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE TEATRO ITALIANO

Un acontecimiento de arte y de cultura que hará época en Chile

EMMA GRAMATICA

LA GENIAL ACTRIZ

Franca Dominici — Nino Pavese — Corrado Annicelli — Loris Gizzi.

ULTIMOS 3 DIAS DE ACTUACION

HOY: UNA SOLA FUNCION EN LA NOCHE 10 P. M.

Representación extraordinaria en honor de la eminente actriz

EMMA GRAMATICA

con la comedia de SOMERSET MAUGHAM

LADY FREDERICK

— Y —

LA VOZ HUMANA

de JEAN COCTEAU

El distinguido escritor y periodista LAUTARO GARCIA ofrecerá este homenaje en nombre de la PRENSA de Santiago, y de la Sociedad de AUTORES TEATRALES DE CHILE.

Mañana sábado, dos funciones: tarde 6.30 P. M. y noche 10 P. M. — Tarde: 6.30 P. M., función extraordinaria, bajo el patrocinio de la "ASOCIACION CULTURAL DANTE ALIGHIERI", la comedia de Cesare Giulio Viola:

IL GIRO DEL MONDO

y "Un cántico", de la "DIVINA COMEDIA", por EMMA GRAMATICA

Noche 10 P. M., atendiendo miles de solicitudes recibidas por la Dirección, se repondrá en escena, la comedia de JAMES BARRIE:

LA SEÑORA ANA LUCE SUS MEDALLAS Y LA MORSA

DE LUIGI PIRANDELLO

DOMINGO, último día: Despedida de la Compañía, dos funciones. — Tarde: 6.30 P. M., la comedia de LUIGI PIRANDELLO

LA VITA CHE TI DIEDI (La vida que te di) NOCHE, 10 P. M., grandiosa velada de despedida de la compañía PRO BIMBI D'ITALIA: la comedia de SOMERSET MAUGHAM

LA SACRA FIAMMA, y acto especial de colaboración del TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", y saludo de homenaje del "SINDICATO DE ACTORES", por ALEJANDRO FLORES

LOCALIDADES EN VENTA PARA TODAS ESTAS FUNCIONES: BOLETERIA: FONO 31407

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555	**SANTA LUCIA** FONO 61379	**CONTINENTAL** FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M. ¡2.a SEMANA! "FLOR DE INSIDIA" Heddy Lamarr. (Sólo mayores)	3, 6.15 y 9.45 P. M. ¡2.a SEMANA! Hugo del Carril, en la epopeya del tango. "LA CUMPARSITA" (Sólo mayores)	3, 6.15 y 9.45 P. M. "TREINTA SEGUNDOS DE AMOR" Mirtha Legrand y Roberto Escalada (Sólo mayores)
CERVANTES FONO 88569	**BANDERA** FONO 89111	**NORMANDIE** FONO 87749
2.15. 5.50 y 9.30 P. M. La cinta que obtuvo 9 "Oscares" de la Academia "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA"	3.10, 6.30 y 10 P. M. "GRANDES ILUSIONES" una joya inglesa no igualada jamás. (Sólo mayores)	3, 6.30 y 10 María Duval y Esteban Serrador en: "SU PRIMER BAILE"
ORIENTE FONO 41345	**EL GOLF** FONO GOLF: 257 y 465	**ALCAZAR** FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. "MI VIDA ERES TU" Margaret ("La perversa") Lockwood. (Sólo mayores)	6.30 y 9.45 P. M. "PRIMER BAILE" María Duval y Esteban Serrador. (Sólo mayores)	6.10 y 9.40 P. M. "TREINTA SEGUNDOS DE AMOR" Mirtha Legrand y Roberto Escalada. (Sólo mayores)
ALAMEDA FONO 91254	**PORTUGAL** FONO 51473	**IMPERIO** FONO 32627 CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
5.30 y 9 P. M. "FIEBRE CRIMINAL" Anita Louise, y "LO QUE NO FUE" (Sólo mayores)	5.30 y 9 P. M. "VIOLENCIA" Peter Lorre, y "LO QUE NO FUE" (Sólo mayores)	6.30 y 10 P. M. Populares LUCHO CORDOBA ¡¡de roto chileno!! en: "¡FIJATE MAS, PEÑALOZA!"

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE
SANTIAGO DE CHILE

MAGALLANES Y COLO COLO ENTRENARON ANOC

Todo dispuesto para su match de mañana

La atención de los aficionados está concentrada en el "clásico" máximo de nuestro fútbol, entre los elencos de Magallanes y Colo Colo, que se jugará mañana en la noche en el Estadio Nacional. Con este partido se inaugura la temporada de espectáculos futbolísticos nocturnos.

La tradición y el historial que existe en los matches de albos y albicelestes son conocidos por todos y bien puede decirse que estos equipos ocupan una página de importancia en la historia del popular deporte en nuestro país. Que Colo Colo, es puntero y campeón, que Magallanes va muy atrás, que tal cuadro se ha visto superior al otro, factores que habitualmente se toman en cuenta para ver las posibilidades de los contendores, en este caso pasan a desempeñar un papel secundario para dar margen a la arraigada rivalidad que existe entre las dos tiendas y el significado que le asignan al desenlace de sus clásicos. Cuando se enfrentan Magallanes y Colo Colo, virtualmente no hay línea posible ni antecedentes previos. Sencillamente gana el que juega mejor, o sea, las cosas se ven en la cancha, en contiendas donde los dos dan cuanto son capaces en procura del triunfo.

Completando su preparación, ambos equipos entrenaron anoche.

Salvo modificaciones posteriores los oponentes de mañana en la noche, deberán hacerse representar por los siguientes players:

MAGALLANES: — Pérez; Barrera y Cuevas; J. López, Aguilar y Albadiz; Providell, Salamanca, Salinas, L. López y Zúñiga.

COLO COLO: Sabaj; Urroz y Pino; Machuca, Miranda y Medina; Aranda, Oyarzún, Domínguez, Peñaloza y H. López.

Como semifondo de este lance, se enfrentarán a las 20.45 horas, los teams del Santiago y Green Cross.

Los demás partidos de la vigésima tercera fecha se desarrollarán en programas dobles que se harán mañana y el domingo en la tarde, en el Estadio de Santa Laura. Sobresale, el lance de Iberia con Unión Española. En Valparaíso, no habrá fútbol. Wanderers estará libre.

La 23.a fecha sorprenderá a los equipos ostentando la siguiente colocación en el cómputo:

1.o— Colo Colo, con 35 puntos.
2.o— Audax Italiano, con 27.
3.os Unión Española, Universidad Católica y Wanderers, con 23.
6.o— Badminton, con 22.
7.o— Universidad de Chile, con 21.
8.o— Magallanes, con 20.
9.o— Green Cross, con 19.
10.o— Santiago, con 17.
11.os— Iberia y Santiago National, con 16.
13.o— Everton, con 12.

PROGRAMA OFICIAL

Sábado 8. — Cancha Santa Laura.— A las 14.45 horas: Audax Italiano con Everton. Arbitro, señor Francisco Rivas. Director de turno, señor Wedelies.

A las 16.45 horas: Santiago National con Universidad Católica. Arbitro, señor David Amaro. Director de turno, señor Fal cón.

ESTADIO NACIONAL.— A las 20.45 horas: Santiago con Green Cross. Arbitro, señor Enrique Miranda. Director de turno, señor Andrade.

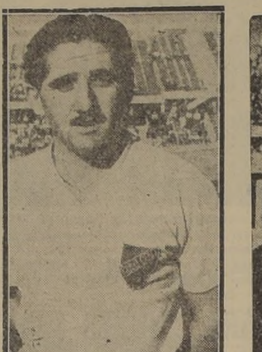
A las 22.30 horas: Magallanes con Colo Colo. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor Alvarado.

Domingo 9.— Cancha Santa Laura — A las 14.45 horas: Universidad de Chile con Badminton. Arbitro, señor Julio White. Director de turno, señor Fructuoso Esteban.

—A las 16.45 horas: Unión Española con Iberia. Arbitro, señor Sergio Bustamante. Director de turno, señor Green.


BARRERA


PEÑALOZA


URROZ


SABAJ

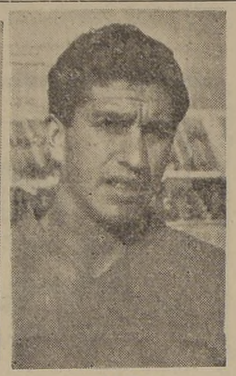

PEREZ


ALBADIZ


JOSE LO

Se incluirá en el seleccionado a Quitral, Sáez, Cremaschi y Machuca


QUITRAL


SAEZ


MACHUCA


CREMASCHI

HOY PUEDE QUEDAR LISTA LA NOMINA DE LA DELEGACION

Se han efectuado ahora último varias reuniones de las autoridades de la Federación de Fútbol de Chile, con el objeto de designar definitivamente a los jugadores que integrarán el conjunto que concurrirá al campeonato sudamericano de Guayaquil, que comenzará en los últimos días del presente mes.

Para los nombramientos se ha tenido en cuenta el desempeño cumplido a través de toda la temporada oficial y la actuación reciente de muchos de los players. Igualmente, ya se sabe de algunos cambios en la nómina anunciada hace días, como serían los reemplazos de Chirinos, Infante, [illegible]rela y Busquets, por Quitral, Osval[illegible] Sáez, Cremaschi y Machuca, respectivamente. Se insinuó la idea de reemplazar a Negri por Pino, lo que habría sido una medida acertada, dado el tiempo que actúa junto con Urroz, pero fué desestimada, no obstante que no existe impedimento reglamentario alguno, pues la expulsión que sufrió en el match con Uruguay del [illegible]eo sudamericano de Buenos Aires, en 1946, no tuvo sanción que lo imposibilite para actuar en esta ocasión.

Esta noche habrá una nueva reunión, con asistencia en esta oportunidad del director técnico del conjunto, y en la cual se tomará una resolución sobre el particular, pues desea intensificar la preparación del equipo, fin de que alcance cuanto antes.

Equipo de boxeadores parte el jueves al torneo de Sao Paulo

Sesionó anoche el Directorio de la Federación de Box de Chile para ocuparse exclusivamente del equipo que enviará al 21.o Campeonato Latinoamericano que se efectuará a mediados del presente mes, en Brasil.

Se dió a conocer el cable de la congénere brasileña, por medio del cual hace saber que ha reservado pasajes por aviones Panagra para que la delegación chilena se traslade a Sao Paulo el jueves próximo. También se acordó designar en definitiva el equipo que se enviará a este certamen, para lo cual deberá concurrir todo el cuerpo directivo de este organismo.

La designación no había podido hacerse antes, debido a que José Castro y Humberto Loayza no habían llegado a esta capital, pero como estos campeones se encuentran desde ayer en Santiago, la designación podrá efectuarse esta tarde en el gimnasio del Tranviario, ubicado frente a la Plaza Yungay.

De todos modos, y tal como hemos informado anteriormente respecto a la chance de cada uno de los púgiles que actuarán en Brasil, creemos oportuno dar a conocer la posible nómina de los ocho que integrarán la delegación. Ellos son: mosca, José Castro; gallo, Celestino González; pluma, Manuel Videla; liviano, Luis Arellano; mediomediano, Humberto Loayza; mediano, Rubén Ramírez; mediopesado, Eduardo Rodríguez, y pesado, Víctor Bignon.

Conceptuosa nota de la Federación de Tenis de Chile

De la Federación de Lawn Tenis de Chile hemos recibido una conceptuosa nota de agradecimiento con motivo de las recientes actuaciones de los amateurs y profesionales extranjeros. Dice así:

"Santiago, noviembre 4 de 1947.

Señor Jefe de Deportes del diario "LA NACION".— Presente.

Muy señor nuestro:

Nos es grato comunicar a Ud. que este Directorio, en su última sesión, dejó constancia de la magnífica acogida que encontró en la Sección a su cargo, durante la preparación y realización del XV Campeonato Sudamericano de Tennis por la Copa "Mitre", y de la misma manera con ocasión de la visita de los profesionales extranjeros que actuaron en nuestra capital la semana recién pasada.

Al estampar este reconocimiento a su eficiente y entusiasta cooperación, rogamos a Ud. se sirva aceptar los debidos agradecimientos de esta Federación; pues, sus oportunas y acertadas informaciones ayudaron a formar el ambiente propicio para el éxito que revistieron ambos torneos.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, saludan muy atte. a Ud. sus Ss. Ss.

(Firmados): **Alfredo Achondo**, presidente; **Germán Nan**, secretario".

Tunney vendrá a Santiago luego de visitar Río y Buenos Aires

(SERVICIO DE LA AGENCIA FRANCESA DE PRENSA)

BUENOS AIRES, (AFP).— Los dirigentes del fútbol argentino, aprobaron la contratación de diez referées extranjeros.

Para tal fin fué designado don Manuel González, a fin de que después de la terminación del campeonato oficial, se dirija a Europa.

Por otra parte, se aprobó la designación del árbitro Alvarez que figuraba en primer término de la terna para concurrir a Guayaquil.

Se aprobó también el primer cotejo nocturno de primera división entre Newell's Old Boys y Platense.

—::—

BUENOS AIRES (AFP). — La comisión del equipo nacional designó otros seis titulares para el conjunto que participará en el campeonato sudamericano de Guayaquil.

A los 16 nombrados anteriormente, se agregan ahora Sobrero, Rossi, Gutiérrez, Pescia, Cerviño y Sued.

Falta por designar un guardavalla y un half derecho que serán elegidos en la próxima práctica que efectuará el equipo seleccionado con un combinado de los clubes Argentino y Quilmes.

Las designaciones se harán posiblemente entre Diano, Rugilo, Iacono y Sastre.

—::—

TENIS

RIO DE JANEIRO, (AFP).— En la segunda rueda del campeonato internacional de tenis que se está disputando en ésta, Segura Cano venció al brasileño Manuel Fernándes, y Frank Parker venció al checoeslovaco Drobny.

POLO

BUENOS AIRES, (AFP). — En obsequio de la delegación chilena de polo, el Club Los Indios, organiza un campeonato con cinco equipos en cada uno de los cuales estará incluído un jugador chileno.

Mañana jugarán Los Indios con Punta Arenas; Indios con Valparaíso; Indios del Pacífico con Indios de Viña del Mar. El ganador del primer partido jugará con Indios de Potrerillos

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES, (AFP).— Cuarenta y ocho corredores se encontraban inscritos hasta anoche para participar en la gran carrera automovilística internacional a Chile, que se iniciará el 21 de diciembre.

Numerosos volantes están ya recorriendo la ruta a quienes se ha sumado Oscar Gálvez, que tiene especial interés en conocer el tramo que comprende el territorio chileno.

BOX

RIO DE JANEIRO, (AFP).— Por vía aérea llegó procedente de Nueva York, el ex campeón mundial de box, Gene Tunney, a fin de inaugurar un campamento de verano en esta ciudad, fundado por sugestión suya, cuando estuvo en esta ciudad durante la guerra al servicio de la marina americana, en la que tenía el puesto de capitán de fragata.

Tunney seguirá viaje a Buenos Aires, Santiago, Lima y otras ciudades sudamericanas. Viaja acompañado de su esposa

—::—

BRUSELAS, (AFP).— Se disputó la final del campeonato de box de pesos pesado, que se realiza a fin de designar al "challenger" al título de campeón de Europa que detenta Bruce Woodcock.

En esta final se enfrentaron J. O. Wedien, austriaco y Robert Eugene, que habían ganado en las semifinales al francés Stephene Olek y a Pit Wilde, respectivamente.

El favorito del encuentro final, Wedien, ganó confortablemente por puntos, en doce rounds. Se esperaba su victoria por K. O. pero la tenacidad de su rival no permitió al austriaco terminar la pelea antes de los 12 rounds.

Por su parte, Joseph Preys, campeón belga de peso liviano, ganó por puntos en 10 rounds al ex campeón español Francisco Peiro.

DE DUELO ESTA EL CARIOCA F. C.

Ante el fallecimiento de la señora esposa de don Alfredo Plá Giesse, director y ex presidente del Carioca F. C., el directorio de esta entidad se reunió extraordinariamente y tomó los siguientes acuerdos: 1) dar el pésame a la familia; 2) enviar una ofrenda floral; 3) asistir el directorio y socios a los funerales que se efectuarán hoy a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde calle Ramón Ocampo 1352; 4) guardar un minuto de silencio en el próximo match oficial, y 5) levantar lasesión en señal de duelo.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

EN QUINTA NORMAL.—En la cancha Municipal de esta Comuna, se efectuará mañana en la tarde un festival organizado por el Club Agritec, a beneficio del Ropero de la Escuela Pública N.o 8 y cuyo programa pasamos en seguida a indicar: Cerámica Carrascal con Mecánica Industrial; Textil Guanaco con Frigidaire, y Agritec con Concha y Toro. El team del Agritec formará así: Cajales; Trujillo y Campbell; Escobar, Cortés y Navarrete; Herrera, Alvarez, Hernández (capitán), U. Vera y Aravena.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.—El Deportivo Fluminense, que dispone de tres cuadros adultos de fútbol y de dos canchas, desea concertar partidos. Además sus canchas están a disposición de las entidades que lo deseen, para los sábados y domingos. Dirigirse a San Pablo 2852.

CELEBRA SU 45.o ANIVERSARIO.— El Club Ciclista Cóndor efectuó una reunión solemne con motivo de ser su 45.o aniversario. El domingo se realizará una romería al Cementerio General, a las 10 horas. El domingo 16 se harán las pruebas internas, y el 23 un banquete en la Quinta Asturias.

BASQUETBOL FEMENINO SE JUEGA ESTA NOCHE EN LA CANCHA FAMAE

Esta noche y el domingo continuará desarrollándose la competencia oficial de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago.

El programa de hoy, que se efectuará en la cancha del Famae, estará sujeto al siguiente orden:

19.45 horas: Sergio Gálvez con Lo Franco, Tercera División B.

20.45 horas: Lo Franco con Ferroviarios, Tercera División A.

21.45 horas: Libertad con Lo Franco, Segunda División.

HOY HABRA FUTBOL ENTRE EQUIPOS DE LA CAJA AGRARIA

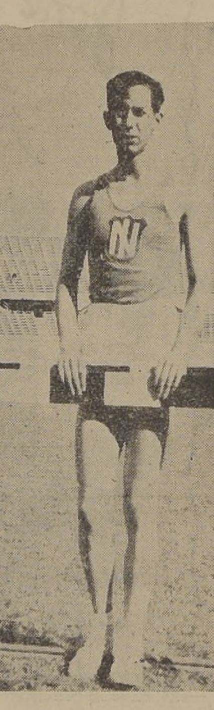
Hoy a las 17.30 horas, en el Estadio Militar habrá un programa de fútbol con la intervención de equipos de la Caja de Crédito Agrario. En el match principal se disputará un trofeo donado por el señor Miguel Ibáñez, presidente del Deportivo de la Caja.

SE ACOGIO LA APELACION DE L DIRIGENTES DE LA ENTIDAD AL

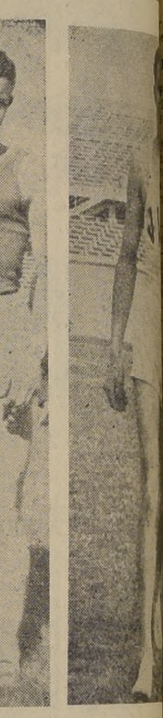
En la próxima reunión del directorio y consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, se conocerá el fallo que dictará el directorio en la apelación interpuesta por los señores Róbinson Alvarez, Arturo Crenovich, Alfonso Silva, Andrés López, Miguel Labán, Miguel L. Valdés, Carlos Moreno y otros directores del Colo Colo, de las sanciones que les aplicó el Tribunal de Penalidades, consistentes en suspensiones de 1 año y 6 meses de su calidad de dirigentes del fútbol.

El fallo en cuestión está siendo redactado en es[illegible]tos, y en él, según tuvimos conocimiento, se con[illegible]vocación de las medidas dispuestas por el Tribunal [illegible] dos nuevos elementos de juicio sobre la materia, [illegible]to de mayoría que acogió la apelación en todas [illegible] otro de minoría que aceptaba solamente la que [illegible] los directores y dejaba a firme la suspensión por [illegible] inactividad del presidente del club.

Valores del atletismo escol







El reciente torneo escolar de atletismo, que con tan buen éxito finalizó anteayer, permitió destacar a varios elementos que pueden considerarse como auténticas promesas. Entre ellos están Aníbal Faúndez, del Instituto Nacional, que ganó el salto alto con 1.74 metro. Es el que aparece a la izquierda. Al centro: Sigifredo Pizarro, Nadir Carreño y Aldo Dalma[illegible] de la posta de 3 por 100 metros, del Liceo Amunát[illegible] braron el record escolar, con 8' 49" 9|10. A la de[illegible] Souper, del Liceo Lastarria, que empleó 23" en [illegible] planos.

Goleador está el equipo argen que irá al certamen de Guaya

COMENTARIO SOBRE EL ULTIMO ENSAYO DEL PODEROSO CONJUNTO ALBICELESTE

BUENOS AIRES, 6 (Especial). —Para realizar la segunda práctica del plantel de veintidós jugadores nacionales que a fines del corriente mes, una vez finalizado el certamen profesional, acudirá a Guayaquil para participar en el torneo sudamericano de fútbol, volvieron ayer a actuar aquéllos bajo la dirección de Guillermo Stábile.

Almagro fué esta vez el rival de la combinación y el Estadio de Huracán, el escenario de la práctica que contó con un crecido concurso público. Se disputaron dos períodos en el primero de los cuales, el seleccionado integróse de la siguiente manera:

SELECCIONADO: Cozzi; Colman y Sobrero; Sastre, Peruca y Gutiérrez; Cervino, Méndez, Pontoni, Martino y Sued.

ALMAGRO: Graneros; Lorenzo y Virtuani; Pereyra, Gianastacio y Cabrera; Villegas, Olivares, Amábile, De Santis y Bruno.

Dirigió la lucha el juez Maurino y desde un comienzo advirtióse la neta desproporción de fuerzas de los conjuntos. El combinado, en efecto como consecuencia de la calidad de sus hombres, controló y realizó las mejores jugadas. El empeño de la defensa del equipo de Almagro no llegó a frustrar, empero la suficiencia real de la combinación.

Sin llegar a lucir en medida cierta la delantera de la representación realizó maniobras e incursiones hábiles, que le permitieron en los primeros cuarenta y cinco minutos señalar cuatro tantos.

LOS DOS PRIMEROS

Pontoni, a los 14 minutos, tras recibir un lucido pase de Martino, abrió la cuenta, que aumentó 3 minutos después en medio de general dominio, Cervino al ser apoyado por Méndez y luego de rauda e incisiva carrera.

Hubo para la primera etapa dos goles más, aun uno de los cuales, el tercero, señalado sobre los 35 minutos, fué como consecuencia de una brillante acción de Méndez. El entreala en verdad eludió con notable habilidad a varios rivales, y propició una cortada ideal a Martino, cuyo remate escapó al control de Graneros. A los 40 registróse un shot rasante de Martino que el goalkeeper de Almagro neutralizó a medias; surgió Sued y lo doblegó con violento remate.

SEGUNDO PERIODO

Rugilo; Palma, Iácomo, Salvini, Fernández y Bussico ocuparon respectivamente en la parte final, las plazas de Cozzi— que pasó a desempeñarse en la valla de Almagro—, Sobrero, Sastre, Cervino, Martino y Sued.

El seleccionado obtuvo, no obstante su inferior desempeño comparado con el primer tiempo, otras dos ventajas. Salvini, a los 36 y Fernández a los 44, elevaron a media docena el número de goles. Sobre la hora descontó Amábile con un espectacular shot efectuado desde larga distancia.

COMENTARIO

De la hora y media que en Huracán jugó ayer parte de la selección de players elegidos para concurrir a Guayaquil, interesó, aunque no en medida convincente, el período inicial.

En esa etapa, en efecto, el clásico terceto central de su vanguardia — Méndez, Pontoni y Martino — realizaron maniobras hermosas y se desplazaron con su acostumbrada calidad y entendimiento, frente a una defensa de mediana aptitud en el despeje, como la que mostró Almagro. Fué ello, de cierto, lo más interesante de lo visto en esta segunda práctica que no enseñó — fuera de lo citado— otros valores de aptitudes convincentes. Mas si algo cabe reseñar, aya asimismo el elogio para Colman, quien en todo el match se individualizó como una figura de relieves. El resto de la defensa, sólo enseñó calidad y aciertos medianos.

En los últimos cuarenta y cinco minutos, Palma superó el rendimiento anterior de Sobrero; Iácomo, a igual nivel de labor que Sastre como Salvini respecto a Cervino. La lucha en esta parte de la brega se desarrolló con acciones deslucidas y la combinación actuó con empeño precario, frente a la codicia y entusiasmo de Almagro, circunstancia que salvó en manera mediana el espectáculo brindado.

Los jugadores Diano, Marante, Boyé, Moreno, Distéfano y Lustau no asistieron a la práctica por hallarse lesionados, según las respectivas comunicaciones oficiales de los clubes en que prestan servicios. Castagno, a su vez, padece de un estado gripal, Rossi, presenta una distención muscular y [illegible]scia no concurrió por duelo.


PONTONI


MARTI

En la reunión de mañana pele púgiles que vienen de ganar p

16 peleas entre elementos ganadores y 4 a cargo de debutantes, constituirán el programa que se efectuará mañana en la noche en los rings del Estadio Chile, por el Campeonato de Box de los Barrios.

Como podrá apreciarse por la seña que va entre paréntesis después del nombre de cada participante, la mayoría de ellos vienen de ganar por fuera de combate. Indicamos el programa:

PESO MOSCA

Humberto Velásquez, de Las Gráficas (G. por K. O. 1.er), con Luis González, San Miguel; Segundo Guajardo, Centro (G. por K. O. 2.o), con Pedro Pizarro, Las Gráficas. Reserva: Leopoldo Dinamarca, Parque (G. por K.O. 2.o)

PESO GALLO

Norberto Dinamarca, Club Hípico-Juv Rondizzoni (G.P.P.), con Alberto Bravo, Matadero; Carlos Núñez, Matadero (G.P.P.), con Fernando Verdugo, Universitario (G.P.P.). Reserva: Guillermo Montero, Recoleta-Vega, con Raúl Tagle, Matadero.

PESO PL[illegible]

José M. de la [illegible] (G.K.O.1), con [illegible] Pila (G.P.P.); [illegible] Matadero, con [illegible] San Pablo (G.K.O.[illegible]) Barro, Matta-10 de [illegible] con Marcial [illegible] (G.P.P.); Rufino [illegible] (G.K.O.1), con [illegible] Univers. (G.P.P.) [illegible] Espinoza, Indepe[illegible] (G.K.O.2), con [illegible] Quinta Normal (G[illegible]

PESO LI[illegible]

Germán Saave[illegible] (G.K.O.1), con [illegible] Parque; Carlos C[illegible] dero, con Luis Cr[illegible] (G.K.O.2); Edmu[illegible] Gráficas (G.P.P.) [illegible] Gaete, Matta-10 de [illegible] Reserva: Antonio [illegible] (G.P.P.).

PESO MEDIO[illegible]

Enrique Araya, [illegible] con Juan Núñez, [illegible] José de la Paz, M[illegible] con Melvin Araya, [illegible] Brasil Méndez, [illegible] Rondizzoni (G.K.O.[illegible]) Soriano, Univers. [illegible] serva: Pedro S[illegible] (G.P.P.).

PESO ME[illegible]

Rodolfo Aldun[illegible] (G.K.O.2), con J[illegible] Pablo (G.K.O.1), [illegible] Ortiz, Vicuña M[illegible]

Todos estos [illegible] concurrir al pesaje [illegible] dico hoy, a las [illegible] Asociación.